VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

1935-1955

VOLUMEN V



1955

VEINTE AÑOS DE ACTIVIDADES
DEL
HISTORIADOR DE LA CIUDAD
DE
LA HABANA

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

VOL. V





MUNICIPIO DE LA HABANA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD
1955

CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA INSTAURACION DE LA REPUBLICA COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD JURIDICA INTERNACIONAL

Como queda expresado en otro lugar de esta Memoria, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana conmemoró de modo especial la efemérides del 20 de mayo de 1902, en que Cuba quedó incorporada, como nación independiente y soberana, a la comunidad jurídica internacional, con la publicación de las siguientes obras:

La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años (1868-1898). Razón de su Victoria, por Emilio Roig de Leuchsenring.

La lucha cubana por la República, contra la anexión y la Enmienda Platt (1899-1902), por Emilio Roig de Leuchsenring.

En la nota preliminar de la primera de ellas se expresa:

> Al cumplirse el 20 de mayo de este año el Cincuentenario de la República de Cuba como miembro de la comunidad jurídica internacional, y en vísperas de celebrarse el centenario del nacimiento de José Martí, publico esta obra en la que presento la verdad histórica de cómo Cuba logró su independencia de España, porque considero que la forma más apropiada de conmemorar esa trascendental efemérides es hacer justicia y rendir homenaje a los forjadores de la nacionalidad, a los precursores, apóstoles, propagandistas, héroes y mártires de la lucha independentista que, por la acción tenaz y victoriosa del Ejército Libertador, respaldado por la firme voluntad y la eficaz cooperación de nuestro pueblo, lograron, con la separación de la Metrópoli, la condición previa indispensable para la instauración de la República, que, aun cuando no haya dado todavía total cumplimiento a los principios y fines revolucionarios, significa la primera gran conquista decisiva, el ancho camino abierto a la realización plena del ideal por el que nuestros patriotas lucharon y murieron . . .

Y en líneas liminares de la segunda de dichas obras, se dice:

> La lucha incansable de nuestro pueblo por hacer realidad el ideal de independencia no termina con el cese de la soberanía española sobre Cuba. Hay luego una cam-

paña incruenta, pero colmada de aquel bregar duro y meritísimo de quienes, cuando a través de la sangre, el luto y el fragor de mil combates, creen tener en las manos el triunfo, ven con desilusión y dolor que aún han de seguir peleando, con otras armas, para obtener lo que ya su valor les había ganado. Por eso, en la celebración del cincuentenario de la República y luego de rememorar en mi libro *La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años*, la victoriosa epopeya contra la monarquía española, he querido presentar una vez más a la gratitud de nuestros conciudadanos la historia del esfuerzo cubano, durante los planes anexionistas con que se pretendió defraudar el largo y ferviente anhelo del país, y por lograr, al fin, la constitución de Cuba en nación independiente y soberana. Y, también recordar al patriotismo de los cubanos de hoy, que esta República, tan costosamente ganada, bien merece el decidido empeño de todos por hacerla cada día más libre y cada día más digna de las hazañas y los sacrificios que por conquistarla ofrendaron los cubanos de ayer.

En su libro *Banderas Oficiales y Revolucionarias de Cuba*, publicado en 1950 en la Colección Histórica Cubana y Americana que edita la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, el Dr. Roig de Leuchsenring recogió y divulgó así los acontecimientos que ocurrieron el día de la instauración de la República de Cuba como miembro de la comunidad jurídica Internacional:

El 20 de mayo de 1902, el pueblo olvidó por veinticuatro horas y dió por bien padecidos todos los sacrificios de treinta años de lucha por la independencia y la libertad, y no pensó en los males ocasionados por el despotismo español, ni en la indiferencia de los Estados del Continente, ni en el agravio de la capitulación de Santiago, ni en su ausencia de las Conferencias de Paz de París, ni en las zozobras de los años de intervención, ni en la imposición de la Enmienda Platt; sólo vió que ya flameaba en el Palacio de la Plaza de Armas, en El Morro y en las demás fortalezas y edificios públicos, su bandera, la bandera del triángulo rojo con su estrella solitaria, "la bandera más linda del mundo". Y se sintió satisfecho y esperanzado de que ocupase la vieja residencia de los Capitanes Generales de la Colonia, un Presidente cubano. Y ese pueblo que, mayoritariamente, estuvo al lado del

Ejército Libertador en la última etapa de nuestra Guerra de los Treinta Años, celebró ahora, en La Habana y en toda la Isla, con fervoroso entusiasmo, el advenimiento de la República, de la que consideró que sería "su" República...

El repórter de *La Discusión*, Guillermo Valdés Portela, refiere que desde las primeras horas de la mañana numeroso público se situó en la Plaza de Armas y en la Capitanía del Puerto para presenciar el cambio de banderas en el Palacio y El Morro.

Cumpliendo órdenes del general Wood, sólo se permitió el estacionamiento frente al edificio del Segundo Cabo, donde se instaló el Senado, y en la acera de la calle de Obispo.

A las 11 y 10 llegaron a la Plaza de Armas, con su banda y al toque de cornetas, varias compañías del Séptimo Regimiento de Caballería norteamericano, con la bandera del cuerpo y la de su nación.

Inmediatamente entraron en la Plaza tres compañías del Cuerpo de Artillería cubano, mandadas por los capitanes Martí, Martín Poey, Varona y Pujol, situándose frente al Palacio.

En éste se hallaban desde temprano el gobernador Wood y su Estado Mayor, vestidos de gala, y el general Máximo Gómez.

Poco después fueron apareciendo los demás invitados: los cónsules extranjeros; los Secretarios del Despacho del Gobierno Interventor, señores Tamayo, Lacoste, Villalón, Varela Jado, Cancio y Varona; los Magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia; los profesores de la Universidad y del Instituto...

El presidente Tomás Estrada Palma se presentó a las 11.35, acompañado de los que serían sus primeros secretarios: Yero, García Montes, Tamayo, Zaldo, Terry y Díaz, y de sus ayudantes, capitán Coppinger y teniente de la Torriente. Todos fueron recibidos en la puerta del Palacio por los ayudantes del general Wood, Carpenter y Hanna, acompañándolos hasta el Salón del Trono de los Capitanes Generales. (Los muebles de este salón, mudos testigos de los cambios de poderes de España a Norteamérica y de Norteamérica a Cuba, se conservan en el Museo de la Ciudad de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, Plaza de la Catedral).

El vicepresidente de la República, Luis Estévez y Romero, y los miembros del Congreso hicieron acto de presencia momentos después.

Señala el repórter de *La Discusión* que también presenciaron la trasmisión de poderes, entre otras personalidades cubanas y norteamericanas: William Pennings Bryan, J. Jennings, el arzobispo Francisco de Paula Barnada, los generales Demetrio Castillo Duany y Alejandro Rodríguez, los señores F. Gamba y Luis V. Abad. Por su parte, el repórter de *La Lucha*, Felipe Taboada, da por presentes también al Administrador Eclesiástico de la Diócesis de La Habana, monseñor Broderick, al senador americano Masson y a representaciones de la Sociedad Económica, Academia de Pintura, Cámara de Comercio, Movimiento Económico, Centro de la Propiedad Urbana y otras corporaciones y sociedades.

A las 12 menos 5 minutos, el gobernador Wood, frente al presidente Estrada Palma, leyó la carta que con fecha 10 de mayo le dirigiera el presidente Teodoro Roosevelt al Presidente y al Congreso de la República de Cuba; y el documento de entrega del Gobierno, asomando ya la inmediata aplicación de la Enmienda Platt o Apéndice Constitucional, al señalarle que estaba comprendido en el artículo 5º de dicho Apéndice el cumplimiento de varios contratos de obras públicas y los reglamentos de Sanidad para la ciudad de La Habana y de Cuarentena en diversos puertos, así como se le llamaba la atención sobre que "el gobierno de Isla de Pinos continuará como un gobierno de facto", hasta que se resolviera sobre el *status* de dicha Isla.

El presidente Estrada Palma leyó otro documento, dándose por recibido del gobierno de la Isla, de la carta de Roosevelt y de las imposiciones señaladas por Wood, que hemos mencionado.

A las 12 y 10 dió el general Wood la orden del cambio de banderas. Y, lentamente, fué arriada la de las barras y las estrellas e izada la de la estrella solitaria, entre el tronar de las descargas militares y los vítores del pueblo.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana tomaron parte activa, preparada con la debida anticipación para asegurar su eficacia, en la celebración del Cincuentenario de la Independencia, según se expresa en el siguiente trabajo del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring:

Los Historiadores Cubanos Conmemorarán Dignamente el Cincuentenario de la República

Desde hace meses se hallan consagrados los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y el Historiador de la Ciudad de La Habana a la preparación y organización de las diversas actividades que desarrollarán, conjuntamente, una y otra institución cultural, en este año de 1952, para conmemorar el cincuentenario del establecimiento de nuestra República.

En primer término, ha de tener efecto, durante los días 16, 17 y 18 de mayo, en esta capital, el *Décimo Congreso Nacional de Historia*, que como todos los anteriores, perseguirá la primordial finalidad de promover el mayor auge de los estudios históricos y alentar su cultivo, así como difundir el conocimiento de la historia más allá del círculo de los especialistas, hasta el corazón mismo del pueblo, a fin de que ese conocimiento lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo.

Este Décimo Congreso estará consagrado a la historia de Cuba y los movimientos, hechos y personajes de la historia de América y del Mundo que se relacionen de modo directo con aquélla.

El Congreso dividirá su trabajo en las siguientes Secciones:

1.—Prehistoria de Cuba.

2.—Historia de Cuba en general.

3.—Cincuentenario de la República. Estudio del proceso evolutivo de la misma, desde 1902 hasta la fecha, en sus diversos aspectos; y estudios parciales sobre el desarrollo, durante ese período de tiempo, de cada una de las municipalidades de la Isla.

4.—Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales en Cuba.

Atendiendo a la recomendación del Comité Organizador podrán crearse otras Secciones, además de las mencionadas anteriormente, siempre que lo merezca el número y la calidad de los trabajos que se presenten sobre determinada materia.

Podrán participar en el Congreso:

A) Los miembros de honor, titulares y colaboradores de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

B) Los individuos de número y correspondientes de la Academia de la Historia de Cuba, de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, de la Sociedad Pro Enseñanza

de Hechos Históricos, del Grupo Guamá, de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, de las Comisiones Municipales de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos y los de cualquier otra corporación que se consagre total o parcialmente a los estudios históricos.

C) Los profesores de Historia de Cuba de todos los centros oficiales de enseñanza secundaria y superior de la República; y los individuos que ocupen cargo oficial de Historiador en organismos nacionales, provinciales o municipales.

D) Los individuos cubanos o extranjeros que, sin pertenecer a ninguna de las categorías anteriores, hayan demostrado, a juicio del Comité Organizador, su dedicación a los estudios históricos, como profesores de Historia de Cuba en centros privados de enseñanza o como investigadores o publicistas.

E) Los individuos cubanos o extranjeros, que, sin pertenecer a ninguna de las cuatro categorías anteriores, sean autores de trabajos que hayan sido aceptados por alguno de los Comités de Admisión de Trabajos del Congreso.

Como se ve, éste y todos los anteriores Congresos Nacionales de Historia, lejos de ser, según suele ocurrir entre nosotros, cenáculos privativos de un grupo de individuos, son organizaciones totalmente abiertas a todos los historiadores, cubanos o extranjeros, residentes en Cuba o fuera de Cuba, y en ellos puede participar cualquier investigador o estudioso en materias historiográficas, siempre que sus trabajos se ajusten a las imprescindibles condiciones de seriedad, escrupulosidad y veracidad propias de esta clase de especializaciones intelectuales.

Los trabajos que se presenten a este Congreso deberán ser enviados al Comité Organizador, en la Oficina del Historiador de la Ciudad, Plaza de la Catedral, antes del día 25 de abril.

Ya han sido repartidos por toda la República y fuera de ella el Reglamento del Congreso y las invitaciones para asistir al mismo, lo cual no quiere decir, según acabamos de apuntar, que queden excluídos aquellos a quienes no hayan llegado las invitaciones del Comité Organizador.

Dicho Comité está integrado por los miembros titulares de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales: Presidente, Emilio Roig de Leuchsenring, Secretario-Tesorero, Enrique Gay-Calbó, Vocales: José L. Franco, Oswaldo Morales Patiño, M. Isidro Méndez, Ra-

quel Catalá, J. M. Bens Arrarte, Manuel Bisbé, Félix Lizaso, Leví Marrero, Salvador Massip, René Herrera Fritot, Manuel I. Mesa Rodríguez, Herminio Portell Vilá, Fernando Portuondo, Gonzalo de Quesada, Carlos Rafael Rodríguez, Fernando Royo Guardia, María Josefa Arrojo, y Hortensia Pichardo.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo IV del Reglamento de los Congresos, de que el Presidente de los mismos habrá de ser un intelectual caracterizado no sólo por sus valiosos trabajos históricos sino por su ejecutoria moral y cívica, ha elegido para presidir este Décimo Congreso al glorioso Comandante del Ejército Libertador Luis Rodolfo Miranda, ayudante de campo que fué del Lugarteniente General Calixto García, y presidente de la Asociación Pro Enseñanza de Hechos Históricos, propulsora y ejecutora de importantes realizaciones en pro del mejor conocimiento de nuestro pasado, así como de la exaltación de acontecimientos y personajes sobresalientes de la vida cubana, colonial y republicana, de modo especial en lo que se refiere a las luchas libertadoras; y funcionario y ciudadano ejemplar, que ha sabido convertir en realidad el apotegma martiano de servir siempre a la Patria y no servirse jamás de ella.

El comandante Luis Rodolfo Miranda es autor de numerosos y valiosísimos trabajos históricos y ha participado en todos los anteriores Congresos Nacionales de Historia, ofreciendo, además, en nombre de la sociedad que preside, premios para los mejores trabajos presentados en cada uno de ellos.

Esta proclamación de Presidente del Décimo Congreso Nacional de Historia, es, pues, justísimo homenaje de reconocimiento y admiración que los historiadores cubanos ofrendan, no sólo a un compañero ilustre, sino también a un esclarecido fundador de nuestra nacionalidad. Con el comandante Luis Rodolfo Miranda, integrarán la Mesa Ejecutiva de este Congreso, los siguientes historiadores: Secretario General, Emilio Roig de Leuchsenring; Secretarios adjuntos: Enrique Gay-Calbó, Raquel Catalá, Manuel I. Mesa Rodríguez, Oswaldo Morales Patiño, José L. Franco y Fernando Portuondo.

La Gran Logia de Cuba tiene instituídos dos premios, que llevarán el nombre de "Aurelio Miranda Alvarez", consistente el primero, en la cantidad de $700.00 y el segundo en $300.00, moneda nacional, para ser adjudicados a los dos mejores trabajos, de no menos de cincuenta páginas escritas a máquina, que se presenten a este congreso

sobre Historia de la Masonería en Cuba en los cuales se ponga de relieve el aporte de dicha institución a la libertad de Cuba y al mejoramiento de sus costumbres, pudiendo participar en el concurso todos los congresistas, sean masones o no. Juzgará los trabajos que al efecto se envíen, un tribunal integrado por los señores Enrique Gay-Calbó, Fernando Portuondo y M. Isidro Méndez.

Las sesiones de apertura y clausura se celebrarán en el Salón de Recepciones del Palacio Municipal y las sesiones de las Secciones en los locales de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Preparan también los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales la publicación de una obra que, editada por la Oficina del Historiador de la Ciudad, verá la luz en el mes de mayo, con el título de *Facetas de la vida de Cuba Republicana, 1902-1952* en la que será estudiado en sus diversos capítulos, el desarrollo de la vida cubana en su medio siglo de República. El libro estará dividido en las tres partes siguientes: *Raíces de la República*, *Realizaciones de la República* e *Ideal de la República;* y en él colaborarán las siguientes personas: Enrique Gay-Calbó, Manuel I. Mesa Rodríguez, Fernando Portuondo, Herminio Portell Vilá, Orlando Martínez, Luis de Soto, Angel I. Augier, Carlos Rafael Rodríguez, María Josefa Arrojo, José L. Franco, Oswaldo Morales Patiño, José A. Martínez Fortún, René Herrera Fritot, Fernando Royo Guardia, Luis Felipe Le-Roy, J. M. Valdés Rodríguez, Antonio Barreras, Antonio Lancís, Salvador Massip, Sarah Ysalgué, Raquel Catalá, Enrique H. Moreno, Félix Pita Rodríguez, J. M. Bens Arrarte y Emilio Roig de Leuchsenring.

La Oficina del Historiador de la Ciudad ha convocado ya a un *Concurso de Fotografías sobre La Habana Republicana*, semejante al que celebró no hace mucho sobre *La Habana Colonial*, con premios para los triunfadores, consistentes en copas, medallas y diplomas.

El concurso estará circunscrito a:

1.—Vistas aéreas o panorámicas de la ciudad de La Habana.

2.—Edificios públicos y privados.

3.—Iglesias y conventos.

4.—Plazas, avenidas, calles, repartos y vías férreas, marítimas y aéreas.

5.—Monumentos públicos (estatuas, bustos, fuentes y lápidas).

Todas estas especificaciones se refieren a la época re-

publicana, o sea desde el establecimiento de la República hasta el 20 de mayo de 1952.

Los miembros que integrarán el jurado calificador de este Concurso son: Joaquín Blez, de la Sociedad de Estudios Fotográficos; Roberto Rodríguez, del Club Fotográfico de Cuba; J. M. Bens Arrarte, del Colegio de Arquitectos; Rafael Pegudo, de la Escuela Nacional de Periodismo M. Márquez Sterling; y Rogelio Moré, de la Unión Nacional de Fotógrafos.

Todas las fotografías presentadas a este concurso serán expuestas al público, quedando después en poder de la Oficina del Historiador de la Ciudad, para el Archivo Fotográfico de la misma. Igualmente han de realizarse dos exposiciones fotográficas más. Una dedicada a presentar aquellos lugares, edificios, monumentos, etc. que ya han desaparecido en La Habana debido a su progreso, mejoramiento y engrandecimiento. Y otra, sobre los monumentos escultóricos y arquitectónicos que atesora nuestra capital, con fotografías especialmente tomadas por el señor Benjamín Rodríguez Delfín.

Auspiciará el Municipio, a través de la Oficina del Historiador, una exposición de valiosísimos cuadros sobre *La Habana Colonial*, ejecutados por el ilustre pintor cubano Esteban Domenech.

Por último, la referida Oficina editará un libro — *La Habana Colonial y Republicana* —, redactado por el Historiador de la Ciudad e ilustrado con fotografías referentes a ambas grandes etapas de la capital de nuestra República.

Carteles, marzo 2, 1952.

Además, habiendo conocido la Sociedad que el gobierno del Dr. Carlos Prío Socarrás se proponía extender invitación especial a la familia del que fué segundo Gobernador Militar de Cuba durante la Intervención norteamericana, general Leonardo Wood, para asistir a las fiestas del Cincuentenario, acordó dirigirse particularmente al Presidente de la República para exponerle las razones que la llevaban a considerar no pertinente dicha invitación; lo que fué cumplido mediante la siguiente comunicación:

Agosto 13 de 1951.

Sr. Dr. Carlos Prío Socarrás.
Presidente de la República.

Señor Presidente:

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que presido, se considera obligada, por un deber de defensa de la verdad histórica al par que de sincero patriotismo, a dirigirse a Vd. con motivo de la noticia publicada en la prensa que hace saber que el Gobierno de su Presidencia se propone enviar invitación especial para los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la República a los familiares del general Leonardo Wood, segundo y último Gobernador Militar de Cuba durante el período de la intervención militar norteamericana de la Isla.

No siendo nuestra Sociedad, ni mucho menos, organismo oposicionista, ni demagógico, ni inclinado a la estridencia, no ha querido, dado lo delicado del asunto, dar publicidad a su criterio frente a este propósito del Gobierno, sino que se dirige privadamente a Vd., señor Presidente, animada únicamente del deseo de que la verdad histórica reciba, en toda actuación oficial cubana, el escrupuloso respeto que merece, y que los altísimos ideales patrióticos que la Historia reconoce y exalta en nuestra gloriosa Revolución Libertadora sean norma inquebrantable de todos los aspectos de la vida de la República.

Ahora bien, señor Presidente: ni a la verdad histórica ni a los dictados del ilustrado patriotismo puede satisfacer, en modo alguno, la participación relevante, en la conmemoración del nacimiento de nuestra República, de la familia del que fuera, por confesión propia y por sentencia de los mejores historiadores cubanos y americanos, denodado enemigo de nuestra independencia, y dejara en nuestro pueblo amargos recuerdos por la arbitrariedad, inmoralidad, rudeza y falsía que caracterizaron su actuación en Cuba.

Se ha atendido, de seguro, sólo al hecho de ser el general Wood quien actuó, materialmente, en la entrega de poderes al primer Presidente cubano. Pero esta circunstancia externa y momentánea no amerita — como seguramente habrá de reconocerlo Vd., señor Presidente, apenas dedique su atención al asunto — la glorificación del que justamente ha sido llamado "el Procónsul", a base de los éxitos que obtuvo la intervención americana en cuestiones de sanidad y de educación, éxitos que se debieron a un grupo de cubanos meritísimos que colaboraron con el gobierno interventor, y a algunas personalidades norteamericanas como la del educador Alexis A. Frye, que sí merecen nuestra imperecedera gratitud, como la merece el primer Gobernador Militar norteamericano en Cuba,

general John R. Brooke, que fué un gobernante justo, ecuánime, respetuoso de la ley y animado de los mejores deseos hacia Cuba y los cubanos.

Al hablar así, señor Presidente, no expresamos simplemente la opinión de nuestra Sociedad, sino que nos basamos en las conclusiones aprobadas por los Congresos Nacionales de Historia, de los que forman parte historiadores, investigadores y profesores de historia de las instituciones oficiales de toda la República; en libros de nuestros mejores historiógrafos; en documentos oficiales publicados en los Estados Unidos y comentarios de los propios historiadores norteamericanos. Todos estos datos gustosamente los ponemos a disposición de Vd., señor Presidente, si, como esperamos, recibe Vd. esta sugerencia con el especialísimo interés que el asunto merece. Baste citar aquí que el Octavo Congreso Nacional de Historia, efectuado en Trinidad, Las Villas, del 4 al 7 de diciembre de 1949, hizo resaltar en una serie de detalladas conclusiones cómo, "en contraste manifiesto con la limpia actuación del gobernador Brooke, se destaca la tortuosa y anticubana conducta del general Wood", quien después de "calificar de 'sinvergüencitas' (*little rascals*)" a los eminentes cubanos que integraban el gabinete de Brooke, luego de llegar al gobierno "no tuvo otra mira que la de llevar adelante los propósitos anexionistas incubados en Washington por McKinley y por políticos y negociantes yanquis", que burló la inquebrantable voluntad de independencia del pueblo cubano; y que el Noveno Congreso Nacional de Historia, celebrado en Cárdenas, del 9 al 12 de octubre de 1950, acordó solicitar del Gobierno de la República que sean retirados de la Plaza del Maine, en la ciudad de La Habana, los bustos allí erigidos por el dictador Gerardo Machado y Morales a William McKinley y Leonardo Wood, teniendo en cuenta que "fueron en todo momento enemigos de Cuba y trataron de viciar los compromisos y promesas formulados en los artículos primero y cuarto de la Resolución Conjunta, para anexar la Isla a los Estados Unidos o establecer un protectorado, y al no poder realizarlo así, por la firme voluntad del pueblo cubano de ser libre, le impusieron como 'sustitutivo de la anexión', o para preparar ésta en el futuro, la Enmienda Platt; y que en su lugar se coloquen los del senador Henry M. Teller, nobilísimo autor del artículo cuarto de la Resolución Conjunta, por el que se proclamó que los Estados Unidos no tenían intención de ejercer dominio o soberanía sobre Cuba; y del primer gobernador del régimen interventor norteamericano, John R.

Brooke, generoso amigo y defensor del pueblo cubano y celoso valedor de su independencia y libertad".

Así pues, señor Presidente, es criterio de esta Sociedad, que esperamos que Vd. comparta, que en el quincuagésimo aniversario de la instauración de la República de Cuba deberá rendirse homenaje de gratitud a los buenos americanos que propiciaron su nacimiento, pero no a aquellos que precisamente se hicieron notar por su enemiga contra los ideales patrióticos cubanos. Y profundamente nos satisfaría que nos concediese Vd. una entrevista, que por este medio solicitamos, a fin de exponerle más extensamente todos los particulares de este asunto y poner en sus manos la extensa documentación que sobre el mismo poseemos.

Me complazco en acompañarle un extracto de algunos de los pronunciamientos anticubanos de Leonardo Wood.

Vivamente agradeceré a Vd., señor Presidente, se sirva hacerme conocer la acogida que esta carta le merezca, con el fin de participarla en seguida a nuestra Sociedad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimono de mi más alta consideración.

Emilio Roig de Leuchsenrig,
Presidente.

Los pronunciamientos anticubanos del general Wood transcritos a continuación de esta carta son los siguientes:

I. Antes de ser nombrado Gobernador Militar de Cuba.

En carta a Theodore Rooselvelt, Vicepresidente de los Estados Unidos, de 12 de julio de 1899:

(Refiriéndose a cubanos tan eminentes como González Lanuza, Méndez Capote, Desvernine y otros, que formaban parte del Gabinete del Gobernador Militar, general John R. Brooke).

> ...estos sinvergüencitas que han provocado toda esta molestia se hallarán, o creen que se hallarán, en posición tal que el gobierno les será entregado y quedarán virtualmente dueños de la situación. En otras palabras: el sistema de gobierno civil que se está iniciando aquí tiene que ser al fin arrancado de raíz y suprimido por completo, y cada día que pasa se hace más difícil hacerlo sin más o menos dificultad.

The Theodore Roosevelt Papers, documentos depositados en la Biblioteca del Congreso, Washington, D. C., *Files Wo-Wy.*

En carta a T. Roosevelt, de 3 de agosto de 1899:

> ... el llamado Gabinete cubano... está laborando sencillamente por producir fricción entre los americanos y la gran masa del pueblo cubano.
> Enfurece ver a nuestros representantes en manos de tan evidentes sinvergüencitas, llevados a caer en trampas que hasta un niño podría advertir.

Roosevelt Papers, ya citados.

(Esto formaba parte de las intrigas de Wood para sustituir a Brooke en el gobierno de Cuba).

II. Después de ser nombrado Gobernador Militar de Cuba.

1. *Asuntos generales.*

En carta a Elihu Root, Secretario de la Guerra, de enero de 1900:

(Sobre el educador norteamericano Alexis E. Frye, reorganizador de la escuela cubana).

> ... es un hombre peligroso... su influencia sobre los maestros y los niños se ejerce en dirección al más intenso radicalismo en cuanto a las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

(Se refería al empeño de Frye de formar ciudadanos y de desarrollar en los niños una conciencia nacional).

Leonard Wood, por Hermann Hagedorn, Nueva York, 1931, vol. I, p. 278.

En carta a Elihu Root, de 16 de febrero de 1900:

(Después de consultar con españoles y otros extranjeros, pero no con cubanos, sobre la duración de la intervención).

> No hay en el país un solo hombre razonable que crea que podemos salir de aquí en largo tiempo; tiempo que no ha de contarse por meses, sino por años, y unos cuantos, por lo menos...

Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 278.

En carta a T. Roosevelt, de 20 de abril de 1900:

> Falta mucho tiempo para que este pueblo esté preparado para el gobierno propio. Quien, conociendo las circunstancias hoy existentes, lo recomendase ahora, sería un cobarde, reo del mayor crimen de estos últimos años. Irnos debemos, cuando llegue el momento, si ellos quieren que nos vayamos; pero hacerlo ahora no tendría ni razón ni justificación, y daría por resultado un regreso en las más penosas condiciones...

Roosevelt Papers, ya citados, *Expediente Wood.*

2. *Sobre la Asamblea Constituyente, la Constitución Cubana y la Enmienda Platt.*

En carta a Root, de julio de 1900:

> ...estoy trabajando en la preparación de una Constitución para la Isla, análoga a la nuestra, y en integrar en dicha carta orgánica ciertas relaciones y acuerdos específicos entre los Estados Unidos y Cuba. Este proyecto... habrá de ser sometido a la más cuidadosa consideración antes de presentarlo a la Asamblea como modelo para su adopción...
>
> El nuevo gobierno deberá estar sometido a un residente norteamericano con facultad de veto y de mando sobre el ejército.

Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 299-300.

En conversación con el comandante Lucien Young, representante de la Secretaría de Marina de los Estados Unidos en la Isla, quien dió de ella testimonio oficial:

> ...la convocatoria para las elecciones a la Constituyente tenía el doble objeto de establecer el gobierno cubano y al mismo tiempo tomarle el pulso a sus componentes en cuanto a la anexión...

Liberty, the story of Cuba, por Horatio S. Rubens, Nueva York, 1932, p. 428.

Sobre los delegados a la Asamblea Constituyente opuestos a la anexión y al protectorado:

> . . . los peores agitadores y sinvergüenzas políticos de Cuba.
>
> Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 322.

En carta a E. Root., de 8 de febrero de 1901:

> El pueblo de Cuba es partidario de que continúen los Estados Unidos en la Isla, y creo que no está preparado para la vida republicana, por lo que sobrevendrá el caos si no conservamos el control sobre Cuba . . . Máximo Gómez me ha dicho que sesenta días después de inaugurada la República habrá lucha y se derramará sangre en Cuba por cuestiones políticas.
>
> Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 347.

(Esta calumnia fué inmediata y enérgicamente desmentida por el generalísimo Máximo Gómez).

En carta a E. Root, de 28 de febrero de 1901:

(Sobre la oposición de los miembros de la Asamblea Constituyente al protectorado, la anexión o la merma de la soberanía nacional).

> Debemos mostrar el fuerte brazo de la autoridad a esa partida de ingratos políticos cubanos.
>
> Hagedorn, ob. cit., vol. I, p. 359.

En carta a T. Roosevelt, de 2 de abril de 1901:

> Lo principal ahora es establecer el Gobierno cubano. Nadie lo ansía más que yo, siempre que lo sea de modo que resulte duradero y seguro hasta el momento en que el pueblo de Cuba desee establecer relaciones más íntimas con los Estados Unidos.
>
> *Roosevelt Papers*, ya citados, *Expediente Wood.*



En carta a T. Roosevelt, de 12 de abril de 1901:

Hay unos ocho de los treinta y un miembros de la Convención que están en contra de la aceptación de la Enmienda. Son los degenerados [1] de la Convención, dirigidos por un negrito de nombre Juan Gualberto Gómez, hombre de hedionda reputación así en lo moral como en lo político.

Roosevelt Papers, ya citados, *Expediente Wood.*

En carta a E. Root, de 18 de mayo de 1901:

Crece aquí por todas partes un fuerte sentimiento en pro de la anexión.

Hagedorn, ob. cit, vol. I, p. 364.

3. *Después de la imposición de la Enmienda Platt a la Asamblea Constituyente cubana.*

En carta a T. Roosevelt, de 7 de octubre de 1901:

No hay que ocultar que existe aquí mucha ansiedad respecto al nuevo gobierno, y que el hablar de anexión crece aceleradamente. Sin embargo, siempre le digo a las gentes que deben hablar de anexión a través de su propio gobierno, una vez formado éste.

Roosevelt Papers, ya citados, *Expediente Wood.*

En carta a E. Root, de 22 de octubre de 1901:

Todos los americanos y todos los cubanos que miran al porvenir saben que la Isla va a formar parte de los Estados Unidos, y que es de tanto interés para nosotros como para ellos darle una posición sólida.

Elihu Root, por Philip C. Jessup, Nueva York, 1938, vol. I, p. 323.

(1) Wood tachó después esta palabra, sustituyéndola por la de "Agitadores".

En carta a T. Roosevelt, de 28 de octubre de 1901:

> Queda, por supuesto, muy poca o ninguna independencia real a Cuba bajo la Enmienda Platt. Los más sensatos de los cubanos lo reconocen así, y creen que lo único consecuente que hacer ahora es buscar la anexión. Esto, sin embargo, tomará algún tiempo... creo que ningún gobierno europeo considera que Cuba sea otra cosa que una dependencia de los Estados Unidos...
>
> Con el dominio que tenemos sobre Cuba, dominio que muy pronto se convertirá, sin duda, en posesión, dominaremos prácticamente el comercio azucarero del mundo, o, por lo menos, gran parte de él... Creo que Cuba es una adquisición sumamente deseable para los Estados Unidos. Vale bien por dos de cualesquiera de los Estados del Sur, probablemente hasta por tres, con exclusión de Texas... y la Isla, con el ímpetu de nuevos capitales y energías, no solamente se desarrollará, sino que gradualmente se irá americanizando, y tendremos, a su tiempo, una de las posesiones más ricas y deseables del mundo...
>
> *Roosevelt Papers*, ya citados, *Expediente Wood.*

NOTA.—Además de las obras ya citadas, puede consultarse, entre otras, para detalles de las inmoralidades y arbitrariedades de Wood, de su enemiga a Cuba y de su intromisión interesada y parcial en las elecciones municipales, a la Constituyente y a la Presidencia de la República de Cuba, la obra del publicista norteamericano Albert J. Robinson, *Cuba and the Intervention,* Nueva York, 1905, especialmente interesante por tratarse de un residente en Cuba en aquella época.

La anterior comunicación, con sus adjuntos, fué enviada particularmente al Presidente de la República por intermedio del Primer Ministro a quien se dirigió el Dr. Roig de Leuchsenring en esta forma:

Agosto 13 de 1951.

Dr. Félix Lancís.
Primer Ministro.

Mi querido Primer Ministro y amigo:

Dada la antigua y afectuosa amistad que me une a usted, calorizada por la que le profeso a su hermano Antonio, y teniendo, además, en cuenta lo delicado del asunto, pongo en sus manos, para que sea usted el que nos

haga el honor de hacer llegar al señor Presidente de la República, la adjunta comunicación, por la que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, con carácter estrictamente particular, se permite expresarle su criterio sobre la invitación que, según informaciones periodísticas, se proyecta hacer a la familia del que fué segundo Gobernador Militar de Cuba, Leonardo Wood, durante la Intervención Militar norteamericana de esta Isla.

No dudamos acogerá usted, con toda la atención que se merece, este asunto en el que, según expresamos al señor Presidente, sólo nos mueve el mejor servicio a nuestra patria.

Muchas gracias anticipadas, en nombre de la Sociedad y en el mío propio, de su affmo. amigo que lo distingue y aprecia,

Emilio Roig de Leuchsenring.

Ya en las proximidades de la conmemoración del Cincuentenario de la Independencia, y ocupando la Presidencia de la República el Mayor General Fulgencio Batista, el Presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, Alcalde de La Habana, solicitó del Historiador de la Ciudad su juicio histórico sobre esa invitación, quien lo dió en la forma antes expresada al gobierno anterior en la comunicación transcrita.

Y el Historiador de la Ciudad de La Habana, entre las publicaciones de la Oficina de su dirección que fueron editadas para conmemorar esa efemérides nacional, hizo figurar, como ya hemos mencionado, la siguiente obra: *La lucha cubana por la República, contra la anexión y la Enmienda Platt*, en la cual se presentan los antecedentes, datos y documentos irrebatibles comprobatorios de la actitud abiertamente hostil al establecimiento de la República manifestada de modo reiterado por el gobernador general Leonardo Wood, de acuerdo con los propósitos perseguidos por el Presidente de los Estados Unidos William McKinley.

Los familiares del general Leonardo Wood no fueron invitados por el Gobierno de Cuba a los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Independencia de Cuba.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSE MARTI

Al acercarse la fecha de la conmemoración del centenario del nacimiento de José Martí, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se preocuparon, no sólo de preparar los actos conmemorativos con que una y otra institución festejarían esa gloriosa efemérides, sino también de cómo el pueblo de Cuba en general — gobernados y gobernantes — debían celebrarla.

Al efecto, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, publicó en la revista *Carteles* (agosto 3, 1952), el siguiente trabajo que tituló: *¿Cómo vamos a conmemorar los cubanos el centenario del nacimiento de Martí?*:

> Sólo seis meses escasos nos separan del 28 de enero de 1953, en que se cumple el centenario del nacimiento de José Martí.
>
> ¿Sabemos ya los cubanos cómo vamos a conmemorar esa gloriosa efemérides nacional?
>
> Al decir "los cubanos", no referimos tanto a los gobernantes como a los gobernados.
>
> Y hacemos esta aclaración porque es corriente entre nosotros que, por obra y desgracia de nuestra apatía cívica, todo lo confiemos a la iniciativa y realización gubernamental, tratando de exculpar nuestra inacción con la inercia de los gobernantes, aunque desde luego, no falten — en la República, como en la Colonia, excepciones confirmatorias de la regla general — muy valiosas iniciativas particulares, de personas e instituciones, que han suplido, en parte, el contumaz abandono oficial en materia de beneficio público.
>
> En el caso de la conmemoración del centenario de Martí es necesario deslindar los campos de las actividades a realizar.
>
> Estimamos que tanto el Estado como la nación deben celebrar ese acontecimiento memorable; y que no es posible que, en espera de lo que el Estado realice, se crucen

de brazos los ciudadanos, de modo especial los integrantes de instituciones culturales y cívicas.

Cada una de éstas, dentro de sus actividades peculiares y de acuerdo con sus posibilidades económicas, debe conmemorar el centenario, promoviendo, además, en el pueblo, villa o ciudad donde se encuentra establecida, la reunión de las instituciones similares, con las autoridades y organismos municipales, a fin de desarrollar, también, una acción colectiva en homenaje a Martí.

Esos organismos y autoridades municipales tampoco pueden excusar su inactividad, como ha ocurrido en otras muchas ocasiones y en el caso reciente del cincuentenario de la República, en espera de que el Gobierno central les facilite cantidades especiales para la celebración de actos públicos.

Y en este sentido puede afirmarse que el municipio de Cuba que no encuentre dentro de sus recursos propios o con la ayuda y cooperación de los organismos, instituciones, industrias, comercios, etc., del término, fórmula y medio de conmemorar el centenario del nacimiento de Martí, debe desaparecer, porque no tiene razón de existir un término municipal cubano incapaz de honrar, en el centenario de su nacimiento, y a medio siglo de vida republicana, a aquel a quien debe excepcionalmente, como es a Martí, su existencia en la República como sociedad local organizada políticamente.

Que no se hable de escasez de recursos en las arcas municipales, sin antes haber limpiado el presupuesto de botellas, canongías y filtraciones. Y la buena voluntad de los vecinos puede suplir suficientemente cualquier dificultad económica que se registre. Aunque bien está que el 28 de enero se realicen actos y manifestaciones públicas y se engalanen las casas con el mejor adorno que en tal ocasión deben éstas ostentar — la bandera cubana —, procúrese que no se aproveche esa fecha gloriosa para cubrir de garitos, más o menos disimulados, la población, o para bailoteos y comilonas.

Enséñese, por los maestros o personas ilustradas de la localidad, en actos públicos sencillos, cómo fué Martí, la vida y la obra de nuestro Apóstol, para ejemplo e imitación de sus compatriotas. Si es posible, organícense ciclos de conferencias o de lecturas martianas. Y, no sólo el 28 de enero, sino durante todo el año del centenario.

Realización muy adecuada en homenaje a Martí sería, por ejemplo, que cada municipio lograse cumplir el imperativo constitucional de sostener una biblioteca pública, en la que deben figurar las obras de Martí en primer tér-

mino. Para ello basta que la administración municipal facilite un local en el propio edificio en que se encuentra instalada, y un empleado, con sueldo en el presupuesto, no una botella, como sucede en algunos municipios. Los libros, es fácil conseguirlos: la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, las Academias Nacionales, facilitan sus publicaciones con sólo pedirlas, y también numerosos particulares. Acúdase al procedimiento puesto en práctica, desde hace años, por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales: la aportación de las bibliotecas privadas de los intelectuales, profesionales, etc., de la localidad, para integrar una biblioteca pública, al servicio del pueblo. Quien estas líneas escribe está dispuesto a facilitar todos los datos necesarios para la fácil viabilización de estas bibliotecas.

Conviene tenerse muy en cuenta, tanto por las instituciones culturales y cívicas como por las administraciones municipales, que, salvo los actos oficiales que necesariamente deben celebrarse el mismo 28 de enero, las demás actividades conmemorativas del Centenario pueden efectuarse durante todo el año 1953. Así se realizó en ocasión del centenario de la bandera de Cuba, en 1950, con admirable resultado. Desde el 1º de enero comenzaron los actos, en Cárdenas y en el resto de la República, y conferencias, reuniones y congresos nacionales e internacionales, exposiciones, conciertos, fueron celebrándose en los meses siguientes, hasta el 31 de diciembre. De este modo, no se interfieren unos actos con otros, y se recuerda la efeméride patriótica, no un solo día, ni una sola semana, sino a lo largo de todo el año.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que presidimos para honor nuestro, dió entonces y ha dado ahora, ejemplo a imitar. El Noveno Congreso Nacional de Historia, conmemorativo del Centenario de la Bandera, lo celebramos, en la ciudad de Cárdenas, del 9 al 12 de octubre de aquel año. El Décimo Congreso, dedicado especialmente al Cincuentenario de la República, ha de tener efecto en octubre del presente año. Y el Undécimos, que consagraremos a Martí, se realizará en los últimos meses de 1953.

Ahora bien, cada una de esas tres conmemoraciones las preparó y organizó nuestra Sociedad desde dos años antes.

Hacemos constar esto, no por petulancia exaltadora de nuestra sociedad, sino con la simple finalidad de incitar a las demás instituciones culturales y cívicas de nuestro país a no dejar para última hora la conmemoración del

centenario del nacimiento de Martí. Todavía hay tiempo suficiente para organizar adecuadas y dignas conmemoraciones de ese centenario durante el próximo año.

No se conformó la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales con organizar anticipadamente su conmemoración del centenario de Martí, después de haber oído también la opinión de numerosos martianos ajenos a la Sociedad, sino que, además, se reunió ésta, expresamente, en Junta Directiva, con asistencia de muchos de sus socios colaboradores, el 22 de septiembre de 1950, para tomar, como en efecto tomó, las resoluciones definitivas tendientes a hacer llegar a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la República, varias "sugerencias para una oportuna y digna conmemoración del centenario del nacimiento de Martí", las que fueron enviadas al señor Presidente de la Nación y a los señores Presidentes del Senado y la Cámara de Representantes, el 12 de marzo de 1951. Y editó, a esos efectos y para divulgación general, un folleto contentivo de dichas sugerencias, que fueron, por último, publicadas en la prensa nacional.

Expresamos entonces a los altos dignatarios de la República que aunque "no debe necesitar cubano alguno, y mucho menos los regentes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, que se les pondere la significación y trascendencia excepcionales de esa efemérides nacional y continental, ni se les excite a conmemorarla de modo acorde con la gloria impar del máximo Apóstol de las libertades cubanas y americanas, sí creemos indispensable que esa voluntad de honrar a Martí en el centenario de su nacimiento, latente en cada cubano, se exteriorice y movilice desde ahora, individual y colectivamente, para que no lamentemos mañana que, por improvisaciones de última hora, no hayamos podido hacer todo cuanto pensábamos y sentíamos para honrarnos honrando a Martí".

Le aclarábamos al Presidente de la República y al Congreso que, si bien "estimábamos que las instituciones culturales y cívicas deben libremente seleccionar y organizar aquellos actos más al alcance de su especialización y sus posibilidades. . . hay obras de recordación y homenaje nacionales y de divulgación de la vida y la labor martiana cuya ineludible realización, por su cuantía económica, corresponde al Estado, y muchas de las cuales si no se acometen en el presente año, será imposible culminarlas antes de la fecha del centenario.

Cuidó muy mucho nuestra sociedad de incluir entre esas sugerencias hechas a los cubanos integrantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo extensivas al pueblo

de Cuba en general, "la actitud y conducta ciudadanas, de gobernantes y gobernados, acordes con la vida y los principios martianos, y tendientes a la consecución de la República de Martí".

Precisamos que las obras de recordación y homenaje nacionales, ajustadas a la más rigurosa verdad histórica, que ineludiblemente debían llevarse a cabo por el Estado cubano, o sea por el Gobierno, eran las siguientes:

1.—Construir la Plaza Cívica José Martí en los terrenos llamados de la "Meseta de los Catalanes", centro de la ciudad de La Habana, abarcando, dentro de su perímetro la mayor área posible, y erigir en su eje el Monumento a Martí.

2.—Conservar adecuadamente la casa en que nació Martí, el 28 de enero de 1853, marcada en dicho año con el número 41 de la calle de Paula, posteriormente número 102, y en la actualidad Leonor Pérez número 314, declarada Monumento Nacional por acuerdo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sancionado por decreto presidencial de 5 de febrero de 1949; y embellecer sus alrededores, construyéndose, si fuera posible, un parque circundante.

3.—Conservar el *Rincón Martiano*, en las antiguas canteras de San Lázaro, de La Habana, donde sufrió Martí en 1870 los horrores del presidio político de España en Cuba; y terminar la construcción de la *Fragua Martiana*, escuela práctica orientada en los conceptos educativos de Martí y centro de instrucción para adultos sin recursos, ansiosos de superación.

4.—Conservar adecuadamente la casa y el batey de la finca El Abra, donde vivió Martí desde que fué indultado, el 5 de septiembre de 1870, de la pena de seis años de presidio por delito de infidencia, disponiéndose su relegación a Isla de Pinos, hasta que en 12 de diciembre del mismo año se ordenó su destierro a España; declarados dichos lugares Monumentos Nacionales por acuerdo de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sancionado por decreto presidencial de 22 de abril de 1949.

5.—Conservación del lugar, en las Playitas de Cajobabo, costa sur del término municipal de Baracoa, provincia de Oriente, donde desembarcaron José Martí y Máximo Gómez, en unión de Marcos del Rosario, Francisco Borrero, Angel Guerra y César Salas, el 11 de abril de 1895, al incorporarse a la Revolución Libertadora, como jefes civil y militar de la misma, respectivamente, y erección de una columna conmemorativa en ese histórico lugar.

6.—Erigir en los terrenos del demolido ingenio La Mejorana, provincia de Oriente, un monumento conmemorativo de la entrevista celebrada el 5 de mayo de 1895 por los Tres Grandes de la Guerra Libertadora: José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo, con el fin de acordar la organización civil y militar de dicha contienda.

7.—Conservación del lugar, en las sabanas de Dos Ríos, entre el Contramaestre y el Cauto, provincia de Oriente, donde murió Martí, luchando por la independencia y libertad de Cuba, el 19 de mayo de 1895; restauración del obelisco allí levantado y construcción de un parque, así como de una carretera que permita el fácil acceso a dicho sitio.

8.—Erigir una columna u otro monumento conmemorativo en el lugar de la finca Demajagual, Palma Soriano, provincia de Oriente, donde al pie de un jobo fué depositado el cadáver de Martí, durante un breve descanso de la columna española del coronel José Ximénez de Sandoval, al conducirlo desde Dos Ríos hasta Remanganaguas.

9.—Colocación de una tarja rememorativa en el Cementerio de Remanganaguas donde fué sepultado el cadáver de Martí antes de su enterramiento definitivo en la necrópolis de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba.

10.—Recomendar la expropiación de los terrenos circundantes al Panteón de Martí, que actualmente se está construyendo en el cementerio Santa Ifigenia, de Santiago de Cuba, a fin de que el mismo tenga la perspectiva necesaria y sea rodeado de jardines, cuidando, no obstante, de respetar las tumbas de otros patriotas que se encuentran en sus alrededores.

11.—Conservar como reliquia histórica — aun después de erigido en La Habana el proyectado Monumento a Martí, en la Plaza Cívica José Martí — el actual monumento existente en el Parque Central, primero consagrado en Cuba al Apóstol, por suscripción popular, e inaugurado en 1905 por el Presidente de la República, Tomás Estrada Palma y el General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, convirtiendo dicho parque en plaza.

12.—Emisión de sellos de Correos, conmemorativa del Centenario del Nacimiento de José Martí, encargándose el Ministerio de Comunicaciones de fijar los colores, dimensiones, valores y demás detalles de los sellos, así como de sacar a concurso los dibujos que deben figurar en los mismos.

13.—Acuñación de una Medalla Conmemorativa del Centenario, en oro, plata y bronce, para ser distribuída entre los jefes de Estado y presidentes de los Parlamentos

y Tribunales de Justicia de las Repúblicas del Continente, Museos y Bibliotecas Nacionales e instituciones de carácter literario, artístico y científico, facilitándose también su adquisición a los particulares.

Y en cuanto a la divulgación de la obra martiana en cuadernos populares, de no más de cien páginas y en ediciones de gran tirada, recomendamos sean dedicados a las siguientes materias:

Revolución, República, Cuestiones económicas, Cuestiones sociales, Cuestiones políticas, Educación y cultura, Problemas raciales, Trabajo y trabajadores, Religión, Cuestiones agrarias e industriales, España y españoles, Americanismo, Nuestra América, Estados Unidos, Antimperialismo internacionalista, Historia, Literatura, Arte, Epistolario político, Epistolario familiar, Diarios revolucionarios, Viajes de propaganda revolucionaria, Hombres de Cuba, Hombres de Hispanoamérica, Hombres de los Estados Unidos, Hombres de España, Vida y escenas hispanoamericanas, Vida y escenas norteamericanas, Vida y escenas españolas, Anexionismo, Autonomismo, Poesías, Discursos, Teatro, *La Edad de Oro.*

También sugerimos la amplia difusión, en ediciones al alcance del pueblo, de los siguientes documentos políticos y revolucionarios fundamentales de Martí:

La República española ante la revolución cubana.

Bases del Partido Revolucionario Cubano y sus estatutos secretos, Programa de *Patria (Nuestras ideas), El Partido Revolucionario Cubano, La proclamación del Partido Revolucionario Cubano el 10 de abril, Persona y Patria, Las elecciones del 10 de abril, La proclamación de las elecciones del Partido Revolucionario Cubano, El tercer año del Partido Revolucionario Cubano.*

El Partido Revolucionario Cubano a Cuba (Manifiesto de Montecristi).

Madre América y *Nuestra América.*

El Tratado Comercial entre Estados Unidos y México y *La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América.*

La primera etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años (1868-1878); Discursos sobre el 10 de octubre de 1868, pronunciados los años 1887, 1888, 1889, 1890 y 1891 y trabajo *El 10 de abril* (Guáimaro).

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, oportunamente hizo llegar todas esas sugerencias a las altas autoridades que en aquellos momentos se hallaban al frente de la gobernación del país, sin que hubiera obtenido de ellas respuesta alguna.

Ahora, ha reiterado esas indicaciones al actual Jefe del Estado, señalándole que, de todas las obras aconsejadas desde el 12 de marzo de 1951, únicamente se han llevado a cabo la conservación del *Rincón Martiano*, la construcción de la *Fragua Martiana*, en La Habana, y la construcción del Panteón de Martí en el cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba. La emisión de sellos de correos de 21 valores, consultados a nuestra sociedad, se encuentra en vías de resolución por el señor Ministro de Comunicaciones y Transporte.

Todo lo demás está aún por iniciar.

De muy poco, como se ve, han servido estas iniciativas de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ni tampoco otras numerosas recomendaciones divulgadas por la prensa diaria y semanal, entre las que figuran los numerosos trabajos que ha publicado en *El Mundo*, de esta capital, el fervoroso y entusiasta martiano y martista, nuestro muy estimado amigo y compañero de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Félix Lizaso.

La gloriosa efemérides del centenario del nacimiento del Apóstol José Martí fué celebrada dignamente por el Municipio de La Habana, ciudad natal del prócer, a través de la Oficina del Historiador de la Ciudad, a cargo del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

El día 26 de enero de 1953, a las 10 a. m. se inauguró en los locales de dicha Oficina situada en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, una magnífica exposición consagrada a la vida y la obra de Martí.

En primer término se expusieron reliquias y manuscritos de Martí, y entre éstos, en lugar preferente, su extenso y valiosísimo epistolario dirigido a su fraternal amigo Manuel Mercado, de México, que fué donado a la Ciudad de La Habana por el hijo del Sr. Mercado, y que se conserva como el verdadero tesoro que es, en el Archivo Histórico Municipal que dirige el Historiador de la Ciudad; se exhibieron también preciosas reliquias martianas de la Cárcel de La Habana, la finca El Abra, de Isla de Pinos; el cementerio de Santa Ifigenia y otros lugares relacionados con la vida de Martí; retratos originales con dedicatorias, etc., así como una colección de libros que pertenecieron a Martí, y que llevan, muchos de ellos, interesantísimas anotaciones de su puño y letra, y otros, sentidas

dedicatorias de sus autores como ofrenda de admiración al Apóstol.

En otra sección de la *Exposición Martiana*, muy extensa, aparece toda la producción de Martí, distribuída en la siguiente forma: Colecciones de Obras Completas, Selecciones de Escritos, Idearios, Colecciones de Trabajos, Diarios, Epistolarios, Poesías, Obras Teatrales, *La Edad de Oro*, revista para niños, y novelas traducidas por Martí. Asimismo figuraron en esta sección de la *Exposición Martiana* numerosas obras consagradas a Martí, en este orden: Obras sobre Martí: Biografías; Estudios sobre Martí: Cubanos; Estudios sobre Martí: Hispanoamericanos; Estudios sobre Martí: Españoles; Estudios sobre Martí: Italianos; Revistas consagradas a Martí; Libros de bibliografía martiana; y colecciones facticias confeccionadas por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring con numerosísimos trabajos dedicados a Martí que han aparecido en la prensa nacional y extranjera. La sección se completaba con informaciones sobre la casa natal de Martí, colecciones de documentos sobre Martí y sus familiares e iconografías de Martí; mereciendo mención especial en ella el extensísimo Indice Martiano con más de 25,000 fichas que comprenden más de 35,000 citas, meritísima obra del profesor Manuel I. Mesa Rodríguez; y la colección de trabajos ilustrados, por alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de la Víbora, presentada por la Dra. Hortensia Pichardo.

Toda la vida de Martí fué desarrollada en 350 magníficas fotografías de 11 x 14, 7 x 10 y 5 x 7, colocadas sobre paneles especialmente preparados para ello, y también se expusieron varias obras de arte: cuadros, esculturas y maquetas originales de pintores, escultores, arquitectos cubanos, inspiradas en la figura de Martí.

Otra de las salas de la exposición estaba dedicada a *La Habana en que nació Martí*, destacándose en ella grandes y valiosas láminas antiguas, en negro y en colores, que muestran el panorama de nuestra capital en los alrededores de 1853; planos de la época; grabados; un óleo del distinguido artista Augusto Menocal, que representa la iglesia del Hospital de Paula; y tres aguafuertes en que el notable pintor Enrique Caravia ha reproducido edificios tan importantes de La Habana antigua como son la Catedral, el Palacio Municipal y el Con-

vento de San Francisco; en un ángulo, una bellísima reproducción en bronce de la célebre Fuente de la India o de la Noble Habana, que hoy adorna la Plaza de la Fraternidad.

En la sala contigua figuraban los retratos al óleo de grandes hombres que el pensamiento asocia al recuerdo de nuestro Apóstol: Simón Bolívar, el Libertador, a quien Martí llamó "padre", José de San Martín, y Benito Juárez, precursores los tres de Martí en el magno empeño de liberación americana; el dominicano Federico Henríquez y Carvajal y el mexicano Manuel Mercado, fraternales amigos de Martí, quien los distinguió con su mejor afecto y los hizo partícipes de sus más íntimos pensamientos; el puertorriqueño Eugenio María de Hostos, identificado como Martí en el ideal de la emancipación de Cuba y de Puerto Rico y de la más estrecha unión de las Antillas; completándose el grupo con Víctor Hugo, el gran poeta francés defensor de la libertad de Cuba, de quien Martí tradujo, con admirativa devoción, una de sus obras. Todos estos hermosos retratos se deben al pincel del cubano Enrique Caravia y al del mexicano M. A. Saldaña.

Esta magnífica *Exposición Martiana* pudo presentarse con tal brillantez y magnitud debido a la inapreciable cooperación de los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, cuyas bibliotecas y archivos particulares han estado siempre, desde que se fundó dicha Sociedad, el año 1940, al servicio del pueblo, en la Biblioteca, Archivo y Museo de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Merece destacarse, con elogio, el hecho de que la acertadísima dirección artística de esta gran *Exposición Martiana*, en todas sus labores de preparación y organización, se debió al notable arquitecto Sr. Alfonso R. Pichardo, director de las obras de construcción del Museo Nacional, que generosamente quiso cooperar, con sus mejores esfuerzos, a esta empresa en honor de Martí.

Teniendo en cuenta estas valiosísimas colaboraciones, figuraba en la Exposición, manifestando públicamente el reconocimiento del Historiador de la Ciudad de La Habana, una tarjeta con la siguiente inscripción:

> El Historiador de la Ciudad de La Habana expresa su efusivo agradecimiento al Arqt. Sr. Alfonso R. Pichardo

por su generosa y brillantísima labor de dirección artística de esta exposición y a los señores Enrique Caravia, Juan José Sicre, Ernesto González Jerez y Jamis Fallat por la eficaz cooperación prestada a este empeño, y a sus compañeros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que han contribuído con el aporte de documentos martianos.

Esta Exposición Martiana había sido proyectada para exhibirse desde dos días antes de la fecha del Centenario hasta el 24 de febrero, aniversario del comienzo de la Guerra de Independencia de 1895; pero, en vista del excepcional éxito que obtuvo, y a petición de diversas instituciones, permaneció abierta durante todo el año del Centenario de Martí, siendo visitada por un público numerosísimo, en el que se destacaban especialmente los profesores y los alumnos de los diversos centros de enseñanza y los visitantes, cubanos y extranjeros, de la ciudad.

Gran parte de los documentos, fotografías, reliquias y otros objetos que constituían la exposición han quedado incorporados, formando las Salas Martí, al Museo de la Ciudad de La Habana, creado en virtud de iniciativa del Historiador de la Ciudad, que ejerce su dirección.

Como incitación patriótica a los vecinos de la ciudad de La Habana, el Alcalde Municipal, Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, hizo publicar en toda la prensa habanera las siguientes alocuciones, exhortándolos a celebrar dignamente las gloriosas efemérides del 28 de enero y el 24 de febrero:

Al Pueblo de La Habana

El 28 de enero es siempre jornada de reverente recordación para todos los corazones que sienten en cubano: conmemórase el nacimiento de José Martí, y en todos los pechos arde más alta ese día la llama de imperecedera gratitud al grande hombre, tan excelso en su devoción y su sacrificio a la causa de la independencia de Cuba como en la incomparable magnitud de sus prendas intelectuales y morales, consagradas total y ardorosamente a la obra sin par de darnos una patria libre.

Pero en este año de 1953 la fecha luminosa se destaca con relieves de excepcional brillantez, porque no se trata ya de un aniversario más — aunque todos merezcan y

reciban celebración sentidísima —, sino que se cumple en ella el centenario del día en que vió la luz primera el Apóstol, el inspirador, el forjador de nuestra última gran lucha libertadora, el que reencendió y encauzó las energías revolucionarias, lanzándolas por el camino triunfal que pondría término glorioso a la sublime epopeya con que los cubanos, durante un largo tercio de siglo, demostraron su ardiente e inquebrantable voluntad de independencia.

Al cumplirse el centenario del nacimiento de José Martí, inmediatamente después del cincuentenario de la República que fué objeto de todos sus afanes y que en grandísima parte debemos a su inmensa capacidad de entusiasmo, de visión y de creación, Cuba ha podido aquilatar mejor la enorme significación histórica de la vida y la labor del Apóstol en el proceso independentista que constituye la base de nuestra nacionalidad. Pero, además, transcurridos estos cien años, la figura de José Martí se agiganta en toda la extensión de la que él llamó "Nuestra América", y su genio de estadista y pensador, sus dotes de prosista, de orador y de poeta, su hondísima comprensión de los problemas sociales y políticos y la deslumbradora limpidez y elevación de su doctrina moral son patrimonio y prez de todos los pueblos hispanoamericanos.

Si Cuba se gloría hoy en el recuerdo del más esclarecido de sus hijos, si todas las repúblicas americanas se disponen a festejar dignamente en José Martí a un grande de América, ¿cuál no ha de ser el noble orgullo y el férvido alborozo con que acoja la rutilante fecha del 28 de Enero de 1953 esta ciudad de La Habana que tiene, como su más preciado timbre de honor, la satisfacción de que entre sus muros naciera el ser genial cuya excelsitud se hace más y más patente a través de los tiempos, hasta el extremo de que pueda considerársele como el mejor espejo de grandezas humanas que nuestro continente haya dado al mundo?

No considero, pues, necesario incitar a los vecinos de esta ciudad a celebrar con patriótico fervor el centenario del natalicio del más ilustre entre todos los habaneros que han colmado de gloria a su ciudad natal, porque estoy seguro de que tal sentimiento alienta, vívido y espontáneo, en el ánimo de todos. Solamente manifestaré que la más honda satisfacción que me ha procurado el cargo que ostento al frente de esta Administración Municipal es el privilegio de expresar, con carácter oficial, como Alcalde de La Habana, el júbilo ardoroso y la noble exaltación cívica con que La Habana toda se apresta a reverenciar solemne y públicamente a nuestro prócer máximo, contri-

buyendo al esplendor de los festejos de la "Semana de Martí".

Asimismo deseo recordar a todos, y con especial empeño en esta preeminente ocasión, que desde hace algunos años, por iniciativa de una distinguida intelectual, hija del México que tanto amó Martí, la Sra. Paky M. Arauna, acordó el Ayuntamiento de La Habana solicitar de los vecinos de esta ciudad que el 28 de enero luzcan en el pecho una simbólica flor blanca, como signo de identificación espiritual con los sublimes ideales martianos.

Complázcome igualmente en invitar a todos los habitantes de La Habana al homenaje con que el Municipio de la capital de la República ha de celebrar el centenario de José Martí: la exposición de reliquias, manuscritos, documentos, fotografías y libros martianos, que se inaugurará el día 26 de los corrientes, a las 11 a. m., en la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, y que permanecerá abierta en los locales de la misma Oficina hasta el día 28 de febrero, con el fin de ofrecer a nuestro pueblo la oportunidad de familiarizarse con los más sobresalientes aspectos de la personalidad de Martí, el Maestro y Guía. Además, como contribución del Municipio habanero al mejor conocimiento popular de la obra martiana, que es la mejor enseñanza cívica y patriótica para todo cubano, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana publicará comenzando en este mes de enero, y durante todo el año, varios volúmenes de la *Colección del Centenario de Martí*, con los escritos más importantes que nos dejara, como herencia de valor incomparable, aquel patricio y revolucionario sin par, que es el más genial de los americanos de todos los tiempos.

Y al evocar, en este glorioso primer centenario de su nacimiento, a José Martí, que predicó incesantemente con su palabra y su ejemplo la concordia, el amor fraternal entre sus compatriotas y la subordinación de todo sentimiento personal al interés supremo de la patria, considero mi deber como cubano exhortar a todos mis conciudadanos a realizar sus mejores esfuerzos por que reinen en nuestro país la paz moral, la armonía y la concordia, en bien de esta tierra querida, con lo cual habremos rendido el tributo mejor a Martí, el que más habría regocijado al corazón generoso del Apóstol.

"Honrar, honra", dijo aquel cuya memoria, ante el centenario de su nacimiento, se magnifica en nuestra más rendida veneración. Honrémonos, vecinos de La Habana, honrando al más grande de los habaneros, al más grande

de los cubanos, a uno de los grandes entre los más grandes de la tierra.

Justo Luis Pozo y del Puerto,
Alcalde Municipal.

Al Pueblo de La Habana

Excepcional esplendor reviste en este año de 1953 la fiesta nacional del 24 de febrero, conmemoración del inicio de la última y triunfal etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. Parece como si se realzaran más aún a nuestros ojos los relieves de aquella efemérides al celebrarla en este año del Centenario del Nacimiento de José Martí, en que todos los corazones cubanos palpitan estremecidos de fervor patriótico al recuerdo del Apóstol y Mártir de nuestras libertades. Hay, efectivamente, entre ambos acontecimientos, un estrechísimo lazo histórico: entre la llegada a la vida de José Martí, que acabamos de festejar el pasado 28 de enero, y el estallido de la Revolución libertadora a la que el más grande de los cubanos consagró esa vida, y con ella, todas sus dotes, todos sus esfuerzos. La primera fecha señala el nacimiento del hombre ilustre entre todos los nacidos en esta tierra; la segunda, el día en que su labor constante y apasionada se hace realidad concreta y colectiva. Martí, nacido hace cien años el último 28 de enero, crea el instrumento de la Revolución emancipadora, el Partido Revolucionario Cubano; Martí, en nombre del Partido Revolucionario Cubano, lanza, hace cincuenta y ocho años este 24 de febrero, la orden de alzamiento que levantará a la Isla esclava para su magno y definitivo empeño independentista. Unense así, de un mes a otro, la memoria del héroe y la de su obra magna, el tributo a Martí y el homenaje a la Revolución hija de su mente de iluminado, de su genio organizador, de su ardentísimo corazón de patriota, que supieron hacerla surgir revivificada y pronta a todas las victorias, de entre las cenizas, nunca del todo apagadas, de la Guerra de los Diez Años, y del alma, siempre anhelosa de libertad, del pueblo cubano.

Hagamos, pues, de esta celebración del 24 de febrero, un nuevo día de magnífica fiesta en honor de José Martí, a quien está especialmente dedicado este año entero, uniendo a su memoria, en veneración y gratitud, a todos los próceres de la Guerra de Independencia de 1895-1898, de Máximo Gómez a Antonio Maceo y Calixto García, y a sus innumerables valerosos compañeros que con su denuedo, su heroísmo y su sacrificio hicieron realidad el ansia

encarnada en Martí, el ansia de los cubanos a través de casi un siglo, al darnos, en virtud de sus inmortales proezas, el don supremo de una patria libre.

Exhorto, pues, en mi carácter de Alcalde Municipal de La Habana, a todos los habitantes de esta capital a que concurran con espíritu de devoción y patriotismo, a los actos que han de efectuarse en conmemoración de esta fecha gloriosa, y a que, ante el recuerdo de las hazañas y las virtudes de nuestros libertadores, alcen sus votos y dirijan sus actos a la realización cada día más completa de los ideales de la Revolución que tremoló de nuevo en los campos de nuestra Cuba la bandera nacional, la enseña de libertad, de independencia, de progreso y de decoro humano, aquel memorable 24 de febrero de 1895.

Justo Luis Pozo y del Puerto,
Alcalde Municipal.

He aquí, ahora, detalladamente, las fichas de las reliquias martianas que figuraron en las diversas secciones de esta exposición:

SECCIÓN No. 1

Nacimiento de Martí.

Fotos de los padres de Martí: D. Mariano Martí y Navarro y Dña. Leonor Pérez y Cabrera.

Hermanas: Ana (muerta muy joven en México), Amelia, Leonor, Carmen y Antonia.

Casa natal con vista interior del patio y de la fachada de la misma, así como la fotografía del día en que fué colocada la lápida conmemorativa.

Vista parcial del cuarto en que nació.

Bautizo en la Iglesia del Santo Angel Custodio, el 12 de febrero de 1853.

Facsímiles de la partida de bautismo y pila en la que se bautizó.

Primeros años de Martí.

La primera carta de Martí a su madre, de 23 de octubre de 1862.

Sus primeras fotografías: una de 1869 dedicada a la esposa de su maestro Mendive en 12 de junio de dicho año; otra pos-

terior a 1869, y otra de fecha desconocida en que aparece Martí de colegial con una medalla en el pecho, donada en 1902 por el Sr. Enrique Bermúdez a la Biblioteca Nacional.

Primeros estudios y campañas revolucionarias.

Retrato de Rafael María de Mendive, y el de Anselmo Suárez y Romero, profesor del colegio de Mendive.

Retrato del capitán general Domingo Dulce que decretó la libertad de imprenta, en virtud de la cual pudo Martí publicar sus primeros periódicos.

El único número de *El Diablo Cojuelo,* de 19 de enero de 1869.

La Patria Libre, en 23 de enero del mismo año de 1869, conteniendo en sus páginas 1ª, 7ª y 8ª su poema dramático *Abdala.*

Fotografías y plano de las antiguas canteras de cal donde Martí cumplió condena.

Fotos de las canteras antes y después de la construcción del Rincón Martiano, con fotografías de éste y de la Fragua Martiana allí construída.

Retrato de Martí con el traje de presidiario, con una dedicatoria a su madre.

El teatro *Villanueva* y programa de la función celebrada la noche del 22 de enero de 1869.

Relegación a Isla de Pinos.

Facsímiles del oficio de 5 de septiembre de 1870 ordenando su relegación a Isla de Pinos.

Fotografías de José María Sardá, protector de Martí y dueño de la finca *El Abra* en Isla de Pinos, así como fotografía de la tumba de dicho señor.

Fotografías de la finca *El Abra* antes y después de su reconstrucción.

Destierro a España.

Facsímile del oficio de 12 de diciembre de 1870 en que se le desterró a España.

Fotografías de Cristino Martos, Francisco Pi y Margall y de Nicolás Salmerón, presidente de la República Española, así

como vista parcial de un mitin en que el diputado Figueras pide la República en 10 de febrero de 1873.

Portada de *El Presidio Político en Cuba*, folleto impreso en Madrid, en 1871.

Portada del folleto *La República Española ante la Revolución Cubana*, publicado en Madrid en 1873.

Universidad de Zaragoza, donde cursó las carreras de Derecho y Filosofía y Letras.

Primera página de *El Jurado Federal*, número de 27 de febrero de 1872, dirigido por Francisco Díaz y Quintero y Eduardo Benot.

Fotografía de Martí con Eusebio y Fermín Valdés Domínguez.

Fotos de Carlos Sauvalle y Calixto Bernal, amigos de Martí en España.

Sección No. 2

En Guatemala.

Fotografías: Amigos de Martí:

José Ma. Izaguirre, director de la Escuela Normal.
Lorenzo Montúfar, Secretario de Instrucción Pública.
Miguel Barrundia, político guatemalteco.
Gral. Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala.
Lcdo. Antonio Batres Jáuregui, escritor guatemalteco.
José Joaquín Palma, poeta e íntimo de Martí.

"La niña de Guatemala":

María García Granados, "La Niña de Guatemala", y su padre, Gral. Miguel García Granados.

Tumba donde fué enterrada "La Niña de Guatemala" y almohadilla que ésta regalara al Apóstol.

En Caracas, Venezuela.

Fotografías:

Casa donde vivió Martí.
Arístides Rojas, escritor y amigo de Martí.
Monumento a Martí.

Plaza y Monumento de Bolívar, el primer lugar que quiso visitar Martí a su llegada a Venezuela.

Cecilio Acosta, político y pensador, sobre quien escribió Martí su mejor ensayo al fallecer este prócer.

Portada y primera página del número inicial de la *Revista Venezolana.*

En New York.

Retrato de Martí en Nueva York por Bower, 1885, y facsímile del folleto *Asuntos Cubanos,* en que se publicó la *Lectura en Steck Hall,* 1880.

En México.

Fotografías: Amigos de Martí:

Nicolás Domínguez Cowan, cubano.

Manuel Ocaranza, pintor que conoció en casa de Manuel Mercado.

El dramaturgo José Peón Contreras.

Los poetas Ignacio M. Altamirano, Agustín F. Cuenca, Juan de Dios Peza y Manuel Gutiérrez Nájera.

El actor Enrique Guasp y el escritor Justo Sierra.

Rosario de la Peña y un recado de Martí a ella.

Dedicatoria de Martí en un retrato a su gran amigo Manuel Mercado.

Retratos de Martí en México: 1875 y 1894, considerado este último por Gonzalo de Quesada como el más parecido al Apóstol.

Entrega de la cabeza de Martí — escultura de Sicre — en México; figuran en el grupo los cubanos José Luciano Franco y José Manuel Carbonell.

Retratos de:

José White, músico cubano, a quien Martí dedicó varios artículos, habiéndolo conocido en México.

Don Pedro de Santacilia, cubano residente en México y casado con una de las hijas de Benito Juárez.

Portada de la traducción hecha por Martí, en México, de *Mis Hijos* de Víctor Hugo. Edición especial de la *Revista Universal.*

Página de la Revista *Lunes Literario* en que se publica el proverbio *Amor con Amor se paga,* de Martí, estrenado en México en 1875; fotografía de la actriz Concepción Padilla, que lo estrenó; dedicatoria de Martí al actor Guasp — director de la compañía que estrenó el proverbio —, de un ejemplar de *Amor con Amor se paga;* y por último, grupo fotográfico de la compañía dramática que lo estrenó.

Actas del matrimonio civil y religioso de Martí con Carmen Zayas Bazán y un retrato de esta última.

Facsímile de la *Revista Universal* de la que fué redactor Martí.

La bohemia literaria de México en 1875: grupo de amigos de Martí, teniendo al centro a Justo Sierra, rodeado de Gutiérrez Nájera, Díaz Dufosc, Urueta y Urbina.

En La Habana.

Retratos de Martí: 1876, 1880, este último junto con su hijo Pepito Martí.

Fotografías:

Licenciado Nicolás Azcárate y Miguel F. Viondi, en cuyos bufetes trabajó Martí.

Periodista Adolfo Márquez Sterling, a quien se le ofreció un homenaje en el restaurant El Louvre, en cuya oportunidad Martí pronunció su famoso brindis de sentido separatista.

Facsímile del programa de la función inaugural del Liceo Artístico y Literario de Regla, en la que Martí participó el 8 de febrero de 1879.

Gral. Calixto García Iñiguez, que preparaba en Nueva York el movimiento revolucionario "La Guerra Chiquita", del que Martí fué secretario de la junta organizadora, habiendo sido deportado a España nuevamente por su participación en este movimiento; y pasaporte expedido a Martí con motivo de este viaje.

Reliquias pertenecientes a Gabriel de Zéndegui:

Edición príncipe de *Ismaelillo,* ejemplar dedicado por Martí a Gabriel de Zéndegui.

Carta de Eduardo F. Pla, escrita en Tampa el 20 de octubre de 1896, participándole a Gabriel de Zéndegui su nombramiento de Delegado del *Club Federico de la Torre*, en Londres.

Retrato de Gabriel de Zéndegui y Gamba, amigo íntimo y colaborador de Martí.

Carta de Martí a Agustín de Zéndegui, escrita desde La Habana, en 1879.

Las dos últimas páginas de una carta escrita por Martí a Gabriel de Zéndegui, en 21 de octubre de 1882.

Sección No. 3

Martí en Nueva York 1882-1894.

Fotografías de Martí: Grabado del óleo de Herman Norman; fotografía por M. Caro, 1891; fotografía del grabado a la pluma por Mercier.

Fotografía de los colaboradores de Martí en Nueva York en esa época: Máximo Gómez, Antonio Maceo; de Bartolomé Mitre, director del periódico *La Nación*, de Buenos Aires; de Federico Edelman Pintó, Luis A. Baralt, Enrique Trujillo, Flor Crombet, Rafael Serra Montalvo, fundador del periódico *La Liga;* Blanche Zacharie de Baralt, Carmen Miyares; Charles A. Dana, director del periódico *The Sun;* y fotografía de Martí con Gonzalo de Quesada y Aróstegui y su esposa Angelina Miranda de Quesada.

Producción literaria de Martí en esa época: *La Edad de Oro*, *Ismaelillo*, revista *La América*, de la que fué director, y *Versos Sencillos.*

El Partido Revolucionario de Martí.

Retrato de Gerardo Castellanos Lleonart, enviado especial de Martí a Cuba en 1882.

Fotografía del edificio de Front Street, Nueva York, oficina del periódico *Patria*, órgano del Partido.

Fotografía del Hotel Duval House, en Cayo Hueso, donde residió Martí durante la organización de las emigraciones cubanas y puertorriqueñas.

Grupo con Fermín Valdés Domínguez y Panchito Gómez Toro, en Cayo Hueso en 1894.

Fotografía de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York: José Martí, Benjamín Guerra, Tomás Estrada Palma y Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

Casa donde se inició como masón.

Martí con los trabajadores de la fábrica de tabacos de Vicente Martínez Ibor.

José Martí con el Primer Comité de Cayo Hueso en 1891: Genaro Hernández, Serafín Bello, Amelio Rodríguez, José G. Pompez, Frank Bolio, Francisco María González, Gualterio García y Angel Peláez.

Unico retrato de Martí en que aparece solo, de cuerpo entero, hecho en Kingston, Jamaica, en octubre de 1892.

Reproducción en miniatura del Liceo Cubano, Ibor City, Tampa, Florida, donde comenzó Martí su propaganda revolucionaria en pro de la independencia de Cuba. (Ejecución y donativo de Manuel García Ramírez).

Reproducción en miniatura de la casa del general Máximo Gómez en Montecristi, Santo Domingo, donde se escribió y firmó el Manifiesto de Montecristi por Martí y el general Máximo Gómez. (Ejecución y donativo de Manuel García Ramírez).

SECCIÓN No. 4

El Partido Revolucionario Cubano, de Martí.

Fotos de los miembros del Consejo de Kingston.

Grupo de los hermanos Carbonell, de Tampa.

Club de las *Hermanas de Martí*, de Filadelfia, con su presidenta Agustina Hernández de Brunet.

Fotografías de:

José Francisco Lamadriz.

Eligio M. Palma, médico de Martí en Cayo Hueso y tesorero de la Convención Cubana en el mismo lugar.

Néstor L. Carbonell, presidente del Club *Ignacio Agramonte* en Tampa.

Francisco María González, primer Secretario del Partido Revolucionario Cubano.

Ramón Rivero, Secretario del Consejo de Presidentes de la Delegación del Partido en Cayo Hueso.

Eligio Carbonell.

Juan Gualberto Gómez.

Antonio López Coloma.

Gerardo Castellanos Lleonart.

Horatio S. Rubens.

Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

Retrato al creyón de Martí y Máximo Gómez por la señorita Concepción Bosch.

Carta despedida a Rafael Serra.

Talonario de cheques del banco The Importers' Trades de Nueva York, con la nota de gastos de la frustrada expedición de Fernandina.

Facsímile del cable anunciando el levantamiento del 24 de febrero, enviado por Juan Gualberto Gómez a Gonzalo de Quesada.

En Santo Domingo.

Casa San Pedro, donde se hospedó la noche del 17-18 de septiembre de 1892 en Montecristi.

Casa del general Máximo Gómez donde se firmó el Manifiesto.

Página final del Manifiesto.

Jesús Badiú, guardián de la casa de Máximo Gómez.

Don Federico Henríquez y Carvajal.

Carta a D. Federico Henríquez y Carvajal, llamada "Testamento Político". Copia fotostática del original que se encuentra en el Museo Bacardí, de Santiago de Cuba.

Carta última de despedida de Martí a su madre, fechada el 25 de marzo de 1895.

Hotel América, Santo Domingo.

De Playitas a Dos Ríos.

Mapa con la ruta seguida por Martí desde Playitas a Dos Ríos.

Vistas de Playitas, La Mejorana, Contramaestre y Mangos de Baraguá.

Foto de Marcos del Rosario, dominicano que formó parte de la expedición de Martí-Gómez.

Acción de Dos Ríos, muerte y enterramiento.

Dibujo, publicado en *Blanco y Negro,* de Madrid, el 1º de junio de 1896.

Obelisco levantado en Dos Ríos, y vista panorámica del lugar.

Foto del coronel Ximénez de Sandoval.

Arbol bajo el cual fué colocado el cadáver de Martí.

Ataúd con las parihuelas; cadáver de Martí sacado para la autopsia y momento de tapiar el nicho, publicado por *La Caricatura,* el 9 de junio de 1895.

Despedida de duelo por el coronel Sandoval.

Monumento que señala el lugar en que fué exhibido el cadáver en el pueblo de San Luis, Oriente, el 26 de mayo de 1895.

Cementerio de Remanganaguas.

Panteón antiguo y moderno del Cementerio de Santa Ifigenia, Santiago de Cuba.

Suplemento del *Diario de la Marina* de 23 de mayo de 1895, dando cuenta de la muerte de Martí.

Fragmento de la primera página del periódico *El Porvenir,* de Nueva York, de 25 de mayo de 1895.

Facsímile de la cuenta que presentó el comandante de armas de Remanganaguas por el ataúd de Martí.

Ultima bandera donada por el comandante Luis Rodolfo Miranda para la tumba de Martí.

Bandera que se encontraba en la antigua tumba de Martí en el cementerio de Santa Ifigenia.

Estrella que decoraba el frontón de la antigua tumba.

Hoja de palma de bronce de la antigua tumba.

SECCIÓN No. 5
LA HABANA EN QUE NACIÓ MARTÍ

Catedral de La Habana, por Enrique Caravia.

Iglesia de San Francisco, por Enrique Caravia.

Panorama de La Habana vista desde Regla. Grabado en acero, París, 1855.

La Habana en 1851. Dedicado al capitán general don José Gutiérrez de la Concha por Smith Hermanos, de Londres.

La Habana a vista de pájaro, por J. Bachman, 1851.

La Fuente de La Habana. Litografía de Swakins y Jacottet, dedicada al conde de Villanueva y adornada con el escudo del mismo.

La Plaza de San Francisco de La Habana. Litografía de Swakins y Jacottet, dedicada al conde de Mirasol, y adornada con armas del mismo.

El quitrín. Copia de un grabado antiguo de Federico Miahle.

Plano de La Habana. Mediados del siglo XIX.

Dos aspectos del patio del Municipio de La Habana, por Enrique Caravia.

Vista parcial de la antigua Iglesia de Paula (parte de la cual ha sido demolida), por Augusto G. Menocal.

Vista general de La Habana. De la colección *Puertos de mar de América.* París. Impresor editor: L. Turgis Jne. Dibujo y litografía por Deroy.

SECCIÓN No. 6
PRECURSORES Y AMIGOS DE MARTÍ

Eugenio María de Hostos

Fué, como Martí, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico, de la unión antillana y de la fraternidad hispanoamericana.

José de San Martín

En el fuego de su pasión no veía en el continente más que una sola nación americana.

José Martí.

Federico Henríquez y Carvajal
Manuel Mercado

Los fraternales amigos de Martí a quienes confió la finalidad internacionalista de su obra política y revolucionaria.

Benito Juárez

La América en que nació Juárez.
El guardián impenetrable de la América.

José Martí.

Simón Bolívar

De Bolívar se puede hablar con una montaña por tribuna, o entre relámpagos y rayos, o con un manojo de pueblos libres en el puño y la tiranía descabezada a sus pies.

José Martí.

Víctor Hugo

Esa alma alta, amada y venerada y vivida en mí.

José Martí.

CONGRATULACIONES AL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

República de Cuba

Comisión Nacional Organizadora de los Actos
y Ediciones del Centenario y del Monumento de Martí

Calle 23 No. 1155
Vedado, La Habana.

Año del Centenario
de José Martí.

Marzo 16 de 1953.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad,
Ayuntamiento de La Habana.
Ciudad.

Señor Historiador:

Mucho me complace participarle oficialmente que en voto de gracias aprobado por el Congreso de Escritores Martianos como Resolución XXXIV de su Acta Final, se acordó expresarle el agradecimiento del referido Congreso por las finas atenciones que sus miembros recibieron de usted en el curso de la visita que hicieron, el día 24 de febrero de 1953, al Museo Histórico de la Ciudad, que usted tan dignamente dirige.

A esta expresión de agradecimiento, me es grato unir la de la gratitud de la Comisión Organizadora del Congreso de Escritores Martianos, cuyo Programa de Actos se vió tan realzado por esta magnífica cooperación prestada por usted.

Reitero a usted, señor Historiador, el testimonio de mi más distinguida consideración,

Francisco Ichaso,
Secretario.

República de Cuba

Comisión Nacional Organizadora de los Actos
y Ediciones del Centenario y del Monumento de Martí

Calle 23 No. 1155
Vedado, La Habana.

Año del Centenario
de José Martí.

Mayo 8 de 1953.

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad.
Cuba No. 205, casi esq. a Empedrado.
Habana.

Señor Historiador:

El Comité Ejecutivo de la Comisión del Centenario de Martí, en sesión celebrada el día 17 de marzo del corriente año, tomó el acuerdo de enviar a usted una felicitación especial, por la magnífica exposición martiana celebrada en las oficinas a su cargo y por los demás actos que usted ha organizado para honrar al Apóstol de nuestra independencia en su cumplesiglo.

Me es muy grato transmitirle a usted este acuerdo, al que añado mi más cordial congratulación.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme de usted con toda consideración,

Francisco Ichaso,
Secretario.

Publicaciones

Pero no fué esta soberbia *Exposición Martiana* la única contribución del Municipio, por medio de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, a la conmemoración del Centenario. Considerando que el más eficaz y fecundo de los homenajes que pueden tributarse al Maestro de todos los cubanos consiste en la mayor divulgación de su obra, la Oficina del Historiador publicó, a lo largo de ese año de 1953, una *Colec-*

ción del Centenario de Martí, en la que se recogen los trabajos más significativos del Apóstol sobre distintas materias de que él trató con tan excepcional maestría.

Aparecieron los siguientes volúmenes:

1.—*Pensamiento Político,* con selección y prólogo: *Martí: síntesis de su vida,* de Emilio Roig de Leuchsenring.

2.—*Discursos revolucionarios,* selección y prólogo de Raquel Catalá.

3.—*Cubanos,* selección y prólogo de Enrique Gay-Calbó.

4.—*Hispanoamericanos,* selección y prólogo de Manuel I. Mesa Rodríguez.

5.—*Educación,* selección y prólogo de Fernando Portuondo.

Por último, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, como aporte personal al Centenario publicó, por su cuenta, las siguientes obras originales suyas: *La República de Martí, Martí: síntesis de su vida, Martí antimperialista,* y *El americanismo de Martí.*

Emisión de sellos conmemorativos del Centenario de Martí

Además de las iniciativas y realizaciones que acabamos de reseñar, exclusivas de la Oficina del Historiador de la Ciudad con la cooperación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, esta última participó en la conmemoración oficial efectuada por el Gobierno de la República, cumpliendo muy gustosamente el encargo que le fué encomendado por el Ministerio de Comunicaciones, consistente en seleccionar los pasajes de la vida del Apóstol que deberían figurar en la emisión de sellos consagrada a honrar su memoria al cumplirse los cien años de su nacimiento.

Copiamos inmediatamente los documentos referentes a esta actuación de dicha sociedad:

República de Cuba
Ministerio de Comunicaciones
Dirección de Correos
Negociado de Servicio Internacional y Asuntos Generales.

La Habana, 30 de enero de 1952.

Sr. Presidente de la Sociedad Cubana
de Estudios Históricos e Internacionales.
Palacio de Lombillo.
Plaza de la Catedral.
La Habana.

Señor:

En virtud de conmemorarse, como es de todos conocido, en el próximo año de 1953, el Centenario del Nacimiento del Apóstol José Martí, unánimemente reconocido como el más excelso de todos los cubanos, y con el deseo de ir preparando desde ahora una emisión de sellos de Correos que abarque todos los valores, en honor de tan insigne personalidad, en nombre del Sr. Ministro de Comunicaciones y en el mío propio me permito dirigirme a Ud., en su carácter de Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, para que ésta nos preste en el presente caso la misma eficaz y acertada cooperación que nos brindó cuando se llevó a efecto la emisión del Cincuentenario de la República.

Al efecto, desearíamos nos fueran proporcionado temas que deban figurar en esos sellos, que abarcarán todos los valores vigentes en la actualidad, o sean los de 1, 2, 3, 5, 8, 10, 13, 20, 50 cts. y $1.00, para el servicio ordinario; 10 cts. de Entrega Especial, y 5, 8, 10, 15, 20, 25, 30, 45 cts., $2 y $5 para el servicio aéreo, sin que desde ahora pueda precisarse si los sellos que se van a imprimir serán apaisados o verticales, procediendo que de acuerdo con los temas y dibujos que se confeccionen se adopten las estampillas en la forma que procede.

En espera de su respuesta, tengo el honor de repetirme de Ud. con la más alta consideración,

Juan A. Castro Cabrera,
Director de Correos.

Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales

La Habana

Febrero 23 de 1952.

Sr. Juan A. Castro Cabrera.
Director de Correos.
La Habana.

Señor:

Me complazco en participar a usted que la Sociedad

Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en sesión celebrada en el día de ayer, conoció de la consulta que, en nombre del señor Ministro de Comunicaciones y en el de usted, le había sido hecha acerca de los temas que deban figurar en la emisión de sellos de correos, de todos los valores, que ha de lanzar ese Ministerio en conmemoración del centenario del nacimiento de José Martí.

Estudiada detenidamente esa consulta, y después de amplias deliberaciones, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar la presentación de lo más relevante de la vida y la obra de Martí con las modalidades características de los sellos de correos, se acordó recomendar a ese Ministerio que en los veintiún valores de que ha de constar esa emisión, se desarrollen por el artista o artistas encargados de realizar los dibujos correspondientes los siguientes temas o asuntos, expresando a usted que esta Sociedad se compromete a facilitar toda la documentación necesaria para esa labor artística e histórica:

1.—Casa donde nació Martí, el 28 de enero de 1853, en la calle de Paula número 41, después 102, hoy Leonor Pérez 314, de la ciudad de La Habana.

2.—Martí ante el consejo de guerra que lo juzgó "por insulto a la escuadra de Gastadores del Primer Batallón de Voluntarios de Ligeros y sospechas de infidencia", en 1870, cuando contaba sólo diecisiete años de edad, hazaña que marca el inicio de su rebeldía contra el despotismo español y su consagración a la causa de la independencia de Cuba.

3.—Martí con el traje de presidiario, después de condenado el 4 de marzo de 1870 por el referido consejo de guerra, y a consecuencia de cuya condena sufrió los horrores del presidio político español, su primer martirio por Cuba Libre.

4.—Rincón Martiano construído en los restos de las canteras de cal de San Lázaro donde realizó los trabajos forzados, consecuencia de la condena que le había sido impuesta.

5.—Casa de vivienda de la finca El Abra, en Isla de Pinos, donde vivió Martí desde que fué indultado, el 5 de septiembre de 1870, disponiéndose su relegación a dicha isla hasta que en 12 de diciembre del mismo año se desterró a España.

6.—Martí poeta. Poner, orlada con alguna alegoría, vg. una lira, una hoja de papel en que aparezcan los títulos de las tres colecciones de poesías: *Ismaelillo, Versos Sencillos, Versos Libres.*

7.—Martí americanista. Presentarlo ante la estatua de Bolívar, en Caracas, cuando la visitó, "sin sacudirse el polvo del camino", al llegar por primera vez a dicha ciudad en 1881, según refiere en su trabajo *Tres Héroes*, de *La Edad de Oro*.

8.—Martí escritor. Retrato de Norman, de 1891, ante su mesa de trabajo, en su despacho de 120 Front Street, en Nueva York. Es el único retrato al óleo para el que posó nuestro Apóstol.

9.—Casa donde se fundó el Partido Revolucionario Cubano en 1892, en Tampa, Fla.

10.—Primer número del diario *Patria*, órgano oficial del Partido Revolucionario Cubano, el 14 de marzo de 1892.

11.—Retrato de Martí en Kingston, Jamaica, en 1892, único en que aparece Martí de cuerpo entero.

12.—Martí y los obreros, 1893. Grupo frente a la fábrica de tabacos de Vicente Martínez Ibor, en Ibor City, Tampa, Fla. Martí escogió a "los pobres de la tierra", a los trabajadores para llevar a cabo su obra político-revolucionaria; y ellos le respondieron cumplidamente sosteniendo con sus contribuciones semanales la revolución unos, y otros incorporándose al Ejército Libertador.

13.—Retrato, de busto, que lo presenta en la época de la plenitud de su labor de organización revolucionaria. Puede hacerse una composición con el retrato tomado en México en 1894, y el dibujo a la pluma, magnífico grabado en acero por Mercier en 1895.

14.—Casa de Máximo Gómez, en la población de Montecristi, República Dominicana, donde se firmó, por Martí y Gómez, el 25 de marzo de 1895, el Manifiesto que lleva ese nombre, programa de la Revolución Libertadora.

15.—Ultima página del Manifiesto de Montecristi, con las firmas de Martí y Gómez.

16.—Martí orador. Presentarlo hablando a las fuerzas del Ejército Libertador, en el campamento de Maceo, el 6 de mayo de 1895, junto a Máximo Gómez y Antonio Maceo.

17.—Obelisco de Dos Ríos que señala el lugar donde murió Martí, el 19 de mayo de 1895.

18.—El nicho o la tumba que posteriormente se consagró a Martí, en el cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba.

19.—Actual panteón de Martí en el cementerio de Santa Ifigenia, en Santiago de Cuba.

20.—Primer monumento levantado a Martí en Cuba, por suscripción popular, el año 1905, e inaugurado por

Máximo Gómez y Tomás Estrada Palma, en el Parque Central de La Habana.

21.—Fragua Martiana.

En nombre de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, me ofrezco para resolver cualquier consulta o aclaración que ese Ministerio crea oportuna.

Tengo el honor de reiterar a usted el testimonio de nuestra más alta consideración,

Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente.

República de Cuba

Ministerio de Comunicaciones

Dirección de Correos

Negociado de Servicio Internacional y Asuntos Generales

La Habana, 27 febrero de 1952.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring
Presidente de la Sociedad Cubana
de Estudios Históricos e Internacionales
Palacio de Lombillo
Plaza de la Catedral
La Habana.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su muy atenta carta de fecha 23 del presente mes, en la cual, satisfaciendo la petición que por mi conducto hubo de hacer el Sr. Ministro de Comunicaciones a Ud. como Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, tiene a bien relacionarnos los temas que deben figurar en la emisión de sellos de Correos que deben confeccionarse en el próximo año 1953, cuando se cumplan cien años del nacimiento del Apóstol José Martí.

Profundamente reconocidos por la excelente colaboración que en este caso como en otros análogos nos vienen prestando los miembros de esa respetable Sociedad, cumplo el encargo del Sr. Ministro de dar a Ud. las gracias por sus informes y rogarle las trasmita a sus ilustres colaboradores, agradecimiento al que ruego añada el mío, y significándole al propio tiempo, que hemos tomado nota del ofrecimiento que nos hacen de facilitar toda la docu-

mentación necesaria para la labor artística e histórica, así como también proporcionarnos cualquiera aclaración que fuere necesaria.

De Ud. con la mayor consideración,

Juan A. Castro Cabrera,
Director de Correos.

Decreto Presidencial No. 3833

Por cuanto: El día 28 de enero del próximo año de 1953 se cumplirán cien años del Nacimiento en La Habana del Apóstol de la Independencia de Cuba José Martí y Pérez.

Por cuanto: Por sus facultades insignes puestas durante toda su vida al servicio de la patria, el Apóstol José Martí, es reconocido unánimemente como el más excelso de todos los cubanos y una de las figuras más grandes de la humanidad.

Por cuanto: El cumplimiento de ese centenario amerita se destaque en lo que concierne a la parte filatélica con una emisión de sellos de Correos que, como caso excepcional, comprenda todos los valores postales en uso actualmente, con dibujos alegóricos que reflejen la vida de tan alta personalidad.

Por tanto: En uso de las facultades de que estoy investido por la Ley Constitucional de la República, a propuesta del Ministro de Comunicaciones y Transportes y asistido del Consejo de Ministros,

R e s u e l v o :

Primero: Autorizar al Ministro de Comunicaciones y Transportes para que disponga lo procedente a fin de llevar a efecto la confección de una emisión de sellos de Correos conmemorativa del Centenario del Nacimiento del Apóstol José Martí.

Segundo: Disponer que esa emisión, para cuya confección se han atendido las sugerencias hechas al respecto por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, conste de los motivos y valores siguientes:

Ordinarios:

1.—1.000,000 de sellos de 1 centavo de valor, color verde, con la reproducción de la casa donde nació Martí, el 28 de enero de 1853, en la calle de Paula No. 41, después 102, hoy Leonor Pérez No. 314, de la ciudad de La Habana.

2.—1.000,000 de sellos de 1 centavo de valor, color verde, con Martí ante el Consejo de Guerra que lo juzgó por "insulto a la escuadra Gastadores del Primer Batallón de Voluntarios de Ligeros y sospechas de infidencia", en 1870, cuando contaba sólo diecisiete años de edad, hazaña que marca el inicio de su rebeldía contra el Gobierno español y su consagración a la causa de la Independencia de Cuba.

3.—2.000,000 de sellos de 3 centavos de valor, color violeta, con Martí con el traje de presidiario después de condenado, el 4 de marzo de 1870, por el referido Consejo de Guerra, a consecuencia de cuya condena conoció lo que era el presidio político español, su primer martirio por Cuba Libre.

4.—2.000,000 de sellos de 3 centavos de valor, color violeta, con la reproducción del Rincón Martiano construído en los restos de las canteras de cal de San Lázaro donde realizó los trabajos forzados, consecuencia de la condena que le había sido impuesta.

5.—500,000 sellos de 5 centavos de valor, color azul, con la casa de vivienda de la finca El Abra, en Isla de Pinos, donde vivió Martí, desde que fué indultado, el 5 de septiembre de 1870, disponiéndose su relegación a dicha isla hasta que en 12 de diciembre del mismo año se le desterró a España.

6.—500,000 sellos de 5 centavos de valor, color azul, con Martí poeta. Representando, orlado con alguna alegoría, vg., una lira, una hoja de papel en que aparezcan los títulos de las tres colecciones de poesías: *Ismaelillo*, *Versos Sencillos* y *Versos Libres*.

7.—150,000 sellos de 10 centavos de valor, color carmelita, con Martí americanista. Presentándolo ante la Estatua de Bolívar, en Caracas, cuando la visitó, "sin sacudirse el polvo del camino", al llegar por primera vez a dicha ciudad en 1881 según refiere en su trabajo *Tres Héroes*, de *La Edad de Oro*.

8.—150,000 sellos de 10 centavos de valor, color carmelita, con Martí escritor. Retrato de Norman, de 1891, ante su mesa de trabajo, en su despacho de 120 Front Street, en New York, único retrato al óleo para el que posó nuestro Apóstol.

9.—100,000 sellos de 13 centavos de valor, color olivo, con la casa donde se fundó el Partido Revolucionario Cubano, en 1892, en Tampa, Fla.

10.—100,000 sellos de 13 centavos de valor, color olivo, con el primer número del diario *Patria*, órgano oficial del Partido Revolucionario Cubano, de 14 de marzo de 1892.

Aéreos:

11.—500,000 sellos de 5 centavos de valor, color carmín, con el retrato de Martí en Kingston, Jamaica, en 1892, único en que aparece de cuerpo entero.

12.—500,000 sellos de 5 centavos de valor, color carmín, figurando a Martí y los obreros, 1893. Grupo frente a la fábrica de tabacos de Vicente Martínez Ibor, en Ibor City, Tampa, Fla. Martí escogió a los "pobres de la tierra", a los trabajadores para llevar a cabo su obra político-revolucionaria; y ellos le respondieron cumplidamente sosteniendo con sus contribuciones semanales la revolución unos, y otros incorporándose al Ejército Libertador.

13.—500,000 sellos de 8 centavos de valor, color verde, con la casa de Máximo Gómez, en la población de Montecristi, República Dominicana, donde se firmó, por Martí y Gómez, el 25 de marzo de 1895, el Manifiesto que lleva ese nombre, programa de la Revolución Libertadora.

14.—500,000 sellos de 8 centavos de valor, color verde, con la última página del Manifiesto de Montecristi, con las firmas de Martí y Gómez.

15.—150,000 sellos de 10 centavos de valor, color azul, con Martí orador, hablando a las fuerzas del Ejército Libertador, en el campamento de Maceo, el 6 de mayo de 1895, junto a Máximo Gómez y Antonio Maceo.

16.—150,000 sellos de 10 centavos de valor, color azul. Retrato de busto, que lo presenta en la época de la plenitud de su labor de organización revolucionaria, haciéndose una composición con el retrato tomado en México en 1894, y el dibujo a la pluma, magnífico grabado en acero por Mercier en 1895.

17.—100,000 sellos de 15 centavos de valor, color violeta, con el obelisco de Dos Ríos que señala el lugar donde Martí murió el 19 de mayo de 1895.

18.—100,000 sellos de 15 centavos de valor, color violeta, con el nicho o la tumba que posteriormente se consagró a Martí en el Cementerio de Santa Ifigenia en Santiago de Cuba.

19.—150,000 sellos de 25 centavos de valor, color sepia, con el actual Panteón de Martí, en el Cementerio de Santa Ifigenia en Santiago de Cuba.

20.—150,000 sellos de 25 centavos de valor, color sepia, con el primer monumento levantado a Martí en Cuba, por suscripción popular, en el año de 1905, e inaugurado por Máximo Gómez y Tomás Estrada Palma, en el Parque Central de La Habana.

21.—75,000 sellos de 50 centavos de valor, color amarillo, con la Fragua Martiana.

Tercero: Autorizar al Ministro de Comunicaciones y Transportes para que en el caso de que los veintiún sellos de que se trata no puedan estar listos para ponerlos a la venta el 28 de enero de 1953, se trate de hacer la expedición de manera escalonada, poniendo a disposición del público en dicha fecha algunos de los repetidos valores y los restantes en los meses sucesivos.

Cuarto: El valor total de la emisión, cuando esté terminada, debe ser de $2.40, habiéndose proyectado así, repitiendo algunos valores con dibujos distintos, para facilitar su adquisición a cualquier persona de modesta posición económica que desee conservar esta emisión única en honor del Apóstol de nuestra Independencia.

Quinto: El Ministro de Comunicaciones y Transportes queda encargado de adoptar las medidas procedentes respecto a los detalles del tamaño de los sellos, realización de los dibujos y cualquier otro particular que no haya sido consignado en el texto del presente Decreto, cuyo cumplimiento quedará también a su cargo.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 21 de octubre de 1952.

Fulgencio Batista,
Presidente.

Pablo Carrera Jústiz,
Ministro de Comunicaciones y
Transportes.

Leyendas de los Sellos de Correos Conmemorativos del Centenario del Nacimiento de José Martí.

1.—Casa natal de José Martí.
2.—Ante el Consejo de Guerra en 1870.
3.—Presidiario político.
4.—Donde sufrió trabajos forzados.
5.—Confinamiento en Isla de Pinos.
6.—Precursor de la nueva poesía.
7.—Su amor a nuestra América.
8.—Pensador genial, prosista innovador.
9.—Fundación del Partido Revolucionario Cubano.
10.—El periódico de la Revolución.
11.—En 1892.
12.—Con los trabajadores.

13.—En casa de Máximo Gómez.
14.—Manifiesto de Montecristi.
15.—Su palabra revolucionaria.
16.—En 1895.
17.—Dos Ríos, lugar de su muerte.
18.—Su primera tumba.
19.—Sepulcro actual.
20.—Primer monumento.
21.—Fragua Martiana.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE FELIX VARELA

No olvidó el Historiador de la Ciudad de La Habana, en medio del esplendor de la conmemoración martiana, otra fecha, muy próxima, de gran significación para los cubanos: la del 25 de febrero de 1953, en que se cumplían cien años de la muerte, en el destierro, de otro habanero ilustre, el gran precursor de la Revolución cubana, Félix Varela y Morales, tan excepcional por su acción renovadora en el terreno de la filosofía, y en general, del pensamiento en Cuba, como por su fervoroso patriotismo y su sagaz y valerosa visión y defensa del ideal independentista.

Desde el mismo día en que se inauguró la *Exposición Martiana*, el 26 de enero de 1953, hasta el 28 de febrero de 1954, se ofreció al público, en uno de los locales de la propia Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, una exhibición de autógrafos y otros documentos de Félix Varela, ediciones príncipes de algunas de sus obras más notables, tales como el periódico *El Habanero*, las *Cartas a Elpidio*, la *Miscelánea Filosófica*, etc.; ejemplares de ediciones modernas, especialmente la que está publicando la Universidad de La Habana, retratos, libros sobre Varela, entre los que se destaca el titulado *Vida y pensamiento de Varela*, editado por la Oficina del Historiador de la Ciudad, y los siguientes aportes de la Universidad de La Habana, debidos a la amabilidad del Jefe del Departamento de Intercambio Cultural de dicha institución, Dr. Salvador Vilaseca:

Lecciones para la dirección del entendimiento humano, por Félix Varela; *Observaciones sobre la constitución política de la monarquía española*, por Félix Varela; *Apuntaciones sobre "El Habanero"... hechas por un discípulo del mismo Varela;* y *Elementos de Química aplicada a la Agricultura...*, por Humphrey Davy. Traducida del inglés por Félix Varela.

Además, esta misma Oficina preparó, para la fecha del centenario de la muerte de aquel venerable patricio, una recopilación de sus principales trabajos de carácter político y revolucionario, que editó en un volumen bajo el título de *Ideario Cubano de Félix Varela*, selección de Raquel Catalá, y, a manera de prólogo, un estudio original del Dr. Roig de Leuchsenring: *Félix Varela: precursor de la Revolución Libertadora Cubana.*

REORGANIZACION DE LA JUNTA PATRONAL DE LA CASA NATAL Y MUSEO JOSE MARTI Y RESTAURACION DE DICHA CASA

Además, esta misma Ofic. preparó, para la fecha del centenario de la muerte de aquel venerable patricio, una recopilación de sus principales trabajos de carácter político y revolucionario, que editó en un volumen bajo el título de *Ideario Cubano de Félix Varela*, selección de Raquel Catalá, y, a manera de prólogo, un estudio original del Dr. Roig de Leuchsenring: *Félix Varela: precursor de la Revolución Libertadora Cubana*.

Transcribimos a continuación el trabajo que con el título *La restauración de la Casa Natal de Martí* publicó el doctor Emilio Roig de Leuchsenring en el número de agosto 9 de 1953 de la revista habanera *Carteles*:

> Para los que estamos consagrados desde hace largos años a la investigación, al estudio, la crítica y la divulgación de la vida y la obra del más genial de los americanos de todos los tiempos, con vistas a una exacta comprensión de sus ideales, principios y doctrinas y de las primordiales finalidades que persiguió al preparar, organizar y desatar la guerra por la independencia de Cuba y Puerto Rico, por la libertad de todos los pueblos de Nuestra América, por la redención de los pobres de la tierra, con los cuales quiso su suerte echar, y por fijar el equilibrio del mundo, no era posible concebir que nos desentendiéramos de la digna conmemoración del centenario del nacimiento de Martí.
>
> Y, al efecto, tres años antes de cumplirse esa gloriosa efemérides, o sea, en 1950, a propuesta nuestra, y recogiendo el pensar y sentir de los historiadores martianos, el Noveno Congreso Nacional de Historia, organizado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, que se celebró en la ciudad de Cárdenas, aprobó unas "Sugerencias para una oportuna y digna conmemoración del centenario del nacimiento de Martí", que, editadas en folleto, enviamos al entonces Presidente de la República y a los miembros del Congreso, reiterándolas a los nuevos gobernantes surgidos del 10 de marzo de 1952.
>
> Como era lógico, tratándose del centenario del nacimiento, la primera de esas sugerencias, era la siguiente:
>
> "Conservar adecuadamente la casa en que nació Martí, el 28 de enero de 1853, marcada el dicho año con el número 41 de la calle de Paula, posteriormente número 102, y en la actualidad Leonor Pérez número 314, declarada Monumento Nacional por acuerdo de la Junta Nacional

de Arqueología y Etnología, sancionado por decreto presidencial de 5 de febrero de 1949; y embellecer sus alrededores, constituyéndose, si fuera posible, un parque circundante".

No conformes con ello, a medio año de distancia del 28 de enero de 1953, iniciamos en esta revista una serie de artículos consagrados a estimular el celo de ciudadanos y gobernantes, haciéndoles ver a unos y otros la urgencia de movilizarse ya para esa trascendental rememoración patriótica.

El segundo de dichos trabajos se titulaba: *¡Salvemos la casa natal de Martí!*, y en él sugeríamos al Gobierno adoptase las siguientes disposiciones:

Primera: Reorganización de la Junta Patronal de la Casa Natal y Museo José Martí, a fin de que aquélla designe el director técnico de ésta, quien tendrá a su cargo la supervisión y conservación de dicha reliquia nacional y del Museo, Biblioteca y Archivo en ella instalados.

Segunda: Realización de las obras que salven definitivamente la casa de todo peligro de derrumbe, presente y futuro.

Tercera: Expropiación de las casas colindantes y construcción, en esos terrenos, de un parque o jardín rodeado de verjas.

Cuarta: Consignación de un presupuesto adecuado para personal, material y suministros, que permita la debida conservación de la Casa, Museo, Biblioteca y Archivo.

De esas sugerencias se han satisfecho por el Gobierno la primera y la segunda.

Quedó reorganizada la Junta Patronal, manteniéndose en ella los tres miembros supervivientes de la primitiva Junta y designando sus representantes las instituciones a las que tal derecho se les concedió: Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia, Asociación de Emigrados Revolucionarios, Academia de la Historia de Cuba, Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Colegio de Abogados de La Habana, Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, Lyceum, Instituto número 1 de Segunda Enseñanza de La Habana, Academia Nacional de Artes y Letras, Ateneo de La Habana y Sociedad Económica de Amigos del País. Figuran como miembros exoficio: el Ministro de Educación, el Alcalde de La Habana, el Gobernador de la Provincia y los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes.

En la primera sesión que celebró la Junta Patronal, ésta eligió — a propuesta nuestra como representante de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacio-

nales —, director técnico de la Casa Natal y Museo José Martí, al profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, representante de la Academia de la Historia de Cuba.

Nuestra propuesta estaba fundamentada en que el profesor Mesa Rodríguez, que ha consagrado su vida al servicio de su patria y no se ha servido jamás de ella, siguiendo fidelísimamente el apotegma martiano, y como historiador ha enriquecido la bibliografía cubana con valiosísimos estudios, entre los que figura en primer término su biografía de José de la Luz y Caballero, la más exacta y completa publicada hasta ahora, complemento y rectificación de las obras clásicas en la materia, originales de José Ignacio Rodríguez y Manuel Sanguily, es también un fervoroso martiano, que ha dado a luz numerosos trabajos en diarios y revistas y en folletos y libros, además de conferencias cuyos textos están aún sin publicar, consagrados a estudiar la personalidad y la obra del Apóstol de nuestras libertades, y ofreciendo en esos trabajos muy originales enfoques e interpretaciones sobre aquélla y ésta, como lo revelan cumplidamente — entre otros, para no citar sino los últimos — sus ensayos *Letra y espíritu de Martí a través de su epistolario*, *El Manifiesto de Montecristi* y *El Decálogo del 95*.

Pero a más de este rico bagaje martiano, concurrían, en el profesor Mesa Rodríguez para designarlo director técnico de la Casa Natal y Museo José Martí, las circunstancias excepcionales de haber laborado ya, en ocasiones anteriores, en pro de la conservación de esa inapreciable reliquia histórica habanera y cubana, de cuyas actividades ha quedado un folleto por él publicado en 1949, *Museo José Martí. Breve reseña de su origen;* y el dinamismo y capacidad directora y organizadora mil veces demostrados en sus actividades culturales, que eran garantía de su eficiente gestión en esta etapa contemporánea de ese preciadísimo Monumento Nacional.

Y no ha quedado defraudada la confianza que en él depositó la Junta Patronal, pues en el muy corto tiempo de que pudo disponerse para que la restauración de la casa estuviese terminada antes del 28 de enero de este año, el profesor Mesa Rodríguez desocupó el inmueble de todos los muebles y reliquias que allí se encontraban, depositándolos en local expresamente cedido al efecto por la Sociedad Colombista Panamericana, destruyó todo lo que estaba deteriorado por el comején, sustituyéndolo por material nuevo, construyó vitrinas, puso marco a los cuadros que existían y a los nuevos que donó o le fueron donados. Dirigió, con la cooperación que considera pres-

tada con todo entusiasmo y capacidad por los arquitectos y obreros del Ministerio de Obras Públicas, la restauración de techos, paredes y pisos — en desastroso estado de ruina — del edificio, y sustitución, cuando fué absolutamente indispensable, de pisos, puertas y techos, sin que fuese alterado en lo más mínimo el estilo y carácter de aquél. Retiró todo lo que resultaba impropio de aquella modestísima vivienda de los padres de Martí, y de la época en que éste nació allí, como por ejemplo, unas lámparas de cristal, en forma de liras, lujo que jamás pudo tener aquel pobre matrimonio.

Logró el profesor Mesa Rodríguez que el Comité Ejecutivo de la Comisión del Centenario de Martí sufragase todas esas obras y las demás necesidades de la casa. Restauró el retrato de Martí, al óleo, pintado por Norman, único para el que *posó* el Apóstol, sin tocar las pinturas, de modo que no se siguiese deteriorando la tela, colocándolo después en un caballete, para que no le afecte la humedad de la pared... Y, así, el 28 de enero pudo lograr el profesor Mesa Rodríguez que la casa natal de Martí estuviese dotada del mayor decoro y dignidad, a fin de que sea un templo al que puedan acudir los visitantes, nacionales y extranjeros, a rendir homenaje de respeto, cariño y devoción al gran cubano y gran americano. Y los visitantes recibieron, como obsequio personal del director técnico, 16,000 grandes láminas con el retrato al óleo de Norman, citado, a tamaño natural, y 30,000 reducidas para los niños de las escuelas.

¡Ya estaba salvada la casa natal de Martí, en el presente y para el futuro!

Pero aún falta por realizar algo más, mucho más indispensable e ineludible.

Es lo primero, el saneamiento moral de la cuadra en que está enclavada la casa. Es aquélla una zona de prostitución abierta y pública, que debe ser totalmente adecentada. (He ahí un buen empeño a acometer por la flamante Liga de la Decencia).

El director técnico ha logrado tener a sus órdenes un vigilante de la policía en las horas en que la casa está abierta al público, y que durante ellas cierren sus puertas los cafés-bares allí situados.

Pero continúan a plena zafra las dos posadas, con el nombre de "hoteles", que se encuentran desde hace años en esa cuadra: el *Hotel Martín*, a dos puertas de la casa, y el *Hotel Camagüey*, en frente de éste.

Por cierto que, el primero — edificio de varias plantas — cuando fué abierto al servicio a que estaba desti-

nado, ostentaba el nombre de *Hotel Martí*, y al protestar de esa ignominia el entonces director técnico de la casa, Arturo R. de Carricarte, se le agregó una *n* al apellido Martí, quedando convertido en *Martín*.

(Pido perdón a mis lectores por poner al descubierto estas inconcebibles lacras, pero lo hago con la esperanza de que al anatematizarlas y denunciarlas de modo público, se logre su total extirpación, aunque nos duela como cubanos y como martianos, que nunca hemos explotado ni a Cuba ni a Martí, tener que formular estas denuncias, del mismo modo que hace poco denunciamos desde estas páginas esa otra indignidad de que existieran "veteranos" que jamás fueron libertadores).

Tampoco se ha llevado a cabo la expropiación de las casas colindantes a la de Martí, y la construcción en esos terrenos de un parque o jardín rodeado de verjas, aspiración, también, de los martianos de ayer y de hoy. Esperamos que se conviertan en realidad las manifestaciones del doctor José López Isa, Director General de Cultura del Ministerio de Educación, en la sesión celebrada por la Junta del Patronato el 4 de enero, de que, "después del 28 de enero se acometerá la expropiación de algunos de los edificios colindantes con la casa de Martí".

Y nos queda por decir dos palabras sobre la última sugerencia que hicimos en nuestro trabajo, aquí publicado, seis meses antes del Centenario. Nos complacemos en informar a los lectores que ya ha sido consultado el director técnico de la casa natal de Martí sobre las necesidades materiales y sobre la plantilla del personal indispensable para el mantenimiento de aquélla.

Y terminamos estas cuartillas, expresando que al escribirlas sólo nos ha movido el anhelo de que Martí sea enaltecido cumplidamente en todo momento y lugar de la tierra por la que ofrendó su vida, y que cuanto a Martí se refiera interese, más que si fuera cosa propia, a todos sus compatriotas.

Junta Patronal de la Casa Natal y Museo José Martí

Presidente ex-oficio: el Sr. Ministro de Educación, asistido del Sr. Alcalde Municipal de La Habana, del Sr. Gobernador Provincial y de los Sres. Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes.

Por el Lyceum y Lawn Tennis Club: Dra. Rosario Rexach de León.

Por la Academia Nacional de Artes y Letras: Profesor José Luis Vidaurreta.

Por la Academia de la Historia de Cuba: Profesor Manuel I. Mesa Rodríguez.

Por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales: Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Por el Consejo Nacional de Veteranos: Sr. H. Portuondo Linares.

Por la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano: Dr. Gonzalo de Quesada y Miranda.

Por la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos: Sr. René Reyna Cossío.

Por el Instituto de Segunda Enseñanza No. 1 de La Habana: Dra. Amparo Simón.

Por la Sociedad Económica de Amigos del País: Dr. Enrique Gay-Calbó.

Por el Ateneo de La Habana: Sr. Félix Lizaso.

Por el Colegio de Abogados de La Habana: Dr. Santiago Rosell Perea, que actúa como Secretario.

Como miembros supérstites electos en la primera Junta Patronal: doctores Carlos Piñeiro, José Manuel Carbonell Rivero, y Pastor del Río, que en varias ocasiones también ha extendido documentos, como Notario, relacionados con la Casa Natal de Martí.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN GUALBERTO GOMEZ

Por la Academia Nacional de Artes y Letras: Profesor José [illegible] Valdés.

Por la Academia de la Historia de Cuba: Profesor Manuel I. Mesa Rodríguez.

Por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales: Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Por el Consejo Nacional de Veteranos: Sr. H. Portuondo Linares.

Por la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano: Dr. Gonzalo de Quesada y Miranda.

Por la Asociación de [illegible] Cubanos: Sr. René Reyna Cossío.

Por el Instituto de Segunda Enseñanza No. 1 de La Habana: Dra. [illegible].

Por la Sociedad Económica de Amigos del País: Dr. Enrique Gay-Calbó.

[illegible]

Por el Colegio de Abogados de La Habana: Dr. [illegible]

Como miembros [illegible] en la primera Junta [illegible] [illegible] y Fuentes del Río, que [illegible] domicilio [illegible] la Casa Natal de Martí.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana conmemoró el centenario del nacimiento de Juan Gualberto Gómez con un acto público celebrado en sus locales del Palacio de Lombillo, de la Plaza de la Catedral, y con una magnífica exposición de manuscritos, documentos, reliquias, fotografías y libros, la cual fué inaugurada al cumplirse esa efemérides, el 12 de julio de 1954, develándose también en dicho acto un retrato al óleo del prócer, obra de Enrique Caravia, del que se imprimieron mil cartulinas, que han sido repartidas entre instituciones culturales y cívicas, escuelas y cuantas personas lo han solicitado.

Por último, la Oficina del Historiador de la Ciudad editó un volumen de 454 páginas, que lleva por título *Juan Gualberto Gómez. Por Cuba Libre*, en el que aparecen recopilados veintiséis trabajos del gran cubano, precedidos de un estudio del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring: *Juan Gualberto Gómez, paladín de la independencia y la libertad de Cuba*, el cual fué también editado en volumen aparte.

Transcribimos el proemio de ese estudio:

> Al cumplirse el 12 de julio de este año de 1954 el centenario del nacimiento de Juan Gualberto Gómez, en el ingenio *Vellocino*, término de Sabanilla del Encomendador, de la provincia de Matanzas, hemos creído que el más adecuado y justo homenaje que podía tributarse a su memoria venerable era el exaltar la vida y la obra de quien, como él, tan merecedor es al amor y la gratitud de sus compatriotas, supliendo así, en este punto, la falta de enseñanza adecuada y constante, que entre nosotros se registra, de la verdad histórica sobre los acontecimientos y hombres de nuestro pasado colonial y revolucionario libertador, único medio de remediar los males y corregir los vicios del presente republicano, y de presentar, como ejemplo a imitar y enseñanza a seguir, el riquísimo legado

de esfuerzos, sacrificios, abnegación, desinterés y heroísmo de los fundadores de la nacionalidad.

Entre éstos, en lugar cimero, está Juan Gualberto Gómez. La consagración de toda su vida — cual la de Martí, de quien fué fraternal compañero de luchas y afanes patrióticos — a servir a Cuba y no servirse jamás de ella, quedó por él mismo expresada en esta respuesta con que rechazó los ataques que le dirigieron algunos autonomistas en 1887:

"Soy sobre todo, y antes que otra cosa, un cubano que nunca ha dejado de serlo, y que no ha soñado con ser otra cosa, y que se cree por todo esto con el perfecto derecho de emitir sus opiniones sobre las cosas y los hombres que quieren influir en el destino de su patria. Si el pueblo no me escucha, seguiré mi predicación".

Porque tuve la dicha de merecer su amistad y de tratarlo íntimamente, y aun a diario durante largos meses en tiempos de la campaña contra la dictadura de Machado, puedo juzgarlo como uno de los hombres más buenos, sencillos, nobles, de talento y cultura excepcionales, que he conocido, dispuesto siempre a combatir por el progreso y engrandecimiento de la patria de sus adoraciones, y por la felicidad de su pueblo, basada en la libertad, la igualdad y la fraternidad.

He seleccionado, para historiarlas en estas páginas de fervoroso recuerdo al gran cubano, aquellas etapas fundamentales de su actuación pública: su lucha por Cuba Libre, iniciada desde los años juveniles en tierras de Francia, para abatir el despotismo español, y continuada, ininterrumpidamente, en Cuba y en España, en incansable labor revolucionaria, con la palabra, la pluma y la acción, empuñando, cuando lo creyó necesario, el machete mambí, y sufriendo persecuciones, prisiones y destierros, sin que jamás se quebrara su fe en la justicia y el triunfo de la causa defendida.

Y, terminada la guerra libertadora, conseguida ya la independencia de España, nueva lucha, por Cuba Libre también, se vió obligado a librar Juan Gualberto Gómez durante los años de la intervención militar norteamericana, en pro de la conquista de la República y contra los propósitos anexionistas y de mediatización de nuestra soberanía con la imposición de la Enmienda Platt, desarrollados por el Gobierno de los Estados Unidos.

Como el lector comprobará, de Juan Gualberto Gómez puede afirmarse que fué uno de los más preclaros libertadores cubanos. El ideal de libertad fué su estrella y su norte; pero, al igual que Martí, jamás dejó de tener los

pies en la tierra, ni se dejó llevar de utopías, y supo armonizar magníficamente la necesidad de alcanzar los derechos de que carecían sus hermanos negros, con la urgencia de lograr al mismo tiempo los de sus hermanos blancos.

La historia de la última etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años no puede escribirse sin mencionar, una y cien veces, el nombre de Juan Gualberto Gómez, ni tampoco es dable redactar la biografía de Martí sin referir la inapreciable colaboración — identificación, más bien — que en sus empeños de liberación política y social de nuestro pueblo, tuvo el Apóstol en aquél, "su amigo queridísimo", para quien siempre estuvo "lleno de fuego y de cariño".

DESPLAZAMIENTO DE LA ESTATUA DEL REY FELON FERNANDO VII DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA HABANA, QUE DESDE 1923 LLEVA EL NOMBRE DE CARLOS MANUEL DE CESPEDES, Y ERECCION ALLI DE LA DEL PADRE DE LA PATRIA Y PRIMER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA

Al fin, a los 87 años de haber lanzado en su finca *La Demajagua* Carlos Manuel de Céspedes el grito de "¡Independencia o Muerte!", se le erigió una estatua, el 27 de febrero de 1955, la primera en la capital de la Isla de sus afanes y sus adoraciones, a cuya libertad ofrendó la vida el 27 de febrero de 1874, en San Lorenzo.

Tardío, sí, pero justísimo homenaje de amor, admiración y reconocimiento es el que se ha tributado al Padre de la Patria y primer Presidente de la República.

Justísimo, porque ¿quién más que Céspedes — con Agramonte y Aguilera, con Gómez y Maceo, y García y Martí, hermanados todos en la devoción absoluta y ardiente a un mismo ideal — es acreedor a la exaltación pública, en mármol o en bronce, en la capital de la Nación que él fué el primero en proclamar como comunidad dispuesta a regir sus destinos, desafiando, con su declaración de independencia, al que parecía omnímodo poder colonial?

La idea de levantar un monumento a Carlos Manuel de Céspedes en la ciudad de La Habana, como capital de la Isla, surge conjuntamente de las entrañas de nuestro pueblo, apenas se produce el desplome de la soberanía española, con el proyecto de tributar análogo homenaje a José Martí.

Y se pensó, desde entonces, como lugares de emplazamiento de una y otra estatuas, los que eran considerados en aquella época como los más conspicuos de La Habana: el Parque Central y la Plaza de Armas, de mayor preponderancia el primero que el segundo, pues éste en los últimos tiempos de la Colonia — no obstante encontrarse allí el Palacio residencia de los Capitanes Generales y el del Ayuntamiento después de fundidas en una sola población, con el derribo de las murallas, que las separaban, La Habana antigua y la nueva — no gozaba de la preferencia del público como sitio de esparcimiento, ni en ella

se celebraban las retretas que antaño tanta concurrencia atraían en las noches señaladas para este espectáculo popular.

Se demostró la predilección de los habaneros por el Parque Central sobre la Plaza de Armas con el desplazamiento, el 12 de marzo de 1899, por disposición del Ayuntamiento, de la estatua de Isabel II, enviándola, como trasto inservible o abandonado, a los Fosos Municipales, hasta que, en 1903, el Director del Museo de Cárdenas la reclamó, para conservarla en sus salas. Y allí se encuentra desde entonces. No aparece en los periódicos de la época reclamación o protesta alguna por ese desplazamiento. Y los *voluntarios* y *guerrilleros,* que al cesar oficialmente la dominación española el 1º de enero de 1899, no abandonaron la Isla con las autoridades civiles y fuerzas regulares de España, creyeron prudente guardar silencio sobre ese agravio inferido a su exsoberana, hija de Fernando VII y abuela del que más tarde reinaría, como último representante de la dinastía borbónica, con el nombre de Alfonso XIII.

Conviene recordar que esta retirada de monumentos elevados en honor de monarcas ha sido cosa corriente en España y en sus colonias. Sirvan como ejemplos los casos de Fernando VII e Isabel II. A la muerte del primero, en 1833, desaparecen en la Península todas sus estatuas. En Cuba, a la caída de los Borbones en 1869, el capitán general don Francisco Lersundi ordenó el desplazamiento de la estatua de Isabel II, del lugar (el *Parque de Isabel II,* más tarde *Parque Central*), en que la había colocado en 1857 el despótico capitán general José Gutiérrez de la Concha, y su reclusión en la Capilla de la Cárcel. Restaurados los Borbones en 1875, al ser proclamado en Sagunto, Alfonso XII, volvió Isabel a su antiguo pedestal.

Ya definitivamente desplazada de nuestro Parque Central la estatua de la soberana — que Pérez Galdós denominó "la de los tristes destinos" y que Pedro de Répide en su estudio biográfico *Isabel II Reina de España,* publicado el año 1932 en la colección *Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX,* de Espasa-Calpe, S. A., la presenta en toda su degradación moral como mujer, esposa y reina — pensaron los habaneros, debido a las circunstancias urbanísticas que hemos mencionado, levantar allí la estatua del prócer más caracterizado

de nuestra lucha por la independencia. Para designarlo, la revista ilustrada *El Fígaro* abrió en sus páginas, durante el mes de abril de 1899, una encuesta entre las personalidades revolucionarias e intelectuales de la Isla. Martí alcanzó el primer lugar; Céspedes el segundo.

Pero que en ese homenaje estatuario estuvieron unidos los que fueron, respectivamente, iniciadores de las dos etapas de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, lo revela elocuentemente el hecho de que constituída desde 1900 una agrupación para llevar a cabo ese patriótico empeño, ésta se denominó *Asociación Monumentos Martí-Céspedes.* Y fué tal la identificación que imperó entre los integrantes de esa entidad que, resuelto fuera Martí el primero en recibir este homenaje popular, como la suscripción realizada al efecto no alcanzó una recaudación suficiente para ambos monumentos — dado el agudo estado de penuria que padecía la Isla, debido a la guerra recién terminada —, un grupo de patriotas manzanilleros que había logrado algunas cuestaciones en pro de la estatua de Céspedes envió la suma recogida a la *Asociación* de La Habana a fin de que engrosara los fondos para la estatua de Martí.

Y ésta, que ejecutó en mármol blanco de Carrara el escultor cubano José Vilalta de Saavedra, por la cantidad de $4,500.00 en moneda americana, fué inaugurada por el Presidente de la República, Tomás Estrada Palma, y el General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, el 24 de febrero de 1905. Como primer monumento estatuario erigido a Martí en Cuba, constituye una reliquia histórica inapreciable, declarada Monumento Nacional, que ha de ser conservada en el lugar donde se encuentra, aun después de terminado el fastuoso monumento que se construye en la llamada *Plaza de la República.*

Aunque las vicisitudes de la vida pública cubana en los primeros años de la independencia, sufridas por razones que no es ésta la ocasión de señalar, impidieron que se erigiera la estatua a Carlos Manuel de Céspedes, no por ello se olvidó ese patriótico anhelo de nuestro pueblo.

Al cumplirse en 1919 el centenario del nacimiento del Padre de la Patria, el Dr. Cosme de la Torriente, Coronel del Ejército Libertador, presentó en el Senado de la República, al que pertenecía, un proyecto de ley, que fué aprobado por dicho cuerpo

colegislador y por la Cámara de Representantes, sancionado por el Sr. Presidente de la República, Mario G. Menocal, el 12 de abril de dicho año, y publicado en la *Gaceta Oficial* del día 14, en cuya ley se disponían los festejos conmemorativos de esa memorable efemérides, y entre los homenajes que debían tributarse al primer Presidente de la República de Cuba en Armas figuraba la erección de un monumento a su memoria, previo concurso internacional de artistas, destinándose para la ejecución del mismo la cantidad de $175,000.00.

Refiriéndose a este proyectado monumento, el Dr. Cosme de la Torriente, en el discurso que con el título de *Carlos Manuel de Céspedes, el gran demócrata cubano*, leyó en la Academia de la Historia de Cuba, de la que es Vicepresidente, en la sesión solemne celebrada el 10 de octubre de 1946, expresa lo siguiente:

> No es del caso recordar aquí ahora todo el esfuerzo que durante largo tiempo realicé después para que la Ley fuera ejecutada, y todo lo que luché para que, aunque con atraso, se cumpliera en todas sus partes, celebrándose el centenario en los diversos extremos que fijaba.
>
> Siendo el objeto principal de la *Ley del Centenario* levantar el monumento a Céspedes en esta capital, gestioné lo indecible para que sin pérdida de tiempo se convocara el concurso para el mismo; pero ni entonces, ni después, ninguno de los diversos gobiernos que ha tenido la República, desde que la ley apareció en la *Gaceta*, hubo de disponer lo conducente para abrir el concurso y para la presentación de proyectos y memorias.

Respecto al lugar de la capital de la República donde debía erigirse ese monumento a Carlos Manuel de Céspedes, afirma el Dr. Torriente:

> Entendí siempre que el emplazamiento debía ser en la Plaza de Armas, pero no lo consigné en la ley, para dejar libertad a la Comisión que la misma ha creado. Era mi opinión que si el Capitán General español como Gobernador General gobernaba la Colonia desde el Palacio de dicha Plaza, allí frente a él debería erigirse el monumento a Céspedes, removiendo de su puesto y enviando a un museo, no para honrarla, sino como una curiosidad histórica, la estatua del más incapaz, indecoroso y funesto

de los monarcas de la casa de Borbón, Fernando VII. Por cierto que en las plazas públicas de Cuba, que yo sepa, sólo se levantan aún tres monumentos de monarcas españoles. El uno — está bien donde está —, el del rey Carlos III, por lo que significó en la historia de nuestra Isla después de la conquista de La Habana por los ingleses, y el de Fernando VII, el que además del de La Habana, tiene otro, por irrisión del destino, al final del Paseo de Martí, en Matanzas.

Aunque nunca llegaron a situarse los créditos necesarios para la ejecución de la *Ley Torriente*, no se extinguió, sin embargo, el fervoroso anhelo de la ciudadanía, que ansiaba ver alzarse en la Plaza de Armas de La Habana la estatua de Carlos Manuel de Céspedes.

Otra feliz iniciativa fué calorizada por la benemérita revista *Cuba Contemporánea*, que fundaron en La Habana, el año 1913, Carlos de Velasco, Julio Villoldo, José Sixto de Sola, Mario Guiral Moreno, Ricardo Sarabasa y Max Henríquez Ureña, y a la cual perteneció el Dr. Roig de Leuchsenring precisamente desde el mismo año 1923 en que se impuso el nombre de Carlos Manuel de Céspedes a la Plaza de Armas. *Cuba Contemporánea* dejó de publicarse en 1927, después de haber rendido magnífica labor patriótica y cultural, considerándosele muy justamente, como continuadora, en la República, de la obra cubanísima que realizaron durante la Colonia la *Revista de Cuba*, de José Antonio Cortina, y la *Revista Cubana*, de Enrique José Varona.

En el número de marzo de 1921 de *Cuba Contemporánea*, lanzó su primer director, Carlos de Velasco, la idea de un homenaje a la memoria de Céspedes:

> Por uno de esos olvidos, tan frecuentes, que demuestran la ingratitud de los pueblos respecto de sus grandes hombres, Carlos Manuel de Céspedes, el patriota insigne que lanzó el grito de La Demajagua, en la fecha memorable del 10 de octubre de 1868; el prócer que sacrificó vida y hacienda en aras de la libertad de Cuba; el Mártir de San Lorenzo, que prefirió la muerte antes de caer prisionero en poder de los dominadores de su patria, por él tan amada, no tiene aún en nuestra República, a los diez y nueve años de constituída ésta, un recuerdo digno de su augusta memoria.

> *Cuba Contemporánea*, que en 1917 sugirió la idea de un homenaje al Libertador de la América nuestra, el inmortal Bolívar, proponiendo que se diera su nombre a la avenida de esta capital que aún entonces se denominaba de la Reina, iniciativa que tuvo éxito completo, al acordarse, pocos meses después, dicho cambio de nombres por el Ayuntamiento de La Habana, estima cumplir ahora un deber patriótico al sugerir la idea de que se dé el nombre glorioso del iniciador de la Revolución de Yara a la llamada Plaza de Armas, de esta capital, y que sea allí, frente al Palacio que sirvió de residencia a los Gobernadores Generales de la Colonia, donde se erija la estatua que Cuba ha de levantar a Carlos Manuel de Céspedes.

La primera parte de ese proyecto fué convertida en realidad cuando el Ayuntamiento de La Habana, el 8 de enero de 1923, a moción del concejal y gran periodista y literato Ruy de Lugo Viña, acordó imponer a la citada plaza el nombre de *Carlos Manuel de Céspedes.* Y así se efectuó a las 10 de la mañana del 24 de febrero de ese año, uniéndose en la conmemoración patriótica las dos contiendas independentistas del 68 y el 95 que constituyen — como ya queda apuntado — lo que los historiadores cubanos contemporáneos hemos denominado la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, y los nombres gloriosos de Céspedes y Martí.

Con ocasión de ese acto, *Cuba Contemporánea* insistió en la necesidad de cumplir la segunda parte de la sugerencia hecha por ella dos años antes: la erección de una estatua al Mártir de San Lorenzo, apoyándola en los siguientes argumentos:

> *Cuba Contemporánea* mantiene ese criterio, por creer hasta cierto punto natural y lógico que el monumento del prócer se levante en la plaza que lleva su glorioso nombre, reemplazando al del rey Fernando VII, que aún hoy existe allí, y el cual debería haberse trasladado ya al Museo Nacional para ser conservado en él como recuerdo histórico.

Otro aspecto interesantísimo ofrece, como nuevo argumento, la inolvidable revista:

> Si se atiende también a que la estatua de Céspedes, caso de ser emplazada en el centro de la Plaza que lleva su

nombre, quedaría en línea recta con la de Martí, y ambas en el eje central de las manzanas de casas comprendidas entre las calles de Obispo y O'Reilly, el simbolismo de ambos monumentos resultaría más acentuado aún, porque el de Céspedes, primero en lugar y también en tiempo, representaría el reto valeroso lanzado por él al poder colonial de España, el 10 de octubre de 1868; en tanto que el de Martí, situado en la misma línea, algunas cuadras después, simbolizaría el grito de independencia lanzado por nuestro pueblo el 24 de febrero de 1895, como punto inicial de la cruenta lucha que años más tarde fué coronada por el éxito.

El Consejo Deliberativo del Distrito Central de La Habana, creado por la dictadura de Gerardo Machado, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 1931, conoció de una moción presentada por el consejero Sr. Guillermo Urrutia, relativa a sustituir la estatua de Fernando VII en la Plaza de Armas por la de Carlos Manuel de Céspedes, razonando en la misma y en el discurso que para defenderla pronunció,

> citando hechos históricos por los que estima que no hay razón alguna que justifique en el sentimiento cubano el perpetuar la memoria de Fernando VII y que su estatua permanezca en la Plaza de Armas, y que, en cambio, Carlos Manuel de Céspedes, que fué el Padre de las libertades patrias y primer Presidente de la República en Armas, el más grande de los cubanos, carezca en esta capital de un monumento que signifique el cariño y la veneración de sus compatriotas.

Sometida a votación la moción del Sr. Urrutia, fué rechazada. No es de extrañar este resultado, dados el origen y finalidades del Distrito Central.

Queremos anticipar, que este acuerdo del Consejo Deliberativo del Distrito Central, creado por la dictadura de Machado, fué revocado, según veremos, por los acuerdos del Ayuntamiento de La Habana de 26 de noviembre de 1953 y 10 de febrero de 1955.

Derrocado el dictador Machado y restablecido el Municipio habanero, al ser designado el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring Historiador de la Ciudad de La Habana, en 1935, por el Alcalde Dr. Guillermo Belt, éste le confió la redacción de un informe

sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares, el cual en efecto emitió ese mismo año, y fué aprobado por el Consejo de Secretarios del Presidente de la República, Dr. José A. Barnet, del cual formaba parte el Alcalde de La Habana, promulgándose el correspondiente Decreto-Ley de 13 de enero de 1936, publicado en la *Gaceta Oficial* del día 17 de ese mismo mes.

Recomendó entonces, y así se aprobó, se denominase con el nombre de *Carlos Manuel de Céspedes* el tramo del Malecón comprendido desde la Capitanía del Puerto hasta el Castillo de la Punta, en razón, precisamente, de encontrarse al fondo de la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes y teniendo en cuenta que en ella sería erigida la estatua del Padre de la Patria.

El Dr. Cosme de la Torriente, en su citado discurso de 1946, menciona que

> después de 1940, se agitó por René Lufríu, Nemesio Lavié, Julio Villoldo y otros amantes de las glorias patrias, de nuevo la idea de levantar el monumento a Céspedes, pero volvió a decirse que no había créditos en los presupuestos nacionales para esa finalidad.

El 3 de septiembre de 1941, el concejal Sr. Angel Bertematy presentó al Ayuntamiento de La Habana una moción en la que se disponía la conservación en el mismo sitio en que se encontraba entonces, de la estatua del rey Carlos III, "erigida por el pueblo de La Habana como gratitud por los beneficios de toda índole que durante su reinado obtuvo de sus ministros liberales"; y que "se retire de la antigua Plaza de Armas — hoy Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes — la estatua que allí se erigió al déspota español Fernando VII, y se envíe al Museo de la Ciudad de La Habana"; y que

> recogiendo un antiguo y cubanísimo proyecto se erija en la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes, y sobre el mismo pedestal en que ha estado la de Fernando VII, una estatua al primer Presidente de la República de Cuba en Armas, para lo cual la Administración Municipal dispondrá del crédito que sea necesario, sacándola a concurso, convocado por el Sr. Alcalde.

Por acuerdo de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, de 17 de junio de 1942, ratificado por el Ayuntamiento el 4 de marzo de 1943, se pidió informe sobre el particular al Historiador de la Ciudad.

Así lo realizó en extenso y documentado escrito en el que se pronunciaba decididamente por la conservación de la estatua de Carlos III en el Paseo de su nombre, la retirada de la estatua de Fernando VII en la Plaza de Armas de Carlos Manuel de Céspedes, y la erección en ésta de la del Padre de la Patria y primer Presidente de la República de Cuba.

El Dr. Cosme de la Torriente envió al Alcalde Municipal, Dr. Raúl G. Menocal, una carta, manifestándose, una vez más, en favor de ese proyecto y del *Informe* presentado por el Historiador de la Ciudad.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en sesión de 21 de abril de 1943, acordó por unanimidad adherirse, en todas sus partes, al referido *Informe* presentado al Ayuntamiento.

El Primer Congreso Nacional de Historia, celebrado en La Habana el año 1942, acordó:

> Pedir a la Cámara Municipal de La Habana la aprobación del proyecto que ante ella se ha presentado sobre la remoción de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas, y su sustitución por la de Carlos Manuel de Céspedes, primer Presidente de la República en Armas, así como que dicha estatua de Fernando VII sea enviada al Museo de la Ciudad de La Habana.
>
> Pedir a la Cámara Municipal de la ciudad de Matanzas que sea retirada del *Paseo de Martí* de aquella población, y enviada a un museo, la estatua de Fernando VII allí existente.

Este acuerdo fué reiterado por el Segundo Congreso Nacional de Historia efectuado en nuestra capital el año 1943.

La Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, en sesión ordinaria del mes de abril de 1943, aprobó el informe del Historiador de la Ciudad de La Habana sobre la moción del concejal del Ayuntamiento de esta capital Sr. Bertematy.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, organismo

oficial que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 58 de la Constitución de 1940, tiene a su cargo la defensa, vigilancia y conservación del tesoro cultural de la Nación y la declaración de Monumentos Nacionales, declaró el año 1944 (Decreto de 21 de septiembre de 1944, en la *Gaceta Oficial* de octubre 2 del mismo año), Monumento Nacional: "El espacio que comprende la Plaza de Armas, hoy denominada de Carlos Manuel de Céspedes", y también los siguientes edificios de dicha Plaza; Castillo de la Fuerza, Palacio de la Intendencia o del Segundo Cabo, Palacio de los antiguos Capitanes Generales, edificio conmemorativo de El Templete y Palacio que fué del Marqués de Santovenia.

Debemos hacer resaltar, con pleno conocimiento del asunto ya que el Dr. Roig de Leuchsenring es miembro de dicha Junta, que deliberadamente no se declaró Monumento Nacional la estatua de Fernando VII, pues se pensó que ella debía ser desplazada de aquel lugar, para colocar allí la de Carlos Manuel de Céspedes, cuyo nombre llevaba la Plaza; y que, en cambio, sí fué declarada Monumento Nacional la estatua de Cristóbal Colón, que figura en el patio del antiguo Palacio de Gobierno o de los Capitanes Generales, hoy Palacio Municipal, porque este monumento no debía ser removido del lugar donde estaba emplazado. Igualmente se precisó que estaban considerados como Monumentos Nacionales, y amparados, en consecuencia, por la Junta, las obras de arte que contiene el Palacio Municipal, y los cuadros históricos que decoran El Templete, la columna de Cajigal de la Vega y el monumento natural de la Ceiba, más los jardines y explanada exterior comprendidos dentro de las rejas que los encuadran; y las pertenencias, los fosos y los espacios abiertos, circundados por rejas, del Castillo de La Fuerza.

El 24 de abril de 1945 los senadores Emeterio S. Santovenia, Joaquín Martínez Sáenz, Guillermo Alonso Pujol, Eduardo Suárez Rivas y Juan Cabrera Fernández presentaron al Senado una proposición de ley adaptando la Ley Torriente de 12 de abril de 1919 a las disposiciones de la Constitución de 1940.

El Dr. Herminio Portell Vilá, profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana, y autor de la magnífica *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y*

España, en cuatro volúmenes, publicó en la revista *Bohemia* en su número de 29 de julio de 1945, un valioso trabajo en pro del desplazamiento de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes y la colocación en ésta de la estatua del Padre de la Patria.

Entre las razones que da el Dr. Portell Vilá para propugnar ese cambio, figuran éstas contundentes:

> No se trata de una estatua de Canova o algún otro de los grandes contemporáneos del déspota, ni tampoco se puede alegar una antigüedad de varios siglos al monumento, y mucho menos se puede pretender históricamente, que el traidor de Bayona fuese mal rey para los españoles y hubiese resultado bueno para los cubanos en alguna ocasión.
>
> La continuación de la estatua de Fernando VII en una plaza pública de la capital de la Nación es un insulto a la memoria de aquellos grandes cubanos que, como José María Heredia, el Padre Varela, José Aniceto Iznaga y tantos otros sufrieron los horrores del despotismo fernandino.
>
> Fernando VII fué la intolerancia política y religiosa y encarnó la oposición al progreso y al liberalismo, la persecución a la cultura y el triunfo de la ignorancia oscurantista, así como también representó el espíritu absolutista y reaccionario de la llamada Santa Alianza, llevado a sus peores extremos. Mientras nosotros conservemos su estatua en la antigua Plaza de Armas, no hemos hecho tabla rasa con ese pasado de ignominia que es incompatible en Cuba Libre. Más aún, si la retirada de la estatua de Fernando VII va seguida de la colocación del monumento que Cuba debe a Carlos Manuel de Céspedes, estaremos marcando el cambio definitivo entre dos épocas de la historia de Cuba: la de la sumisión al coloniaje y la de la afirmación de la soberanía nacional y de la independencia, iniciada por Céspedes en La Demajagua, en 1868, y que es la que nos ha dado la República.

Cábele a los matanceros el honor y el orgullo de haberse anticipado a los habaneros en el desplazamiento de la estatua del *Rey Felón*, que allí existía, nada menos que en el *Paseo* que lleva el nombre sagrado de José Martí.

En efecto, el *Cenáculo José Martí*, de la ciudad de Matanzas, se dirigió en 11 de diciembre de 1944 al Ayuntamiento

de dicho Municipio, en solicitud de que acordara satisfacer la demanda que le había formulado el Primer Congreso Nacional de Historia sobre el desplazamiento de la estatua de Fernando VII del *Paseo de Martí.* A esta solicitud se unieron inmediatamente después las instituciones *Ateneo de Matanzas* y *Amigos de la Cultura Cubana* y la revista *Mil.*

El Ayuntamiento de Matanzas, por acuerdo número 12, tomado en la sesión de 20 de diciembre de 1946, resolvió "retirar la estatua de Fernando VII del Paseo que ostenta el excelso nombre de Martí, para entregarla a la *Escuela de Artes Plásticas* de esta ciudad".

Y a las diez de la mañana del 8 de septiembre de 1947 se congregaron en el *Paseo de Martí,* el teniente Alberto Bernal y López, Presidente de la Delegación de los Veteranos de la Independencia de Matanzas; el Dr. Luis Rodríguez Rivero, Secretario del Ateneo; el Dr. Mario Fernández, teniente fiscal de la Audiencia; el Dr. Jorge Casals, catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza; el Historiador de la Ciudad, Dr. José A. Treserra; los concejales del Ayuntamiento, Dr. Pedro Tápanes y Sr. Oscar Pancorbo, la Sra. Rosalía Hernández Vda. de Pollo, comandante auxiliar del Ejército Libertador; y el pueblo en general, para dar cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento.

Mientras de modo tan patrióticamente ejemplar se comportaban los matanceros, no habíamos podido todavía los habaneros desplazar a Fernando VII de la Plaza de Armas que desde 1923 ostentaba el nombre inmortal del fundador de la República de Cuba, y colocar allí su estatua, una vez eliminada la del monarca, símbolo de indignidad, que condenó a muerte y mandó asesinar a Félix Varela, el precursor esclarecido de la Revolución Libertadora cubana.

Así llegamos al año 1952, Cincuentenario de la Independencia, por haberse constituído nuestra Patria, el 20 de mayo de 1902, como un miembro más de la comunidad jurídica internacional.

Se creó entonces por el Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar, Presidente de la República, la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, presidida por el Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, Alcalde Municipal de La Habana, y de la que formaron parte las doctoras Julia

Elisa Consuegra y María Gómez Carbonell; los doctores Amadeo López Castro, Marino López Blanco, Leonardo Anaya Murillo y José Pardo Jiménez y los señores Santiago Alvarez y Justo Salas, actuando de jefe de despacho el Dr. Nicanor Díaz.

Después de haberse efectuado numerosos actos tendientes a la justa y digna celebración de esa memorable efemérides patriótica — entre los que descolló el muy emotivo de izar la bandera nacional, a las 12 meridiano del 20 de mayo, en el mismo Palacio de Gobierno o de los Capitanes Generales, que pasó desde igual fecha de 1902, a ser la residencia oficial de los Presidentes de la República — y cumplido ya por la Comisión el encargo que se le había confiado, estimó su Presidente que la labor rendida debía culminar perpetuando en alguna forma pública y permanente la conmemoración del trascendental acontecimiento.

Y, ¿qué modo más adecuado de realizar ese propósito — pensó el Sr. Justo Luis del Pozo, con laudable acierto — que el de erigir una estatua al iniciador en La Demajagua, el 10 de octubre de 1868, de la guerra por la independencia de Cuba, el Padre de la Patria, el libertador de los esclavos, el primer Presidente de la República, el inmortal Carlos Manuel de Céspedes?

Conocedor el Sr. Alcalde y Presidente de la Comisión, por informe que solicitó del Historiador de la Ciudad, de que desde hacía muchos años este patriótico empeño constituía fervoroso anhelo de la ciudadanía — según ha podido comprobar el lector en las páginas precedentes —, así como de que a pesar de las iniciativas en este sentido surgidas en el Congreso de la República, no había sido posible lograr su viabilización, creyó oportuno llevar el asunto a la referida Comisión, encontrando en todos sus miembros la más favorable acogida para ese tan patriótico, oportuno y justo proyecto. Y, al efecto, en la sesión de 16 de abril, aquélla

> acordó conceder un crédito de diez mil pesos para erigir una estatua a Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas en esta capital, en el lugar que ocupa la estatua de Fernando VII, y que será la perpetuación de la celebración de los festejos del Cincuentenario de la Independencia, con cargo al crédito autorizado por la Disposición Transitoria Primera de la Ley número 13, de 1951.

El 6 de julio de 1953 la Comisión convocó públicamente a los artistas cubanos a un Concurso Nacional para erigir una estatua en mármol al Padre de la Patria, en la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes, cuidando de exigir en la tercera de las bases del Concurso, que "la estatua será de estilo clásico, para armonizar con el conjunto de la Plaza", y recomendando que la estatua de Fernando VII fuera conservada en un Museo de La Habana.

La Comisión designó un jurado seleccionador integrado por: Isabel Chappotín, profesora de Modelado de la Escuela Elemental de Artes Plásticas; Enrique Caravia, profesor de Dibujo de Estatuaria de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Presidente Asesor del Colegio de Profesores de Dibujo de La Habana; Carlos Maruri, Director General del Departamento de Arquitectura y Urbanismo Municipal; Manuel I. Mesa Rodríguez, miembro de la Academia de la Historia de Cuba y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; y J. M. Bens Arrarte, Director de la revista *Arquitectura*, órgano del Colegio Nacional de Arquitectos.

Se estableció que la estatua de Carlos Manuel de Céspedes se alzara sobre el mismo pedestal de la estatua de Fernando VII, colocándose en él una tarja de mármol con la siguiente leyenda:

> "A CARLOS MANUEL DE CESPEDES, PADRE DE LA PATRIA Y PRIMER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. EL PUEBLO DE CUBA EN EL CINCUENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA".

En la última de las bases de dicha convocatoria se expresaba:

> El Historiador de la Ciudad de La Habana queda encargado de la organización y desenvolvimiento de todo lo relacionado con este concurso, e igualmente de facilitar los datos e informaciones que deseen obtener los concursantes.

La convocatoria y bases de ese Concurso fueron publicadas en toda la prensa de La Habana y del resto de la República.

Concurrieron a participar en el Concurso estos trece notabilísimos escultores cubanos:

Teodoro Ramos Blanco, Jilma Madera, Mario Santí, Sergio López Mesa, Jesús M. Casagrán, Fausto Ramos, Mario Perdigó, Crispín Herrera Jiménez, Arnold Serrú, Enrique Moret, Avelino Pérez Urriola, Tony López y Florencio Gelabert.

Las maquetas se exhibieron durante quince días en el Museo Municipal de la Ciudad de La Habana, donde pudieron ser examinadas por numerosísimos visitantes.

Efectuadas amplias deliberaciones, el 18 de septiembre emitió su fallo el Jurado en estos términos:

> Considerando que Céspedes debe representar la arrogante figura del líder que encarnó la jornada gloriosa de octubre de 1868, y por juzgar que su actitud de este sentido y su expresión están contenidos en la presentada por el escultor Sr. Sergio López Mesa, estima es la que debe ser erigida definitivamente en el lugar propuesto en las bases del Concurso, y le otorga el premio. Dictaminó, igualmente, que el segundo lugar corresponde a la del Sr. Mario Santí, el tercero a la de la Sra. Jilma Madera y el cuarto a la del Sr. Crispín Herrera.

Este fallo fué ratificado por la Comisión del Cincuentenario de la Independencia, y comunicado por su Presidente al Sr. Sergio López Mesa el 23 de septiembre de 1953.

Mientras llevaba a cabo el escultor premiado esta labor, los dos organismos oficiales capacitados para conocer y pronunciarse sobre la retirada de la estatua de Fernando VII y colocación de la de Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas que ostenta el nombre del Mártir de San Lorenzo — la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y el Ayuntamiento de La Habana — expresaron reiteradamente la complacencia con que veían la erección de la estatua de este último y la conservación de la del monarca español en un museo de esta ciudad.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en sesión celebrada el 27 de octubre de 1953, aprobó

> por unanimidad de los once miembros asistentes, el proyecto de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, de retirar de la Plaza de Armas de nuestra capital la estatua del rey Fernando VII y erigir en su lugar la del Padre de la Patria Carlos Ma-

nuel de Céspedes, primer Presidente de la República cubana.

Y explicó la Junta, que

> tuvo en cuenta, al pronunciarse así, las razones de carácter histórico y patriótico que fundamentaron el acuerdo de dicha Comisión, y que resulta un contrasentido y una injuria perenne al Mártir de San Lorenzo el que llevando dicha plaza, desde 1923, su nombre preclaro se esté rindiendo público homenaje en ella al *Rey Felón*, que condenó a muerte y mandó asesinar al esclarecido precursor de nuestra lucha revolucionaria libertadora, el P. Félix Varela.

Todo ello lo comunicó oficialmente la Junta, el 28 de octubre de 1953, al Sr. Justo Luis del Pozo, como Presidente de la referida Comisión.

Este acuerdo fué publicado en la prensa habanera los días 28 y 29.

Si el Alcalde Sr. Justo Luis del Pozo cuidó de obtener este necesario respaldo de dicho organismo oficial nacional, se preocupó igualmente, de la aprobación de ese cambio por el Ayuntamiento de La Habana. Y en 20 de noviembre de 1953 envió a la Cámara Municipal un extenso mensaje en el que sometía a su consideración todo lo realizado por la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, en lo referente al crédito votado por la misma para adquirir una estatua de Carlos Manuel de Céspedes que debía ser erigida en la Plaza de Armas de su nombre, previo desplazamiento de la de Fernando VII que allí se encontraba, y al concurso a ese fin convocado, los proyectos que se presentaron y la selección, por el jurado dictaminador, del que envió el distinguido artista Sr. Sergio López Mesa. En cuanto a la estatua del rey Fernando VII, el Sr. Alcalde manifestaba que

> ésta será desmontada con el mayor cuidado y trasladada al Museo Nacional, para que allí ocupe el lugar que le corresponde, tanto por su posible valor artístico, como por lo que representa en un determinado período de nuestra historia.

Terminaba el Sr. Alcalde su mensaje expresando: "Espero que este Consistorio preste a esta solicitud del Ejecutivo Municipal la preferente atención con que siempre ha considerado sus iniciativas y sugerencias".

El Ayuntamiento resolvió lo siguiente:

> Terminada la lectura, y sometido por la Presidencia a consideración el particular, el Ayuntamiento acuerda aprobar, en todos sus extremos, el referido mensaje, por el voto unánime de los diez y seis señores concejales presentes, debiendo cumplirse este acuerdo sin aguardar los diez días de ley.

Y el Sr. Alcalde impartió su sanción a lo acordado.

Este acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, como se ve, derogó el acuerdo del Consejo Deliberativo del Distrito Central, a que ya nos hemos referido, de fecha 18 de diciembre de 1931.

Pero no se conformaron esos dos organismos oficiales — la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y el Ayuntamiento de La Habana — con impartirle su aprobación, en la forma que hemos visto, al desplazamiento de la estatua de Fernando VII de la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes y la colocación allí de la del Padre de la Patria, sino que uno y otro ratificaron más adelante sus respectivas resoluciones.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en comunicación al Sr. Alcalde de La Habana, de 12 de enero de 1955, le hizo saber que

> En sesión celebrada en el día de ayer, martes 11 de los corrientes, acordó dirigirse a usted en su doble carácter de Presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia y de Alcalde Municipal de La Habana, a fin de encarecerle se sirva disponer lo oportuno para que sea retirada del Parque de la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes la estatua del rey Fernando VII, y colocada en ese lugar la del Padre de la Patria y primer Presidente de la República de Cuba Carlos Manuel de Céspedes, según justísima iniciativa de usted ante la referida Comisión, lo que fué aprobado por esta Junta en sesión de 27 de octubre de 1953, así como, igualmente, por el Ayuntamiento de La Habana. Esta Junta ha resuelto también recomendar a usted que la estatua de Fernando VII — que no fué declarada Monumento

> Nacional por el Decreto No. 3156, de septiembre 21 de 1944, referente a la Plaza de Armas, teniendo en cuenta que ésta se denominaba "Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes" y que en ella debía colocarse la estatua de ese preclaro fundador de la nacionalidad — se conserve como reliquia histórica y artística en el Museo Municipal de la Ciudad de La Habana.

El Ayuntamiento de La Habana, en sesión celebrada el 10 de febrero de 1955, conoció de la moción presentada por el concejal Sr. Fonseca, y firmada también por los concejales Sres. Gutiérrez Macún, Badías, Vega, Folgueras, Díaz Alvarez, Navarro, Oliva, Sánchez, Alvarez, Rodríguez Hidalgo, Esquivel y Salas Padrón, por la cual se ratificaba el acuerdo anteriormente adoptado sobre remoción de la estatua de Fernando VII y colocación de la de Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas de su nombre; y teniendo en cuenta que

> ejecutada ya esa estatua, y en disposición de ser emplazada frente al antiguo Palacio de los Capitanes Generales, gobernantes de la Metrópoli durante la época colonial, y hoy residencia oficial de las altas autoridades municipales, el concejal que suscribe considera oportuno, y así lo hace llegar por este medio a sus compañeros, que el Ayuntamiento acuerde recabar del señor Alcalde Municipal que sea escogido el día 27 del presente mes de febrero para la inauguración de ese monumento, por conmemorarse en esa fecha el octogésimo primer aniversario de la ascensión a la inmortalidad de la gloria, en San Lorenzo, del preclaro fundador de la República de Cuba; y que sea conservada la estatua del rey Fernando VII en el Museo Municipal de la Ciudad.

Debemos llamar la atención a los lectores sobre el hecho de que este acuerdo modifica el anterior, en lo que se refiere al lugar donde debe ser conservada la estatua de Fernando VII — no el Museo Nacional, sino el Museo Municipal de la Ciudad de La Habana —, y que se adoptó así, teniendo en cuenta lo resuelto últimamente por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, y la circunstancia de que siendo propiedad municipal esa estatua, era en el Museo del Municipio donde debía guardarse.

Ha aprobado también la erección de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas de su nombre el organismo que representa en la República al glorioso Ejército Libertador: el Consejo Nacional de la Asociación de Veteranos de la Independencia, que en comunicación dirigida al Sr. Alcalde en 9 de abril de 1954, y firmada por el teniente coronel Ramón Garriga Cuevas, Presidente de dicha Institución, y el comandante Agustín Osorio Reyes, Secretario de Correspondencia, le manifiesta:

> Nos es muy grato informar a usted, que en la junta celebrada por el Consejo de Directores el día 6 del corriente mes, fué adoptado por unanimidad el acuerdo de prestar el más cálido apoyo al proyecto de esa comisión de su digna presidencia, de erigir un monumento al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, en el mismo lugar donde se encuentra actualmente emplazado el monumento del rey Fernando VII. El Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba ve con vivas simpatías ese patriótico proyecto, que nos permitirá contemplar en la capital de la República, perpetuada en mármol, la gallarda figura del Mártir de San Lorenzo. Igualmente informamos a usted que ese acuerdo del Consejo de Directores fué ratificado por el Consejo Nacional en su Junta General Ordinaria del día 8 de abril de 1954.

Las dos instituciones nacionales de máxima autoridad y específica consagración a la historia de nuestro país, es decir la Academia de la Historia de Cuba, organismo de carácter oficial, y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, agrupación de índole privada, han coincidido en idéntico criterio favorable a la iniciativa y ejecución de ese proyecto.

La Academia de la Historia de Cuba, según comunicó su presidente el Dr. Emeterio S. Santovenia, en febrero 18 de 1955, al señor Alcalde de La Habana,

> en su sesión ordinaria del día de ayer, acordó, por unanimidad, felicitar a usted por la erección de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas, bautizada hace años con el nombre del egregio cubano, aunque sigue la corporación aspirando a que el Padre de la Patria tenga, además, el gran monumento que desde que se pre-

sentó el proyecto Torriente en el Senado de la República anhela ver convertido en realidad.

Como claramente se observa, ese acuerdo de la Academia de la Historia significa que ella anhela la conservación de la estatua de Carlos Manuel de Céspedes en la Plaza de Armas, aun después que se le levante un grandioso monumento en la capital de la República.

Y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales resolvió con anterioridad, en su sesión de 11 de febrero del año actual,

> manifestar al Ayuntamiento y al Alcalde Municipal de La Habana la satisfacción con que ha recibido el acuerdo que adoptó el primero el día 10 de los corrientes, por la que se dispone que el próximo día 27 de febrero, aniversario de la muerte, en acción de guerra, del patriota iniciador de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, Carlos Manuel de Céspedes, sea retirada de la Plaza de Armas de La Habana, que lleva desde el año 1923 el nombre glorioso de aquel prócer, la estatua del rey Fernando VII, y que se erija en su lugar la que representa al Padre de la Patria y primer Presidente de la República en armas, obra escultórica del artista señor Sergio López Mesa,

y expresaba la complacencia con que vería "el cumplimiento de ese homenaje a la memoria venerada del inmortal fundador de la República de Cuba".

Hemos visto que ya anteriormente los Congresos Nacionales de Historia que vienen celebrándose desde hace doce años en esta capital y en otras importantes ciudades de la República, y en los que se reúnen numerosos destacados historiadores y profesores de Historia, se habían manifestado en este sentido, desde el primero de dichos Congresos, celebrado en La Habana en 1942.

No podían faltar las adhesiones de las más importantes instituciones cívicas y culturales de la ciudad de Matanzas, donde, como ya referimos, existía otra estatua del *Rey Felón*, la cual, fué desplazada del lugar donde se hallaba, el 8 de septiembre de 1947, y se conserva en la Escuela de Artes Plásticas de esa ciudad. El Consejo Territorial de los Veteranos de la Inde-

pendencia, el Ateneo y la sociedad Amigos de la Cultura Cubana, en sendas comunicaciones de fechas, respectivamente, de 6, 3 y 4 de noviembre de 1953, dirigidas, la primera al Historiador de la Ciudad, y las dos últimas al Sr. Alcalde Municipal, exteriorizaron su profundo regocijo por haber dispuesto la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia y el Ayuntamiento de La Habana retirar del Parque de la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes la estatua de Fernando VII, y erigir allí la del Padre de la Patria.

El Consejo Consultivo — organismo creado por el Gobierno que ocupó el poder el 10 de marzo de 1952, declaró en suspenso la Constitución de 1940 y disolvió el Congreso, otorgando funciones legislativas al Consejo de Ministros — se pronunció en favor de la permanencia de la estatua de Fernando VII en la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes y en contra de que en ella se erigiese la estatua del Padre de la Patria. Fueron los autores de esa protesta los señores consejeros Ramón Vasconcelos, Armando Maribona, Evelio Govantes y Rafael Esténger. El Alcalde de La Habana, Sr. Justo Luis del Pozo refutó contundentemente, en declaraciones publicadas por la prensa habanera, los pronunciamientos y afirmaciones del Consejo Consultivo, sin que tuviera efectividad la referida protesta.

Terminada por el escultor Sr. Sergio López Mesa la maqueta a tamaño natural de la estatua, y cumplido el requisito que exigía la cláusula undécima de las Bases del Concurso: "El autor del proyecto elegido someterá a la aprobación del jurado la figura modelada en barro antes de pasarla al material definitivo", se reunieron en el estudio del artista los siguientes miembros del jurado: Arq. Carlos Maruri, Prof. Isabel Chappotín, Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez y Prof. Enrique Caravia, levantándose la siguiente acta:

> En la ciudad de La Habana, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el estudio del escultor Sergio López Mesa los miembros integrantes del jurado designado por la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, señores Arq. Carlos Maruri, presidente; Isabel Chappotín y Manuel I. Mesa Rodríguez, vocales; y Enrique Caravia, secretario, a fin de impartir su aprobación definitiva a la estatua, tallada ya en már-

mol, de Carlos Manuel de Céspedes, que le fué encomendada por dicha comisión como autor del proyecto escogido por este jurado.

Después de un amplio cambio de impresiones y de un estudio acucioso de la obra realizada por el escultor Sergio López Mesa, estimaron todos los presentes que la estatua, por su ejecución artística y por la interpretación de la figura histórica del Padre de la Patria y primer Presidente de la República de Cuba, satisface plenamente los propósitos perseguidos por la referida comisión al tributarle ese homenaje excepcional, en nombre del pueblo de Cuba, al cumplirse el cincuentenario de la independencia.

Por tanto el jurado estima que puede ser emplazada en el lugar que se ha designado.

Y para constancia se expide la presente, que firman todos.

Arq. Carlos Maruri, Presidente. — Prof. Isabel Chappotín.

Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez. — Prof. Enrique Caravia, Secretario.

Postulado el Sr. Justo Luis del Pozo como candidato a la Alcaldía de La Habana, y acogido el 13 de agosto de 1954 a la licencia electoral dispuesta por la ley, ocupó en esa misma fecha la Alcaldía el Dr. Justo García Rayneri, hasta el 3 de enero del cargo de Alcalde de La Habana.

Durante ese tiempo, el Ministerio de Obras Públicas, a cuyo cuidado están los parques de nuestra capital, realizó en el de la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes importantes obras de reparación y restauración del pavimento, bancos, rejas y jardines.

El Ayuntamiento de La Habana, de acuerdo con la moción presentada por varios señores concejales, resolvió, en sesión ordinaria de diez de febrero, recabar del señor Alcalde que el develamiento de la estatua del Padre de la Patria en la Plaza de Armas que ostenta su nombre glorioso, se realizase el día 27 de febrero, por las fundamentales razones que en la misma se expresan. Dicha resolución fué aprobada unánimemente, puestos de pie los veintiún señores concejales presentes. He aquí la certificación del acta de dicha sesión:

Benito Folgueras Rodríguez, Concejal Secretario del Ayuntamiento de La Habana, Certifico: que en el Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento el jueves diez de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco (aprobada ayer), consta haberse adoptado — entre otros — el acuerdo que a continuación se expresa: "Pásase, acto seguido, a conocer — mediante la correspondiente lectura por Secretaría — de la siguiente moción, suscrita por los señores Fonseca, Gutiérrez Macún, Badías, Vega, Folgueras, Díaz Alvarez, Navarro, Oliva, Sánchez, Alvarez, Rodríguez Hidalgo, Esquivel y Salas Padrón, la cual copiada textualmente, dice así: "Al Ayuntamiento: Por cuanto: El Ayuntamiento de la Habana, en sesión celebrada el veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, teniendo en cuenta el mensaje enviado por el Alcalde señor Justo Luis del Pozo con fecha veinte de dicho mes, acordó por el voto unánime de dieciséis Concejales presentes, que fuese retirada de la Plaza de Armas de esta ciudad la estatua del rey Fernando VII y erigida en su lugar la estatua del Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes que la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, presidida por el propio señor Alcalde, había sacado a concurso entre los escultores cubanos, escogiéndose por el jurado designado al efecto la obra presentada por el notable artista señor Sergio López Mesa, por considerar que era la que, realizada en estilo clásico para armonizar con el conjunto arquitectónico colonial de la Plaza, había sabido plasmar, en finísimo mármol de Carrara, al paladín de nuestra gesta libertadora de los Diez Años y primer Presidente de la República proclamada en Guáimaro el 10 de abril de 1869, cuyo nombre esclarecido ostenta ya esa Plaza, por resolución del Ayuntamiento, de 8 de enero de mil novecientos veintitrés, impuesto en acto público solemnísimo, celebrado el veinticuatro de febrero de ese año. Por cuanto: Ejecutada ya esa estatua, y en disposición de ser emplazada frente al antiguo Palacio de los Capitanes Generales, gobernantes de la Metrópoli durante la época colonial, y hoy residencia oficial de las altas autoridades municipales, el concejal que suscribe considera oportuno, y así lo hace llegar por este medio a sus compañeros, que el Ayuntamiento acuerde recabar del señor Alcalde Municipal que sea escogido el día veintisiete del presente mes de febrero para la inauguración de ese monumento, por conmemorarse en esa fecha el 81º aniversario de la ascensión a la inmortalidad de la gloria, en San Lorenzo, del preclaro fundador de la República de Cuba;

y que sea conservada la estatua del rey Fernando VII en el Museo de la Ciudad.—La Habana, Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco".—Y el Ayuntamiento, puesto de pie a petición del Dr. Gutiérrez Macún, como cívico y reverente homenaje a la memoria del esclarecido Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, acuerda aprobar en todos sus extremos la relacionada moción, por el voto unánime de los veintiún señores Concejales presentes (Alomá, Alvarez, Badías, Cuevas, Díaz Alvarez, Duarte, Esquivel, Fonseca, García, Gutiérrez Macún, Huerta, Navarro, Oliva, Pérez Baluja, Rodríguez Hidalgo, Salas, Sánchez, Sevilla, Testa López, Folgueras (Secretario) y Vega (Presidente), debiendo cumplirse este Acuerdo sin aguardar los diez días de Ley.

La estatua del *Rey Felón* fué retirada del pedestal, el día 15 de febrero, por obreros dirigidos por el escultor Sergio López Mesa, y en presencia del Historiador de la Ciudad de La Habana, y trasladada al Museo Municipal de la Ciudad, donde se encuentra actualmente, como propiedad que es del Municipio de La Habana.

El día 21, el Alcalde Municipal, Sr. Justo Luis del Pozo, recibió el siguiente expresivo testimonio de congratulación y reconocimiento del Dr. Carlos Manuel de Céspedes y Compañy, en nombre de todos los familiares del Padre de la Patria:

Habana, febrero 21 de 1955.

Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto.
Alcalde Municipal de La Habana.

Mi estimado amigo:

Mucho le agradecemos todos los familiares del Padre de la Patria su patriótico gesto inaugurando una estatua del que todo lo supo dar por Cuba.

Sea grande o sea chica, lo que sí constituye un monumento inmenso es lo que significa para nuestra ciudadanía ver, llenos de emoción, a nuestro Alcalde fijando esa estatua en un lugar público, regalándonos con algo que contribuya a robustecer nuestro carácter nacional, dándole preferencia a algo que es muy nuestro y muy cubanísimo.

Me honro con ser descendiente directo de Carlos Manuel de Céspedes, y, como tal, cumpliendo los deseos de

toda la familia, tengo muchísimo gusto en hacer conocer a usted nuestro agradecimiento.

De usted atentamente,

(f) Dr. Carlos Manuel de Céspedes y Compañy.

El día 26 fué publicada en todos los periódicos de la capital la siguiente alocución del Alcalde Sr. Justo Luis del Pozo:

Al Pueblo de La Habana

Este domingo 27 de febrero se cumple un aniversario más de la muerte heroica, en 1874, del prócer insigne, Carlos Manuel de Céspedes, el patriota que con decisión y valor insuperables inició, el 10 de octubre de 1868, la Guerra de los Diez Años, realzando con el nobilísimo gesto de dar libertad a sus esclavos la hazaña para siempre memorable de dar vida y forma al ansia cubana de libertad alzándose en armas contra el poder de la Metrópoli.

Carlos Manuel de Céspedes, el primero de nuestros grandes libertadores, fué asimismo el primer Presidente de la República de Cuba en armas. La lucha que él comenzó con tanto sublime arrojo como acendrado amor a su tierra natal habría de llevar, a través de sacrificios y vicisitudes sin cuento, al logro de la independencia de Cuba. Y por eso, la voz del pueblo, transida de veneración y gratitud, le ha conferido el título sin par de Padre de la Patria.

Esta fecha en que se conmemora el holocausto supremo del gran adalid ha sido elegida por el Ayuntamiento de La Habana para que en ella se dé cumplimiento al acuerdo de erigir en la antigua Plaza de Armas, que desde 1923 lleva el nombre preclaro de Carlos Manuel de Céspedes, la estatua del primer Presidente de la República de Cuba, erigida por iniciativa de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, en el lugar que antes ocupara la del monarca español Fernando VII frente al que fuera Palacio de los Capitanes Generales y sede del Gobierno durante la época colonial.

Como Alcalde Municipal de La Habana, invito a todos los vecinos de esta ciudad a manifestar su devoción fervorosa a la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, concurriendo al acto de la develación de su estatua que se efectuará mañana domingo 27, en la Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes a las 11 a. m. en punto, y me complazco en expresar la vivísima satisfacción de este Mu-

nicipio ante el hecho de que la efigie que levanta en lugar de tan alto simbolismo sea el primer homenaje de carácter perenne que se rinde al Padre de la Patria en la capital de la República que él fundara.

Justo Luis Pozo y del Puerto,
Alcalde de La Habana.

A las 11 de la mañana del domingo 27 de febrero, en que se cumplía el octogésimo primer aniversario de la inmolación heroica del Padre de la Patria, del inmortal Carlos Manuel de Céspedes — que entró en la inmortalidad aquella otra mañana, de dolor y gloria, del 27 de febrero de 1874, luchando, él solo, contra las fuerzas españolas, en la prefectura que tenía el Ejército Libertador en el predio de San Lorenzo, a la vera del río Contramaestre, provincia de Oriente — se efectuó el develamiento de su estatua, con extraordinaria solemnidad y brillantez y fervoroso entusiasmo popular.

El ceremonial de este acto se desarrolló de acuerdo con el programa debidamente preestablecido por el señor Alcalde Municipal.

Ya desde las 10 de la mañana se encontraban en las calles adyacentes a la Plaza las fuerzas del Ejército, Marina y Policía, así como la Banda de Música del Estado Mayor del Ejército.

A las 11 en punto de la mañana, la Fortaleza de La Cabaña hizo las salvas de 21 cañonazos, cual correspondía a la altísima graduación que ostentó Carlos Manuel de Céspedes en nuestra Guerra Libertadora de los Diez Años, como primer Presidente de la República y primer Mayor General del Ejército Libertador.

Y mientras la Banda del Ejército ejecutaba el Himno Nacional, el señor Alcalde Justo Luis del Pozo develaba la estatua, que se hallaba cubierta por una gran bandera cubana, la que fué recogida por cuatro alumnos de las Escuelas Municipales, dos niñas y dos niños, blancos y de color, estrechamente unidos en su participación en este homenaje a Céspedes, como unidos estuvieron en la lucha independentista por él iniciada en La Demajagua todos los elementos étnicos de la población cubana.

Los más efusivos elogios mereció la contemplación de la bellísima obra de arte ejecutada en finísimo mármol de Carrara por el notable escultor cubano Sr. Sergio López Mesa.

Ocupó después la tribuna, al pie de la estatua, cuando se apagó el eco de los aplausos y ovaciones que le tributó el numerosísimo públíco allí congregado, el Alcalde Municipal señor Justo Luis del Pozo, quien con palabra emocionada leyó las hermosas y sentidas palabras que transcribiremos en seguida.

Inmediatamente después, el Dr. José Manuel Cortina, príncipe de la oratoria cubana de los tiempos republicanos, pronunció un elocuentísimo discurso.

Finalmente, las fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía se retiraron de la Plaza, desfilando frente a la estatua del primer Presidente de la República de Cuba en Armas.

Entre las numerosas ofrendas florales figuraron las espléndidas coronas de las siguientes personalidades e instituciones:

Al Padre de la Patria.—El Presidente de la República.

Al padre de la Patria.—Juis Luis del Pozo, Alcalde de La Habana.

Al inmortal Céspedes.—El Ayuntamiento de La Habana.

A Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria.—La Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

A Carlos Manuel de Céspedes.—El Ejército.

Al Padre de la Patria.—La Marina de Guerra.

Al V. H. Carlos Manuel de Céspedes.—Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M.

Al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes.—La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

A Carlos Manuel de Céspedes.—La Sociedad Colombista Panamericana.

A Carlos Manuel de Céspedes.—La Academia de la Historia de Cuba.

A Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria.—La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

A Carlos Manuel de Céspedes.—Los Emigrados de la Independencia.

Al V. H. Carlos Manuel de Céspedes.—Resp. Logia Carlos Manuel de Céspedes. Habana.

Cada uno de los alumnos de las Escuelas Municipales depositó una flor al pie de la estatua.

No solamente el pueblo colmó toda la plaza y las calles circundantes, sino que, además, asistieron nutridas representaciones

de organismos oficiales e instituciones culturales y cívicas, tales como el Senado y la Cámara de Representantes, el Ayuntamiento de La Habana, los Directores Generales del Municipio, la Oficina del Historiador de la Ciudad, la Gran Logia de Cuba, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la Academia de la Historia de Cuba, la Academia Nacional de Artes y Letras, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, el Colegio de Abogados de La Habana, el Ateneo de La Habana, el Profesorado de los Colegios Municipales, la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia, la Asociación de Emigrados Revolucionarios Cubanos, el Ministerio de Educación, el Archivo Nacional, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Municipal de La Habana, la Dirección del Museo y Casa Natal de Martí, la Sociedad Colombista Panamericana, la Casa de la Cultura, representación del Municipio de Bayamo, los Historiadores de la Ciudad de Matanzas y Cárdenas; representaciones de las Logias Masónicas Carlos Manuel de Céspedes, Luz de Oriente, San Luis de Oriente, Logia Habana y otras de la República, Asociación Cultural Hebreo Cubana, Asociación de Poetas y Escritores, Ayuntamiento, Ateneo y Cultura Popular y Delegación de Veteranos de Matanzas, Ateneo de Cárdenas...

Develada la estatua, el Sr. Justo Luis del Pozo, Alcalde Municipal, dió lectura al siguiente discurso:

Sres. Veteranos de nuestras Guerras de Independencia;
Autoridades civiles y militares;
Sr. Presidente y Concejales del Ayuntamiento de
La Habana;
Representaciones de organismos e instituciones;
Señores de la Prensa escrita y radial.

Conciudadanos:

Hace ochenta y un años que en un día como hoy ofrendó su vida en holocausto del empeño de libertad de los esclavos humanos y de la independencia política de nuestra isla de Cuba el abogado Carlos Manuel de Céspedes, que ha merecido el insuperable título de Padre de la Patria. Su vida extraordinaria de hombre que disfrutaba de los grandes privilegios del talento y de la riqueza la puso al servicio de un ideal que parecía imposible de alcanzar.

La historia lo presenta junto a la campana de su inge-

nio La Demajagua, ejecutando con su mano firme el tañido vibrante de un eco que el tiempo y la historia recogieron en formas diversas, porque despertó la conciencia de un pueblo pleno de virtudes, forjado en el sacrificio. La misma mano que produjo la guerra alzó con desinterés el plano de fraterna igualdad a los que sufrían bajo el signo infamante de la esclavitud. Su característica personal de hombre civilista le provocó grandes censuras, hasta ser depuesto del cargo de Presidente de la República de Cuba en Armas. Escribió la página memorable de Bayamo; contribuyó a que se dotara la República que presidía de una Constitución y protagonizó la luctuosa epopeya de San Lorenzo, que le franqueó con suprema dignidad el paso a la inmortalidad. La Historia llena muchas páginas con su anecdotario de generosa renunciación, y sólo en el Santuario Oriental de Santa Ifigenia un pequeño busto habla de su reciedumbre moral y de su respeto al deber civil.

Una revista cubana — *Cuba Contemporánea* — en marzo de 1921, hace treinta y cuatro años, divulgó la idea de dar a esta plaza el nombre de Carlos Manuel de Céspedes. Dos años después, el Ayuntamiento de La Habana, a iniciativa del malogrado periodista Ruy de Lugo Viña, tomó el acuerdo, que nadie se ha preocupado de cumplir. El olvido mueve a tristeza. Los pueblos se van forjando con el recuerdo austero de sus leyendas y virtudes.

Debo declarar que el éxito de esta realización corresponde a los organismos e instituciones que, con los dignos y heroicos Veteranos de la Independencia, recogieron la idea y contribuyeron a su culminación, para que ella fuera como una lección viviente a las futuras generaciones de nuestro país.

La Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la Independencia, que tuve la honra de presidir por designación expresa de mi gran amigo, líder del pueblo y adicto sincero de las causas justas — el Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar — después de oír la aprobación emanada de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, creada precisamente para defender y conservar las tradiciones y obras de relieve aborigen y colonial, acordó emplazar aquí la estatua de Céspedes, lo que ha complacido altamente al Honorable Señor Presidente de la República. Hemos cumplido estos acuerdos.

La significación de las grandezas humanas y patrióticas no se mide por la importancia de las obras que encarnan su perdurabilidad. A veces nada puede superar el homenaje de una flor.

La Patria está enmarcada en la conciencia del ciudadano, y el creyente no necesita imágenes fastuosas para testimoniarle su reverencia. Por eso Céspedes puso fe en la calidad, no en el número de hombres que habrían de ayudarle a alcanzar la libertad de su pueblo. No importan las acotaciones que se han hecho a este empeño de sustituir una estatua representativa de una página del gobierno colonial por la de este hombre de gran importancia histórica, superior al que llenó los ámbitos de su época. No hay razón para mantener la misma situación, porque este sitio debió señalarse al Padre de la Patria desde el mismo instante en que se instauró la República. Es lástima que pierdan su tiempo en estas pequeñas cuestiones los que deben dar a la Nación, para su conformación y consolidación, todo cuanto en ella vive y alienta por su autoridad y su crédito. La Plaza no se ha alterado como Monumento Nacional ni se ha modificado como lugar de recreo, pero está santificada con la presencia de esta estatua, lección de grandeza que nuestro pueblo sabrá comprender.

Cumplido mi difícil deber, como Alcalde de la Ciudad, reitero que no es un monumento de gigantescas proporciones el que se ofrece al ensueño de los devotos de Céspedes, pero es esa estatua modestísima cual su vida y su gloria la que muestra la dignificación del carácter, del sacrificio y de la vida inmaculada de quien es enaltecido fervorosamente por todos los cubanos con el título de Padre de la Patria.

Cerró el acto el ilustre hombre público Dr. José Manuel Cortina con un elocuentísimo discurso que aparece íntegramente publicado en el libro *Biografía de la primera estatua erigida al Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes en la ciudad de La Habana*, publicado por el Historiador de la Ciudad de La Habana.

Al final de dicha obra se reproducen también autorizadas y expresivas manifestaciones en pro de ese homenaje al primer Presidente de la República de Cuba y Mártir de San Lorenzo.

PROYECCIONES NACIONALES

No se ha limitado — como ha de comprobar reiteradamente el lector de esta Memoria — el Dr. Roig de Leuchsenring en estos veinte años de ejercicio del cargo de Historiador de la Ciudad de La Habana al desenvolvimiento de aquellas que suelen ser las rutinarias actividades de la mayoría de los historiógrafos: el libro, la revista, la cátedra, la conferencia; sino que, a través de la Oficina que creó y dirige y de los Congresos Nacionales de Historia, ha llevado los conocimientos históricos al corazón mismo del pueblo, como una de las finalidades primordiales de la función social que está obligado a realizar el historiador que no se encierra en la torre de marfil de sus investigaciones y estudios, sino que tiene muy presente, en todo momento, que es ciudadano de su patria, pero de acuerdo con el concepto martiano de que "patria es humanidad, es aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca y en que nos tocó nacer".

Y, convirtiendo en acción este pensamiento y sentimiento, ha tratado de laborar, ya por propia iniciativa, ya prestando su entusiasta colaboración, en todos aquellos empeños acordes con esa comprensión de la historia, lo que no resulta infecundo cuando, como en el caso suyo, y de los demás miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se actúa libre de personalismos y partidarismos.

Así lo reconoció el Dr. Roig de Leuchsenring en artículo publicado en la revista *Carteles*, el 28 de febrero de 1937:

> Es interesante y útil observar cómo en ciertas críticas etapas de su vida suelen ofrecer los pueblos el espectáculo hermosísimo de vívido renacimiento patriótico, que volviendo la mirada hacia el pasado, tal vez para no fijarla demasiado en el presente, buscan en aquellos grandes hombres que pueden considerarse como los fundadores de la nacionalidad, consejos y enseñanzas, advertencias y admo-

niciones, que conforten el espíritu atribulado y den fe y confianza para salvar los escollos y dificultades y luchar sin desmayos por el bienestar y el engrandecimiento de la patria; renacimiento patriótico que va acompañado, frecuentemente, de intensa actividad cultural, desenvuelta de manera especial en el campo de las investigaciones y estudios históricos.

Tal acontece entre nosotros, actualmente.

Se contempló en la rememoración del centenario de Máximo Gómez; se vió en los aniversarios de la muerte de Antonio Maceo y del nacimiento de José Martí; se observa en las *Conferencias sobre Habaneros Ilustres*, que se vienen celebrando, con nutridísima asistencia de público, en el Palacio Municipal; en las conferencias sobre cubanos esclarecidos de otros tiempos, organizadas por el Círculo de Amigos de la Cultura Francesa, y en los actos que casi a diario tienen lugar, con propósitos culturales y cívicos, en La Habana y en provincias.

Lo histórico ocupa hoy el primer plano de la curiosidad y dedicación intelectuales de los cubanos; a tal extremo que no es sólo la *élite* de especializados o técnicos la que se interesa por el debido conocimiento de nuestros grandes hombres o de acontecimientos trascendentales de nuestra historia colonial y republicana, sino que el pueblo ha revelado, de una manera ostensible y permanente, su afición y gusto hacia la literatura histórica por sobre otro género literario, con abandono casi total de la novela y el cuento. Para convencerse de ello basta preguntar a los libreros cuáles son las preferencias presentes de los lectores. Y se descubre también observando que ya a las conferencias sobre temas históricos no asiste el público que antaño concurría habitualmente a estos actos, integrado por los familiares y amigos de los conferenciantes, sino que hoy la concurrencia, además de mucho más numerosa (a las *Conferencias sobre Habaneros Ilustres* nunca han asistido menos de 600 personas, comprobado este número por las sillas que se colocan en el local), es también más inteligente, demostrado ello por la atención con que se oye al conferenciante y por el hecho elocuentísimo y significativo de los aplausos que subrayan, no la frase bonita y artificiosa, sino la idea, el juicio, el hecho; y además esa concurrencia está integrada por individuos, de uno y otro sexo, de todas las edades, y pertenecientes a todas nuestras clases sociales.

La demanda popular de obras históricas ha permitido la existencia y desenvolvimiento, sin pérdidas, de empresas editoriales de libros históricos cubanos, tales como la *Colección de Libros Cubanos*, que publica la Cultural, S. A.;

la Editorial *Trópico*, dirigida por Emeterio S. Santovenia y Félix Lizaso, con sus secciones de Biografías, Ensayos de Historia, que además edita, bajo la dirección de Gonzalo de Quesada y Miranda, las *Obras completas de Martí;* la *Biblioteca Histórica Cubana*, que dirige León Primelles, y viene dando a luz la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York durante la revolución del 95; la *Editorial Alfa*, que ha iniciado la publicación de la *Historia de la Esclavitud*, de José Antonio Saco; y por último, los *Cuadernos de Cultura*, de la Secretaría de Educación, y los *Cuadernos de Historia Habanera*, que bajo nuestra dirección edita el Municipio de La Habana, cuadernos, aquéllos y éstos, repartidos gratuitamente al público, cuyas ediciones de 5,000 ejemplares se agotan rápidamente.

Con la palabra y la pluma ha laborado también, intensa y continuadamente el Historiador de la Ciudad de La Habana, en pro de la conservación de las reliquias históricas y artísticas de todas aquellas poblaciones de la Isla cuyo pasado colonial y revolucionario libertador las hacen acreedoras a que los cubanos, libres, cual él, de localismos, las consideren venero riquísimo de tradiciones a defender y de enseñanza y ejemplos a imitar.

Así se comprueba con sus innúmeros artículos en las páginas de la revista habanera *Carteles* de la que fué redactor desde 1934 hasta 1954 en que, por no poder gozar de la libertad necesaria para la expresión de su pensamiento, abandonó aquella publicación.

Entre los muchos trabajos que en el sentido antes indicado publicó en esa revista figuran los siguientes:

Trinitarios de Trinidad y trinitarios de Cuba, febrero 7, 1943.

Trinidad, la secular y revolucionaria, febrero 14, 1943.

El Tercer Congreso Nacional de Historia se celebrará en Trinidad, agosto 20, 1944.

Los historiadores cubanos se han reunido en Trinidad, septiembre 24, 1944.

Trinidad, sede del Sexto Congreso Nacional de Historia, septiembre 7, 1947.

Cuidemos y conservemos a Trinidad de Cuba, diciembre 14, 1947.

Remedios, la ciudad bien amada por sus hijos, mayo 30, 1943.

Remedios: la ciudad acogedora, junio 6, 1943.

Remedios: la ciudad típicamente colonial y legendaria, junio 13, 1943.

Remedios: sus magníficas posibilidades de atracción turística, junio 20, 1943.

Las Parrandas de Nochebuena en San Juan de los Remedios. 1. - Historia y desenvolvimiento, febrero 6, 1944.

Las Parrandas de Nochebuena en San Juan de los Remedios. 2. - Los Barrios: su música y sus cantos, febrero 13, 1944.

Las Parrandas de Nochebuena en San Juan de los Remedios. 3. - Noticias y anécdotas de 1870 a 1905, febrero 20, 1944.

Las Parrandas de Nochebuena en San Juan de los Remedios. 4. - Su arraigo en el alma popular remediana, febrero 27, 1944.

Las Parrandas de Nochebuena en San Juan de los Remedios. 5. - Fiesta esplendorosa de belleza, arte, amenidad y cordialidad, marzo 5, 1944.

Caibarién: villa blanca y paraíso marino, junio 27, 1943.

San José del Lago: lugar maravilloso para descanso y cura de aguas, julio 4, 1943.

Belleza y riqueza naturales y abandono oficial y privado en Isla de Pinos, enero 2, 1944.

Potencialidad agrícola, comercial, industrial y turística de Isla de Pinos, enero 9, 1944.

¿El recuerdo y la glorificación de Martí lograrán la cubanización y engrandecimiento de Isla de Pinos?, enero 16, 1944.

Cárdenas: "Primus in Cuba", en la Revolución y en la República, enero 23, 1944.

Con Maceo en Baracoa, julio 8, 1945.

Los gloriosos bayameses de otros tiempos, septiembre 2, 1945.

Toma e incendio de Bayamo, septiembre 23, 1945.

La Universidad de Oriente, septiembre 5, 1948.

Un noble empeño. En pro de la Universidad Central de Santa Clara, marzo 27, 1949.

Localidades y regiones nacionales, buenos vecinos, mayo 23, 1943.

Todos esos trabajos periodísticos fueron el resultado de otras tantas visitas de estudio llevadas a cabo a esas poblaciones, muchas de ellas como representante del Sector Cultural de la Corporación Nacional de Turismo, en compañía del que fué su fraternal e inolvidable amigo Miguel González Rodríguez, de inigualable y desinteresada labor en pro del turismo nacional, como indispensable preparación para intensificar y consolidar el turismo extranjero; y otras, al llevar los Congresos Nacionales de Historia a distintas regiones de la República.

CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO

El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring ingresó en la Corporación Nacional del Turismo, como representante de la Sección de Monumentos Nacionales, el 28 de julio de 1935 a propuesta del que fué su fraternal amigo señor Miguel González Rodríguez, uno de los fundadores de dicha institución, y en ella laboró, intensa y continuadamente, hasta el fallecimiento de éste, el 13 de noviembre de 1950.

En 22 de junio de 1943 fué elegido representante del Sector Cultural. Además de la asistencia a las juntas de la Corporación, el Dr. Roig de Leuchsenring participó, en unión del señor González Rodríguez y otros miembros de la misma, en las visitas a diversas poblaciones de la República con interés turístico por sus edificios y lugares de valor histórico y artístico, tales como Trinidad, Remedios, Sancti Spíritus, Camagüey, Santiago de Cuba y otras, y en varias de ellas se crearon organismos representativos de la Corporación, y se logró que la Junta Nacional de Arqueología y Etnología — según queda expresado en otra parte de esta Memoria — declarara Monumentos Nacionales aquellos edificios y lugares que merecieran la vigilancia, defensa y conservación bajo la autoridad de dicha Junta.

Fué tarea también realizada la del fomento del turismo nacional, no sólo para el mejor conocimiento e identificación de los habitantes de unas y otras poblaciones, sino igualmente como preparación para recibir el turismo extranjero.

El Dr. Roig de Leuchsenring redactó la parte histórica de la edición de 1949 del folleto de propaganda de la Corporación, publicado en español e inglés.

Todos los cargos desempeñados y actividades realizadas del Dr. Roig de Leuchsenring, lo han sido con carácter honorario.

En el mes de abril de 1940 el Instituto Nacional de Artes Plásticas celebró en la Universidad de La Habana una magnífica Exposición de Arte — *300 Años de Arte en Cuba* — bajo los auspicios de la Universidad de La Habana y de la Corporación Nacional del Turismo.

El Historiador de la Ciudad de La Habana facilitó para dicha exposición numerosos grabados antiguos de La Habana y otros lugares de la Isla, pertenecientes a la Oficina a su cargo y de su propiedad particular, y formó parte del Comité de Redacción del Catálogo, integrado, además, por Luis de Soto, Ramón Loy, Angel I. Augier, José Lezama Lima, José Antonio Portuondo, Antonio Rodríguez Morey, Rosario Novoa, Luis A. Baralt, Mario Sánchez Roig, Raquel Catalá y José Manuel de Ximeno.

La Corporación celebró el 24 de febrero de 1950, en el Salón de los Pasos Perdidos del Capitolio Nacional, una interesantísima Exposición de la Pintura Colonial en Cuba, organizada por la Sección de Atracciones Culturales, bajo los auspicios del Ministerio de Educación y con la cooperación del Patronato Pro Museo Nacional y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en la que se exhibieron asimismo numerosos objetos de la época colonial, de valor histórico y artístico que posee el Museo Municipal de la Ciudad de La Habana.

En otro lugar de esta Memoria se trata de la visita realizada por varios miembros de la Corporación a la ciudad de México — entre los que figuró el Dr. Roig de Leuchsenring — para celebrar la Primera Reunión de la Comisión Turística Miami-Cuba-México, del 10 al 15 de noviembre de 1947.

En la Primera Convención de Comités Locales de Turismo de Cuba, celebrada en Varadero, del 29 de junio al 1º de julio de 1942, fué aprobada la siguiente moción presentada por el Dr. Roig de Leuchsenring:

Comisiones Municipales de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos.

Considerando: Que en distintos términos municipales de la República existen monumentos, edificios o lugares de importancia histórica o artística, que son todos ellos

valioso patrimonio de la comunidad y muchos de ellos testimonios fehacientes de la historia patria;

Considerando: Que en el Primer Congreso Panamericano de Municipios, celebrado en La Habana, en 1938, se recomendó a todos los Municipios de América "que de acuerdo con la legislación de cada país, se establezcan comisiones locales de historia, dedicadas a la restauración, preservación y protección de los tesoros arqueológicos, coloniales e históricos de los Municipios americanos";

Considerando: Que en la Tercera Reunión Interamericana del Caribe, efectuada en Port au Prince, en 1941, se resolvió a propuesta de la Corporación Nacional del Turismo "recomendar a las ciudades de la zona del Caribe, poseedoras de monumentos, edificios y lugares históricos y artísticos, la creación de comisiones formadas por historiadores, escultores, arquitectos, etc., para la restauración y conservación de aquéllos";

Considerando: Que ya existen en algunas ciudades de la República, tales como La Habana, Trinidad y Cárdenas, organismos de creación reciente, encargados de velar por la conservación de esas riquezas arqueológicas, históricas y artísticas,

La Primera Convención de Comités Locales de Turismo

Resuelve:

Primero: Que por cada uno de los Comités Locales de Turismo que existen en distintas localidades de la República, se gestione de las autoridades municipales, en sus respectivos términos, la creación de una Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos.

Segundo: Que para el más eficaz resultado de las gestiones de los Comités Locales de Turismo, se ejerzan en acción simultánea con las que realice, en tal sentido, la Corporación Nacional del Turismo.

Tercero: Que cada una de dichas Comisiones que llegare a crearse, aunque obedeciendo a una necesidad de orden general, se constituya y organice de acuerdo con las características de la localidad respectiva, para lo cual se tendrán presentes, al proceder a su reglamentación y al estudio de su funcionamiento, los antecedentes y documentación que sirvieron de base para la creación de organismos ya existentes, como la Asociación Pro Trinidad y la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos de la Ciudad de La Habana.

Cuarto: Que en cada localidad en que se establezcan dichas Comisiones se cree, también, el cargo de Historiador de esa localidad.

En la Tercera Convención de Comités o Asociaciones Locales de Turismo, celebrada en Isla de Pinos, del 2 al 4 de febrero de 1946, se aprobó la siguiente moción que presentó el Dr. Roig de Leuchsenring:

Conservación de Monumentos Públicos y Lugares Artísticos e Históricos.

Considerando: Que, fuera de todo móvil patriótico y cultural, es necesario, desde el punto de vista turístico, velar por la conservación de los monumentos públicos y lugares históricos y artísticos, a lo cual la Corporación Nacional del Turismo y los Comités o Asociaciones Locales de Turismo han venido dedicando no pocos de sus empeños,

La Tercera Convención de Comités o Asociaciones Locales de Turismo

Resuelve:

Primero: Solicitar de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología que pida sea declarada monumento nacional la Fortaleza del Morro de Santiago de Cuba, y del Poder Ejecutivo que otorgue los créditos necesarios para su restauración.

Segundo: Recomendar al Ministro de Obras Públicas que, al reedificar el viejo Cuartel de Caballería de Nueva Gerona, Isla de Pinos, que está siendo destruído para levantar un edificio destinado a la Escuela Superior, se conserven las mismas líneas arquitectónicas del antiguo Cuartel, para lo cual debe solicitarse un estudio de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Tercero: Solicitar del señor Presidente de la República se sirva sancionar los proyectos de decretos presidenciales elevados por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología en 9 de marzo, 16 de abril y 27 de septiembre de 1945 declarando monumentos nacionales, respectivamente, la casa de vivienda y batey de la finca *El Abra*, en Isla de Pinos, donde vivió Martí el año 1870; el Castillo de Nuestra Señora de los Angeles de Jagua, en la ciudad de Cienfuegos, provincia de Las Villas, y el Palacio de Aldama, en la ciudad de La Habana.

Cuarto: Recabar, también, del señor Presidente de la República y del señor Ministro de Obras Públicas, la conservación y restauración de la Iglesia de Paula, preciada joya de la arquitectura colonial cubana, que fué declarada monumento nacional por Decreto Presidencial No. 2377 de 2 de agosto de 1944, y ordenada su expropiación por Decreto No. 2556 de agosto 11 del mismo año, destinándola a sede de alguna institución cultural de la República, según lo acordó la Junta Nacional de Arqueología y Etnología en sesión de 17 de enero de 1946.

Quinto: Encarecer a los Comités o Asociaciones Locales de Turismo que no desmayen en su cooperación en todo cuanto se refiera a la defensa y conservación de aquellos edificios, monumentos y lugares históricos y artísticos de sus respectivas localidades, especialmente los declarados monumentos nacionales, y hagan constante campaña de divulgación y de educación sobre la materia, cerca de las autoridades y del pueblo en general, haciendo ver a las primeras, que son las llamadas a dar el ejemplo y al segundo que, por interés colectivo y orgullo local, deben velar porque no se destruyan o deterioren esos tesoros artísticos e históricos.

Sexto: Pedir al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Obras Públicas, al señor Ministro de Defensa y al señor Jefe de la Marina de Guerra, no destruyan en su forma actual el viejo, histórico y artístico edificio donde estuvo hasta hace poco el Ministerio de Agricultura, en la Avenida del Puerto, y hoy se encuentran instaladas las oficinas de la Marina de Guerra, según lo tienen ya solicitado reiteradamente la Junta Nacional de Arqueología y Etnología y la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros.

Séptimo: Hacer a las autoridades y pueblo de Bayamo que, por la veneranda memoria de los preclaros bayameses que durante la Guerra Grande ofrendaron su vida y su hacienda en aras de la libertad patria, hagan un alto en la destrucción que implacablemente están llevando a cabo en las reliquias históricas de la inmortal ciudad, de las que han desaparecido ya, entre otras, el Cementerio Viejo, algunas casas de próceres y las barrancas o entradas de la ciudad por donde penetraron las fuerzas libertadoras en 1868.

La última Directiva de la Corporación Nacional del Turismo a que perteneció el Dr. Roig de Leuchsenring, fué la siguiente:

Presidente Nato
Sr. Ministro de Comercio

COMITÉ EJECUTIVO 1949-1951

Dr. José M. Vidaña
Presidente

Sr. Rafael Palacios
Dr. Ramón A. García Rodríguez
Dr. Ramiro Collazo
Sr. Miguel González Rodríguez
Sr. Antonio Pérez Manrique
Sr. Néstor Lao

Sr. Miguel Santiago Valencia
Comisionado

Dr. Emilio Marill
Secretario

Sr. Frank Steinhart
Tesorero

CONSEJO SUPERIOR

SECTOR	REPRESENTANTE	SUPLENTE
Cultural	Dr. Emilio Roig de Leuchsenring	Sr. Carlos M. de Céspedes
Cívico	Dr. Ramiro Collazo	
Social	Sr. José Cidre	Sr. Evelio Santiago Chen
Feminista	Sra. Mary Caballero de Ichaso	Dra. Haifa Chediak
Prensa y Difusión	Dr. Guillermo Martínez Márquez	Sr. Bartolomé S. Padilla
Profesional ...	Dr. José A. Ache	Dr. Luis Ramos Izquierdo
Deportivo	Sr. Frank Steinhart	Dr. Luis Bejar
Transporte Exterior ...	Sr. Lorenzo G. del Portillo	Sr. Isidoro González
Transporte Interior	Dr. Ricardo Eguilior	Dr. Francisco Figueroa
Hoteles	Dr. Ramón A. García Rodríguez	Sr. Pascual Morán
Restaurants y Cafés	Sr. Jesús Fernández	Sr. Buenaventura de Pons
Espectáculos .	Sr. Néstor Lao	Sr. Víctor de Correa
Productores ..	Sr. Juan Sabatés	
Fabricantes ..	Sr. Urbano S. del Real	Dr. Miguel A. Santos Buch
Centros de Contratación	Sr. Rafael Palacios	
Cámaras de Comercio ..	Sr. Manuel J. Béquer	Sr. Bradford W. Stone

Asociaciones de Comerciantes	Sr. Miguel González Rodríguez	Sr. Oscar del Valle Caviedes
Asociaciones Generales de Detallistas..	Sr. Antonio Pérez Manrique	Sr. César González
Ass. Circunscriptas de Detallistas..	Dr. José M. Vidaña.	Dr. Héctor M. Herrera
Auxiliares del Turismo ...	Sr. Benito Ruiz	Dr. Alfonso F. Rego
Choferes	Sr. Eduardo Cartaya	

Auditores: Sres. Latour y Pino, Contadores Públicos.

Nota: Todos estos cargos, excepto el de Comisionado y los Auditores, son ad-honorem.

Boletín de la Corporación, La Habana, febrero, 1950.

Disuelta en 1952 la Corporación Nacional del Turismo y creado el Instituto Cubano del Turismo, aunque el Dr. Roig de Leuchsenring no pertenece al mismo, ha prestado, como Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, siempre que le ha sido recabada, la más entusiasta cooperación.

Además, como representante de esas dos instituciones, participó, invitado especialmente, en el Tercer Congreso Interamericano Regional de Turismo, que sesionó en La Habana del 6 al 12 de septiembre de 1953, y en él presentó las siguientes mociones, que fueron aprobadas:

Al III Congreso Interamericano Regional de Turismo

El congresista que suscribe, Historiador de la Ciudad de La Habana, propone a sus compañeros la adopción del siguiente acuerdo:

Que el III Congreso Interamericano Regional de Turismo, recomiende a los Gobiernos de los países en el mismo representados, tomen las disposiciones oportunas para lograr, de modo efectivo y permanente, la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza histórica y artística, especialmente aquellos lugares de relevante belleza natural y los que hayan sido escenario de notables acontecimientos en la historia patria, así como sus monumentos escultóricos

y arquitectónicos y sus edificios públicos y privados, fortalezas, iglesias y otros declarados Monumentos Nacionales por su valor histórico y artístico, y sus museos, archivos y bibliotecas, teniendo en cuenta que constituyen una de las primordiales atracciones del turismo en general, y singularmente, del turismo culto, y son ejemplos elocuentísimos del alto grado de cultura y civilización del país y medio eficaz de estrechar fraternales lazos de mutua amistad y comprensión con los demás pueblos americanos, base fundamental de la solidaridad continental.

La Habana, septiembre 3 de 1953.

Emilio Roig de Leuchsenring.

Al III Congreso Interamericano Regional de Turismo

Por cuanto: En la Asamblea general de Estocolmo, mayo de 1948, de la Alianza Internacional de Asociaciones de Turismo, confirmada más tarde por la celebrada en París, junio de 1950, se adoptó la siguiente resolución: "La Asamblea General de la Alianza Internacional de Asociaciones de Turismo, ruega a las organizaciones internacionales competentes se sirvan tomar en consideración la necesidad de asegurar la protección y salvaguardia de los monumentos arquitectónicos, artísticos e históricos, que son el patrimonio común de todas las naciones civilizadas, por la unificación de legislaciones nacionales y la organización urgente de una ayuda financiera internacional a los países que son tutores de estos monumentos".

Por cuanto: Un informe sobre los diferentes aspectos de una cooperación internacional en la materia, fué sometido por el Director General de la UNESCO a la Conferencia general de Florencia en 1950, en el que se examinaban asimismo las recomendaciones de la Reunión de Peritos sobre la protección de los lugares y monumentos de arte y de historia, celebrada en París del 17 al 21 de octubre de 1949.

Por cuanto: Refiriéndose a los trabajos de la Reunión de Peritos, la Delegación de México presentó — 26 de mayo de 1950 — en la quinta sesión de la Conferencia general de la UNESCO, una memoria consagrada al establecimiento de un Fondo Internacional para financiar las actividades relativas a los monumentos y museos recomendando la adopción de una Convención Internacional sobre los siguientes datos.

"(a) Para las finalidades de obtener los fondos necesarios para el estudio, la conservación y la restauración de

monumentos, así como para la reparación y el mejoramiento de museos, cada país signatario instituiría una tasa de un montante aproximado de tres mil dólares, moneda americana, tasa que sería satisfecha a su entrada en el país por toda persona considerada como turista.

"(b) En canje, recibiría una tarjeta concediendo la entrada gratuita en todos los museos del Estado o municipales, así como en las galerías de arte y pinacotecas.

"(c) El Gobierno de cada país signatario se obligaría a afectar, directamente o por mediación de una institución creada o autorizada a este efecto, el producto de esta tasa a la conservación y a la restauración de monumentos y lugares arqueológicos, históricos o artísticos, así como a la creación, mantenimiento y al desarrollo de los museos que abriguen colecciones de la misma naturaleza.

"(d) Los Gobiernos de cada país signatario pagarían a la UNESCO, por ejemplo cada semestre, una cuota por lo menos igual a un 20% del producto de la tasa cobrada a los turistas por el período de que se trata.

"(e) Las cuotas así recibidas de los países signatarios pagada por la UNESCO a un Fondo Internacional afectado principalmente a la participación en los gastos incurridos para el estudio, la conservación y la restauración de monumentos, la presentación de colecciones en los museos, y la publicación de los resultados de investigaciones emprendidas, a condición de que el Gobierno directamente interesado por estas medidas aporte de su parte una cuota que cubra por lo menos un 50% de estos gastos, y que haya sometido, suficientemente por anticipado, un proyecto en este sentido a la aprobación de la UNESCO.

"(f) El proyecto mexicano mencionaba además que el Fondo Internacional podría financiar otras actividades tales como: consultas técnicas gratis de física, química, mineralogía, biología y museografía en los países signatarios; el establecimiento de cátedras permanentes o de cursos de duración limitada en las escuelas y universidades; la creación de becas de estudios y de investigaciones para la arqueología y la historia del arte; la preparación y el financiamiento parcial o total de congresos, conferencias y cursillos de estudios; la publicación de una edición en lengua española de la revista "MUSEUM".

Por cuanto: Es de una gran importancia para los países aquí representados los trabajos arriba mencionados, y precisa la adopción de acuerdos que, al último tiempo que sean útiles a los fines perseguidos de conservar las más valiosas joyas legadas a la humanidad por siglos de progreso y cultura, sean de posible cumplimiento y útiles al

mejoramiento del intercambio turístico, los abajos firmantes someten al estudio de la III Comisión la adopción del siguiente acuerdo:

El *III Congreso Interamericano Regional de Turismo*, teniendo en cuenta los trabajos realizados por la UNESCO para obtener una Convención Internacional relativa a una tasa especial de turismo y a un Fondo Internacional para la conservación y restauración de monumentos y para el desarrollo y la creación de museos, acuerda recomendar a los gobiernos de los países aquí representados la preparación del material informativo que debe ser sometido al estudio del Congreso próximo y permita establecer una sólida cooperación financiera y ayuda técnica en defensa de los tesoros precolombinos y coloniales que deben ser conservados con todo cuidado para el fomento y desarrollo del turismo en esta región de América.

José L. Franco.

Emilio Roig de Leuchsenring.

Por su actuación en ese Congreso recibió de su Presidente la siguiente comunicación:

3er. Congreso Interamericano Regional de Turismo
Habana, Cuba

Septiembre 10, 1953.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Oficina del Historiador de la Ciudad,
La Habana.

Señor:

Me es grato informar a Vd. que en la sesión plenaria última celebrada, el III Congreso Interamericano Regional de Turismo resolvió hacer constar en el Acta Final un voto de gracias a esa Oficina por la cooperación prestada al éxito de las labores de esta Reunión Interamericana.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vd. el testimonio de mi mayor consideración.

Orencio Nodarse,
Presidente.

CONFERENCIAS Y DISCURSOS EN LA HABANA Y OTRAS POBLACIONES DE LA REPUBLICA

Para celebrar el natalicio de José Martí el Liceo Literario y Artístico de Guanabacoa ofreció en la noche del 28 de enero de 1936 una velada en la que figuraban discursos, recitaciones y números musicales. El discurso de clausura estuvo a cargo del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, quien disertó sobre *Martí en 1879.*

El Comité Popular Pro Monumento a Martí en Guanajay celebró grandes fiestas populares los días 27 y 28 de enero de 1937, en conmemoración del nacimiento de Martí, inaugurándose este último día el monumento al Apóstol allí erigido, obra del escultor Juan José Sicre y del arquitecto Aquiles Maza. Después de izada la bandera nacional por la Dra. Candita Gómez de Bandujo, nieta del General en Jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez, los niños y veteranos de la independencia de la localidad depositaron tierra de Dos Ríos al pie del árbol del monumento, y éste fué develado por el brigadier José Martí. El coronel Cosme de la Torriente, Presidente del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia dijo breves palabras, y el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring pronunció el discurso de clausura, el cual fué publicado en el periódico *La Chispa,* de dicha población, en su número del día 31 de ese mes.

En la noche de ese mismo día — 28 de enero de 1937 — el Dr. Roig de Leuchsenring dió lectura a una conferencia — *Martí en el Liceo de Regla* — en la velada celebrada por dicha institución, que fué inaugurada por Martí el año 1879 y clausurada por Weyler en 1896.

Conferencias ofrecidas por Emilio Roig de Leuchsenring en la Institución Hispanocubana de Cultura:

Mayo 22, 1938: *La España de Martí.*

Julio 19, 1939: *El Imperialismo.*

Mayo 17, 1940: *Las ideas religiosas de Martí.*

Febrero 21, 1945: *La Guerra de 1895 revalorada 50 años después.*

El 7 de diciembre de 1941 la sociedad Luz de Oriente, de Santiago de Cuba, conmemoró la muerte del Lugarteniente General del Ejército Libertador Antonio Maceo con una velada, en la que hizo el panegírico del Héroe el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

En el teatro Oriente, de Santiago de Cuba, se celebró el 4 de febrero de 1942 el primer acto público de propaganda de la Alianza Cubana por un Mundo Libre, en el que hicieron uso de la palabra: José Bisbé Alberni, Justo Salas, Antonio Hernández Travieso, Francisco Palacios Estrada, José Antonio Portuondo, José Mendoza Ramírez, Rafael Ros, Manuel Bisbé, César Vilar y Emilio Roig de Leuchsenring.

Del discurso pronunciado por este último transcribimos el siguiente extracto publicado por la revista *Ultra* (febrero, 1942):

> ¿Por qué y para qué está Cuba en guerra con las potencias del Eje totalitario?
>
> Muy desgraciados y despreciables seríamos de haber entrado en esta guerra, de compromiso, por la presión conminatoria e ineludible de la gran nación vecina. Indignos de la independencia y de la libertad tendríamos que ser considerados si a la guerra nos llevara el único móvil de servir a los Estados Unidos. Y desconocimiento estúpido de nuestra historia significa el proclamar que en la guerra estamos para saldar deudas de gratitud que jamás han existido.
>
> Nos hallamos en guerra contra la barbarie nazifascista, por la defensa de la integridad territorial y de la soberanía de nuestra República y por la de los principios e instituciones democráticos y republicanos que constituyen la razón de existencia de nuestra nacionalidad, y también por el interés material, económico, político y social de Cuba, que debe preocuparnos profundamente, sin desdoro alguno

de orden moral, como preocupa a todos los países del orbe, y especialmente a las grandes potencias.

Porque hoy Norteamérica representa, frente a la amenaza imperialista de los regímenes totalitarios de Europa y Asia, el más esforzado y formidable paladín de la libertad y la democracia, a la llamada del Presidente Roosevelt para que formemos fila los pueblos americanos, en la defensa del Continente de la libertad, Cuba ha respondido como debía, ¡presente!, y se ha sumado a la contienda bélica, al lado igualmente de los demás pueblos que luchan por idénticos principios e ideales; pero no para ir de arria de otro pueblo mayor, ciega e inconscientemente, impreparada, entregada, sino después de pensar y estudiar todas sus conveniencias y todas sus necesidades, cuidadosos de aprovechar este momento trascendente y excepcional para afianzar nuestra soberanía, para impedir que se desaten sobre nosotros los imperialismos extracontinentales, para abatir definitivamente las absorciones y explotaciones hasta ahora sufridas de imperialismos continentales, para rescatar nuestra perdida economía, para preparar nuestra estabilidad y engrandecimiento nacionales, y para realizar, por último, la liquidación, no efectuada en 1899, de la Colonia, y hacer efectivo el cambio, hasta ahora sólo formal, de transformación del régimen colonial en régimen republicano, y conquistar la verdadera república.

El Dr. Evelio Costales Latatú, profesor de Cívica del Instituto Número Uno, de La Habana, creó el año 1942 una Cátedra o Curso sobre José Martí, encomendando su explicación a diez "profesores martianos", figurando entre ellos el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Cada profesor escogió libremente un aspecto de la vida y la obra de Martí, y los temas fueron desarrollados cada sábado, a las 11 de la mañana, ante los alumnos de su asignatura y otras personas invitadas.

Las conferencias fueron, después, recogidas, mimeografiadas, en un volumen de 132 páginas.

He aquí la relación de los conferenciantes y temas desarrollados:

Marzo 21.—Juan J. Remos: *La vida de Martí, desde 1853 hasta la fundación del Partido Revolucionario Cubano.*

Abril 4.—Emilio Roig de Leuchsenring: *Concepción martiana de la República.*

Abril 11.—Gonzalo de Quesada y Miranda: *Visión americanista de Martí.*

Mayo 2.—Luis Rodríguez Embil: *Martí en la cultura de Cuba y de Nuestra América.*

Mayo 14.—Emeterio S. Santovenia: *Política de Martí.*

Abril 25.—Medardo Vitier: *Martí: características del escritor.*

Mayo 12.—M. Isidro Méndez: *Un momento decisivo en la vida de Martí.*

Abril 18.—Elías Entralgo: *Directrices del ideario martiense.*

Mayo 17.—Jorge Mañach: *Conferencia de clausura del Curso.*

Los alumnos de la Cátedra José Martí ofrecieron a sus profesores, el 30 de mayo, en el Salón París, de la Plaza de la Catedral, un homenaje de reconocimiento, entregándoles sendos pergaminos.

Cátedra José Martí

Los Alumnos Martianos rinden este homenaje al
Dr. Emilio Roig de Leuchsenring
en prueba de reconocimiento a su valiosa colaboración y brillante clase: *Concepción Martiana de la República* dada el día 28 de Marzo del presente año en el curso de *Introducción Histórica* a la primera Cátedra José Martí creada en Cuba en 24 de Febrero del año 1942, por el Profesor de Cívica del Instituto de La Habana, Doctor Evelio Costales Latatú.

La Habana, 30 de Mayo de 1942.
Alberto Bahamonde, G. Hernández, A. López Hidalgo, Ernesto Villa, José Achiliu Levy, Alejandro Díaz Corpión.

El 6 de marzo de 1942 la Asociación de Repórters de La Habana (Círculo Nacional de Periodistas) celebró una velada conmemorativa del cincuentenario de la fundación del periódico *Patria* por José Martí. En ella disertaron el Dr. Enrique Gay-Calbó sobre *Historia de "Patria"*, el Sr. Félix Lizaso sobre *El estilo de "Patria"*, y el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring sobre *Política y Revolución en "Patria"*.

En el acto inaugural del Rincón Martiano de la Escuela Pública No. 9, del Reparto Los Pinos, el 19 de mayo de 1942, pronunció un discurso el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Organizado por el Comité Central de las Sociedades Hebreas de Cuba y Clubs Juveniles Hebreos de Cuba, se celebró el año 1942 un ciclo de conferencias sobre Temas Hebreos y Cubanos. Invitado el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring a participar en el mismo, el 8 de junio disertó sobre: *Ideología y proyecciones sobre la Guerra Libertadora cubana de 1895.*

En el acto del develamiento del monumento a Simón Bolívar, que por iniciativa conjunta de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Sociedad Colombista Panamericana, fué erigido el 15 de febrero de 1943, en la Plaza de la Fraternidad Americana, hicieron uso de la palabra: el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana; el Excmo. General José Rafael Gabaldón, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela; y el Dr. José Agustín Martínez, Ministro de Estado.

En el ciclo de Conferencias Populares, organizado el año 1943, por la Dirección y el Claustro de Profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Cárdenas sobre "Motivos del momento trascendental en que vive el Estado Cubano, hoy en guerra contra el Eje Totalitario", disertaron:

Junio 7: Dr. Herminio Portell Vilá, *Cuba y la Post-Guerra.*

Junio 13: Emilio Roig de Leuchsenring, *Cuba en sus dos frentes, externo e interno, en la lucha totalitaria.*

En conmemoración del 45º aniversario de la entrada en la ciudad de Cárdenas de las fuerzas libertadoras al mando del general Carlos María de Rojas Cruzat, estableciendo el primer gobierno genuinamente cubano de la República, los cardenenses celebraron grandes festejos, entre los cuales figuró el develamiento de un busto del general Rojas en el Museo que lleva su nombre, almuerzo a los veteranos de la independencia y sus descendientes en la Plaza municipal, el 18 de diciembre de 1943, al que asistió como invitado de honor el Dr. Emilio Roig de

Leuchsenring, quien hizo uso de la palabra exaltando la obra revolucionaria libertadora que culminó en la conquista de la independencia patria.

El 21 de enero de 1944 el Ateneo de Matanzas celebró una velada literario-musical en homenaje a Monseñor Eduardo Martínez Dalmau y al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring. El primero disertó sobre *Varela, Apóstol y Mártir de la Independencia cubana* y el segundo acerca de *Revaloración cubana de nuestra historia.*

En las palabras de ofrecimiento de ese homenaje, el doctor Luis Rodríguez Rivero, presidente de dicha institución, expresó:

> Más que una simple velada literaria y musical, es el acto de esta noche un devoto homenaje de admiración y de respeto hacia dos dignísimos compatriotas nuestros: al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, ciudadano íntegro y eminente escritor público de extraordinario civismo, y al Dr. Eduardo Martínez Dalmau, Obispo de Cienfuegos y símbolo de sinceridad, de patriotismo y de probidad.
>
> Este acto es, señoras y señores, el homenaje que la Atenas de Cuba rinde a estos dos hombres que atesoran tan raras virtudes, a estos dos preclaros paladines de la ciudadanía, especímenes poco comunes en estos tiempos enmonedados, en que la lisonja y el ditirambo se compran generalmente con dinero. Es, en resumen, un homenaje a la honestidad, a la sinceridad, al patriotismo, y al civismo. Es, en fin, *un homenaje a la decencia cubana*, encarnada en estos dos símbolos que son el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring y Monseñor Eduardo Martínez Dalmau.

En la noche siguiente el Ateneo de Cárdenas rindió también homenaje a Monseñor Martínez Dalmau y al Dr. Roig de Leuchsenring, quienes disertaron, respectivamente, sobre los siguientes temas: *El pensamiento político del sacerdote y patriota cubano Presbítero Félix Varela* y *Trece conclusiones fundamentales sobre la Guerra Libertadora Cubana.*

Sobre estas conferencias escribió el Dr. Leopoldo Horrego en *La Antorcha*, de Cárdenas, del 24 de enero:

Roig de Leuchsenring y Martínez Dalmau

La tribuna del Ateneo fué ocupada por dos intelectua-

les de relieve nacional: Roig de Leuchsenring y Mon. Martínez Dalmau.

La conferencia de Roig de Leuchsenring versó sobre conclusiones del Segundo Congreso de Historia, y la parte que estimamos más importante fué la del concepto muy generalizado de que la independencia cubana se debe a la intervención de Norteamérica, lo que constituye una falsedad histórica, como sostuvo el conferenciante. En efecto, Estados Unidos mandaron sus elementos de guerra cuando España hallábase vencida por agotamiento de hombres y dinero. Las pupilas enormes de Martí vieron, cuando desataba la contienda, que tal agotamiento vendría, por lo que mantuvo que para que la independencia fuera cabal tenía que hacerse con los medios cubanos. En esto coincidió con Maceo, que sostuvo que en el esfuerzo nativo tenía que afincarse la guerra libertadora para evitar peligrosas deudas de gratitud con el vecino poderoso. El Apóstol y el Coloso Invasor veían claro.

No es esto ingratitud hacia la nación norteña, es solamente fijar y extender que la emancipación de Cuba era un hecho inevitable en la Historia, para destruir el complejo de inferioridad de una insuficiencia atentatoria a la permanencia de la nacionalidad. Lafayette ayudó a los Estados Unidos en su independencia con un ejército numeroso, y allí la ciudadanía no habla de "gratitud" por esa intervención, "gratitud" que florece por estas latitudes encorbadas. Si en la Unión Americana hay esa conciencia, y se proclama con altivez que su libertad política era incontenible por el peso de las circunstancias, no puede ser pecaminoso para nosotros que proclamamos lo mismo, por la apreciación histórica de los acontecimientos.

Al destruir ese mito de rebajamiento, hizo labor de cubanidad y de ciudadanía cívica el historiador Roig de Leuchsenring.

Monseñor Martínez Dalmau enjuició en su conferencia la personalidad del Padre Félix Varela, como religioso y como patriota. Expuso que en Varela como en él, la crítica hunde sus puñales por el supuesto abandono de los deberes de la Iglesia por las cuestiones candentes de la vida pública; pero en tal conducta, dijo, no existe invasión alguna, pues dejar al Cristo piadoso de la Iglesia por el Cristo del pueblo indefenso, para elevarlo y dignificarlo es obrar con Cristo; es rezar a Dios. El bíblico samaritano, herido en el camino y que el amor de Cristo rescatara de la muerte haciendo alto en otros deberes, confirma que no hay desviamiento de la misión religiosa.

Al través de Varela, Monseñor Martínez Dalmau enfoca la realidad cubana y su crisis, declarando que se resuelve con el arraigo de la democracia auténtica y con el desarrollo de las virtudes cubanas. A esa finalidad él pone ardor en la propaganda, pues, como manifestó, el hábito no puede darle espaldas al dolor patrio, sino recoger sus palpitaciones y sus gritos para que la rectificación supere la crisis.

Hidalgo, Morelos y Varela — dijo —, representan el trípode en que se asienta el advenimiento de la democracia americana, que glorificando el voto religioso de la piedad fraterna entre los hombres, exaltó la doctrina cristiana; tres hombres, que llevaron con honor y con grandeza el hábito religioso.

Cubanidad y justicia fueron el marco de la conferencia de Monseñor Martínez Dalmau.

La ciudad de Bayamo, Monumento Nacional, conmemoró el 12 de enero de 1945 el 76º aniversario del incendio de la población por sus moradores, al verse obligadas las fuerzas libertadoras, que la habían tomado, a retirarse de la misma y para impedir que cayera en manos de las fuerzas españolas, "episodio glorioso de nuestras luchas libertarias que no ha sido igualado por ningún otro pueblo de América", según justamente expresaban el Liceo *Elpidio Estrada* y el Círculo de la Prensa, organizadores de esa conmemoración, en las invitaciones repartidas para el acto literario musical que se celebró en los salones de dicho Liceo, "cuyo número principal — decía — está a cargo del ilustre hombre de letras e Historiador Oficial de la Ciudad de La Habana doctor Emilio Roig de Leuchsenring".

Este fué homenajeado con sendos banquetes por el Club de Leones y el Club Rotario. En la velada hicieron uso de la palabra el Presidente del Círculo de la Prensa Sr. Rubén Castillo Ramos, el Alcalde Municipal Dr. Alberto Saumell y el Dr. Francisco Soto Izquierdo, que hizo la presentación del Dr. Roig de Leuchsenring, quien desarrolló en su discurso este tema: *Revaloración de las Guerras del 68 y el 95.*

El Comité Pro Centenario del natalicio de Antonio Maceo, de la ciudad de Baracoa, presidido por el Alcalde Municipal Dr. Manuel Hipólito Galano Coutín, invitó al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring para que dictara una conferencia en el

Teatro Encanto el 14 de junio de 1945, quien así lo realizó presentando la vida heroica del Lugarteniente General del Ejército Libertador, héroe y mártir de nuestra epopeya independentista.

Bajo los auspicios de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano dictó el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring en los salones de la Institución Hispanocubana de Cultura, el 22 de marzo de 1946, una conferencia sobre: *Vigencia de la proyección antimperialista de Martí.*

El profesorado y la Asociación de Padres, Vecinos y Maestros, alumnos y exalumnos de la Escuela Pública No. 71, del barrio del Vedado, efectuaron un acto el 27 de noviembre de 1946, con motivo de ponerle a dicha escuela el nombre de *Nicolás Estévanez*, en el que hicieron uso de la palabra los doctores Jenaro Artiles: *Nicolás Estévanez, ejemplo y símbolo;* Tomás Felipe Camacho, en representación de la Colonia Canaria; Ciro Espinosa: *27 de noviembre de 1871;* Emilio Roig de Leuchsenring: *Proyección actual, en Cuba y en España, del gesto heroico de Nicolás Estévanez el 27 de noviembre de 1871;* y Diego González: Resumen del acto.

El profesorado de la Escuela Pública No. 131, *Perucho Figueredo*, del barrio del Cerro, celebró un acto cívico el 5 de junio de 1947, en el que tomaron parte Emilio Roig de Leuchsenring: *Biografía de Perucho Figueredo*, el coronel Ernesto Asbert y el Dr. Ciro Espinosa.

En la Logia Hijos de la Luz, de Guanabacoa, disertó el 20 de febrero de 1948, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring sobre *El Cincuentenario de la Guerra Hispano-cubanoamericana.*

Organizado por la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M. se celebró el 24 de junio de 1948, en el Anfiteatro Municipal de La Habana, un acto público en el que tomaron parte: el V. H. Miguel Díaz Alvarez, Gran Maestro; V. H. Venancio Méndez Lasarte, ex-Gran Maestro; Dr. Emilio Roig de Leuchsenring; y el V. H. Augusto Rodríguez Miranda, Gran Orador de la Gran Logia de Cuba.

La Gran Logia de Cuba A. L. y A. M. celebró el 28 de enero de 1949, en el salón Benito Juárez de su Gran Templo un acto conmemorativo del 97º aniversario del nacimiento de "nuestro querido h.·. y Apóstol de la Independencia José Martí", en el cual, además de la ejecución de diversos números musicales, hicieron uso de la palabra el Gran Maestro Sr. Miguel Díaz Alvarez, quien abrió el acto, y el Gran Orador Dr. Augusto Rodríguez Miranda, que lo cerró.

El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring dió lectura a una conferencia que intituló *Los tres enemigos capitales de la República de Martí.*

En la noche del 23 de marzo de 1949 tuvo efecto en el Parque Central de La Habana, al pie de la estatua de Martí, un gran acto popular, organizado por la Federación Estudiantil Universitaria, en desagravio a la memoria del Apóstol, por la inmunda profanación que habían hecho en su estatua unos marinos norteamericanos. Usaron de la palabra los líderes estudiantiles Justo Fuentes, Baudilio Castellanos, Alfredo Guevara, Fidel Castro, Enrique Ovares y otros de los planteles secundarios. El resumen estuvo a cargo del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Para inaugurar las obras realizadas en el Liceo Artístico y Literario de Guanabacoa su directiva celebró, el 25 de marzo de 1949, una velada en sus salones, en la que tomaron parte su presidente Sr. José Manuel Castilla del Corral, el director de la Sección de Literatura Sr. Luis León Martínez, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, la Sra. Conchita Castanedo de López y el Dr. Carlos Prío Socarrás, Presidente de la República.

Con motivo de la celebración del Día del Agrimensor, la Junta de Gobierno del Colegio de Agrimensores de La Habana, celebró una velada en el salón de actos de la Sociedad de Ingenieros, el 11 de febrero de 1950, de acuerdo con el siguiente programa:

1.—Himno Nacional.

2.—*Apertura del acto* por el Agrim. Guillermo D'Scott, decano del Colegio.

3.—*Importancia de la profesión de agrimensor en Cuba*, por el Agrim. Daniel Camacho, vocal del Colegio.

4.—*Palabras sobre el agrimensor Tranquilino Sandalio de Noda*, por el Dr. Octavio R. Costa.

5.—*Quiéreme mucho*, de Gonzalo Roig.

6.—*Implantación del Sistema Métrico Decimal en Cuba*, por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.

7.—*Flor de Yumurí*, de J. Anckermann.

8.—*Palabras de clausura*, por el Agrim. Rolando Millás, secretario del Colegio.

La parte musical estuvo a cargo de la Banda Municipal dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

El 14 de abril de 1950 se celebró en el Parque Central de La Habana un mitin en conmemoración del 19° aniversario de la proclamación de la República Española, en el que tuvo a su cargo el discurso de apertura el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

En el salón Benito Juárez del Gran Templo de la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M., se celebró el 19 de abril de 1950, la velada con que la Masonería cubana festejaba el natalicio del Padre de la Patria el Venerable Hno. Carlos Manuel de Céspedes.

En el programa figuraron varios números musicales, los discursos del Gran Maestro Dr. Carlos Piñeiro y del Cueto, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, y Dr. Jorge Luis Cuervo y Calvo, Gran Orador.

Del discurso del Dr. Roig de Leuchsenring, dijo la revista *Mundo Masónico*, en su número junio-julio de ese año:

> El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring nos regaló una de sus mejores oraciones plena de culto y devoción a las cosas de la Patria, de su amor a la verdad histórica y su laicismo razonado, producto de su incesante desentrañar la razón de las sinrazones de cada dogma.

En los salones de la Casa de la Cultura, de La Habana, se efectuó el 8 de noviembre de 1950 un acto conmemorativo

de la defensa de Madrid por el pueblo y ejército republicanos. El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring tuvo a su cargo el discurso de clausura.

En los salones de la Respetable Logia Discípulos de Hiram, de Güira de Melena, ofreció el 16 de julio de 1951, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring una conferencia sobre *Influencia de la Masonería en la Guerra de Independencia.* Hizo su presentación el Dr. Jorge Luis Cuervo y Calvo, Gran Orador de la Gran Logia de Cuba.

El 7 de diciembre de 1951 el pueblo de Cárdenas rindió fervoroso homenaje de amor y reconocimiento a Antonio Maceo y en él a todos los mártires de nuestra independencia.

En horas de la mañana se efectuó una peregrinación al Mausoleo de los Mártires, presidida por el Comandante del Ejército Libertador Andrés Cazimajou.

Por la noche, en los pasillos interiores del Palacio Municipal se efectuó una velada. Abrió el acto y presentó al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, el Dr. Antonio María Maicas, Historiador de la Ciudad de Cárdenas. El Dr. Roig de Leuchsenring disertó sobre: *Revolución y República en Maceo.*

Como homenaje previo a Martí en el próximo centenario de su nacimiento, el Banco de Fomento Comercial de La Habana develó, el 17 de julio de 1952, en sus oficinas generales, un busto en mármol de Martí, en cuyo acto hablaron los doctores Rafael Santos Jiménez, Emilio Roig de Leuchsenring y César Salaya.

El 5 de septiembre de 1952 se llevó a cabo en el Círculo de Bellas Artes, de La Habana, un acto a la memoria de Joaquín Llerena Seguí, creador de la Cátedra de Periodismo y otra de Historia de Cuba en la Universidad de La Habana, y de la Secretaría del Trabajo. Tomaron parte en el mismo: Evaristo G. Rentería, Antonio González Ramos, Alfredo Organes, Juan Jerez Villarreal, Emilio Roig de Leuchsenring y Manuel I. Mesa Rodríguez.

En la celebración del Día de la Probidad Ciudadana, en memoria del comandante Miguel Coyula, organizado por la Sociedad Unidad Nacional Constitucional, que tuvo efecto en el Círculo de Bellas Artes el 22 de noviembre de 1952, hablaron: Francisco Blanco y de los Cuetos, Cosme de la Torriente, Guido García Inclán y Emilio Roig de Leuchsenring.

En el Ciclo de Conferencias Martianas organizado por la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, para conmemorar el Centenario del Nacimiento de José Martí, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, disertó, el 17 de abril de 1953 sobre: *Martí y el antimperialismo.*

La Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, en el Ciclo de Conferencias sobre *Compañeros de Martí,* que celebró en su local social de la *Fragua Martiana,* encomendó al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, el estudio del General en Jefe del Ejército Libertador Máximo Gómez y su hijo Panchito Gómez Toro, el cual fué dictado el 19 de diciembre de 1953.

El 24 de febrero de 1954 el Ateneo de Matanzas conmemoró el 59º aniversario de la Revolución de Martí. Abrió el acto el presidente de dicha institución Dr. Agustín Acosta, y el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring dió lectura a una conferencia: *La Revolución de Martí.*

He aquí las palabras de presentación del Dr. Acosta:

> Nuevamente, para honor del Ateneo de Matanzas, ocupa su tribuna el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, y uno de los historiadores cubanos mejor enterados. Afirmación que haga el Dr. Roig de Leuchsenring puede tenerse como verdad histórica, ya que, acucioso y escrupuloso, jamás firma aseveración alguna sin el convencimiento que da la consulta escrupulosa y acuciosa también.
>
> Esta noche, según reza el programa de este acto, Emilito disertará sobre la Revolución de Martí. El logró que quedara fijado para siempre, como evento histórico, la Guerra Hispano-cubanoamericana, es decir, la que sobrevino con la intervención de los Estados Unidos de América en

la Revolución de Martí. Al tratarse de esta guerra se omitía la lucha de los cubanos en ella, cuando todos saben que fueron éstos el principal factor de la misma.

No ignora el Dr. Roig de Leuchsenring la participación que en la guerra emancipadora tuvo esta provincia. Dos gritos hubo en ella el día 24 de febrero: en la finca *La Ignacia*, es decir, poco más a doce kilómetros de esta ciudad, conocido como el Grito de Ibarra, y el alzamiento que en Jagüey Grande capitaneó Martín Marrero, médico de aquel pueblo.

López Coloma y Juan Gualberto Gómez fueron los promotores de aquella patriótica aventura de Ibarra, desgraciadamente fracasada, pero no por eso menos heroica.

Al dar la bienvenida al ilustre historiador de La Habana, le saludamos con el mayor cariño, y nos preparamos a oír su disertación con el entusiasmo que siempre provoca su presencia.

La Suprema Orden de la Logia Caballeros de la Luz, de La Habana, celebró el 24 de agosto de 1954, en el salón de actos de la Gran Logia Occidental, una velada conmemorativa del Centenario del Nacimiento de Juan Gualberto Gómez. Unico disertante: el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, quien tituló su conferencia: *Juan Gualberto Gómez, una vida consagrada a la defensa de la libertad, la igualdad y la fraternidad.*

La Universidad Nacional Masónica José Martí tributó, el 24 de julio de 1954, en el salón de actos del Gran Templo Masónico, homenaje público a Juan Gualberto Gómez, con motivo del Centenario de su nacimiento, de acuerdo con el siguiente programa:

1.—*Himno Nacional.*

2.—*Palabras de apertura,* por el Dr. José Tomás de Oñate y Gómez, Rector de la Universidad.

3.—*Juan Gualberto Gómez, uno de los más preclaros fundadores de la Nación cubana,* por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Profesor de la Universidad.

4.—*Resumen* por el Dr. Carlos M. Piñeiro y del Cueto, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba.

5.—*Himno Nacional Masónico.*

La Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M. celebró el 17 de diciembre de 1954 una velada lírico literaria, en el salón de actos de su Gran Templo, para conmemorar el sesquicentenario de la fundación en La Habana, en el año 1804, de la Logia "El Templo de las Virtudes Teologales No. 103", primer Taller de la Orden que funcionó en Cuba con carta patente expedida por una Potencia Masónica regular. Disertaron: el Dr. Carlos M. Piñeiro y del Cueto, el Sr. Roger Fernández Callejas, el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring y el Sr. Jorge Luis Cuervo y Calvo.

Con motivo de la plantación oficial del Bosque José Martí, en Israel, la colonia hebrea de La Habana celebró un acto el 2 de febrero de 1955, organizado por el Fondo Nacional Israelita y su Comité Pro Bosque José Martí en Israel, consistente en la colocación de una ofrenda floral ante la estatua de Martí en el Parque Central de La Habana, en cuyo acto hicieron uso de la palabra el Dr. Abraham Marcus Matterin y el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

VENTA A UN MUSEO EXTRANJERO DE DOS CAÑONES DE BRONCE DEL SIGLO XVIII DEL CASTILLO DE SAN SEVERINO, DE MATANZAS

El 27 de marzo de 1936, el periódico *Avance*, de esta capital, publicó una información titulada *Cañones históricos adquiridos para el Museo de la Marina*, en la que se daba cuenta de haber sido embarcados en la mañana de ese día, en el vapor de bandera norteamericana *Quirigua*, "dos cañones históricos, adquiridos recientemente con destino al Museo de Marina de Newport News", por Mr. Frederick T. Hillo, experto coleccionista de pinturas y objetos históricos, quien "descubrió estos cañones en el Castillo de San Severino, y los hubo de adquirir para el Museo citado en la suma de $5,500.00"; agregándose que "el coronel Francisco Tabernilla y Dolz, M. M., jefe de la Fortaleza de la Cabaña, fué el encargado de efectuar el embarque". Termina la información dando a conocer que uno de dichos cañones, llamado *El cantor*, según las inscripciones que aparecen en él, fué fabricado en 1746 por Joseph Barnela, y tiene un peso bruto de 6,775 libras, es de bronce y sus medidas, 22 pies de largo por 22 pulgadas de ancho en su parte más amplia; y el otro cañón, de cobre, fué construído por Petrus Rivert, en 1721, y pesa 6,765 libras.

Contrastando con este inconcebible despojo que se hacía al Estado cubano de una reliquia histórica que debía ser conservada, bien en el propio Castillo de San Severino, de Matanzas, donde se hallaba desde tiempo remoto, bien en el Museo Nacional o en otro museo de la República, leímos pocos meses después, el 27 de noviembre del mismo año, un cable trasmitido por la A. P., desde Vesoul, en Francia, en el que se hacía pública la oposición del pueblo francés a que se regalase al millo-

nario norteamericano John D. Rockefeller, junior, la capilla de San Huberto, de aquella población:

> Un anciano campesino montaba guardia esta noche, resistiendo la inclemencia del tiempo, junto a la capilla de San Huberto, preparado para dar la voz de alarma a sus convecinos en el caso de que se intentara demoler el edificio para trasladarlo a los Estados Unidos como regalo a John D. Rockefeller, junior. Se celebraron hoy varios mítines de protesta en esta región contra el proyecto del Gobierno de regalar esa capilla a Rockefeller como muestra de gratitud por los donativos que ha hecho para restaurar los monumentos históricos franceses.

Mientras en aquella población francesa sus vecinos defendían briosamente esa joya histórica y arquitectónica, de la que se sentían orgullosos, oponiéndose a la resolución tomada por el Gobierno de su país, de regalar a un extranjero dicho edificio, no tenemos noticias de que los matanceros, meses antes, se hubiesen opuesto, ni siquiera manifestado su descontento o su protesta, a la venta, sin utilidad económica para su ciudad, de esos cañones, de los que también debían sentirse orgullosos, por constituir objetos de muy preciado valor monetario, histórico y artístico. Y en vano, desde las páginas de la revista *Carteles*, formuló el Dr. Roig de Leuchsenring enérgica protesta contra esa venta de tales reliquias históricas. Su voz se perdió en la indiferencia y el vacío más absolutos.

Y bueno es tener en cuenta que si la venta de esos cañones se hizo a espaldas de la Secretaría de Educación, encargada de la custodia y conservación de cuantos edificios y objetos de arte, propiedades del Estado, existen en la República, y del Congreso, sin cuya autorización no deben ser enagenados los bienes de propiedad nacional, en Francia, ese proyectado donativo de una capilla, fué acordado por el Gobierno de la nación después "de haber sido excluída la capilla de la lista de monumentos históricos franceses que según la ley no pueden ser demolidos ni alterados", demostración palpable del interés extraordinario que existe en Francia por estos asuntos históricos y artísticos y de la seriedad con que actúan sus gobernantes en materia de tal índole, precediéndose cualquier determinación de acuciosos estudios sobre el caso particular de que se trata.

SOBRE EL ARCHIVO, BIBLIOTECA Y MUSEO NACIONALES, LA FRAGUA MARTIANA Y LA SOCIEDAD ESPELEOLOGICA

El Dr. Roig de Leuchsenring ha librado numerosas campañas en pro de la Biblioteca, el Archivo y Museo Nacionales, ya desde las páginas de la revista *Carteles*, ya en conferencias o propiciando la constitución de sociedades consagradas a laborar por el mejoramiento de esos organismos fundamentales de la cultura nacional.

A su iniciativa se debe la creación, en 1936, de la sociedad Amigos de la Biblioteca Nacional, de la que ha sido su primer presidente, y la cual tiene representación en la Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional; ha formado parte del Patronato Pro Museo Nacional, y aplaudido calurosamente, desde las páginas de *Carteles*, la construcción, por el arquitecto Alfonso R. Pichardo, del magnífico edificio funcional levantado en esta capital, donde ya se encuentran instalados sus ricos fondos históricos y artísticos; y en cuanto al Archivo Nacional, ha exaltado, siempre que lo ha creído oportuno y justo, la meritísima actuación de su director el capitán del Ejército Libertador e historiador, Joaquín Llaverías; como también lo ha realizado con la obra llevada a cabo al frente del Museo Nacional, por el señor Antonio Rodríguez Morey, proclamando que a uno y otro se deben, respectivamente, la conservación de los fondos de esas dos instituciones, como al señor Domingo Figarola Caneda la fundación de la Biblioteca Nacional, a la que hizo el donativo de los primeros fondos con que ésta contó.

Ha reconocido y encomiado públicamente la admirable labor rendida por el señor Gonzalo de Quesada y Miranda en su Seminario Martiano de la Universidad de La Habana, y por sus

antiguos alumnos, constituídos en sociedad, quienes han logrado crear la Fragua Martiana, con su biblioteca, archivo y museo consagrados a Martí y con sus cursillos y conferencias, manteniendo vivo el conocimiento y divulgación de la vida y la obra del Apóstol de nuestras libertades.

A la Sociedad Espeleológica de Cuba, fundada el año de 1940 por Antonio Núñez Jiménez, Osvaldo Aguirre Noy, Arturo Díaz y Omelio Sánchez, jóvenes entusiastas de la riqueza y belleza de la naturaleza cubana y en especial de las cavernas o cuevas, que tanto abundan en nuestro país, ha prestado en todo momento su más entusiasta apoyo para el mejor desenvolvimiento de las labores por ellos y sus compañeros acometidas, y se complace en haber contribuído a que les fuese cedido el local que antaño ocupaba el Cuerpo de Guardia, empotrado en la Muralla de La Habana, en la calle de Egido.

También, por último, ha exaltado la meritísima obra cultural llevada a cabo — y cooperado en ella — por las otras instituciones ya mencionadas al comienzo de esta Memoria.

FIESTAS POPULARES Y TRADICIONALES HABANERAS

En el trabajo que hemos citado en el preámbulo de este capítulo, discurre extensamente el Dr. Roig de Leuchsenring sobre esas proyecciones de lo histórico en el renacimiento que desde 1937 han tenido en nuestra capital — como igualmente se ha registrado en otras poblaciones cubanas — las fiestas populares y tradicionales:

> Este interés por lo histórico ha traspasado ya los límites del libro, el folleto, la revista, el periódico y la conferencia, para invadir terrenos de hasta ahora tan insospechada dedicación a esos asuntos como son las fiestas populares.
>
> Acabamos de presenciar en los recientes festejos del centenario de las calles de San Rafael y Galiano, cómo los atractivos más especialmente aplaudidos y celebrados, han sido aquellos de carácter histórico; las viejas y típicas volantas, los caballos enjaezados por sus jinetes "a la criolla", los bomberos, las procesiones, la reconstrucción de modas, costumbres y personajes de nuestro pasado colonial.
>
> Y la Comisión Asesora de Turismo Municipal ha tenido el acierto indiscutible, revelador de plena y cabal conciencia y comprensión del presente momento cubano, de echar mano de lo histórico en su empeño de hacer resurgir en todo su esplendor los Carnavales habaneros del pasado, y de renovarlos también, elevándolos a la categoría de espectáculo artístico, educativo y cultural, con propósitos no sólo de esparcimiento y enseñanza para nuestro pueblo, sino también de atracción al turismo.
>
> Para que la nota histórica fuese aún más marcada en estas *Fiestas de Febrero de 1937*, la Comisión Asesora de Turismo Municipal ha creído oportuno iluminar todas las noches, durante este mes, los más importantes edificios públicos, monumentos y fortalezas, singularmente aquellos

de valor histórico, y además, colocar en ellos sendas tarjas con leyendas alusivas a la historia de los mismos, para conocimiento educativo y cultural de los vecinos y visitantes cubanos y extranjeros de La Habana y orientación de los guías y cicerones.

Ni aun nuestro profeta oficial, el famoso clarividente cubano señor Muriedas y Moreno, hubiera sido capaz de predecir que en estos tiempos iban a abrirse las puertas y los salones del viejo Ayuntamiento habanero, no para lo rutinario y exclusivo de pedir destinos y pagar contribuciones, sino para algo tan distinto e inusitado, como conferencias históricas de divulgación cultural y conciertos de música cubana; y tampoco hubiera profetizado el gran Muriedas que como un atractivo más de los paseos carnavalescos se iluminaran los edificios públicos, monumentos y fortalezas habaneros y se colocaran en los mismos tarjas históricas.

Por último, es necesario mencionar, como otro síntoma de ese renacimiento histórico que hoy experimenta nuestro pueblo y ese interés del mismo por todo lo que a nuestra historia se refiere, el resurgimiento en las presentes *Fiestas de Febrero de 1937* de las antiguas criollísimas comparsas, no sólo autorizándolas la Administración Municipal, sino, además, costeando la organización de dos de dichas comparsas y ofreciendo premios en metálico para las mejores de entre las que espontáneamente se inscriban.

De acierto indiscutible debe ser calificada esta iniciativa que ha tenido la Comisión Asesora de Turismo Municipal, aceptada y llevada a la práctica por el señor Alcalde, porque son indiscutibles el valor histórico y la riqueza artística que poseen las típicas comparsas afrocubanas.

Desde luego, no han faltado, en esto de las comparsas, protestas y oposiciones, ya anónimas, en forma de denuncias a las autoridades policíacas, ya publicadas en algún periódico, exteriorizando los muy contados denunciantes su repulsa a esos festejos, calificándolos de contrarios a la educación y cultura populares y provocadores de conflictos raciales y disturbios públicos.

El señor Alcalde Municipal, recogiendo democráticamente esas contadas protestas contra las comparsas, se dirigió en consulta al organismo que juzgaba el más capacitado para orientarlo sobre el asunto: la Sociedad de Estudios Afrocubanos, recientemente constituída en esta capital con individuos pertenecientes a las dos razas que principalmente forman la población de Cuba, la llamada

negra de origen africano y la llamada blanca o caucásica, y que han demostrado reiteradamente, además de carencia total de prejuicios raciales, su dedicación y estudio a los problemas relacionados con la convivencia de dichas razas. Preside la Sociedad el doctor Fernando Ortiz, y los asociados todos se proponen "lograr la inteligencia de los hechos reales, de sus causas y consecuencias, y la mayor compenetración igualitaria de los diversos elementos integrantes de la nación cubana hacia la feliz realización de sus comunes destinos históricos", según reza el artículo 2º de sus estatutos; y de acuerdo con su artículo 4º, "la Sociedad, inspirada en la más profunda y recíproca tolerancia y en criterios igualitarios que deben ser característicos de una alta civilización, estará abierta a todas las ideas noblemente sentidas y serenamente expuestas, siempre que su expresión no exceda de los fines estrictamente culturales que son propios de la Sociedad". Además del doctor Ortiz, pertenecen a la Sociedad, figuras de tan relevante personalidad intelectual o artística como Miguel Angel Céspedes, Nicolás Guillén, Elías Entralgo, Salvador García Agüero, Lino Dou, Juan Marinello, Martín Castellanos, Emilio Ballagas, José Luciano Franco, José Antonio Ramos, Israel Castellanos, Alberto Peña, Teodoro Ramos Blanco, Regino Pedroso, Amadeo Roldán, Gilberto Valdés, Ramón Guirao, Gonzalo Roig, Regino Boti, Ofelia Rodríguez Acosta, Alejandro García Caturla, Luis Felipe Rodríguez, Manuel Navarro Luna, José Luis Vidaurreta, Zoila Gálvez, Enrique Andreu, José Hernández Cárdenas, Armando Guerra, Benjamín Muñoz Ginarte, Eusebia Cosme, Gustavo E. Urrutia, Julio Vázquez, Félix Ayón y Soler y otros. Nosotros nos honramos formando parte de su Junta Directiva, como uno de sus iniciadores y fundadores.

La Sociedad de Estudios Afrocubanos, recibida la consulta del señor Alcalde, nombró ponente al doctor Fernando Ortiz, y éste ha redactado un luminoso, documentado y extenso informe, aprobado unánimemente por la Junta Directiva y otros socios asistentes a la reunión convocada al efecto, en el que se mantiene, de manera rotunda y firme, que las comparsas no pueden ser calificadas de espectáculo y esparcimiento contrarios a la educación y cultura de nuestro pueblo, ni tampoco provocadores de conflictos raciales y disturbios públicos, y se aplaude el acierto que han tenido la Comisión Asesora de Turismo Municipal de recomendar su resurgimiento en las *Fiestas de Febrero de 1937* y el señor Alcalde Municipal doctor Beruff Mendieta, de llevar a la práctica esa recomendación, organi-

> zando, a costa del Municipio, dos de dichas comparsas y ofreciendo premios a las mejores que espontáneamente se presenten.

Y recogiendo el éxito satisfactorio que alcanzaron las referidas comparsas habaneras, termina el Dr. Roig de Leuchsenring expresando:

> Bienvenidas, sean, pues, en estas *Fiestas de Febrero de 1937*, las tradicionales y criollísimas comparsas habaneras, reveladoras del interés cubano actual por lo histórico y tradicional.

Para dejar constancia pública de tan feliz resultado, la administración del Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta comisionó al Historiador de la Ciudad de La Habana la recopilación en un folleto de todos los antecedentes, datos y juicios sobre esas fiestas populares, y al efecto, fué editado dicho folleto, que lleva por título *Las Comparsas Populares del Carnaval Habanero, cuestión resuelta*, La Habana, 1937, 46 p.

Además, el Dr. Roig de Leuchsenring publicó en la revista *Estudios Afrocubanos*, órgano de la Sociedad de Estudios Afrocubanos, un trabajo, profusamente ilustrado con fotografías, del cual se tiró una separata: *Las comparsas carnavalescas de La Habana en 1937.*

Nuevo esplendor alcanzaron los festejos populares del carnaval habanero, a iniciativa del Alcalde Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, durante los años 1953 a 1955, con sus desfiles de comparsas, carrozas, automóviles particulares, bandas de música de poblaciones cubanas y de los Estados Unidos, y elección de reina y damas de honor.

En el *Programa Oficial del Carnaval de La Habana de 1954*, magníficamente editado, figura en primer término un trabajo del Historiador de la Ciudad de La Habana: *Carnavales y comparsas de La Habana de Antaño*, en el que se aplaude el renacimiento que han tenido estas fiestas populares habaneras desde 1937, y en estos últimos años de la administración del Alcalde señor Pozo y del Puerto.

POR EL FOMENTO DE LA CULTURA

A iniciativa del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring y de otros trabajadores intelectuales, veintiocho instituciones culturales de la República demandaron, en 28 de marzo de 1940, de la Asamblea Constituyente que se encontraba reunida en esta capital, el fomento de la cultura nacional, en el siguiente documento:

A la Asamblea Constituyente

Las instituciones culturales que suscriben piden a la Asamblea Constituyente que en la nueva Constitución de la República sean incluídos los indispensables preceptos para fomentar y garantizar la vida cultural de Cuba.

Al efecto se permiten sugerir, debidamente formuladas, las ideas que sería conveniente incluir en el texto constitucional, las cuales son las siguientes:

En los Presupuestos Generales del Estado será consignada anualmente una cantidad no menor del tres por ciento de su ascendencia total, para la atención y fomento de la cultura nacional mediante el adecuado funcionamiento de organismos oficiales sostenidos por el Estado, tales como archivos, bibliotecas, museos, academias, escuelas de artes plásticas y de música, centros de investigación científica, etc., a cuyo cargo estará la celebración de exposiciones y concursos científicos, literarios y artísticos, publicación de obras de autores cubanos antiguos y contemporáneos y de revistas oficiales de índole cultural y otras actividades análogas, así como para la construcción de edificios donde puedan instalarse debidamente todos esos organismos oficiales, cuyo objeto sea la consecución de los fines anteriormente expresados.

Estos organismos estarán regidos por patronatos autónomos en sus funciones y completamente desligados de la Secretaría de Educación. Su funcionamiento será regulado

de acuerdo con lo que al efecto dispongan las leyes. Conservarán su "status" actual aquellas instituciones que tienen personalidad propia o administran y gobiernan libremente sus intereses.

La cantidad presupuesta para el fomento de la cultura nacional no incluirá la que se asigne en los presupuestos con fines docentes para el sostenimiento de la Universidad y de los Institutos y demás centros de enseñanza profesional, secundaria o primaria, dependientes de la Secretaría de Educación.

La Habana, 17 de febrero de 1940.

(Firman) José A. Presno, Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana; Ed. Sánchez de Fuentes, Academia Nacional de Artes y Letras; Ramón Becali, Agrupación de Redactores Teatrales y Cinematográficos; Enrique Gay-Calbó, Amigos de la Biblioteca Nacional; Julio Villoldo, Asociación Bibliográfica Cultural de Cuba; Miguel González Rodríguez, Asociación de la Prensa Técnica de Cuba; Rafael de Armas, Asociación de Repórters de La Habana; J. Rodríguez Lanza, Círculo de Bellas Artes; R. M. Valdés, Club Atenas; L. Angulo, Club Filatélico de la República de Cuba; Esteban de Varona, Colegio Estomatológico de La Habana; José de la Peña, Colegio Estomatológico Nacional; A. Oteiza, Colegio Médico de La Habana; Gustavo Moreno, Colegio Nacional de Arquitectos; Pedro Guerra, Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana; Gonzalo García Pedroso, Gran Logia de la Isla de Cuba; Fernando Ortiz, Institución Hispanocubana de Cultura; Emilio Roig de Leuchsenring, Instituto Cubano-Puertorriqueño de Cultura; Diego Vicente Tejera, Instituto Nacional de Previsión y Reformas Sociales; Ant. Andraca, Orquesta Sinfónica de La Habana; Carlos M. Calvet, Rotary Club de La Habana; Miguel A. Campa, Sociedad Colombista Panamericana; María Muñoz de Quevedo, Sociedad Coral de La Habana; César Rodríguez, Sociedad de Autores Teatrales de Cuba; Fernando Ortiz, Sociedad de Estudios Afrocubanos; A. M. Eligio de la Puente, Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana; Laura Rayneri de Alonso, Sociedad Pro Arte Musical; Juan Marinello, Unión de Escritores y Artistas de Cuba.

Pueblo, La Habana, marzo 28, 1940.

MULTIPLICIDAD DE MEDIOS DE DIVULGACION HISTORICA

El año 1940 la Asociación de Comerciantes y Banqueros de la Calle del Obispo, con motivo de la Convención del Rotary Internacional que se celebró en esta capital el mes de julio, decoró y embelleció esa importante vía comercial con dieciséis arcos cuyas caras ostentaban tres bajorrelieves cada uno modelado por los escultores Teodoro Ramos Blancos y Benito Paredes, los cuales representaban escenas y personajes sobresalientes de la Historia de Cuba, encargando al Dr. Roig de Leuchsenring la selección y sintética reseña de los treinta y dos más destacados acontecimientos y personajes de nuestra historia, desde los aborígenes hasta la instauración de la República. Además, en las vidrieras de los establecimientos de dicha calle, se exhibieron documentos, fotografías y objetos históricos facilitados por la Oficina del Historiador de la Ciudad, el Museo Nacional, el Museo Montané y la Sociedad Colombista Panamericana. Como recuerdo fué editado un folleto, con la reproducción fotográfica de los arcos y las leyendas de los medallones históricos, en español e inglés, que llevaba por título: *La Calle del Obispo de la Ciudad de La Habana. A los Convencionales Rotarios y Leones. Episodios de la Historia de Cuba y Apuntes sobre la Calle del Obispo*, por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, 26 p.

La Metropolitana, Compañía Nacional de Seguros, S. A., de Godoy-Sayán, realizó el año 1945 una propaganda periodística mediante anuncios que aparecían ilustrados con dibujos de acontecimientos, lugares y monumentos históricos de La Habana y otros lugares de la República, y sus leyendas explicativas que llevaban la siguiente nota: "Datos históricos suministrados por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring".

Ese mismo año la mencionada Compañía Godoy-Sayán realizó una publicidad comercial de su empresa de seguros, mediante la trasmisión radial, con el título de *Ayer en nuestra Cuba,* de episodios teatralizados de nuestro pasado colonial y revolucionario libertador, confiando al Dr. Roig de Leuchsenring la redacción de cada uno de los episodios, que fueron adaptados al radio por la señorita Uldarica Mañas, escritora y poetisa, e interpretados por artistas radiales, bajo la dirección del señor Mario Martínez Casado.

Los episodios radiados fueron los siguientes: *¡Es aquélla la isla más hermosa que ojos humanos han visto!, Toma e incendio de Bayamo, Bartolomé de las Casas, Toma de La Habana por los ingleses, 24 de febrero de 1895, Don Luis de las Casas, La vida apasionada de Gertrudis Gómez de Avellaneda, La Conspiración del Aguila Negra, El primer ferrocarril cubano, Los emigrados revolucionarios cubanos en los Estados Unidos* y *La cubana que reinó en España.*

PROTESTA POR LA ARBITRARIA DETENCION DEL DR. JENARO ARTILES

La Habana, julio 26 de 1940.

Doctor Lorenzo Frau Marsal.
Director de *Pueblo.*

Mi estimado amigo y compañero:

Te acompaño para su publicación en *Pueblo* copia del telegrama que como Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales envié al señor Presidente de la República en protesta del inicuo atropello realizado contra el eminente profesor e intelectual Jenaro Artiles.

Resulta inconcebible que funcionarios y autoridades cubanas se presten a hacerle el juego a los quintacolumnistas de la Falange, residentes en Cuba, y ni siquiera tengan en cuenta que en el caso del doctor Artiles se trata de un distinguido hombre de letras, ciudadano cubano por nacimiento, de acuerdo con el Tratado de París de 1898 y nuestra Constitución de 1901 que ha venido a ésta su patria, exilado forzosamente de la España franquista por la enemiga declarada de la misma a cuanto signifique inteligencia y cultura.

Identificados con el profesor Artiles numerosos intelectuales cubanos, nos encontramos a su lado dispuestos a defenderlo y ampararlo contra los ataques canallescos de sus ruines enemigos, que son también enemigos de Cuba y de la democracia.

De nuestras autoridades demandamos pronta justicia en el presente caso y la necesaria rectificación, para el futuro en la conducta que deben seguir con hombres como el profesor Artiles, merecedores de respeto, de protección y de ayuda por su condición de intelectuales y de refugiados políticos, víctimas de sus principios e ideas liberales y progresistas.

Interpretando de modo expreso la manera de sentir de amigos, discípulos y admiradores del profesor Artiles, lanzo desde las columnas de *Pueblo*, la sugerencia de que apenas logre su libertad, le será ofrecido un banquete de homenaje que constituya, al mismo tiempo un acto de desagravio a su persona, y de protesta contra sus acusadores y perseguidores.

Gracias anticipadas por la acogida que no dudo darás a estas líneas, te envía tu amigo y compañero afectísimo,

Emilio Roig de Leuchsenring.

Telegrama de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales

"Presidente República.
Habana.

En nombre Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, elevo a usted enérgica protesta detención miembro de esta Sociedad, ilustre intelectual Jenaro Artiles, ciudadano cubano, víctima ridícula acusación encubridora ruin venganza quintacolumnistas Falange franquista.

Roig de Leuchsenring,
Presidente".

La Institución Hispanocubana de Cultura envió a su vez al señor Presidente de la República el siguiente telegrama:

"Presidente de la República,
Habana.

En nombre Institución Hispanocubana de Cultura ruégole se sirva rectificar criterio de quienes han dispuesto detención del eminente profesor Jenaro Artiles, ilustre colaborador de esta Institución.

Fernando Ortiz".

Pueblo, La Habana, julio 26, 1940.

Manifiesto

A la opinión pública

Un profesor, un intelectual, un hombre de ciencias, el Dr. Jenaro Artiles, ex-bibliotecario de la Biblioteca Municipal de Madrid, ex-bibliotecario del glorioso Ateneo ma-

drileño, latinista de fama, escritor conocido, conferenciante destacado en las tribunas de la Institución Hispanocubana de Cultura, y del Lyceum Lawn Tennis Club, profesor en la actualidad de la Escuela Libre de La Habana y miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ha sido detenido en su domicilio por la Policía Secreta el día 24 de los corrientes a la 1 p. m., y remitido al Campamento de Inmigración de Tiscornia, en cuyo calabozo fué encerrado, a instancias del Gobierno español, por medio de su Embajada, que le sigue un proceso de extradición acusándolo del supuesto y tremendo delito de haber sustraído un libro, según se dice en el expediente que se le ha abierto y que obra en la Secretaría de Gobernación de la República del Archivo de la Iglesia de Santa María de Madrid, que estuvo a su cargo hasta el 5 de noviembre de 1936, fecha en que el profesor Artiles hubo de abandonar la capital de España para dirigirse a Berna (Suiza) como Agregado Comercial de la República, cargo que desempeñó hasta finalizar la guerra civil sin que durante todo el transcurso de la misma volviera a su país.

No queremos ni vamos a insistir sobre el caso concreto del Dr. Artiles, que no dudamos será puesto inmediatamente en libertad por sencillas razones de la más elemental justicia, si no fuera argumento suficiente el hecho de ser *ciudadano cubano* para que ni un minuto más siga retenido. Por otra parte, el motivo invocado no ha podido ser ni más ridículo, ni más nimio, ni más insignificante si no lo abonara también una total falsedad. Pese a todo eso es conveniente hacer resaltar el hecho en sí de que esta acusación insólita haya podido producirse y tener acogida ante las autoridades del Gobierno cubano, lo que demuestra, de manera harto elocuente, hasta donde llega la influencia de determinadas organizaciones de carácter definidamente subversivo y antinacional al servicio de intereses extranjeros. Y es en eso donde reside la gravedad del caso. Los refugiados políticos que gozan de nuestra hospitalidad, generosamente otorgada, no pueden estar pendientes de las arbitrariedades y gratuitas acusaciones que contra ellos quieran formular los gobiernos de aquellas naciones de donde proceden y cuyos regímenes están en pugna con los de todos los del Continente americano. El derecho de asilo por su naturaleza misma, garantiza a los a él acogidos el respeto a su vida, hacienda y reputación con la misma plenitud jurídica, que el derecho común reserva para los naturales del país.

Por eso nosotros, intelectuales, profesores y artistas cubanos, al tiempo que nos solidarizamos cálidamente con

el Dr. Jenaro Artiles, sometemos a la consideración pública este manifiesto y pedimos a las autoridades competentes la adopción de las medidas necesarias para salvaguardar la tranquilidad y la seguridad de aquellos hombres que se hallan entre nosotros después de haberlo perdido todo por defender hasta el último instante los más sagrados derechos de la humanidad civilizada.

La Habana, 26 de julio de 1940.

Dr. Fernando Ortiz, Presidente de la Institución Hispanocubana de Cultura; Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana; Dr. Juan Marinello, escritor; Dr. Elías Entralgo, profesor universitario; Dr. Juan B. Kourí, profesor universitario; Dr. Aureliano Sánchez Arango, profesor universitario; Enrique Serpa, escritor.

Dr. Raúl Roa, escritor; Rafael Suárez Solís, escritor; Dr. Ramón Miyar, Secretario General de la Universidad; Dr. Fermín Peraza, Director de la Biblioteca Municipal; Dr. Jorge Martí, escritor; Dr. Juan Andrés Lliteras, escritor; José Manuel Valdés Rodríguez, escritor; Dr. Alfonso Bernal del Riesgo, profesor universitario; Dr. Pedro A. Riveiro, profesor; Salvador Vilaseca, profesor; Dra. Silvia Martel, profesora; Andrés Núñez Olano, escritor; Lydia Cabrera, escritora; Luis Gómez de Wangüemert, periodista; Dr. Antonio Alvarez Azcúe, profesor; Lino Novás Calvo, escritor.

José Antonio Portuondo, escritor; Dr. Lorenzo Rodríguez Fuentes, Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho; Dr. Enrique Camejo, escritor; Manuel Millares Vázquez, escritor; Herminia del Portal, escritora; Dr. Miguel Jorrín, profesor; Dr. Manuel Bisbé, profesor universitario; Dr. Alberto Riera, escritor; Raquel Catalá, escritora; Federico Castañeda, escritor; Dr. Julio Otazo, profesor; José Luciano Franco, escritor; Dr. Guillermo Rubiera, periodista; Raoúl Verdés Plana, escritor.

Acción, La Habana, julio 27, 1940.

El Dr. Jenaro Artiles fué puesto en libertad; y poco después se creó para él en la nómina de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, el cargo de Paleógrafo, que desempeñó satisfactoriamente, como se explica en esta Memoria al referirse a la publicación de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, hasta que en 1947 abandonó esta República para establecerse en los Estados Unidos, donde se encuentra actualmente en Westminster College.

POR LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE LAS RELIQUIAS HISTORICAS DE LA CIUDAD DE BAYAMO

Con motivo de la visita que hizo el Dr. Roig de Leuchsenring a la ciudad de Bayamo en el mes de enero de 1945, publicó en la revista *Carteles* (número de 15 de abril), un trabajo intitulado *La Ciudad de Bayamo, Monumento Nacional,* en el cual expresaba lo siguiente:

> Invitado por el Círculo de la Prensa de Bayamo para ofrecer el 12 de enero del presente año, en los salones de la Sociedad Liceo Elpidio Estrada, una conferencia en el acto conmemorativo del 76° aniversario del incendio por los patriotas revolucionarios del 68 de dicha gloriosa ciudad, tuve ocasión de visitar, en compañía de mis apreciados amigos y entusiastas defensores de las reliquias históricas bayamesas, doctor Blas Domínguez y señor Miguel R. del Risco Alvarez, todos aquellos lugares de la población poseedores de inapreciable valor histórico, comprobando que, desgraciadamente, se encuentran en el más lamentable estado de abandono y destrucción. Del Cementerio Viejo han desaparecido todas las tumbas de los próceres bayameses cuyos restos se conservaban allí, la tapia que lo circundaba ya no existe y la portada amenaza inminente desplome; muchas de las casas en que nacieron los patriotas de la Guerra Grande se encuentran arruinadas; el lugar por donde penetraron las tropas libertadoras — una de las barrancas que dan al río — ha sido totalmente tapiado con la construcción de varios edificios...
>
> Esperamos que los bayameses, de ahora en lo adelante, impidan la definitiva desaparición de las reliquias históricas que aún se conservan de su heroica e inmortal ciudad.

Y a propuesta del propio Dr. Roig de Leuchsenring, la Tercera Convención de Comités o Asociaciones Locales de Turismo de Cuba, celebrada el año 1946, acordó:

Hacer llegar a las autoridades y pueblo de Bayamo que, por la veneranda memoria de los preclaros bayameses que durante la Guerra Grande ofrendaron su vida y su hacienda en aras de la libertad patria, hagan un alto en la destrucción que implacablemente están llevando a cabo de las reliquias históricas de la inmortal ciudad, en la que han desaparecido ya, entre otras, el Cementerio Viejo, algunas casas de próceres y las barrancas o entradas a la ciudad por donde penetraron las fuerzas libertadoras durante aquella contienda.

PREMIO CIUDAD DE LA HABANA A LA MEJOR OBRA HISTORICA PUBLICADA EN ESTA CAPITAL DURANTE EL AÑO 1947

En el presupuesto municipal habanero del año 1947 se consignó — a virtud de sugerencia del Historiador de la Ciudad — la cantidad de $100 como premio de la Ciudad de La Habana para ser adjudicado a la mejor obra histórica publicada durante dicho año.

A fin de disponer lo conducente a la celebración del concurso mediante el cual habría de otorgarse dicho premio, el Alcalde señor Nicolás Castellanos Rivero, por decreto de 31 de diciembre de 1947, designó un jurado formado por los señores capitán Joaquín Llaverías, Director del Archivo Nacional; Dr. Enrique Gay-Calbó, de la Academia de la Historia de Cuba; Dr. Herminio Portell Vilá, Profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana; Dr. Oswaldo Morales Patiño, de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología; y Sr. Gerardo Castellanos, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; con el Historiador de la Ciudad de La Habana como secretario sin voz ni voto; y encargó a este último la recepción de las obras que se presentaran en respuesta a la correspondiente convocatoria. En virtud de haber renunciado a su designación algunos miembros del jurado, éste quedó definitivamente constituído, por decreto del Alcalde de 12 de febrero de 1948, sustituyendo a los señores Llaverías y Gay-Calbó el Dr. Francisco Pérez de la Riva, de la Academia de la Historia y el Dr. Fernando Portuondo, Profesor de Historia del Instituto de la Víbora.

Según acta levantada por el Historiador de la Ciudad de La Habana en 26 de febrero del mismo año, el jurado acordó

otorgar el premio a la obra titulada *Política Continental Americana de España y Cuba. 1812-1830*, original del señor José Luciano Franco. Aceptado el fallo por el Alcalde de La Habana, fué entregado al señor Franco el Premio de la Ciudad de La Habana a la mejor obra histórica publicada en 1947, en un acto que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Alcaldía, se efectuó el 18 de marzo de 1948, a las 5 p. m., organizado por el Historiador de la Ciudad de La Habana, en el local de la Oficina a su cargo.

ASOCIACION DE LA PRENSA TECNICA DE CUBA

Al fundarse en nuestra capital la Asociación de la Prensa Técnica de Cuba, por iniciativa del señor Miguel González Rodríguez, director de *Cuba Económica y Financiera*, entre los asociados a la misma figuró el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, representando a la *Revista de Arqueología y Etnología*, órgano de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Reproducimos el trabajo que para dar cuenta de la creación de dicha sociedad publicó, en su número de marzo de 1950 *Cuba Económica y Financiera:*

La Prensa Técnica de Cuba

Habiéndose reorganizado después de la guerra la "Federación Internacional de la Prensa Técnica y Periódica", con sede en París, después del obligado receso impuesto por la pasada contienda, que impidió su funcionamiento, el Comité Ejecutivo de dicha entidad internacional ha comenzado de nuevo sus trabajos normales con la colaboración de las secciones nacionales afiliadas de Argentina, Austria, Bélgica, Cuba, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Italia, México, Noruega, Suecia y Suiza, que integran en conjunto aproximadamente unas 8,000 publicaciones de las diversas ramas de la técnica y de la especialización profesional.

Como la "Asociación de la Prensa Técnica de Cuba", que constituye la sección cubana de dicha Federación internacional, se encontraba por iguales motivos también en receso aunque con su personalidad jurídica existente, al reanudarse el funcionamiento de aquélla, fué necesario ponerla asimismo nuevamente en actividad, y al efecto, con fecha 3 del actual se efectuó en los salones de la Sociedad

Colombista Panamericana una Asamblea General de publicaciones técnicas y especializadas, en la cual se acordó normalizar sus trabajos y se eligió una nueva Junta Directiva integrada en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Miguel González Rodríguez (*Cuba Económica y Financiera*); Vicepresidente: Sr. Bartolomé S. Padilla (*Revista Nacional de la Propiedad Urbana*) y el Sr. Fernando López Ortiz (*El Automóvil de Cuba*); Secretario: Dr. Emilio Roig de Leuchsenring (*Revista de Arqueología y Etnología*); Vicesecretario: Sr. Francisco Calderón Cabrera (*Noticias del Caribe*); Tesorero: Sr. Antonio Pérez Manrique (*Boletín del Centro de Cafés*); Vicetesorero: Sr. Lorenzo de Castro (*Chic*); Bibliotecario: Dr. Fermín Peraza (*Boletín del Anuario Bibliográfico Cubano*); Vicebibliotecario: Ing. Ernesto Fernández Aguirre.

Vocales: Srta. Josefina Mosquera (*Vanidades*), Sr. José Rivero Muñiz (*Tabaco*), Sr. Luis Rodríguez (*Vida Nueva*), Arq. José M. Bens Arrarte (*Arquitectura*), Dr. Alberto Blanco (*Revista Cubana de Derecho*), Sr. Juan B. Surís (*Anuario Azucarero de Cuba*), Sr. Luis Ortiz Planos (*La Farmacia Cubana*), Sr. Armando de Torres (*Boletín del Centro de Detallistas*); Vocales Suplentes: Sr. Luis Rojas Reina (*Tierra Libre*), Sr. José Justo Martínez (*Ellas*), Sr. Ricardo Insúa (*Contabilidad y Finanzas*), Sr. José A. Ramos Soberats (*Revista Estomatológica de Cuba*), Sr. Tirso J. Urdanivia Alcalá (*Pro-Vida*) y Sr. David Aizcorbe (*Selva Habanera*).

La Asociación ha establecido su nueva sede en la calle de Cuba No. 316, 4to. piso, en cuyo lugar se ha acordado establecer una Biblioteca de Prensa Técnica pública anexa a la Biblioteca Colón de la Sociedad Colombista Panamericana, en la cual los lectores puedan estar al corriente de la evolución de la técnica en el mundo, pues en ella estarán a la disposición del público las publicaciones técnicas afiliadas a la Federación Internacional de la Prensa Técnica y Periódica que comenzarán a recibirse desde ahora.

Cuba Económica y Financiera, que se encuentra afiliada a la Asociación de la Prensa Técnica de Cuba, desde su fundación en octubre de 1934, al dar cuenta de este acontecimiento que pone en actividad a la entidad que agrupa a las publicaciones técnicas cubanas, fortaleciendo su personalidad y autoridad con fines de servicio público, ofrece su siempre decidida cooperación en beneficio de sus fines y objetivos, y agradece el honor que sus colegas le han dispensado al designar a uno de sus directores Presidente de dicha Asociación.

POR LA CONSERVACION DE UN ARBOL DE VALOR HISTORICO EN LA JURISDICCION DE BANES

Banes 25 Feb 952 10 PM
Pct Dr Emilio Roig de Leuchsenring
Oficina del Historiador Palacio de Lombillo
Habana

Contratista carretera Báguanos Bijarú para evitar pequeño desvío pretende derribar histórico Mango de Bijarú donde general Antonio Maceo se sentó bajo sombra conferenciando con generales Marrero y Guerra planes de invasión punto acompañando representativos pueblo Banes estuvimos hoy día 25 mencionado lugar donde existe gran malestar punto ruego decidida y eficaz intervención suya y Sociedad Cubana de Estudios Históricos me honro en pertenecer asuma defensa esta reliquia patria le abraza

Rolando Gómez de Cárdenas.

Febrero 26, 1952.

Sr. Ing. Armando Pérez Cobo.
Comisión de Fomento.
Calle 23 ent. 4 y 6,
Vedado.

Mi distinguido amigo:

Me complazco en acompañarle copia del telegrama del Sr. Rolando Gómez de Cárdenas, de que tuve el gusto de darle cuenta por teléfono.

Le quedo a usted muy agradecido por la eficientísima atención que ha prestado a esta justa demanda de mi amigo el Sr. Gómez de Cárdenas.

Le ruego haga llegar a mi querido amigo el Ing. Carlos Hevia la expresión de mi reconocimiento por el interés que

la Comisión de Fomento presta a asuntos de carácter patriótico como éste.

Quedo suyo con la mayor consideración y aprecio,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad de La Habana.

Rolando Gómez de Cárdenas
Banes
Oriente

El ingeniero Armando Pérez Cobo, de la Comisión de Fomento, ha dado ya las órdenes oportunas para que se respete y conserve el mango histórico de Bijarú y sea colocada junto a él una tarja que rememore la conferencia celebrada por el general Maceo desarrollo planes invasión

Emilio Roig de Leuchsenring.

PROYECCIONES INTERNACIONALES

PRIMERA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE BIBLIOGRAFIA

Washington, febrero 18-19, 1938.

Por sugerencia del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring al Alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, y de acuerdo con el Decreto número 111, de 27 de enero de 1938, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana estuvo representada en la Primera Asamblea de la Asociación Interamericana de Bibliografía, que se celebró en Washington durante los días 18 y 19 de febrero de ese año, habiendo actuado como su representante el doctor Herminio Portell Vilá.

En esa asamblea, según informe del distinguido historiador y profesor universitario, las publicaciones dirigidas por el Historiador de la Ciudad de La Habana, "fueron exhibidas en una mesa preparada al efecto, examinadas con interés y elogiadas por todos".

Al terminarse la convención, el Dr. Portell Vilá donó dichas publicaciones a la Inter-American Library Association para la nueva sección de libros hispanoamericanos de la Congressional Library, de Washington.

También fué aplaudida en la Asamblea la creación, en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, perteneciente a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE MUNICIPIOS

La Habana, noviembre 14-19, 1938.

Sobre este Congreso, sus raíces y finalidades ha escrito el Dr. Roig de Leuchsenring:

> Acontecimiento de singular trascendencia en el orden de las fraternales relaciones que, de acuerdo con los ideales y principios de Bolívar y Martí, deben unir a los pueblos americanos fué indudablemente la concepción del Principio de la Intermunicipalidad Universal, por un municipalista esclarecido: Ruy de Lugo Viña, paladín de muchas buenas causas, heraldo de cultura, símbolo de desinteresada y ejemplarísima amistad, cuyo nombre es blasón de nobleza para las letras y el periodismo de Cuba y de América.
>
> En la sesión solemne celebrada por el Ayuntamiento de la Ciudad de México el 3 de noviembre de 1921, y en la recepción que pocos días después le ofreció la Unión Nacional de Municipios Mexicanos, presentó Lugo Viña su Doctrina de la Intermunicipalidad. Esta fué después reconocida por el Ayuntamiento de La Habana, en sesión de 22 de noviembre de 1922, al hacer suya dicha teoría, "fundándose en el hecho de que la Intermunicipalidad debe ser practicada como una de las necesidades más trascendentales y eficaces de la vida de asociación y cooperación municipales, y que, de igual manera que el Estado y las corporaciones que se desenvuelven a su amparo establecen entre sí relaciones de acercamiento e intercambio, así el Municipio, con los mismos derechos, debe extender sus poderes representativos más allá de la esfera propiamente local".
>
> En esa declaración de principios se expresaba también que la Intermunicipalidad, "para conseguir sus fines y lograr todo su alcance sociológico, como una modalidad nueva del Derecho público en sus ramas política e internacional, no debe estar limitada a las fronteras nacionales,

sino extendida en amplísimo desarrollo al vasto campo experimental de la universalización más absoluta".

Bien pronto la doctrina de la Intermunicipalidad sobrepasó las fronteras nacionales, extendiéndose por todo el Continente, al impulso de la propaganda realizada por el propio Lugo Viña, que había cesado en su cargo de concejal y pasó a desempeñar el que, para él creó el Ayuntamiento, de Comisionado Intermunicipal.

Y la Quinta Conferencia Internacional Americana, celebrada en Santiago de Chile en 1923, a propuesta de la Delegación cubana aprobó esa doctrina, por unanimidad, acordando:

"I.—Recomendar a los gobiernos de los países americanos el empleo de los medios que estimen más apropiados a desarrollar el acercamiento en las relaciones existentes entre los municipios enclavados dentro de los respectivos territorios nacionales.

"II.—Recomendar, también, a dichos gobiernos que se esfuercen en facilitar a los municipios nacionales el que entren en relaciones con los de otros países americanos, a fin de establecer una asociación más íntima entre las Repúblicas de este continente estrechando los lazos de fraternidad llamados a producir los beneficios del intercambio y a aprovechar las ideas y experiencias extranjeras que, ciertamente, serán una poderosa ayuda para el desenvolvimiento del bienestar nacional y el mejor éxito de la Unión Panamericana".

Fué este voto continental, como dice el propio Lugo, "la mejor base sobre la cual podía fundarse más tarde el voto universal".

Y en efecto, en septiembre de ese mismo año, la delegación de Cuba, presidida por el Dr. Cosme de la Torriente, presentó a la Cuarta Asamblea de la Liga de las Naciones la doctrina de la Intermunicipalidad, aprobándola y pasándola para su examen a la Quinta Asamblea, de 1924, que la adoptó en la siguiente resolución:

"Considerando que el mantenimiento de relaciones directas entre los municipios importantes de los distintos países, dentro de los límites restringidos por la soberanía de los Estados, es una nueva forma de cooperación entre los pueblos, la cual contribuirá considerablemente a la difusión de los ideales que han determinado la creación de la Sociedad de Naciones y que inspiran su actividad,

"Decide acoger con vivísima simpatía la doctrina de la Intermunicipalidad recomendada a los miembros de la Unión Panamericana por la Conferencia de Santiago de Chile,

"E invita al Secretariado a preparar para la Sexta Asamblea un informe relativo a la cooperación intermunicipal, a los elementos utilizables hoy para esa cooperación, al papel eventual de la Sociedad de las Naciones en esta materia, teniendo en cuenta, ya los medios de que ella puede disponer, ya los aportes o concursos prestados por otras organizaciones".

En la Sexta Asamblea de la Liga de las Naciones, de 1925, el informe presentado por el ponente, Sr. Avramovitch, representante del Reino de Serbia, es discutido ampliamente, en comisión y en plenaria, adoptándose en definitiva esta resolución:

"Llamar la atención de los diferentes gobiernos acerca del interés que presenta una cooperación nacional e internacional más íntima entre los municipios, dentro de los límites estrictos de la soberanía nacional y desde el punto de vista de los fines perseguidos por la Sociedad de Naciones".

La Asamblea invitó al Consejo a que autorizara a las organizaciones técnicas dependientes de la Sociedad a dar curso favorable a las peticiones que le fuesen dirigidas por organismos internacionales no oficiales que se ocupasen de asuntos relativos a los municipios.

Desde entonces, la doctrina de la Intermunicipalidad tuvo sanción y carácter universal, y se logró, según certera observación de Lugo Viña, "atraer la atención de los Estados hacia los problemas de carácter municipal e intensificar la actividad de todo lo referente a la vida urbana, poniéndola así al nivel de la vida nacional".

Lugo Viña, en la *Introducción* a su libro *La Intermunicipalidad Universal*, refuta las palabras pronunciadas en los debates de la Quinta Comisión de la Quinta Asamblea de la Liga de Naciones por el delegado francés, Maurice Sarraut, quien, hablando de la Intermunicipalidad afirmó que "la tendencia en cuestión era enteramente nueva". No, aclara Lugo Viña, "esta tendencia, que se manifiesta de modo impreciso por la costumbre, y sin obedecer a un plan uniforme y concertado, es, en verdad, tan antigua como el mundo; pero necesitaba la fórmula precisa de la definición concreta por medio de la cual la síntesis científica tiende a especificar y elucidar todas las manifestaciones humanas".

Sólo necesitaba la fórmula precisa que la expresara y definiera. "Habría de llegar un día en que alguien, sin pretender inventar, encontrase la expresión adecuada". Y Lugo Viña, modestísimamente, se reserva el papel de haber sido ese alguien.

Y, dándole toda la trascendencia que tuvo tan feliz interpretación, por parte de Lugo Viña, de ese viejo anhelo elevado a doctrina por nuestro ilustre compatriota, el Segundo Congreso Internacional de Ciudades, celebrado en Amsterdam a mediados de 1924, acogió con espontánea y cálida aprobación la doctrina de la Intermunicipalidad.

Lugo Viña no se dió reposo en el empeño de arraigar y consolidar en el Continente, convirtiéndola en realidad aprovechable para los municipios americanos, la doctrina de la Intermunicipalidad, y murió como cruzado de esa causa de fraternidad humana. En su carácter de Presidente de la Comisión Nacional Organizadora del Primer Congreso Panamericano de Municipios, que la Sexta Conferencia Internacional Americana acordó celebrar en La Habana, "en razón de ser la capital cubana la que ha llevado a cabo los principales trabajos por la Intermunicipalidad", emprendió viaje de buena voluntad invitando a los municipios de América para que se hiciesen representar en esa asamblea, y un desgraciadísimo accidente de aviación, ocurrido en Cali, Colombia, el 29 de diciembre de 1937, puso fin a su preciosa y fecunda existencia.

El Primer Congreso Panamericano de Municipios se celebró del 14 al 19 de noviembre de 1938, y constituyó el homenaje de todo el Continente al preclaro autor de la Doctrina de la Intermunicipalidad universal y la definitiva consagración y aplicación práctica de ésta, como más tarde, en 1942, lo fué también el Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano.

Los que fueron los buenos amigos, inseparables compañeros y fervorosos colaboradores de Lugo Viña en sus trabajos de cooperación intermunicipal — José L. Franco, Enrique Gay-Calbó, Julián Martínez Castells y Emilio Roig de Leuchsenring —, siguieron laborando incansablemente en el propósito, por Lugo Viña acariciado, de que

> la intermunicipalidad desenvuelva una acción que haya de contribuir algún día a hacer de los intercambios experimentales de orden internacional el vehículo más seguro y durable de las buenas relaciones entre los pueblos.

El objetivo del Primer Congreso Panamericano de Municipios — estudiar y tratar con la mayor amplitud los temas que afectan al urbanismo y a los sistemas de administración —

alcanzó vastas proporciones, y su realización, debido al esfuerzo tesonero del Dr. Antonio Beruff Mendieta, Alcalde Municipal de La Habana, proyectó en el Continente Americano la primera afirmación gigantesca de un intercambio entre todos los hombres que se preocupan en este hemisferio por el porvenir de la cultura. La obra de Ruy de Lugo Viña, lo que fué el sueño de toda una vida consagrada a un alto ideal humano, encontró en Beruff Mendieta la voluntad enérgica capaz de llevarla a su terminación feliz. En La Habana se congregaron 430 delegados de toda la América, que representaban las veintiuna repúblicas que la forjan, más de un centenar de municipalidades y cerca de cincuenta universidades e instituciones culturales y de investigación científica.

A invitación del Dr. Beruff Mendieta concurrieron a La Habana Mr. Harold L. Ickes, Secretario del Interior de los EE. UU.; V. Alvarez Pina, Presidente del Consejo Administrativo de Santo Domingo; Fiorello Laguardia, Alcalde de New York; Frank Bane, Director de Seguros Sociales de los EE. UU.; Mr. Daniel W. Hoan, Alcalde de Milwaukee; Raphael Brouard, Alcalde de Port-au-Prince; Aurelio García Sayán, Teniente Alcalde de Lima; municipalistas de renombre universal como los profesores Salvador M. Dana Montaño, de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina; Aurelio García, de la Universidad Central del Ecuador; L. Eugenio Codas, de la Universidad Nacional de México; William E. Mosher, de la Universidad de Syracuse, EE. UU.; John Thurston, de la Northwestern University, de Chicago; Lindsay Rogers, de la Universidad de Columbia; Prof. Ricardo González Cortés, de la Universidad de Chile; Arq. Carlos Contreras, Director de Planificación de Ciudad México; William Hodson, Comisionado de Asistencia Pública de New York; Prof. Rowland Egger, de la Universidad de Virginia y muchos más.

Enviaron trabajos hombres tan eminentes como Aleides Green, Angel Guido, Clarence A. Dykstra, Alberto Alexander R., Alberto Demichelly, Robert Mac Lean, Raúl Larena Acevedo, Rafael Bielsa y Andrés Eloy Blanco. En todos los trabajos presentados, en las comunicaciones enviadas, en los discursos pronunciados, se rindió justo homenaje al doctor Beruff Mendieta por su constante dedicación a la cultura, y por la infa-

tigable labor que desarrolló para dar fin a la iniciativa genial de Lugo Viña. Con motivo del Congreso, la oficina anexa que organizó el Dr. Beruff Mendieta publicó 126 volúmenes, con un total de diez mil ejemplares, en inglés, español, francés y portugués, conteniendo los trabajos más selectos de los profesores, hombres de letras e investigadores más eminentes de toda la América; trabajos que fueron distribuídos profusamente.

Presidió el Congreso el Dr. Antonio Beruff Mendieta, Alcalde Municipal de La Habana, y actuaron, como Secretario General, el Dr. Gustavo Gutiérrez, y como Secretarios Adjuntos, el Sr. José L. Franco y el Dr. Enrique Gay-Calbó.

El Historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, fué escogido por el Ayuntamiento de esta capital para formar parte de la Delegación que representaría a nuestro Municipio:

La Habana, 6 de octubre de 1937.

Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Presente.

Señor:

De orden del Sr. Alcalde, me es grato comunicarle que por acuerdo No. 986, adoptado por el Ayto. de este Término en su sesión del día 14 de septiembre ppdo., ha sido designado usted Delegado ante el Primer Congreso Panamericano de Municipios, en representación del Municipio de La Habana, el cual tendrá lugar en esta ciudad el día 14 de agosto del próximo año.

Ejecutivo ya el referido acuerdo, por haber sido aprobado por el Sr. Alcalde, tengo el gusto de remitirle copia certificada del mismo, a fin de su mejor conocimiento.

De Ud. atentamente,

Dr. Orosmán Viamontes,
Secretario de la Admón. Municipal.

El acuerdo del Ayuntamiento a que se refiere la anterior comunicación es el siguiente:

Manuel Buchó Herrera, Concejal Secretario del Ayuntamiento de La Habana. Certifico: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el martes 14 de septiembre de 1937 (aprobada ayer) consta haberse

adoptado, entre otros, el acuerdo que a continuación se expresa: "Se da lectura al mensaje del señor Alcalde fecha seis del actual, en el que expresa que, señalado por el Gobierno Central de la República el catorce de abril de mil novecientos treinta y ocho, Día de las Américas, para la solemne inauguración del Primer Congreso Panamericano de Municipios, que cumpliendo lo acordado en la Sexta Conferencia Internacional Panamericana en sesión de diez y ocho de febrero de mil novecientos veinte y ocho, ha de celebrarse en esta capital, e invitado el Municipio de La Habana por la Comisión Nacional Organizadora, por conducto de la Secretaría de Estado, para participar en dicho Congreso, se hace necesario que esta Cámara Municipal proceda a designar la Delegación que en él ha de representarnos, y que con tiempo ha de proceder a realizar trabajos que requieren meditación y estudio, ya que en el mismo han de tratarse cuantos temas afecten al urbanismo y a los sistemas de administración municipal y cuantos más se relacionen directa o indirectamente con la vida de los municipios, recaudación de arbitrios y su inversión en beneficio de las comunidades; haciendo todo ello que los delegados a elegir sean ciudadanos que se hayan destacado en las disciplinas en torno de las cuales ha de girar este Congreso y con solvencia suficiente para consagrarse al estudio de tales cuestiones y a los trabajos previos, sin quebranto de sus intereses, toda vez que sus cargos son esencialmente honoríficos; por lo que abriga el Ejecutivo la convicción de que se hará la elección en personas en tal sentido competentes y que aumenten con sus trabajos nuestros prestigios internacionales y nuestro aporte al principio de la Intermunicipalidad, el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Simó, y por unanimidad de votos de los veinte y un señores Concejales presentes, acuerda aprobar en todas sus partes el mensaje del Sr. Alcalde; así como que dicha delegación sea integrada por once miembros y presidida por el Sr. Alcalde Municipal.—Acto seguido se concede un breve receso para la confección de las oportunas candidaturas; trascurrido el cual y verificada la votación secreta correspondiente, resultan elegidos para integrar dicha delegación y en definitiva proclamados por la Presidencia los señores: Dr. Antonio Beruff Mendieta, Presidente, por diez y seis votos y dos en blanco; Sr. José L. Franco, Secretario, por diez y nueve votos y dos en blanco; Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Dr. José Pérez Cubillas, Dr. Luis Machado, Dr. Gonzalo Aróstegui, Ing. José María Bens y Arrarte, Ing. Emilio Vasconcelos, Sr. Conrado W. Massaguer, Sr. Juan José Sicre y Dr. Mario Guiral Moreno por diez y nueve votos

> y dos en blanco, y el Dr. Oscar Remírez por diez y seis votos y dos en blanco, delegados.—Se hace constar que obtuvieron un voto respectivamente, los Sres. Santiago F. Veiga, para Presidente, y Dr. Luis A. Condom, para Delegado.—Al propio tiempo el Ayuntamiento acuerda que se cumpla el presente sin aguardar los diez días de Ley".—Y para conocimiento de la Alcaldía expido la presente por duplicado, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley Orgánica de los Municipios en La Habana, a 22 de septiembre de 1937.—Manuel Buchó.

La Delegación que tomara parte en las deliberaciones, representando a La Habana, quedó, pues, integrada por su Presidente Dr. Antonio Beruff Mendieta, el Secretario José Luciano Franco y los delegados Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Dr. José Pérez Cubillas, Dr. Luis Machado, Dr. Gonzalo Aróstegui, Arq. José M. Bens Arrarte, Emilio Vasconcelos, Conrado W. Massaguer, Juan J. Sicre, Ing. Mario Guiral Moreno y Dr. Oscar Remírez.

Se destacaron extraordinariamente, por sus trascendentales manifestaciones americanistas, los discursos del Dr. Antonio Beruff Mendieta, Alcalde de La Habana y Presidente del Congreso, en la sesión de apertura del mismo; y del Sr. Harold L. Ickes, Secretario del Gobierno de los Estados Unidos, en la sesión plenaria del día 16.

El Dr. Beruff Mendieta, dijo:

> No se escapa a mi comprensión, que debo el honor excelso de presidir esta reunión de las municipalidades de América, al hecho de haber sido designada la ciudad de La Habana sede del Primer Congreso Panamericano de Municipios en la Sexta Conferencia Internacional Americana y a la circunstancia de haber presidido yo la Comisión Nacional Organizadora de este Congreso, desde la trágica y dolorosa desaparición de Ruy de Lugo Viña, mantenedor del principio de la Intermunicipalidad en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Mi gratitud por este honor insólito dispensado en mi persona a la ciudad cuya administración dirijo, es tan profunda como la emoción que experimento al dirigir la palabra a las ilustres personalidades que me dispensan el honor de escucharme, tan intensa como la que debe embargar vuestro ánimo al medir la influencia que han de ejercer en el futuro de América, esta Asamblea y los principios que en el curso de ella proclamemos.

Esta reunión constituye desde su inicio la prueba más concluyente de que el principio de la Intermunicipalidad ni puede dar origen a la representación de las naciones por los Municipios, ni caloriza actividades capaces de usurpar parte de la soberanía de los Estados o de hacer sombra a los diversos Gobiernos del mundo, temor en cierta forma racional, que abrigaron en el seno de la Sociedad de las Naciones, al discutirse ese principio de la Intermunicipalidad, diplomáticos de recia envergadura. La diplomacia de los Estados no ha sido ni menoscabada ni interferida por nuestros trabajos, y por el contrario sus gestiones, enderezadas a mantener la paz entre las naciones de América, a hacer más cordiales sus relaciones, y a procurar que se auxilien recíprocamente en la solución de los problemas que las afectan, van a ser vigorizadas en el futuro gracias a esta intervención de las comunas, que pondrán en la lucha por obtener los objetivos últimos que la diplomacia de este Hemisferio se ha fijado, el entusiasmo juvenil y creador que irradia de las masas. Nuestros acuerdos, por fuerza, han de robustecer esa política que procura colocarnos al margen de toda violencia, y dar como base a las relaciones entre los Estados americanos, el amor a la paz y al trabajo; porque el grado de civilización alcanzado por el Mundo sólo podrá conservarse si América logra, por el esfuerzo coordinado y entusiasta de sus hijos, mantenerse distanciada de la política que informa la conducta de los pueblos que la colonizaron. Consiguientemente, lejos de disminuir la autoridad de los Estados, el principio de la Intermunicipalidad, puesta en acción, sólo puede, lógicamente, contribuir a que esa autoridad, plenamente reconocida, realice sus fines que en el orden internacional, están saturados de un amor profundo a la humanidad.

Esta Asamblea ha triunfado ya, en su aspecto estrictamente técnico, antes de comenzar sus sesiones plenarias y las de sus Comisiones. Un centenar de informes sobre los asuntos municipales más diversos, han sido evacuados por miembros del Congreso, y sin duda alguna han de ejercer influencia decisiva en los destinos de América, orientando a muchos de sus pueblos sobre los métodos más adecuados para dirigir a las comunidades y para el aprovechamiento de sus recursos naturales. Nuestra bibliografía en asuntos municipales se ha duplicado, gracias al Congreso, en el curso de un año, como habrán constatado los señores Congresistas al recibir de nuestras manos los ejemplares correspondientes, y la ciudad de La Habana procurará, superándose a sí misma, darla a conocer profusamente, mediante la impresión de los trabajos y su distribución entre los

municipios del Continente y los especialistas de estas materias. La cooperación internacional íntima entre los municipios, objetivo señalado al principio de la Intermunicipalidad por la Sociedad de las Naciones, al hacer formal y definitiva aceptación del mismo, está prácticamente logrado en América con la sola difusión de estos informes, en que de mano maestra se tratan los asuntos de más interés a nuestras comunidades: la autonomía municipal, la ciencia del urbanismo y de la habitación, el problema del desempleo, el de la instrucción primaria y educación de las masas, el del abasto de agua, alcantarillado, empleo de las aguas residuales e inspección de calles y avenidas; el del alumbrado, calefacción y fuerza motriz, el de transporte y medios de comunicación, el de higiene pública y el de la lucha contra incendios siniestros y calamidades. Está logrado no sólo la difusión de estos trabajos, sino con el propósito ostensible de las municipalidades de América, de ayudarse recíprocamente a poner en vigor los postulados científicos y humanos a que sus autores arriban.

Pero esta Asamblea no ha de tratar sólo de que la cooperación entre los municipios para extender a todas las comunas americanas el grado de progreso alcanzado en la ciencia de la administración de las ciudades por las más populosas y progresistas de este Hemisferio llegue a todas sus villas y lugares, sino también, de que por la íntima compenetración de los hombres que las rigen y de las poblaciones que en ellas desarrollan sus actividades, prenda la semilla de la solidaridad intermunicipal americana que habrá de resguardar para nuestra generación y las futuras el principio de la Democracia, que tiene en América su cuna y su refugio.

Los rudos conquistadores de la América Española — los Velázquez, los Cortés y los Pizarros — y los colonizadores de la América sajona — los Smith, los Penn y los Roger Williams — trasladaron al Nuevo Mundo los primeros, acaso sin saberlo, el espíritu independiente de los viejos municipios castellanos que ya empezaban a sentir los efectos del despotismo, y los segundos, los peregrinos y los puritanos, su odio a los abusos y extralimitaciones del poder absoluto. Fieles a la tradición que las engendró, New York, Boston, Filadelfia, Caracas, Buenos Aires, la Asunción, México y Quito fueron entre otras ciudades, en el pasado, los focos de la conspiración para emanciparnos y fijar el derecho de los pueblos a dirigir sus propios destinos y el empleo y administración de sus recursos fiscales. Ahora, como entonces, las ciudades y los pueblos de nuestra América, se han colocado al margen de todo espíritu de

conquista, de toda regresión ancestral al odio destructor entre las razas y de toda pretensión anacrónica de perpetuar la explotación del hombre por el hombre, contraria en esencia a los principios del sufragio universal, base de la Democracia en el Nuevo Mundo.

Por eso, este Congreso, si no lograse fijar las reglas por que ha de regirse en lo porvenir el intercambio entre las ciudades de América, de datos sobre la organización y administración municipales, empresas de utilidad pública y obras comunales, sobre los problemas del transporte y de seguridad pública, sobre las medidas más eficaces para combatir el desempleo del proletariado y de la pequeña burguesía, y sobre tantos otros asuntos de vital importancia para el progreso y desarrollo de los municipios de este Continente, habrá establecido por lo menos el vínculo del conocimiento mutuo, de municipio a municipio, que nos hará sentir más intensamente hermanados en el esfuerzo que realizan los gobiernos estatales de América, para salvar en bien de la Humanidad, esa Democracia que ensalzaron en el pasado el genio político y romántico de Martí y el talento práctico y realista de Rodó y de Montalvo. Cumplamos nuestro deber.

He aquí los conceptos expresados por el Sr. Ickes:

La concepción de este Congreso ha sido una feliz idea de alguien a quien sin duda la posteridad ha de darle el merecido crédito. Nosotros, los de los Estados Unidos de América sentimos una gran satisfacción en propiciar la creciente tendencia de formar mesa redonda con nuestros amigos del Norte y Sur América para la amistosa discusión y solución de los problemas que nos son comunes a todos nosotros. La próxima Octava Conferencia Internacional de los Estados Americanos que tendrá lugar en Lima, Perú, el 9 de diciembre, hará más patente este cordial acercamiento. La Conferencia Sanitaria Panamericana de Bogotá de septiembre del año en curso ha dejado tras sí una estela espléndida en materia de cooperación. Utiles resultados para todos los países, hubieron de obtenerse como resultado de las dos Conferencias de Radio celebradas en esta bella capital de Cuba, el año pasado. Y ahora tenemos este Primer Congreso Panamericano de Municipios, que abre una nueva ruta hacia un claro entendimiento de los problemas que son comunes tanto a nuestras ciudades como a sus habitantes.

Es motivo de grata congratulación para nosotros en los Estados Unidos ver que los lazos que nos unen a las

otras naciones de América, se han estrechado más a medida que han ido pasando los años. Torcidas interpretaciones que en ocasiones han surgido en el pasado, se han disipado en su gran mayoría. Hemos querido vivir a base de un mutuo entendimiento y de buena voluntad internacional con todos los que habitan nuestros dos grandes hemisferios. Ha habido ocasiones en el pasado en que nosotros, los de los Estados Unidos, nos hemos sentido reacios en cuanto a nuestras relaciones para con nuestros vecinos. Pero todo esto, yo espero, pertenece ya al pasado. Tengo la seguridad de que hoy día resulta más evidente que nunca, para todos ustedes, que mi país se esfuerza en pro del mutuo entendimiento, del respeto y de la buena voluntad, desde que el Presidente de los Estados Unidos, en persona, hace dos años, concurrió a la Conferencia Internacional Americana para el Mantenimiento de la Paz, en Buenos Aires, en cuya ocasión visitó algunas de las otras grandes naciones de Suramérica.

El Presidente Roosevelt no hubiera llegado tan lejos con el solo fin de ser portador de un mensaje de buen vecino y de buena voluntad, si no fuera porque tales sentimientos están anidados en lo más íntimo de su corazón. Y nada de lo que el Presidente ha realizado desde que tomó posesión en 1933 ha logrado tan estruendosa y tan cordial aprobación en mi país como este viaje.

Creo llegado el momento de que hagamos desaparecer el último vestigio de mala inteligencia entre nosotros. Conviene que creamos llegado el momento de que se acepte, por todos nosotros, el principio del buen vecino, el que lleva implícito el deseo de hacer por los demás lo que deseamos para nosotros.

Nosotros los de las Américas, aparentemente a segura distancia, pero no sin aprensión, advertimos graves conmociones sociales en los dos grandes continentes de Europa y Asia. Existen de hecho guerras mortíferas y destructivas como jamás la historia haya conocido, y sin embargo, no hay guerras. Oficialmente la paz reina en todos los ámbitos del mundo y no obstante, la obra de destrucción y miseria alcanza alturas mucho mayores cada día. El hermano levanta la mano contra el hermano. Conquistadores extraños, armados hasta los dientes y tan fieros como Genghis Khan, arrasan las tierras de pueblos que sólo aspiran a vivir en paz y a desarrollar sus propias instituciones a su manera. Las ciudades son barridas y grandes extensiones de campo arrasadas, son destruídas las industrias, y esas manifestaciones excelsas de la moderna civilización — hospitales, escuelas y universidades — demolidas hasta los ci-

mientos. Religiones de épocas inmemorables son proscritas y suplantadas por prescritas y atávicas ideologías. Hasta mujeres y niños son ofrendados en los altares levantados al odio y al delirio de poder y al ansia de apoderamiento de la propiedad de otros pueblos amigos.

Por fortuna, aquí en las Américas, los pueblos viven tranquilos y gozan de libertad, sin ingerencias extrañas, y viven sus vidas a su manera; pueden adorar a Dios y a su manera, desarrollan su civilización como les place. Pero ¿quién puede asegurar que no llegue el día, y tal vez sin que estemos prevenidos, en que el ojo avaricioso de algún dictador extraño se fije malevolamente en alguno de nosotros? Para aquel que tiene obsesión de poder, para aquel que ha desarrollado en su fuero interno un complejo napoleónico, es posible que una barrera resulte no más infranqueable que las barreras de tierra. Un tratado de paz o un solemne convenio de no agresión entre una nación americana y una de Europa o Asia, intrínsecamente no posee mayor validez que una solemne declaración de no agresión o tratado de paz entre dos países vecinos, lo mismo en Europa que en Asia. Nuestra histórica actitud de amistad hacia cada cual, por consiguiente, adquiere mayor significancia cuando el propio interés, así como el sentimiento de hermandad, nos dicta que debemos unirnos por lazos cada vez más estrechos de amistad y mutuo entendimiento. Es posible dudar que la mayor certeza de paz y de seguridad de nuestras fronteras contra toda agresión extraña está en la paz y seguridad que descansa en el interés común, en la amistad común, en el común entendimiento, en la común determinación, porque la paz y la seguridad de cualesquiera de las Américas constituyen la paz y la seguridad de todas las Américas.

Varias fueron las mociones que presentó el Dr. Roig de Leuchsenring, en unión de otros compañeros de la delegación cubana y de delegaciones hispanoamericanas.

De ellas fué aprobada íntegramente la siguiente:

Al Primer Congreso Panamericano de Municipios

Es sabido cómo la civilización atiende y trata de precaver contra todos los peligros a las ciudades, síntesis de cultura, con sus monumentos, sus palacios y obras de arte, sus bibliotecas, universidades, museos, catedrales, archivos; como con sus hospitales, clínicas, sanatorios, que repre-

sentan para el hombre el pasado o significan satisfacción o seguridad y defensa de aquéllas.

Ese propósito, largamente sostenido al través de centurias, ha culminado en convenios internacionales. Desde las Conferencias de la Paz, celebradas en El Haya, hasta nuestros días, los hombres de pensamiento han podido hacer prevalecer el criterio humano de que las ciudades deben ser inviolables y de que en las guerras no puede haber justificación para destruir ciudades.

Además, como las ciudades albergan en su seno centros escolares numerosos, así como representaciones extranjeras, se ha convenido ya en el respeto a esas aglomeraciones humanas en que se halla en compendio lo mejor que el hombre ha hecho al través de los siglos.

Como, por otra parte, las fortificaciones militares, los depósitos de explosivos, las fábricas de municiones y las zonas de defensa se encuentran a distancia de las ciudades, se considera natural que éstas no sean tenidas como objetivos para los bombardeos aéreos o marítimos.

Por todas las razones anteriores, los delegados al Primer Congreso Panamericano de Municipios que suscriben, representantes de ciudades de la América, tienen el honor de hacer la siguiente

Proposición

1.—El Primer Congreso Panamericano de Municipios declara que estima útil e imprescindible afirmar que la Ciudad, como centro urbano y reunión de no combatientes, debe ser inviolable, y por lo tanto no puede ser tomada como objetivo militar para bombardeos aéreos o marítimos.

2.—Que los monumentos, edificios, objetos de arte, archivos, bibliotecas, universidades, hospitales, clínicas, sanatorios, escuelas, que se hallan en las ciudades, merecen el respeto de todos los beligerantes, los que por ningún motivo deben destruirlos.

3.—Que esta congregación de delegados de las ciudades de América haga lo posible por que las anteriores declaraciones sean conocidas y atendidas, como opinión de nuestras poblaciones, realmente indefensas ante los ataques aéreos o marítimos.

La Habana, 14 de noviembre de 1938.

Emilio Roig de Leuchsenring. - J. L. Franco. - Fernán de Lugo Viña. - Enrique Gay-Calbó. - J. M. Bens. - Juan J. Sicre. - C. Obregón Santacilia. - José A. Fernández de Castro. - H. Garcini. - Carlos Contreras. - C. Morán. - Aquiles Maza y Santos. - Emilio del Real Tejera. - Antonio Lancís. - Luis Bay. - E. Govantes. - César Rodríguez. - Luis

E. Bofi. - Longinos Alonso. - Jaime C. Font. - Elena López Hernando. - J. C. Muello. - Fermín Peraza. - Rubén Darío Morales.

Esta otra moción fué aprobada, sintetizándose sus demandas en el acuerdo que se transcribe al final de la misma:

Al Primer Congreso Panamericano de Municipios

Por cuanto: El Municipio de La Habana ha implantado con éxito satisfactorio una Biblioteca Histórica Cubana y Americana de carácter público, formada exclusivamente por obras pertenecientes a las bibliotecas privadas de varios intelectuales, quienes, por medio de la Oficina que en el Palacio Municipal de La Habana tiene a su cargo el Historiador de la Ciudad, ponen sus respectivas bibliotecas particulares al servicio público, ya depositando parte de sus libros en la referida Oficina, ya prestando todos los demás, siempre que sean solicitados por los lectores y por un período determinado de tiempo, para cada libro, encargándose el Historiador de la Ciudad de enviar a recoger y devolver las obras en esta forma pedidas.

Por cuanto: Este sistema de organización de bibliotecas públicas constituye en realidad una socialización de las bibliotecas privadas, puesto que, sin que sus dueños pierdan la propiedad ni el disfrute de los libros que les pertenecen, facilita que éstos sean puestos al alcance de todos cuantos carecen de medios económicos para adquirirlos.

Por cuanto: Estas bibliotecas así organizadas permiten que los municipios puedan contribuir sin grandes erogaciones y de manera eficiente y práctica a la divulgación de los conocimientos, y al progreso cultural del pueblo.

Por cuanto: Gracias a estas bibliotecas, las obras interesantes o poco conocidas que hasta ahora se conservaban en el retiro de las bibliotecas privadas de algunos amantes de las letras y de la historia se encuentran a la libre disposición de todo habitante del Municipio que desee conocerlas.

Por tanto: Los congresistas que suscriben presentan a este Primer Congreso Panamericano de Municipios el presente

Proyecto

Primero: Se acuerda recomendar a los municipios de América la implantación, en locales que al efecto faciliten, de bibliotecas creadas mediante la socialización de bibliotecas privadas, demandando para ello de los intelectuales

de la localidad, poseedores de bibliotecas, que pongan éstas al servicio público, depositando parte de sus libros en las referidas bibliotecas y prestando todos los demás, siempre que sean solicitados por los lectores y por un período determinado para cada libro, conservando los dueños de estas bibliotecas privadas la propiedad y el disfrute de las mismas, y correspondiendo sólo al Municipio facilitar el local, las estanterías, los útiles de oficina y los empleados necesarios para la efectividad del servicio educativo y cultural que se ha de llevar a cabo.

Emilio Roig de Leuchsenring. - Enrique Gay-Calbó. - Fermín Peraza. - H. Garcini. - Juan J. Sicre. - Mario Guiral Moreno. - Fernán de Lugo Viña. - J. L. Franco. - Luis Bay Sevilla. - C. Morán.

He aquí la resolución del Congreso:

El Primer Congreso Panamericano de Municipios declara:

Que es preocupación especial del Primer Congreso Panamericano de Municipios que las comunas actúen en forma más eficaz para lograr la elevación del nivel cultural de los pueblos de que forman parte, tomando al efecto las medidas conducentes a la desaparición del analfabetismo y sus consecuencias; propiciando la creación de los necesarios institutos de enseñanza, y facilitando las labores docentes, mediante el empleo de los elementos más adecuados para la fácil difusión de la educación física e intelectual de acuerdo con los regímenes educacionales en boga, así como estableciendo bibliotecas municipales y divulgando el uso del libro.

Sobre las tres mociones siguientes se adoptó la resolución que a continuación de ellas se copia:

Al Primer Congreso Panamericano de Municipios

Por cuanto: Los congresistas que suscriben entienden que uno de los más adecuados y efectivos medios de conocimiento y comprensión entre los distintos pueblos y municipalidades del Continente sería poner al alcance de las clases populares folletos o cuadernos que en forma sencilla y atractiva describan la vida y la obra de personalidades americanas de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que se hayan distinguido como benefactores públicos o como defensores

de la libertad, la independencia, la justicia, la paz y la cultura en sus respectivos países o localidades o en todo el Continente.

Por cuanto: Ya algunas municipalidades de América vienen editando desde hace años, con éxito comprobado, publicaciones de la índole antes explicadas, las cuales no sólo son difundidas en el municipio o país donde se editan, sino también en los demás países continentales.

Por tanto: Los congresistas que suscriben presentan a este Primer Congreso Panamericano de Municipios el presente

Proyecto

Primero: Se recomienda a los municipios de América dediquen en sus presupuestos anuales las cantidades adecuadas, dentro de los recursos económicos de que cada uno de ellos disponga, para la publicación periódica de folletos o cuadernos consagrados a divulgar, con fines culturales y de mutuo acercamiento interamericano, la vida y la obra, narradas en forma sencilla y atractiva, de personalidades que en el respectivo municipio o país hayan alcanzado, en épocas pretéritas, significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o se hayan distinguido como benefactores públicos, o como defensores de la libertad, la independencia, la justicia, la paz y la cultura en sus respectivos países o localidades o en todo el Continente.

Segundo: Se recomienda a los municipios de América difundan las publicaciones de esta índole que editen, no sólo en el municipio o país de origen, sino también en aquellos municipios o países donde igualmente se acuerde publicarlas, manteniendo, al efecto, el canje correspondiente entre unas y otras municipalidades.

Emilio Roig de Leuchsenring. - J. L. Franco. - Fermín Peraza. - Juan J. Sicre. - Fernán de Lugo Viña. - Mario Guiral Moreno. - E. Govantes. - H. Garcini. - Federico Ríos Vale. - José A. Fernández de Castro. - Luis Bay Sevilla. - Aquiles Maza y Santos. - José Manuel de Ximeno. - Longinos Alonso. - C. Morán.

Al Primer Congreso Panamericano de Municipios

Por cuanto: La trascendencia excepcional de los estudios históricos se evidencia por la necesidad que los pueblos tienen de conocerse a sí mismos, descubriendo y analizando, con su pasado, las causas productoras de sus males y bienes, de sus vicios y virtudes.

Por cuanto: No es posible escribir la historia de un pueblo ni la de los períodos o sucesos de más destacada influencia en su desenvolvimiento, ni la de sus hombres representativos, sin poner, primero, al alcance de los historiadores las fuentes documentales imprescindibles, que en su mayor parte, y en muchos de los países de nuestro Continente se conservan, inéditas aún, en los archivos nacionales y municipales, y también en los de carácter privado, sustraídas estas últimas por completo al conocimiento y estudio de los investigadores.

Por cuanto: Las actas capitulares o libros de cabildos de los municipios de los distintos pueblos de América constituyen inapreciables tesoros de documentación histórica, dada la importancia singularísima y el papel preponderante que desempeñaron las municipalidades americanas en los primeros siglos de la conquista y la colonización.

Por cuanto: Las revoluciones independentistas y las convulsiones civiles han dado motivo a la destrucción irreparable, en unos casos, y al deterioro, extravío o abandono, en otros, de numerosos archivos municipales.

Por cuanto: Las agitaciones de la política partidarista han producido igualmente, a veces, en las autoridades municipales lamentable indiferencia y despreocupación por la conservación, ordenamiento y publicación de los libros de cabildo o actas capitulares y de otros documentos de interés y valor histórico pertenecientes a las municipalidades.

Por cuanto: Existen ya en América algunos estados y municipios que dedican preferente cuidado a la conservación, organización y publicación de sus archivos nacionales y municipales.

Por cuanto: Algunos municipios de América han creado ya el cargo de Historiador Municipal Oficial, con la misión de dirigir y ejecutar la labor de conservación, ordenamiento y publicación de sus libros de cabildo o actas capitulares y demás documentos de valor histórico.

Por cuanto: En el Segundo Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires en 1937 se adoptó, entre otras resoluciones de carácter general, el propiciar la sanción de leyes prohibitivas sobre comercio de documentos oficiales y objetos de interés histórico.

Por tanto: Los congresistas que suscriben presentan a este Primer Congreso Panamericano de Municipios el siguiente

Proyecto

Primero: Se recomienda a los municipios de América, que aún no lo hayan realizado, instalen en locales ade-

cuados y estanterías *ad hoc* sus libros de cabildos o actas capitulares y demás documentos de valor histórico, separándolos, si necesario fuese, de la documentación general administrativa cuya conservación se acostumbra en los archivos municipales, organizando ese archivo histórico en forma científica y poniendo al frente del mismo capacitados archiveros.

Segundo: Se recomienda a los municipios de América señalen en sus presupuestos las cantidades adecuadas, dentro de los recursos económicos de que cada uno de ellos disponga, para la publicación periódica y fiel de sus libros de cabildos o actas capitulares y demás documentos de valor histórico, no sólo para el reparto de los mismos dentro de cada país, sino también para su distribución, a los efectos del canje oportuno, con todos aquellos municipios americanos que lleven a cabo esta labor divulgadora histórica.

Tercero: Se recomienda a los municipios de América que aún no lo hubieren hecho, creen el cargo de Historiador Municipal Oficial, que dirija y ejecute la labor antes mencionada de conservación, ordenamiento y publicación de sus libros de cabildos o actas capitulares y demás documentos de valor histórico.

Cuarto: Se recomienda a los municipios de América propicien, ante los poderes legislativos y ejecutivo del estado la sanción de leyes prohibitivas sobre comercio de documentos oficiales y objetos de interés histórico.

Quinto: Se recomienda a los municipios de América adquieran, por el procedimiento más viable en cada caso, y a fin de conservarlos debidamente en su archivo histórico municipal, los documentos de valor histórico que aún se guarden, sin provecho público, por particulares.

Emilio Roig de Leuchsenring. - Fermín Peraza. - J. L. Franco. - Juan J. Sicre. - Enrique Gay-Calbó. - Mario Guiral Moreno. - C. Morán. - Fernán de Lugo Viña. - Federico Ríos Vale. - C. Obregón Santacilia. - Aquiles Maza y Santos. - Luis Bay Sevilla. - José Manuel de Ximeno. - Longinos Alonso. - H. Garcini. - Evelio Govantes.

Resolución adoptada sobre estas dos mociones:

El Primer Congreso Panamericano de Municipios, en el deseo de propender a una mayor compenetración entre las diversas municipalidades americanas, recomienda:

. . . .

Segundo: Que se conserven en locales adecuados y separados los libros de los cabildos y las actas capitulares de los municipios.

Tercero: Que se publiquen tanto dichos libros como los documentos históricos municipales a fin de distribuirlos entre el público y, por medio de canje con los demás municipios americanos que llevan a cabo esta labor de divulgación histórica, hacerlos llegar a todas partes.

El Primer Congreso Panamericano de Municipios recomienda:

Que de acuerdo con la legislación de cada país se establezcan comisiones locales de historia dedicadas a la restauración, preservación y protección de los tesoros arqueológicos, coloniales e históricos de los municipios americanos.

No fueron aprobadas por el Congreso las dos siguientes mociones, pues la Comisión de Iniciativas las consideró de carácter político:

Al Primer Congreso Panamericano de Municipios

Por cuanto: América tiene una larga tradición democrática, sustentada en ideales de respeto y los derechos humanos y la confraternidad entre todas las razas y pueblos.

Por cuanto: Estos principios democráticos, definidos por Abraham Lincoln como "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", han sido destruídos en algunos estados de Europa por regímenes totalitarios que desconocen la voluntad de las mayorías, substituyen la ley por la fuerza, y proclaman la desigualdad racial, vulnerando el derecho de las minorías y empleando contra ellas la violencia.

Por cuanto: Estos regímenes practican una política internacional de agresión, desconociendo los tratados y pactos de paz.

Por cuanto: La amenaza de esos regímenes no se limita al continente europeo, sino que sus objetivos alcanzan a nuestros países americanos, como lo demuestran las investigaciones oficiales realizadas por el Gobierno Federal de los Estados Unidos de Norteamérica sobre el espionaje nazista, las actividades conspiratorias que culminaron en el golpe armado del Brasil, en la intentona de Chile, la penetración económica y política, etc.

Por tanto:

El Congreso Panamericano de Municipios, velando por la preservación de los ideales humanos mantenidos por Jefferson, Lincoln, Bolívar, San Martín, Hidalgo y Martí, acuerda:

Condenar el sistema totalitario de gobierno.

Apoyar la proposición del Hon. Cordell Hull, Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, según la cual los países de América acogerán a los ciudadanos de las naciones que padecen regímenes de esa índole y sean expulsados de las mismas por sus ideas democráticas o por motivos raciales.

Declarar, a nombre de los municipios que representan la voluntad americana el propósito de mantener en este continente el principio de la soberanía popular, la igualdad de todos los hombres ante la Ley y la eminente dignidad de la persona humana.

La Habana, noviembre 16 de 1938.

Emilio Roig de Leuchsenring. - J. L. Franco. - Fernán de Lugo Viña. - J. C. Muello. - E. Govantes. - Enrique Gay-Calbó. - Juan J. Sicre. - C. Obregón Santacilia. - Federico Ríos Vale. - Luis Bay Sevilla. - Aquiles Maza y Santos. - José Manuel de Ximeno. - Luis L. Bofi. - Longinos Alonso. - Fermín Peraza. - Rubén Darío Morales. - Jaime C. Font. Carlos Morán. - H. Garcini. - Elena López Hernando. - Iñigo Carreras.

Al Primer Congreso Panamericano de Municipios

Por cuanto: El principio de la libre determinación de los pueblos constituye una de las bases fundamentales del derecho internacional de nuestros días y es la más sólida garantía de la paz entre las naciones y de la fraternidad entre los hombres.

Por cuanto: Al decidirse los Estados Unidos en 1917 a tomar participación junto a las naciones aliadas en la contienda bélica mundial, declararon, según expresó el presidente Woodrow Wilson en su discurso al Congreso de 4 de diciembre de ese año, que la política americana estaría basada en "la fórmula de no anexiones, no contribuciones, no indemnizaciones punitivas", en síntesis, no imperialismo; proclamando poco después ante el mundo el derecho, reconocido por los Estados Unidos, de las pequeñas nacionalidades, de acuerdo con estas palabras que aparecen consignadas en la Base Quinta del Programa de la Paz Mundial, expuesto en el mensaje del propio presidente

Wilson, de 8 de enero de 1918: "Un criterio amplio y libre y de absoluta imparcialidad en el arreglo de todas las reclamaciones coloniales, basado en un estricto cumplimiento del principio de que, al resolver todas esas cuestiones de soberanía, los intereses de los pueblos afectados deben pesar igualmente que las reclamaciones equitativas del gobierno cuyo título ha de decidirse"; doctrina que confirmó más tarde Mr. Wilson en el discurso pronunciado en 4 de julio de 1918, ante la tumba de Washington, al declarar que "los fines por los cuales luchan los pueblos aliados del mundo y que deben concedérseles para que haya paz, son el arreglo de todas las cuestiones así territoriales, de soberanía, de acuerdos económicos o de relaciones políticas, basado en la libre aceptación del arreglo por el pueblo inmediatamente interesado y no en la del interés o ventaja material de su influencia o dominación interior"; pronunciamientos todos, que aunque dirigidos expresamente a los pueblos de Europa en guerra, debían, por ineludible extensión de justicia, ser aplicados y beneficiar igualmente a los pueblos pequeños de América.

Por cuanto: Desde aquellos mismos días en que los Estados Unidos hicieron que millones de sus hijos cruzaran el océano para salvar a las naciones de Europa del despotismo y de la opresión que sobre ellas quería ejercer el militarismo prusiano, gobernantes, políticos e intelectuales norteamericanos comenzaron a comprobar el perjuicio final que les ocasionaba el papel que Estados Unidos se había arrogado de "policía del hemisferio occidental", reconociendo el presidente Wilson en declaraciones que hizo a unos periodistas mexicanos que lo visitaron en 1918 y que reprodujo el *Boletín de la Unión Panamericana* de julio de dicho año, que si la doctrina de Monroe había servido para proteger a los pueblos americanos de agresiones ultramarinas, "nada había en la doctrina que os pusiese a cubierto de agresiones nuestras, habiendo observado repetidas veces el sentimiento de disgusto que se apodera de los representantes de la América latina, quizás por el hecho de pensar que la protección que nos hemos atribuído resulta en exclusivo beneficio de nuestros propios intereses y no en el de los intereses de nuestros vecinos"; indicando la conveniencia de formular un pacto entre todos los pueblos hispanoamericanos y los Estados Unidos, "que nos imponga obligaciones", y estableciendo "una garantía común, firmada por todos nosotros, de la independencia política y de la integridad territorial", que permitiera que "si cualquiera de nosotros, inclusive los Esta-

dos Unidos, viola la independencia política o la integridad territorial de cualquiera de los vecinos, todos éstos procederán contra el primero".

Por cuanto: Este cambio en la política continental de los Estados Unidos fué lenta aunque progresivamente plasmándose en realidades que culminaron en el cese de intervenciones militares, diplomáticas o económicas en la República Dominicana, Haití, México, Cuba, Nicaragua y otras repúblicas centroamericanas, hasta que el presidente Franklin Delano Roosevelt, a tono con la actitud francamente antimperialista y antintervencionista del Partido Demócrata que lo llevó al poder, expuso en sensacional discurso de 12 de abril de 1933, su resolución de seguir con los países hispanoamericanos "la política del buen vecino, o vecino que resueltamente se respeta, y por esa razón, respeta los derechos de los demás".

Por cuanto: Esta política "de buen vecino" fué ratificada solemnemente en la VII Conferencia Panamericana, celebrada en la ciudad de Montevideo en el mes de diciembre de 1933, por el Secretario de Estado de Estados Unidos y Presidente de la Delegación norteamericana, Mr. Cordell Hull, quien expresó en la sesión celebrada el día 15 por la Primera Comisión la seguridad que tenía de que cada una de las naciones americanas apoyaba de todo corazón esa doctrina, y favorecía ardientemente "la absoluta independencia, la soberanía sin mengua, la igualdad perfecta y la integridad política de todas nuestras naciones, grandes o pequeñas, al igual que se opone a la agresión, en todos los sentidos de la palabra", dando a conocer que su Gobierno estaba empeñado en la obra "de liquidar con la mayor rapidez posible los compromisos originados en circunstancias pretéritas", estando los Estados Unidos "determinados a que esta nueva política de liberalismo bien entendido tenga efecto completo y sea reconocida en toda su importancia por sus vecinos", y afirmando que "el pueblo de mi país tiene la fuerte convicción de que el llamado derecho de conquista debe desaparecer para siempre en este hemisferio, y, sobre todas las cosas, rechaza enérgicamente el pretender tener para sí mismo, ese llamado derecho", pues "el *New Deal*, los nuevos ideales, sería un gesto vacío si no significara precisamente eso".

Por cuanto: Encontrándose los Estados Unidos en esa actitud antintervencionista que acabamos de exponer y necesitando ofrecer a los países hispanoamericanos y al mundo una prueba concluyente y comprobatoria de la buena fe de sus propósitos, pudo lograrse en aquella VII Conferencia Panamericana lo que había sido imposible conse-

guir en la conferencia anterior celebrada en La Habana en 1928: la aprobación del principio de la no intervención, votado unánimemente por la Comisión Internacional de Jurisconsultos Americanos que se reunió en Río de Janeiro el año 1927, incorporándose ahora dicho pronunciamiento en el artículo octavo de la Convención de Derechos y Deberes de los Estados, que dice así: "Ningún estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro".

Por cuanto: De acuerdo con esa política del buen vecino y la aprobación del mencionado principio antintervencionista fué llevada a cabo la modificación del Tratado Permanente o Enmienda Platt, impuesto a Cuba por los Estados Unidos como condición precisa para que cesara en la Isla el gobierno de ocupación militar norteamericano que tuvo su inicio en 1899, derogándose, en un nuevo tratado de relaciones entre ambos países, concertado en 1934, el derecho de intervención que en el de 1903 Cuba se vió forzada a conceder a Norteamérica.

Por cuanto: En la ya citada Convención de Derechos y Deberes de los Estados las naciones de América, los Estados Unidos entre ellas, dejaron consagrados los siguientes trascendentales principios:

"Artículo 3º—La existencia política del estado es independiente de su reconocimiento por los demás estados. Aun antes de reconcido, el estado tiene el derecho de defender su integridad e independencia, proveer a su conservación y prosperidad y, por consiguiente, de organizarse como mejor lo entendiere, legislar sobre sus intereses, administrar sus servicios y determinar la jurisdicción y competencia de sus tribunales. El ejercicio de estos derechos no tiene otros límites que el ejercicio de los derechos de otros estados conforme al derecho internacional.

"Artículo 4º—Los estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos y tienen igual capacidad para ejercitarlos. Los derechos de cada uno no dependen del poder de que disponga para asegurar su ejercicio, sino del simple hecho de su existencia como persona de derecho internacional.

"Artículo 5º—Los derechos fundamentales de los estados no son susceptibles de ser afectados en forma alguna.

"Artículo 11.—Los estados contratantes consagran en definitiva, como norma de su conducta, la obligación precisa de no reconocer las adquisiciones territoriales o de ventajas especiales que se realicen por la fuerza, ya sea que ésta consista en el uso de armas, en representaciones diplomáticas conminatorias o en cualquier otro medio de

coacción efectiva. El territorio de los estados es inviolable y no puede ser objeto de ocupaciones militares ni de otras medidas de fuerza impuestas por otro estado, ni directa ni indirectamente, ni por motivo alguno, ni aun de manera temporal".

Por cuanto: En la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en diciembre de 1936, aprobaron las naciones americanas que a ella asistieron — los Estados Unidos como una de las mismas — la siguiente Declaración de Principios sobre solidaridad y cooperación interamericanas:

"Primero.—Que las naciones de América, fieles a sus instituciones republicanas, proclaman su absoluta libertad jurídica, el respeto irrestrictivo a su soberanía y la existencia de una democracia solidaria en América;

"Segundo.—Que todo acto susceptible de perturbar la paz de América las afecta a todas y cada una de ellas, y justifica la iniciación de los procedimientos de consulta previstos en la Convención para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz, suscripta en esta Conferencia; y,

"Tercero.—Que son principios aceptados por la comunidad internacional americana, los siguientes:

"a) La proscripción de la conquista territorial y, en consecuencia, ninguna adquisición hecha por la violencia será reconocida;

"b) Está condenada la intervención de un estado en los asuntos internos o externos de otro estado;

"c) Es ilícito el cobro compulsivo de las obligaciones pecuniarias; y

"d) Toda diferencia o disputa entre las naciones de América, cualquiera que sea su naturaleza y su origen, será resuelta por la vía de la conciliación, del arbitraje amplio o de la justicia internacional".

Por cuanto: Desde 1897 el pueblo de Puerto Rico gozaba de una carta autonómica, extendida a dicho país por real decreto de 25 de noviembre de ese año, la que daba a Puerto Rico todas las características determinantes de una nacionalidad, disfrutando amplias libertades internas y externas, pudiendo concertar tratados, sostener comercio internacional, acuñar moneda propia, fijar derechos arancelarios, etc.; estipulándose en la referida carta que ese régimen de gobierno autonómico no podía ser alterado sin el consentimiento del propio pueblo puertorriqueño.

Por cuanto: No obstante ese *status* político, pocos meses después, España, para salvar la dinastía borbónica, y ya vencida, militar y navalmente, en contienda bélica con

Estados Unidos en la que se debatían no problemas puertorriqueños sino cubanos, traspasó a Norteamérica la posesión de la Isla sin previa consulta del pueblo puertorriqueño, en un tratado en el que Puerto Rico no intervino, ni había sufrido siquiera la conquista de su capital; tratado, por tanto, como sostiene el apóstol de la libertad puertorriqueña, Pedro Albizu Campos, "viciado de nulidad *ad initio*"; víctima, pues, el pueblo puertorriqueño del expansionismo imperialista norteamericano que sólo mediante la fuerza de las armas pudo lograr la adquisición de un territorio del que en aquellos momentos España no podía disponer, pues pertenecía al pueblo puertorriqueño.

Por cuanto: El pueblo puertorriqueño ha manifestado, mediante la palabra y la acción de muchos de sus más ilustres hijos, de sus trabajadores, intelectuales, estudiantes, partidos políticos, agrupaciones patrióticas, etc., su firme deseo de reconquistar la libertad perdida y alcanzar la independencia, constituyéndose en república soberana.

Por cuanto: Por conseguir esos ideales, muchos generosos hijos de Puerto Rico han ofrecido su vida y su sangre y otros se encuentran padeciendo prisiones en penitenciarías de la Isla y de Norteamérica.

Por cuanto: Por el artículo VII de la llamada Enmienda Platt, incorporado después al artículo del mismo número del Tratado Permanente entre los Estados Unidos y Cuba de 1903, le fué impuesto al pueblo cubano por el Gobierno norteamericano, que ocupaba militarmente la Isla a consecuencia de la Guerra Hispano-cubanoamericana, y como requisito forzoso para que cesara dicha ocupación, el establecimiento de bases navales o carboneras en territorio cubano que quedaría sometido a la soberanía de los Estados Unidos.

Por cuanto: Desde 1903 los Estados Unidos ocupan tierras y aguas cubanas en la jurisdicción y bahía de Guantánamo, dedicadas a estación naval y carbonera.

Por cuanto: En 1934, al concertarse el nuevo Tratado de Relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, que debía sustituir al Tratado Permanente de 1903, el gobierno norteamericano impuso de nuevo a un gobierno provisional cubano, surgido a esos efectos, bajo la presión diplomática y militar de aquel gobierno, el mantenimiento de la estación naval y carbonera de Guantánamo.

Por cuanto: El actual *status* colonial de Puerto Rico y la ocupación de tierras y aguas cubanas en Guantánamo por los Estados Unidos se encuentran en abierta pugna y contradicción con el principio de derecho internacional, universalmente reconocido hoy, de la libre determinación

de los pueblos; con los pronunciamientos políticos reiteradamente expuestos por los presidentes de los Estados Unidos Wilson y Roosevelt, y especialmente con la doctrina política del buen vecino por este último mantenida desde que ocupó el poder; y con las convenciones internacionales firmadas en Montevideo en 1933 y en Buenos Aires en 1936 por los Estados Unidos y los países hispanoamericanos.

Por tanto: El congresista que suscribe presenta a este Primer Congreso Panamericano de Municipios el siguiente

Proyecto

Primero: El Primer Congreso Panamericano de Municipios resuelve hacer pública expresión de sus votos más fervientes porque el pueblo de Puerto Rico alcance en el más breve plazo posible su libertad e independencia sin limitaciones políticas, económicas ni territoriales y porque sean restituídos inmediatamente a la vida libre ciudadana los patriotas puertorriqueños que actualmente guardan prisión en penitenciarías de esa isla y de los Estados Unidos.

Segundo: El Primer Congreso Panamericano de Municipios resuelve formular igualmente sus vivísimos anhelos de que sean abandonadas por los Estados Unidos las tierras y aguas cubanas que ocupan en la estación naval y carbonera de Guantánamo, a fin de que sobre ellas ejerza plena soberanía la República de Cuba; sin que ello, desde luego, se considere como obstáculo para la mutua cooperación política, militar y naval, en un plano de absoluta igualdad, de Cuba y los Estados Unidos, en defensa de la integridad territorial y de la soberanía de una y otra o de cualquier nación americana, y de los principios e instituciones democráticos republicanos que constituyen la razón de ser de cada uno de los estados americanos y la base de la solidaridad continental.

La Habana, noviembre 16 de 1938.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Delegado de La Habana.

El Dr. Roig de Leuchsenring juzgó así los acuerdos recaídos sobre las dos últimas mociones que hemos transcrito:

Suele ocurrir que en reuniones o congresos de carácter internacional sean rechazadas, sin discutir, por la respectiva Comisión de Iniciativas, tachándolas de tener carácter político, mociones que si bien no están íntimamente relacionadas con los asuntos que constituyen de modo espe-

cífico la agenda de la asamblea, se refieren, sin embargo, a problemas fundamentales para la vida y desenvolvimiento de los pueblos en ella representados y para la efectiva unión y solidaridad entre aquéllos.

De tal índole eran los asuntos que planteamos en esas dos mociones.

Bien es verdad que la Sexta Conferencia Internacional Americana, al confiar a la Unión Panamericana que organizase y llevase a efecto el Primer Congreso Panamericano de Municipios, le señaló que en el programa del mismo "se inscriban con la mayor amplitud los temas que afecten al urbanismo y a los sistemas de administración urbana"; pero no es menos cierto que también expresó que debían tratarse otros asuntos "que directa o indirectamente se relacionen con la vida comunal".

Y, ¡bien que tenían relación — vitalísima — con las municipalidades americanas, los problemas que se planteaban en esas dos mociones!

En la primera, la condenación del régimen totalitario de gobierno era lógica y natural en momentos en que la humanidad estaba amenazada del desplome de los principios democráticos que constituían la razón de existencia de las repúblicas americanas, y muy de acuerdo, como en la moción se dice, con los ideales humanos mantenidos por los fundadores de las patrias del Continente.

¿Pronunciarse de tal modo significaba hacer política tendenciosa o partidarista? Y, ¿no representaba el totalitarismo una gravísima amenaza para la vida de democracia, libertad e iguadad de las municipalidades de América, defendida al final de la moción?

En cuanto al pronunciamiento en favor de la proposición del Secretario de Estado norteamericano de acoger a los ciudadanos de las naciones totalitarias que se han visto forzados a abandonarlas por sus ideas democráticas o por motivos raciales, ello no tenía carácter político alguno, sino humano, y emigrantes análogos a ésos habían sido factores integrantes de las naciones del Continente.

Pasemos ahora a examinar la segunda moción.

¿Era concebible que al reunirse por primera vez los representantes de las municipalidades americanas se olvidasen de que junto a ellos no se sentaban los de las municipalidades de Puerto Rico, por la razón de la sinrazón de que esta nación se hallaba sometida, por la fuerza, a un régimen de intervención de un estado americano? Hacer votos por la libertad de Puerto Rico era, sí, hacer política,

pero alta política americanista, de libre determinación de los pueblos todos del Continente y de absoluta igualdad entre ellos.

Y, finalmente, en lo que se refiere a "formular vivísimos anhelos de que los Estados Unidos abandonaran las tierras y aguas cubanas que ocupan en la estación naval y carbonera de Guantánamo", es éste problema fundamental para el buen entendimiento y solidaridad, no sólo entre Cuba y los Estados Unidos, sino también entre éstos y las repúblicas hispanoamericanas, y para la seguridad de saber éstas perfectamente salvaguardada su integridad territorial.

Ha querido el Historiador de la Ciudad de La Habana que esas dos mociones, no aprobadas por el Primer Congreso Panamericano de Municipios, aparezcan insertadas en esta Memoria de sus veinte años de labor en ese cargo, porque considera que al presentarlas cumplió con su deber de habanero, de cubano y de americano, libre por completo de toda finalidad política, y muy de acuerdo con los ideales y principios del máximo Apóstol de las libertades cubanas y americanas, José Martí.

CONTRA UN TRATADO DE RESIDENCIA Y NAVEGACION QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS PRETENDIA IMPONER A CUBA

Agosto, 1939.

El año 1939 el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring tuvo conocimiento de que el Gobierno de los Estados Unidos había presentado al Gobierno de Cuba, para su negociación entre las cancillerías de ambas repúblicas un proyecto de "Tratado de Residencia y Navegación", que resultaba altamente lesivo para la soberanía y economía de nuestro país, por lo que creyó que la mejor manera de combatirlo era darlo a conocer públicamente, y así lo realizó en la prensa habanera y en una conferencia ofrecida en la sociedad Lyceum de esta capital.

Sobre dicha conferencia el diario *El Mundo* publicó la siguiente información, el 10 de agosto de dicho año:

Explica el Dr. Roig por qué se rechazó el
Tratado de Residencia y Navegación

> En una sensacional conferencia pronunciada en las últimas horas de la tarde de ayer en la prestigiosa sociedad Lyceum del Vedado, el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring dió a conocer la exacta posición del Gobierno de Cuba en relación con el Tratado de Residencia y Navegación con los Estados Unidos de América, rechazando definitivamente dicho instrumento, como atentatorio a los intereses nacionales, de conformidad con lo solicitado por numerosos sectores de la opinión pública cubana.
>
> Si impresionante fué el conocimiento de una carta suscrita por el propio Canciller de la República, en la que afirma que Cuba consideraba el Tratado "un serio obs-

táculo al libre desenvolvimiento de las actividades constitucionales próximas a inaugurarse, declaraba su intención de aplazar el examen de dicho documento hasta después de terminadas las labores de la ya convocada Asamblea Constituyente", mayor interés despertó aún el conocimiento de haberse iniciado una investigación para determinar quiénes habían sido los responsables de que el Tratado de Residencia y Navegación se insertara exclusivamente en *El Mundo*, en la edición del día, sin que oficialmente lo suministrara la propia Secretaría de Estado, y cuya investigación no ofreció luz alguna a los funcionarios de la Cancillería.

La sala del Lyceum se encontraba colmada ayer tarde por numerosas personas de nuestro mundo social, anotando entre las figuras interesadas en estas cuestiones, al doctor José María Chacón y Calvo, Director de Cultura; al doctor Germán Wolter del Río; Félix Lizaso; Mariano Brull; José L. Franco y otros.

El título de la conferencia del doctor Roig de Leuchsenring era: *El pasado y el presente del imperialismo. Crítica del proyecto de Tratado de Residencia y Navegación entre Cuba y Estados Unidos.* Después de explicar ampliamente las características de ambos pueblos, dijo, entre otras cosas, el doctor Roig de Leuchsenring: "Ciudadanos norteamericanos, sociedades de toda índole, barcos mercantes, trabajadores, viajantes de comercio, etc., de los Estados Unidos, quedarían equiparados, de concertarse ese Tratado, en todo, por todo y para todo, en Cuba, a los ciudadanos, asociaciones, naves, proletariado, viajantes de comercio, etc., cubanos. Desde luego, que a Cuba se le conceden iguales ventajas en Norteamérica, reciprocidad que, dadas las desventajas manifiestas de todo orden en que Cuba se encuentra respecto a los Estados Unidos, no es posible tomar en serio, pues serían en la práctica totalmente ilusorias e inexistentes. Tal parece que este proyecto de tratado, al presentarse en los momentos en que Cuba se dispone a celebrar una Asamblea Constituyente soberana, no tiene otra finalidad que atar las manos a dicha Convención, impidiéndole legislar sobre las múltiples y trascendentales cuestiones que el proyectado tratado abarca. Pero hay más: por éste, en unos casos Cuba se vería obligada a mantener el *statu quo* en la legislación vigente, y en otros casos a modificarla en perjuicio de Cuba y en beneficio de Norteamérica.

"Igualmente sería necesario — agregó el doctor Roig de Leuchsenring — poner término a los ensayos hasta ahora débilmente emprendidos de política nacionalista y de pro-

tección a los ciudadanos cubanos, a la agricultura, a la industria y al comercio nacionales, y no sería posible intensificar en lo futuro esa tan útil y urgente política proteccionista cubana. En dicho proyecto de tratado se abusa de la cláusula de nación más favorecida en favor de los Estados Unidos, lo que nos forzaría a extender numerosos privilegios a otras naciones, con las cuales Cuba tiene concertados tratados, reconociéndoles dicha ventajosa posición. Lo que no se encuentra en ninguno de los veinte artículos que contiene dicho proyecto de tratado, por mucho que se busque, son los beneficios que Cuba pudiera alcanzar mediante el mismo, y en cambio abundan extraordinariamente los daños, los perjuicios y las lesiones que, de concertarse, sufriría el pueblo cubano, especialmente en sus masas campesinas y obreras, y en general nuestra agricultura, comercio e industria, y en una palabra, nuestra economía y nuestra propia soberanía política. Comprendiendo la gravedad extrema que ese proyecto de tratado representaba para el presente y el porvenir de Cuba, apenas logré conseguir una copia del mismo, gracias a la diligencia de un buen amigo conocedor de mi viejo interés por cuanto se refiera a nuestras relaciones, políticas y económicas, con los Estados Unidos, no sólo me dispuse a realizar personalmente el estudio y la crítica de la que juzgaba funestísima negociación internacional para Cuba, sino que, además, quise que conocieran el proyecto los hombres dirigentes de los actuales partidos políticos cubanos, y también, periodistas e intelectuales especializados en asuntos de esa índole.

"Quiero hacer constar que las copias por mí circuladas han sido las únicas que han permitido el conocimiento público de ese proyecto de tratado, ya que nuestra Cancillería ha guardado sobre el mismo, hasta ahora, la más estricta reserva, circulándolo exclusivamente entre las Secretarías de Despacho, de cuya opinión no era posible prescindir acerca de determinadas materias que con el Tratado se relacionaban. El éxito alcanzado por mis gestiones contra esa negociación diplomática, no puede haber sido más satisfactorio. Ya varios partidos políticos han expuesto, por la pluma o la palabra de sus jefes o líderes, o por acuerdos, tomados por sus organismos oficiales claro, preciso y rotundo pronunciamiento contra el mismo. El doctor Juan Marinello, del Partido Unión Revolucionaria, me ha comunicado, en carta de 18 de julio último, autorizado por el Comité Ejecutivo que representa, lo siguiente: "Que hemos considerado, en general, la naturaleza del Tratado y acordado someter a una comisión especializada un estudio detallado y serio del mismo. Que, de lo que conocemos

de tal Tratado entendemos que, bajo la capa de una aparente equiparación, significa verdaderos perjuicios para los intereses de la nación cubana. Cumpliendo nuestro deber de organización popular, daremos muy en breve pública opinión sobre cada uno de los más importantes extremos que el Tratado abarca".

"El doctor Ramón Grau San Martín, expresidente de la República y jefe supremo del Partido Revolucionario Cubano Auténtico, a quien por mediación de mi amigo el doctor Herminio Portell Vilá, hice llegar copia del proyecto aludido, ha expresado su oposición al mismo en las siguientes declaraciones hechas en la entrevista que con él celebró el doctor Jorge Mañach, director de *Acción* y vió la luz en el número dos de los corrientes de dicho diario: "Considero — habla el doctor Grau — que el país debe sentirse aterrorizado ante el pago de nuevas deudas espúreas en moneda extranjera, deprimiendo así aún más nuestra divisa... Pero todavía el pesimismo de nuestro pueblo habrá de acentuarse mucho más cuando conozca los términos de ese Tratado que llaman "de residencia y navegación" que con tanto sigilo se está discutiendo en la Cancillería y que amenaza, entre otras cosas, nuestra Ley de Nacionalización del Trabajo, esa Ley del 50 por ciento, que forma parte de la entraña y del sentimiento popular".

"En entrevista que al efecto celebré con el líder proletario Blas Roca, Secretario General del Partido Comunista de Cuba, haciéndole entrega, para su estudio, de una copia de ese proyecto de tratado, éste me manifestó verbalmente que el Buró Político del Partido se proponía exponer ante la opinión pública lo negativo del Tratado y laborar para que no se aprobase, exponiendo, a su vez, en trabajos que verían la luz en el periódico *Hoy*, en qué residía su negatividad. Y haciendo buenos sus ofrecimientos, en las páginas del periódico *Hoy* han aparecido varios editoriales y artículos tendientes a poner de relieve ante la opinión pública las graves lesiones que a la economía nacional ocasionaría el Tratado de Residencia y Navegación, demandando del Poder Ejecutivo niegue su firma a tal documento. Abundando en estas mismas razones, la Asamblea Municipal de La Habana, del Partido Comunista de Cuba, al constituirse acordó por unanimidad solicitar del Presidente de la República, y del Jefe del Ejército, el rechazo de los proyectos de tratados de Reciprocidad y de Residencia y Navegación.

"El doctor Jorge Mañach — continuó diciendo el doctor Emilio Roig de Leuchsenring — prominente personalidad directiva del Partido ABC, y director de su órgano

oficioso *Acción*, en los "Relieves" que vieron la luz en el número cinco del actual, reclama el más cuidadoso estudio por parte de nuestros gobernantes y de las personas "a quienes por su espíritu público, por su experiencia en las zonas de la economía internacional y por su disciplina en la materia jurídica de que se trata, quepa reconocérseles la debida competencia para enjuiciar un instrumento que, evidentemente, ha de afectar del modo más vital y profundo el futuro desenvolvimiento cubano, y llama la atención sobre las falacias que pueda envolver la reciprocidad que en el mismo se establece, pues aunque en su convencional lenguaje de cancillería, nos da, naturalmente, la empingorotada designación de alta parte contratante, al igual que los Estados Unidos, lo cierto es que la parte alta queda por allá, y la baja en la nuestra", y el Tratado "se cuida de convalidar la diferencia hoy existente y de impedir a tiempo que Cuba se oriente, modestamente, hacia una preservación y desarrollo de sus propias posibilidades".

"Entre las numerosas personalidades representativas de la intelectualidad, el periodismo, la industria y el comercio nacionales que han expresado de manera pública su opinión adversa a la concertación de ese Tratado, debo recoger aquí los nombres del doctor Herminio Portell Vilá, profesor de Historia de nuestra Universidad; del doctor Manuel Villaverde, director de la edición matutina de *El País*, y del doctor Ramón J. Martínez, expresidente de la Asociación de Hacendados de Cuba y miembro de la Confederación de Corporaciones Económicas.

"Todos estos pronunciamientos demuestran que pocas veces ha logrado producirse en nuestra República un estado general de opinión como en este caso, pues una vez conocido el instrumento diplomático que pretendía la Cancillería americana fuese aprobado por nuestra Cancillería y convertido en obligación internacional, pues contra el mismo se han manifestado partidos políticos, intelectuales, periodistas, figuras representativas de la economía nacional, unidos en una general protesta agrupaciones y hombres separados por ideologías y por intereses clasistas. Y este unánime pronunciamiento revela bien a las claras que no es inútil entre nosotros librar campañas cívicas, como la presente, siempre que ellas estén inspiradas y respaldadas por un anhelo, sincero y honrado, de laborar por el bien de Cuba, por su prosperidad y su engrandecimiento. Pero es necesario que en este caso singularísimo se haga resaltar, como yo me complazco en realizarlo ahora a fuer de censor riguroso, pero justo, de la actuación de nuestros gobernantes, la actitud serena por nuestra Cancillería respecto al

proyecto de Tratado de Residencia y Navegación. Y con plena conciencia de la responsabilidad de las declaraciones que voy a hacer, puedo afirmar: *Que dicho convenio ha sido rechazado por el Gobierno de la República, identificado en este caso* — y ojalá que lo estuviera siempre — *con el pensamiento y sentimientos nacionales*".

Y a continuación el doctor Roig de Leuchsenring dió a conocer la carta que con fecha de ayer le dirigiera el propio Secretario de Estado y cuya copia fotostática aparece en esta misma edición, finalizando con estas palabras: "Nunca, señoras y señores, como en el presente caso del proyectado Convenio de Residencia y Navegación, han resultado más ciertas y eficaces las sabias palabras del poeta: "todo noble tesón al cabo alcanza, fijar las justas leyes del destino". Si mañana, como ahora, frente a estos graves y trascendentes problemas internacionales, todos procuramos, pensando sólo en Cuba, cumplir con nuestro deber de buenos cubanos, la República podrá verse libre siempre de los imperialismos que pretenden exterminarla. Grandes aplausos recibió al finalizar el doctor Roig de Leuchsenring.

He aquí, ahora, la carta en la que el Dr. Miguel Angel Campa, Secretario de Estado, participó al Dr. Roig de Leuchsenring que el Gobierno cubano había rechazado dicho Tratado:

El Secretario de Estado

La Habana, 9 de agosto de 1939.

Al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana.
Presente.

Señor:

En relación con su atenta carta de 7 del corriente en la que se sirve usted pedir una información respecto al estado de las conversaciones entre los Gobiernos de Cuba y Estados Unidos, sobre el Tratado de Residencia y Navegación, tengo el honor de expresarle que el propósito de esta Secretaría no ha sido mantener en secreto negociaciones que por su índole afectan a la vida constitucional de la nación cubana.

Como es natural, toda negociación diplomática tiene un aspecto reservado en tanto una razón poderosa no le hace perder tal carácter; pero estimo que habiendo apa-

recido en la prensa copia de dicho documento, que — puedo asegurarlo después de la correspondiente investigación —, no ha sido facilitada por esta Secretaría, la Cancillería debe de informar a usted y a fin de evitar injustificadas alarmas, que el Gobierno de Cuba en su oportunidad respondió al de los Estados Unidos que encontrando en dicho proyecto, aparte de algunas cláusulas de no aparente reciprocidad, otras varias que planteaban conflictos fundamentales con la legislación vigente en Cuba en materias de orden civil, marítimo, etc., pudiendo establecer en definitiva un serio obstáculo al libre desenvolvimiento de las actividades constitucionales próximas a inaugurarse, declaraba su intención de aplazar el examen de dicho documento hasta después de terminadas las labores de la ya convocada Asamblea Constituyente.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted las seguridades de mi mejor consideración,

Miguel Angel Campa.

El Mundo, La Habana, agosto 10, 1939.

POR LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE LA REPUBLICA

La Habana, abril 4, 1940.

Con motivo de las noticias publicadas por la prensa habanera de la pretensión por parte de personalidades oficiales norteamericanas de la venta a los Estados Unidos de la Isla de Pinos o el establecimiento en ella de una base naval, fué enviada a la Asamblea Constituyente la siguiente protesta, que apareció publicada en la edición de 4 de abril de 1940, del diario *Pueblo*:

La Habana, 15 de marzo de 1940.

Sr. Presidente y Sres. miembros
de la Asamblea Constituyente.

Señores:

Los abajo firmantes, ciudadanos cubanos interesados en el estudio de los problemas de la política exterior de nuestra República y de la conservación de la integridad territorial de la nación, indispensable esta última a la existencia y a la personalidad de Cuba como estado independiente, ante la noticia publicada por el periódico *El Mundo*, de esta capital, referente a que no se vendería la Isla de Pinos a los Estados Unidos, pero que sí pudiera ser que se autorizara el establecimiento en la misma de una estación aeronaval norteamericana, apelan a la Asamblea Constituyente para que de la manera más enfática posible se inserte en el texto de la Carta Fundamental *una prohibición absoluta y concreta* de concesiones o arrendamientos de porciones del territorio nacional a nación alguna.

En 1934, en el nuevo tratado de relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, se legisló, a espaldas de la opinión pública de Cuba y de los Estados Unidos y en contra de

todos los derechos de nuestro pueblo vulnerados por un gobierno de facto, la ampliación de los límites originales de la estación naval de Guantánamo, que así resulta hoy ser mayor de lo que era en 1903. Esta ampliación fué hecha con burla de los términos del Convenio de Deberes y Derechos de los Estados Unidos, firmado en Montevideo, en 1933, que expresamente prohibe esas concesiones "... tales ocupaciones militares, ni directa ni indirectamente, ni por motivo alguno, ni aun de manera temporal... "

Lo que ahora se pretende hacer con la Isla de Pinos y mañana puede intentarse con alguna otra porción del territorio nacional, es imitar lo hecho en 1934 e ir dejando los jirones del territorio y de la soberanía al servicio de las conveniencias expansionistas de los Estados Unidos, que en manera alguna necesitan de nuestro suelo para una eficaz defensa del Canal de Panamá con su poderoso armamento y las posiciones estratégicas que ya dominan.

Es preciso evitar que gobiernos desmoralizados y traidores a sus deberes en la defensa de los intereses nacionales puedan plegarse a exigencias extrañas para la cesión o el arriendo del territorio de Cuba a otros estados. Nada puede impedir que tal ocurra mejor que la inserción de un artículo que *prohiba específicamente la cesión o el arriendo de territorio*. Bien haría la Asamblea Constituyente en desautorizar también la ampliación de límites de la estación naval de Guantánamo, otorgada en 1934 sin consultar al pueblo de Cuba, y en expresar el firme deseo de que llegue a su fin la ocupación norteamericana de Caimanera, innecesaria a los Estados Unidos y perturbadora de las buenas relaciones entre cubanos y norteamericanos.

Emilio Roig de Leuchsenring, Salvador Massip, Gonzalo de Quesada, Vicentina Antuña, Herminio Portell Vilá, Manuel Bisbé, Raúl Roa, Roberto Esquenazi Mayo, Mercedes Labourdette, Carlos Iñiguez, Lea Rodríguez de Portell Vilá, Guy Pérez de Cisneros, Ernesto Ardura.

ALIANZA CUBANA POR UN MUNDO LIBRE

La Habana, octubre, 1941.

Acaba de ser constituída legalmente en La Habana una asociación titulada *Alianza Cubana por un Mundo Libre*, con el fin que indica su mismo título y se especifica en el artículo segundo de sus Estatutos, el cual dice así:

> El objeto de esta Asociación será defender los ideales de la libertad, la democracia y la justicia social como fundamentales para la vida civilizada y pacífica de los pueblos; propagar tales doctrinas cívicas por los medios lícitos que tenga a su alcance; cooperar de la manera más entusiasta y efectiva a favor de las naciones democráticas que defienden la causa de la libertad de los pueblos; y combatir a los regímenes totalitarios en cualquiera de sus denominaciones, realizando actos a favor de la cultura tradicional cubana de libertad y democracia.

La Asociación está integrada por ciudadanos cubanos, sin distinción de razas, ni credos e independientes de los partidos políticos; y será dirigida por la Junta Ejecutiva y el Consejo que se expresa a continuación:

Junta Ejecutiva y Consejo:

Presidente, Fernando Ortiz, Presidente de la Institución Hispanocubana de Cultura.

Vicepresidente, Dr. José Bisbé, Expresidente de la Federación Médica de Cuba.

Vocal, Dr. Ramón Miyar, Secretario General de la Universidad de La Habana.

Tesorero, Dr. Miguel Jorrín, Profesor de la Escuela Privada de Derecho.

Secretario, Dr. Ventura Dellundé, Abogado.

Consejeros:

Dra. Vicentina Antuña, Profesora de la Universidad de La Habana.

Dr. Miguel Angel Céspedes, Presidente del Club *Atenas.*

Dra. María Corominas, Directora de la Escuela *María Corominas.*

Dr. Ciro Espinosa, Profesor del Instituto del Vedado.

Ing. Rafael Fiterre, Catedrático de la Facultad de Ciencias.

Ing. Mario Guiral Moreno, Ingeniero Jefe de la Sección de Montes.

Dra. Sara Ysalgué de Massip, Prof. del Instituto del Vedado.

Dr. Raimundo Lazo, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dr. Rodolfo Méndez Peñate, Rector de la Universidad de La Habana.

Ing. Benjamín Muñoz Ginarte, Expresidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Dr. Felipe Pazos, Abogado.

Dr. Tomás F. Puyans, Expresidente de la Asociación de Colonos de Cuba.

Dr. Raúl Roa, Catedrático de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Dr. José Russinyol, Director del Colegio *La Luz.*

Dr. Juan Manuel Viamonte, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Dr. Domingo Villamil, de la Academia de Altos Estudios Jurídicos.

Ultra, La Habana, noviembre, 1941.

Del discurso pronunciado por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring en el Acto Pro Democracia, celebrado por la Alianza Cubana por un Mundo Libre, en la ciudad de Santiago de Cuba, el 4 de febrero de 1942, la revista *Ultra* publicó los siguientes párrafos en su número de febrero de dicho año:

¿Por qué y para qué está Cuba en guerra con las potencias del Eje totalitario?

Muy desgraciados y despreciables seríamos de haber entrado en esta guerra, de compromiso, por la presión conminatoria e ineludible de la gran nación vecina. Indignos de la independencia y de la libertad tendríamos que ser considerados si a la guerra nos llevara el único móvil de servir a los Estados Unidos. Y desconocimiento estúpido de nuestra historia significa el proclamar que en la guerra estamos para saldar deudas de gratitud que jamás han existido.

Nos hallamos en guerra contra la barbarie nazifascista, por la defensa de la integridad territorial y de la soberanía de nuestra República y por la de los principios e instituciones democráticos y republicanos que constituyen la razón de existencia de nuestra nacionalidad, y también por el interés material, económico, político y social de Cuba, que debe preocuparnos profundamente, sin desdoro alguno de orden moral, como preocupa a todos los países del orbe, y especialmente a las grandes potencias.

Porque hoy Norteamérica representa, frente a la amenaza imperialista de los regímenes totalitarios de Europa y Asia, el más esforzado y formidable paladín de la libertad y de la democracia, a la llamada del Presidente Roosevelt para que formemos fila los pueblos americanos, en la defensa del Continente de la libertad, Cuba ha respondido como debía ¡presente!, y se ha sumado a la contienda bélica, al lado igualmente de los demás pueblos que luchan por idénticos principios e ideales; pero no para ir de arria de otro pueblo mayor, ciega e inconscientemente, impreparada, entregada, sino después de pensar y estudiar todas sus conveniencias y todas sus necesidades, cuidadosos de aprovechar este momento trascendente y excepcional para afianzar nuestra soberanía, para impedir que se desaten sobre nosotros los imperialismos extracontinentales, para abatir definitivamente las absorciones y explotaciones hasta ahora sufridas de imperialismos continentales, para rescatar nuestra perdida economía, para preparar nuestra estabilidad y engrandecimiento nacionales, y para realizar, por último, la liquidación, no efectuada en 1899, de la colonia, y hacer efectivo el cambio, hasta ahora sólo formal, de transformación del régimen colonial en régimen republicano, y conquistar la verdadera República.

SEGUNDO CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS

Santiago, Chile, septiembre 15-21, 1941.

Aunque el Historiador de la Ciudad de La Habana no pudo asistir a dicho Congreso, por ocupaciones perentorias de su cargo, envió al mismo una nutrida y selecta colección de fotografías y grabados de esta capital, la cual figuró en la Exposición de Ciudades organizada con motivo de esa reunión:

Segundo Congreso
Interamericano de Municipios
Santiago de Chile

Comisión Organizadora

Del 15 al 21 de Sept. de 1941

Santiago, 29 de septiembre de 1941.

Señor
don Emilio Roig de Leuchsenring,
La Habana, Cuba.

Distinguido señor:

Al dar término a sus labores el Segundo Congreso Interamericano de Municipios, celebrado en esta capital del 15 al 21 del mes en curso, y constituyendo la Exposición de Ciudades uno de los números más brillantes que destacaron la importancia de esta reunión de todos los países que alberga en su seno el Nuevo Mundo, me es profundamente grato, en nombre de la Comisión Organizadora, el hacer llegar a Ud. nuestros más expresivos agradecimientos por el aporte que significó para el éxito de dicha Exposi-

ción la valiosa colaboración que Ud. prestara en forma tan gentil.

Con los sentimientos de mi más distinguida consideración, me es grato saludar a Ud. muy atentamente,

Ricardo González Cortés,
Presidente del Segundo Congreso
Interamericano de Municipios.

El señor José L. Franco, miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en la sesión de la Municipalidad de Santiago de Chile, presidida por el Alcalde don Rafael Pacheco Sty, celebrada en el Salón de Honor el miércoles 16 de septiembre de 1941, pronunció un discurso en representación del Municipio de La Habana, evocando la figura de Ruy de Lugo Viña, creador de la Intermunicipalidad. Al terminar, hizo entrega oficial del retrato de Ruy de Lugo Viña pintado por Enrique Caravia, que se colocó en lugar destacado del Palacio Municipal de la capital chilena.

SEGUNDA CONFERENCIA AMERICANA DE COMISIONES NACIONALES DE COOPERACION INTELECTUAL

La Habana, noviembre 15-22, 1941.

Presidió la Conferencia el Dr. Cosme de la Torriente y Peraza.

El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en su carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana tomó parte en esta conferencia internacional a la que asistieron representaciones de todos los países de América.

Después de ser conocidas por las comisiones y aprobadas en ellas, fueron ratificadas en las sesiones plenarias las siguientes mociones que presentó el Dr. Roig de Leuchsenring:

Libre Expresión del Pensamiento

Considerando: Que una vieja y no contradicha experiencia muestra que el clima de libertad es el único en que alcanza cabal desarrollo la obra intelectual;

Considerando: Que en aquellos países caídos bajo la agresión fascista y en que el pensamiento y la sensibilidad permanecen supeditados a los ilegítimos intereses del invasor, se advierte la total carencia de una tarea intelectual original y noble;

Considerando: Que las garantías democráticas de la expresión del pensamiento son conquista preciosa de los insignes fundadores de las patrias americanas;

La Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual

Declara:

Que para el fructífero funcionamiento de la cooperación intelectual se hace indispensable el mantenimiento de la más amplia libertad para la expresión del pensamiento escrito y hablado, y que esta libertad es presupuesto indispensable para la realización de obras que signifiquen ilimitada superación en el logro artístico, el avance científico y la más noble y justa convivencia humana.

Protesta sobre el Trato que Sufren los Intelectuales de Países Invadidos

Considerando: Que la agresión fascista significa el más encarnizado y reiterado ataque a la cultura, por cuanto la libre manifestación del pensamiento es, por su sola existencia, denuncia y enjuiciamiento de los regímenes antihumanos;

Considerando: Que por la razón anterior, el fascismo se ha cebado preferentemente en los intelectuales;

Considerando: Que sufren prisión en las cárceles de los países invadidos por las fuerzas fascistas gran cantidad de hombres de pensamiento y de arte, cuyas vidas preciosas están amenazadas de serio peligro, ya por las durezas naturales de la prisión, ya por obra de sus carceleros;

La Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual

Acuerda:

Expresar su protesta frente al encarcelamiento, confinamiento y maltrato que sufren los intelectuales en los países invadidos o prácticamente dominados por el fascismo y expresar la más ardiente simpatía y solidaridad por los compañeros que sufren ahora tan duras condiciones de vida.

Condenación de los Regímenes Totalitarios

Considerando: Que por la naturaleza de la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, por el instante en que se efectúa y por la calidad de los hombres que la integran no puede aquélla permanecer indiferente ante el instante trascendental y decisivo que el mundo vive;

Considerando: Que la gran conmoción bélica que presenciamos interesa y afecta a toda actividad humana, pero

de manera más directa y central a los que, por ser trabajadores de la inteligencia, han de vivir en desvelo del destino del hombre como individuo y como elemento social;

Considerando: Que la más ligera observación evidencia que las naciones dominadas por el fascismo o influídas decisivamente por su fuerza muestran el abatimiento de la obra intelectual y el desprecio y maltrato a sus productores;

Considerando: Que ha desaparecido en las tierras dominadas por el fascismo la capacidad creadora y la calidad de la investigación, porque una y otra son incompatibles con la esclavitud y la opresión;

Considerando: Que el panorama de la guerra actual expresa, con enérgica claridad, que, no pudiendo vivir el artista y el científico a espaldas de la realidad que le circunda, se agostan sus potencias y vegeta en sombrío soliloquio cuando faltan la libertad y la dignidad colectivas;

Considerando: Que es indisputable que si del lado fascista es ley y norma la subestimación de la obra intelectual y la agresión a su autor, del lado de las naciones democráticas que combaten el hitlerismo persisten y se robustecen las hermosas tradiciones de tolerancia y libertad a las que debe el mundo sus más altas realizaciones en todos los órdenes;

Considerando: Que todo lo anterior nos confirma en la creencia de que sólo la libertad y el respeto a la producción artística y a la investigación científica otorgan al intelectual dignidad personal y posibilidad de una tarea de armónica superación;

La Segunda Conferencia Americana de Comisiones
Nacionales de Cooperación Intelectual

Acuerda:

Primero: La más enérgica condenación a los regímenes nazista y fascista, imperantes en el Viejo Mundo, así como a cualquier otro que, sometiendo al hombre a situación tiránica, afecte la esencial libertad que requiere y exige toda producción intelectual.

Segundo: Que, siendo evidente que sólo con organización militar pareja a la del fascismo y con valentía y generosidad ejemplares puede derrotarse tan condenable agresión a los valores más altos y respetables del hombre, debe la Conferencia mostrar su simpatía y saludo de identificación a los combatientes antifascistas de los pueblos inglés y soviético, que están luchando por la cultura al

precio de la vida, así como al generoso y firme esfuerzo del gobierno y pueblo de los Estados Unidos en su eficaz ayuda a esos combatientes.

Tercero: Expresar su fe en que el esfuerzo de los pueblos y los gobiernos democráticos, que debe tener cada día más cerrada y consistente unidad, derrotará al fascismo, instaurando un régimen en que cada colectividad humana dicte, con plena libertad, su norma de convivencia, y triunfe definitivamente el estado de total libertad en que pueda florecer con máxima fuerza el noble impulso de la inteligencia y realizarse obras de arte y de ciencia de ilimitada belleza y servicio humano.

Condenación de los Beligerantes que Ataquen Ciudades, Monumentos, Edificios, Hospitales y Clínicas Declaradas Abiertas

Por cuanto: Es sabido cómo la civilización atiende y trata de precaver contra todos los peligros, tanto a las ciudades, síntesis de cultura, con sus monumentos, sus palacios y obras de arte, sus bibliotecas, universidades, archivos, museos, catedrales; así como con sus hospitales, clínicas, sanatorios, laboratorios, que representan para el hombre el pasado o significan satisfacción, difusión cultural o seguridad y defensa de la ciudad.

Por cuanto: Ese propósito, largamente sostenido al través de centurias, ha culminado en convenios internacionales. Desde las Conferencias de la Paz, celebradas en La Haya hasta nuestros días, los hombres de pensamiento han tratado de hacer prevalecer el criterio humano de que las ciudades deben ser inviolables y de que en las guerras no puede haber justificación para destruir ciudades;

Por cuanto: Como, además, las ciudades albergan en su seno centros escolares numerosos, así como representaciones extranjeras, se ha convenido en el respeto a esas aglomeraciones humanas en que se halla en compendio lo mejor que el hombre ha hecho al través de los siglos;

Por cuanto: Como, por otra parte, las fortificaciones militares, los depósitos de explosivos, las fábricas de municiones y armamentos y las zonas de defensa se encuentran a distancia de las ciudades, se ha considerado natural que éstas no sean tenidas como objetivos militares para los bombardeos aéreos o marítimos.

Por cuanto: No obstante todos estos principios, razones, acuerdos internacionales y pronunciamientos de instituciones y personalidades de todos los países civilizados, las potencias nazistas y fascistas del Viejo Mundo han

olvidado, despreciado o quebrantado cuanto había sido tenido como deber y compromiso sagrados y fundamentales de humanidad y de cultura, irrenunciables, y han escogido, precisamente, el bombardeo de ciudades, carentes de objetivo militar alguno, como táctica bélica primordial en la contienda armada iniciada en China y continuada en España, más tarde, y actualmente en pleno y brutal desenvolvimiento en la Unión Soviética.

Por tanto: La delegación que suscribe presenta el siguiente

Proyecto:

Primero: La Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual declara que estima útil e imprescindible afirmar que la ciudad, como centro urbano y reunión de no combatientes, debe ser inviolable, y por tanto no puede ser tomada como objetivo militar para bombardeos aéreos o marítimos.

Segundo: Que los monumentos, edificios, objetos de arte, museos, archivos, bibliotecas, universidades, hospitales, clínicas, sanatorios, laboratorios, escuelas, que se hallan en las ciudades merecen el respeto de todos los beligerantes, los que por ningún motivo deben destruirlos.

Tercero: Que los bombardeos de ciudades realizados como táctica bélica primordial durante la actual contienda por las naciones fascistas y nazistas del Viejo Mundo constituyen abominables atentados de lesa humanidad y cultura, y colocan a sus gobiernos respectivos fuera de la civilización, mereciendo, por tanto, como esta Conferencia lo hace público, la reprobación y condena más enérgicas de los hombres de letras y de los artistas y científicos de nuestro Continente americano.

Libertad de los Intelectuales

Considerando: Que la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual debe velar por la situación en que se encuentran los escritores del Continente;

Considerando: Que en varios países del Continente guardan prisión intelectuales y artistas, lo que significa una merma ostensible de la producción científica, artística y literaria de nuestras naciones;

Considerando: Que debe presidir las deliberaciones de esta Conferencia el más amplio espíritu de confraternidad y solidaridad profesional;

La Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual

Acuerda:

Expresar su deseo de que sean libertados todos los intelectuales de conocida militancia democrática y de innegable devoción a la causa de la libertad que sufren prisión actualmente en América.

Cooperación Intelectual

Por cuanto: La delegación que suscribe entiende que uno de los adecuados y efectivos medios de conocimiento y comprensión entre los distintos pueblos del Continente y de cooperación entre sus intelectuales sería poner al alcance de las clases populares y de escritores y artistas, libros, folletos o cuadernos que describan la vida y la obra de personalidades americanas de significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o que se hayan distinguido como benefactores públicos o como defensores de la libertad, la independencia, la justicia, la paz y la cultura de sus respectivos países, o en todo o parte del Continente, o presenten acontecimientos históricos de trascendente significación en el nacimiento, formación y desenvolvimiento de la conciencia nacional de los pueblos americanos.

Por cuanto: Esa labor de difusión cultural y de solidaridad continental debe corresponder primordialmente a los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales de las naciones de América.

Por cuanto: Ya en algunas repúblicas americanas se vienen editando, por el poder central o por gobiernos regionales o locales, desde hace años, con éxito comprobado, publicaciones de la índole antes explicada, las cuales son difundidas en el territorio nacional donde se editan y en los demás países continentales.

La Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual

Resuelve:

Primero: Recomendar a los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales de las naciones de América dediquen en sus presupuestos anuales las cantidades adecuadas, dentro de los recursos económicos de que cada uno de ellos disponga, para la publicación periódica de

libros, folletos o cuadernos que, con fines de difusión cultural, de cooperación intelectual y de mutuo acercamiento interamericano, describan la vida y la obra de personalidades que en el respectivo país hayan alcanzado, en épocas pretéritas, significación y prestigio relevantes en las letras, las ciencias, las artes y la enseñanza o se hayan distinguido como benefactores públicos o como defensores de la libertad, la independencia, la justicia, la paz y la cultura, o presenten acontecimientos históricos de trascendente significación en el nacimiento, formación y desenvolvimiento de la conciencia nacional de los pueblos americanos.

Segundo: Recomendar a los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales de las naciones de América difundan las publicaciones de esta índole que editen, no sólo en el país de origen, sino también en aquellos países donde igualmente se acuerde publicarlas, manteniendo, al efecto, el canje correspondiente.

Creación de Bibliotecas

Por cuanto: Todos los preclaros varones americanos que, tanto en la época colonial como en la republicana, pusieron su pluma y su palabra, su saber y su talento al servicio de la libertad, el progreso y el bienestar de sus respectivos pueblos o de todo o parte del Continente han estado acordes en señalar como el primero de los remedios a los males, vicios y defectos nacionales y continentales y como primordial propulsor del progreso y engrandecimiento de nuestras repúblicas del Continente el fomento de la educación y la cultura populares.

Por cuanto: Algunas naciones americanas no pueden disponer de créditos suficientes para satisfacer tan vitales y urgentes necesidades.

Por cuanto: La obra de cooperación intelectual no sólo debe abarcar las relaciones entre los intelectuales de unos y otros países sino también entre los de la misma nación, prestándose mutua ayuda para la mejor realización de sus labores literarias, científicas, artísticas, históricas, con vistas al provecho popular, nacional o continental.

Por cuanto: El Municipio de La Habana ha implantado desde hace años, con éxito satisfactorio, una *Biblioteca Histórica Cubana y Americana* de carácter público, formada exclusivamente por obras pertenecientes a las bibliotecas privadas de varios intelectuales, quienes, por medio de la Oficina que en el Palacio Municipal de La Habana tiene a su cargo el Historiador de la Ciudad, ponen sus respectivas bibliotecas particulares al servicio público, ya

depositando parte de sus libros de la referida Oficina, ya facilitando todos los demás, siempre que sean solicitados por los lectores, investigadores y estudiosos, y por un período determinado de tiempo para cada obra, encargándose el Historiador de la Ciudad de enviar a recoger y devolver las obras en esta forma pedidas.

Por cuanto: Este sistema de organización de bibliotecas públicas constituye en realidad una socialización de las bibliotecas privadas, puesto que, sin que sus dueños pierdan la propiedad ni el disfrute de los libros que les pertenecen, facilita que éstos sean puestos al alcance de todos cuantos carecen de medios económicos para adquirirlos o en lugares donde no existen bibliotecas públicas o éstas son insuficientes, realizándose, además, una fecunda labor de cooperación y mutua ayuda entre los intelectuales, con indudable provecho popular.

Por cuanto: Gracias a estas bibliotecas así organizadas, las obras interesantes, raras, agotadas o poco conocidas que hasta ahora se conservaban en el retiro de las bibliotecas privadas de algunos amantes de las letras, las ciencias, las artes y la historia y sustraídas a la utilización de los investigadores y estudiosos, se encuentran a la libre disposición de éstos y de cualquier lector que desee conocerlas.

La Delegación Cubana a la Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, presenta el siguiente

Proyecto:

La Conferencia acuerda recomendar a los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y municipales de las naciones de América la implantanción, en locales y con personal que al efecto faciliten, de bibliotecas creadas mediante la prestación de bibliotecas privadas; y a los intelectuales americanos se les excita a que recaben el apoyo oficial, nacional o local, para el establecimiento de tales bibliotecas, poniendo sus bibliotecas privadas al servicio público en general y de los demás intelectuales en particular, depositando parte de sus libros en las referidas bibliotecas y facilitando todos los demás, siempre que sean solicitados por los lectores, investigadores y estudiosos, y por un período determinado de tiempo para cada obra, conservando los dueños de estas bibliotecas privadas la propiedad y el disfrute de las mismas, y correspondiendo sólo a los gobiernos nacionales o locales facilitar el edificio, las estan-

terías, los útiles de oficina y los empleados necesarios para la efectividad del servicio educativo y cultural y de cooperación intelectual que se ha de llevar a cabo.

Sobre Enseñanza de la Historia de América

La Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual,

Acuerda:

Primero: Excitar el celo de las Comisiones Nacionales Americanas de Cooperación Intelectual, las instituciones científicas y los historiadores todos, para que hagan las gestiones posibles acerca de los poderes constitucionales de sus respectivos países, a fin de que la Convención sobre la Enseñanza de la Historia, firmada en Montevideo en 1933, sea debidamente ratificada y entre en vigor con la reglamentación adecuada.

Segundo: Declarar que la Historia de América debe estar libre, en su exposición y enseñanza, de las notas de estridente nacionalismo, de intolerancia y de prejuicios, que puedan afectar a la solidaridad continental y a la realización de los ideales democráticos de las Américas.

Tercero: Reconocer que debe dársele cada vez más importancia a la historia social de América, a fin de evitar a esa enseñanza la de la historia política, que pone énfasis especial sobre agrios incidentes cuya importancia es menor que la de la evolución integral de las sociedades, pero que, sin embargo, envenenan las buenas relaciones entre los pueblos.

Desarrollo de la Enseñanza de la Historia de América

La Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual,

Acuerda:

Primero: Que se recomiende a cada una de las Comisiones Nacionales Americanas de Cooperación Intelectual, para que así lo hagan ver a su gobierno respectivo, lo altamente necesario, por lo útil, que sería el conocimiento de la Historia de América en la enseñanza media o secundaria, con carácter elemental, dentro de cada nación, para que la juventud, al terminar sus estudios elementales y secundarios, sepa cuáles son los pueblos del Continente a

que pertenece su patria y sintiendo la simpatía natural que provocan esos estudios, tienda a profundizar más y más en ellos cada día.

Segundo: Que las Comisiones Nacionales Americanas de Cooperación Intelectual mantengan un constante intercambio de libros de textos sobre la enseñanza de la Historia de su nación respectiva que estimen dignos de atención, para tratar de divulgarlos, especialmente entre el profesorado medio y secundario.

Tercero: Que con el objeto de que la Historia de América alcance cada vez mayor perfección y claridad en su contenido, documentándola cuanto sea posible, cada dos años se abra un concurso sobre Historia Elemental de América, escrita en el idioma de la nación a que en turno le corresponda al concurso, conforme al número siguiente.

Cuarto: Las Comisiones Nacionales Americanas de Cooperación Intelectual, se pondrán de acuerdo para que cada dos años, se llame a un concurso, conforme al número tercero, sorteando el orden en que cada uno habrá de realizarlo, siendo de su incumbencia cuanto a dicho Concurso se refiera, así en las bases como en los premios y su distribución, siempre que el Concurso sea Panamericano.

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y CONSERVADORES DE MUSEOS DEL CARIBE

La Habana, octubre 14-18, 1942.

Presidió este congreso el capitán Joaquín Llaverías, Director del Archivo Nacional; y actuó de Secretario General el Dr. Fermín Peraza, Director de la Biblioteca Municipal de La Habana.

El Dr. Roig de Leuchsenring ostentó la representación del Archivo Histórico Municipal Habanero, de la Institución Hispanocubana de Cultura y de la Corporación Nacional del Turismo.

Las siguientes mociones por él presentadas merecieron la aprobación del Congreso:

Bibliotecas Privadas

El Primer Congreso Internacional de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe,

Acuerda:

Recomendar a la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos del Caribe que realicen las gestiones que estimen oportunas a fin de obtener que las instituciones que sostengan bibliotecas, archivos o museos de carácter privado acuerden abrir éstos al público.

Carácter y Utilidad General de Bibliotecas, Archivos y Museos

El Primer Congreso Internacional de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe,

A c u e r d a :

Que reconoce y proclama el carácter de utilidad general que tienen todos los archivos, bibliotecas y museos, aun los de instituciones privadas, y la urgencia de que sean puestos al servicio del pueblo como centros que son de educación y cultura.

Establecimiento de Bibliotecas Históricas

El Primer Congreso Internacional de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe,

A c u e r d a :

Recomendar a los gobiernos representados en este Primer Congreso de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos del Caribe, y en particular a los de las provincias, estados o departamentos en que los mismos se subdividan administrativamente, el establecimiento, en cada una de las capitales de provincias, estados o departamentos, de una Biblioteca Histórica, con carácter de servicio público, en la que, como biblioteca especial de historia patria, sólo se recopilarán y coleccionarán obras, manuscritos, documentos, folletos, revistas y periódicos que versen sobre historia patria, sus guerras emancipadoras, sus próceres, héroes y mártires, y sobre la evolución de la cultura nacional; donde los estudiosos de esas disciplinas, el público en general, y, en particular, los interesados en producir obra histórica, puedan tener constante y fácil fuente de información y orientación, cosa que no siempre se logra en las bibliotecas generales, a no ser en las muy valiosas e importantes.

PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

La Habana, octubre 23-28, 1942.

Por iniciativa y organización del municipalista e historiador señor José Luciano Franco, Secretario General del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional y miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se celebró este congreso, del que fué designado Presidente de Honor el Dr. José Agustín Martínez, Ministro de Estado de la República de Cuba; Presidente, el Dr. Raúl G. Menocal, Alcalde de La Habana; y Secretario General, el señor José L. Franco.

Tomaron parte en el mismo las delegaciones de Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay; y un observador, de la Unión Panamericana.

El Dr. Roig de Leuchsenring presentó el siguiente trabajo, que fué aprobado: *Reliquias Históricas Habaneras: I, Las Murallas; II, Los cañones que sirvieron para amarrar la cadena que cerró el puerto de La Habana en 1762.*

Por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana estuvieron representados el Archivo Histórico Municipal Habanero, la Biblioteca Histórica Cubana y Americana y la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros; y también por el Dr. Roig de Leuchsenring la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

El Congreso impartió su aprobación a las siguientes mociones que presentaron el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring y

los colaboradores de la Oficina a su cargo Sra. Raquel Catalá y Sr. Angel I. Augier:

Utilidad de Archivos, Bibliotecas y Museos

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano,

Acuerda:

Primero: Reconocer y proclamar el carácter de utilidad general que tienen todos los archivos, bibliotecas y museos, aun los de instituciones privadas, y la urgencia de que sean puestos al servicio del pueblo, como centros que son de educación y cultura.

Segundo: Recomendar a cada uno de los estados y municipios de América la adopción de leyes, acuerdos y disposiciones que faciliten esta utilización popular de todos los archivos, bibliotecas y museos, nacionales o municipales, oficiales o de instituciones privadas y la defensa y conservación de sus respectivos fondos.

Tercero: Recomendar a cada uno de los estados y municipios de América dispongan que todos los archivos, bibliotecas y museos que de unos u otros dependan queden abiertos permanentemente al servicio público; y que retiren las subvenciones o cuotas a aquellas instituciones autónomas que sostienen o contribuyen a sostener económicamente, mientras no cumplan con esa necesidad educativa y cultural.

Cuarto: Recomendar a la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos del Caribe realice las gestiones oportunas cerca de sus delegados, y con vista al Segundo Congreso que ha de celebrarse en 1943, para que todos los archivos, bibliotecas y museos que en el mismo tengan representación se encuentren abiertos al servicio público, de acuerdo con la declaración de principios que sobre la materia adoptó en el Primer Congreso celebrado en La Habana del 14 al 18 de octubre de 1942.

Creación de Museos Históricos Municipales

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano,

Recomienda:

Primero: Que en cada municipio de América se cree un Museo Histórico Municipal en que se reúnan, conserven y exhiban convenientemente clasificados todos los objetos de interés histórico de la localidad.

Segundo: Que estos museos estén regidos por patronatos formados por representantes autorizados y gratuitos del municipio y de las instituciones culturales y cívicas del término municipal.

Tercero: Que los gastos de personal, organización y funcionamiento de los museos históricos municipales, así como los administrativos y de correspondencia que ocasione la actuación del patronato, sean sufragados por los municipios respectivos.

Creación de Bibliotecas Integradas por Libros de Particulares

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano,

Recomienda:

A todos los municipios americanos que procuren por los medios a su alcance la creación en cada localidad de bibliotecas constituídas por los libros de aquellos particulares progresistas y amantes de la cultura popular que sin perder su propiedad quieran ofrecerlos y ponerlos a disposición de los estudiosos en el local que para ello se designe, cubriendo el municipio todos los gastos de alquiler, de personal y de administración que fueren necesarios para el funcionamiento eficaz de este servicio.

Publicaciones de los Fondos de Carácter Histórico de los Archivos Municipales

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano,

Recomienda:

Primero: A todos los municipios de América que, no sólo mantengan el ritmo de sus actuales publicaciones de fondos de carácter histórico que se conserven en sus archivos municipales, sino que aceleren la aparición de volúmenes de documentos y amplíen su radio, agregando las actas de cabildos a los otros documentos administrativos que posean, y que impulsen la publicación de monografías sobre historia local.

Segundo: Que aquellos municipios que hasta ahora no hayan comenzado la impresión de los documentos históricos de su archivo deberán acometer la empresa a la mayor brevedad posible y con toda la amplitud que los medios de que dispongan les permita.

El Historiador de la Ciudad de cada municipio y la oficina histórica que de él dependa serán los encargados

de coordinar los trabajos de publicación y de realizarlos en cada municipio.

Creación del Cargo de Historiador de la Ciudad

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano,

Recomienda:

A todos los municipios de las diversas naciones americanas que no lo tengan ya establecido, la creación del cargo de Historiador de la Ciudad, incluyendo la plaza correspondiente en los respectivos presupuestos, y con autoridad suficiente, tanto científica como personal, para vigilar, impulsar y dirigir los trabajos históricos de la localidad, coordinándolos con la general del país y de América; para catalogar y publicar los fondos documentales que se conserven en el municipio; para disponer y ordenar sus archivos, etc.

Para la mayor eficacia del trabajo del Historiador y de sus colaboradores, los municipios que no tengan archivo histórico o que no lo tengan debidamente ordenado procederán lo antes posible a crearlo, poniéndolo bajo la custodia inmediata del Historiador de la Ciudad.

Conservación de los Cañones que Sirvieron para Amarrar la Cadena que Cerró el Puerto de La Habana

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano,

Recomienda:

Que se conserven los cañones que sirvieron para amarrar la cadena que cerró el puerto de La Habana, y que con ese objeto se construya un monumento en el lugar de su emplazamiento.

Fué aprobada, igualmente, esta moción, que autorizó el Dr. Jenaro Artiles, Paleógrafo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana:

Terminología Definida para Definiciones de Monumentos

El Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano,

Acuerda:

Recomendar a todos los países americanos la adopción de una terminología definida sobre las definiciones de mo-

numentos, y de tener en cuenta, a ese efecto, el trabajo del Dr. Jenaro Artiles sobre este asunto.

Finalmente, el Congreso sancionó otra moción, presentada por Emilio Roig de Leuchsenring, Raquel Catalá, José M. Bens y Angel Augier, recomendando la creación, en todos los municipios u organismos administrativos locales de los países de América, de Comisiones de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos, a semejanza de la que está constituída en la ciudad de La Habana; moción que no transcribimos porque aparece inserta al referirnos a dicha comisión.

FERIA DEL LIBRO MEXICANO

La Habana, abril, 1946.

Atento siempre a cooperar a toda actividad cultural, nacional o americana, especialmente de Nuestra América, que se realice, lo mismo en Cuba que en otros países del Continente, el Historiador de la Ciudad de La Habana colaboró de modo activo en el mayor éxito de la *Feria del Libro Mexicano*, que bajo los auspicios de la Embajada de la patria de Juárez, se verificó en La Habana durante el mes de abril de 1946.

En reconocimiento por su labor, le fué enviada esta carta por el Excmo. Sr. Embajador de México:

Embajada de México

La Habana, a 22 de abril de 1946.

Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de La Habana.
Palacio del Ayuntamiento de La Habana.
Ciudad.

Muy distinguido señor y amigo:

Al terminar las actividades de la Feria del Libro Mexicano, me es grato dejar constancia de las personas que con generosidad y simpatía para México contribuyeron a su éxito. En particular me siento obligado a expresar mi reconocimiento a los escritores, periodistas y artistas cubanos que con su palabra vigorosa y eficaz dieron realce a dicho acontecimiento cultural, y considero legítimo orgullo haber contado con los más distinguidos representantes del pensamiento de Cuba, realizando de este modo el propósito más importante de la Feria en su aspecto de intercambio y reafirmación de los vínculos que unen a Cuba y México.

Suplico a usted reciba nuestro agradecimiento y me repito con mi mayor consideración su s. s.

José Angel Ceniceros,
Embajador de México.

SEGUNDA REUNION CONTINENTAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE HISTORIA MUNICIPAL E INSTITUCIONAL

Guatemala y Antigua, República de Guatemala,
mayo 15-18, 1946.

El Consejo Superior del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional se reunió en dichas ciudades guatemaltecas, con la asistencia de representativos de Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y República Dominicana.

Con vista de la moción presentada por el delegado Dr. Roig de Leuchsenring, se acordó:

> Primero: Hacer pública declaración del derecho que asiste a la República de Guatemala a que le sea restituído el territorio de Belice.
>
> Segundo: Pasar este acuerdo y los documentos que lo motivaron a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales para su estudio en una reunión de amplias proyecciones americanas.
>
> Tercero: Poner en conocimiento de los poderes públicos de Guatemala esta resolución.

Especialmente se consignó que el Dr. Pedro A. Gómez Araujo, delegado del Municipio de Bogotá, Colombia, se abstiene de expresar opiniones sobre este problema internacional porque su carácter diplomático le impide hacerlo sin tener instrucciones determinadas de su gobierno.

La delegación cubana a esta reunión quiso aprovechar tan singular oportunidad para que el gobierno y pueblo cubanos ofrendaran al gobierno y pueblo guatemaltecos un busto en

bronce de José Martí, que fué inaugurado solemnísimamente, con asistencia del Presidente de la República, Dr. Juan José Arévalo, altas autoridades civiles y militares, representativos de instituciones culturales y cívicas y numerosísimo pueblo.

En nombre de la República de Cuba hizo entrega de dicho monumento a la República de Guatemala el Dr. Roig de Leuchsenring, quien dió lectura a un discurso que intituló *Martí vuelve a Guatemala*, exposición de los fraternales lazos de amor y admiración que unieron al Apóstol de las libertades cubanas y americanas con el pueblo de Guatemala.

Le contestó, en una fervorosa alocución — *Agradecimiento a Martí y Cuba* — el Dr. Manuel Galich, Ministro de Educación de Guatemala.

Antes de abandonar la hermana patria de Guatemala, el Dr. Roig de Leuchsenring recibió del Sr. Presidente de la República, Dr. Juan José Arévalo, la siguiente carta:

Guatemala, julio 18 de 1946.

Señor Emilio Roig de Leuchsenring,
Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales,
La Habana, Cuba.

Dignísimo señor:

Guatemala en general, y el Gobierno particularmente, se honraron con la visita a la República de los muy ilustres delegados de Cuba a la Segunda Reunión del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, miembros todos de la benemérita Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que usted tan dignamente preside.

Los lazos fraternales de Cuba y Guatemala, que la figura inmortal de Martí forjara indestructiblemente, cobraron robustez con la presencia de las destacadas personalidades que fueron nuestros gratos huéspedes e incontinenti estimabilísimos amigos. Ellos recogieron y llevaron a Cuba los hondos sentimientos de afecto y admiración que los hombres de la Nueva Guatemala profesamos sin reserva a la noble patria del Apóstol, y han querido volcarlos generosamente en el seno de su propia insigne Sociedad, extremando su gentileza al expresarnos por el alto medio suyo sentimientos de reciprocidad y reconocimiento.

Por mi patria y por mí mismo agradezco al señor Presidente y a todos sus eminentes colegas de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales los elevados conceptos de su cordial mensaje fechado en junio 10, reiterándole mis sinceros propósitos de acercamiento afectivo y cultural cubano-guatemalteco, que ahora contará felizmente para su mejor realización con el concurso de esa entidad continentalmente admirada.

Saludo cordialmente a todos los miembros de la Sociedad, y en ocasión tan propicia renuevo a usted mi particular consideración y elevado aprecio.

Juan José Arévalo.

PRIMERA REUNION ANUAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE HISTORIA MUNICIPAL E INSTITUCIONAL

La Habana, junio 1-4, 1946.

El Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, que en octubre de 1942 celebró en esta capital el Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano, inició el año 1946 sus Reuniones Anuales, debido a la iniciativa y organización de su Presidente el Dr. José Agustín Martínez y su Secretario General Sr. José L. Franco.

Asistieron y leyeron valiosos trabajos los representantes diplomáticos en Cuba de la Argentina, República Dominicana y Chile, el Dr. Miguel A. Campa, Presidente de la Unión Interamericana del Caribe, varios profesores universitarios cubanos y estudiantes de la Cátedra de Historia de las Instituciones Locales de Cuba, de la Universidad de La Habana.

En la sesión inaugural, que tuvo efecto en el Palacio Municipal, dió lectura el Dr. Roig de Leuchsenring a un ensayo sobre *El Cabildo habanero en sus primeros tiempos*, y el Alcalde Municipal, Dr. Raúl G. Menocal, que presidió el acto, al referirse a la participación del Historiador de la Ciudad, expresó:

> No podía faltar en esta reunión inicial la presencia del Historiador de la Ciudad de La Habana, el incansable investigador Dr. Roig de Leuchsenring, que ha de evocar ante nosotros lo que fué el cabildo habanero en sus primeros tiempos, extrayendo del valioso Archivo Municipal la prueba documental de la existencia de aquella primitiva sociedad, en la que se vislumbraban ya los terribles días de la explotación colonial.

PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGOS DEL CARIBE

Copán, Honduras, agosto 1-11, 1946.

Como expresiva reseña de la importancia y significación que tuvo esta conferencia, transcribimos el trabajo que publicó el Historiador de la Ciudad de La Habana en el número de 10 de noviembre de 1946 de la revista habanera *Carteles*:

> En pocas reuniones internacionales pudieron armonizarse de modo más cabal como en esta Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe, celebrada recientemente en Honduras, el concienzudo estudio de las materias señaladas en su agenda, con el grato esparcimiento de los congresistas que en ella tomaron parte.
>
> ¿Razón?
>
> Basta señalar el temario: *Los mayas de Honduras y sus relaciones con los países del Caribe*, y acotar que de esta república centroamericana puede decirse que buena parte de ella es enorme campo de investigación y de estudio para el debido esclarecimiento de una de las culturas aborígenes americanas que alcanzaron más alto grado de civilización.
>
> No podía, pues, en esta conferencia prescindirse del examen directo de las reliquias arqueológicas mayas que han llegado hasta nosotros, ni de visitar los numerosísimos lugares aún no explorados, pero ricos en millares de montículos que apenas removidos a la ligera descubren los tesoros que guardan en piezas de cerámica, arcilla, piedra, etc. Además, y principalmente, porque en territorio hondureño se encuentra esa maravilla arqueológica de las ruinas de Copán, bien calificadas como la "Atenas Maya". Y a la vera de sus estelas y sus altares y en el patio de su *Juego de Pelota* y sentados en las escalinatas de *Los Jaguares* y de *Los Jeroglíficos* y en las del *Templo de las Medita-*

ciones, debatieron los congresistas los más importantes temas de la agenda.

Y visitamos los museos, poseedores de valiosísimas piezas arqueológicas, de Tegucigalpa, Comayagua y Copán; y exploramos los montículos de La Hoya de Jeto, en la jurisdicción de Comayagua y los de Los Naranjos en la región de Yojoa; y conocimos el encantador lago de este nombre, y las ciudades de Tegucigalpa, Comayagua y San Pedro Sula con sus viejas catedrales pródigas en altares de admirable talla en que se mezclan los símbolos católicos con los mayas. Y como manifestaciones del empeño de progreso que anima al pueblo hondureño, admiramos la obra fecunda, educativa y cultural que realiza en Tegucigalpa la Escuela Nacional de Bellas Artes, dirigida por el gran pintor, alumno de nuestra Escuela de San Alejandro y graduado de nuestra Universidad de La Habana, Antonio López Rodezno; el Parque Maya La Concordia y el Parque Nacional El Picacho, creados ambos en la capital hondureña por el arquitecto Augusto Morales Sánchez, quien posee, aunados, el incansable dinamismo y el más depurado buen gusto; y la Escuela Agrícola Panamericana, de El Zamorano, magnífica realización del generoso pensamiento de una mujer norteamericana que ha consagrado su vida al bien y mejoramiento de las tierras del Caribe y a las investigaciones y los estudios arqueológicos: Doris Stone.

Disfrutamos también durante nuestra gratísima estancia en Honduras del conocimiento y de la amistad de ilustres hijos de esa tierra que tomaron parte en el Congreso y nos agasajaron como si fueran viejos amigos: los profesores Angel G. Hernández, Pedro Rivas, Esteban Guardiola, María Trinidad del Cid; los doctores Silverio Lainez, Miguel A. Cruz Zambrano, Jesús Aguilar Paz; el Lcdo. Ernesto Alvarado García, fervoroso admirador de los grandes patricios cubanos y propulsor de cuanto tienda a intensificar los fraternales lazos que unen a su patria con la nuestra; monseñor Federico Lunardi, Nuncio de Su Santidad, glorificador de Lempira, el héroe de la epopeya de Honduras, y de la cultura maya; los hermanos Durón, que saben llevar con inmarcesible prestigio el apellido de su ilustre padre, el historiador Rómulo E. Durón; el ingeniero Miguel A. Ramos, director de la Biblioteca Nacional; el príncipe griego Jorge Ypsylantis, hondureño de corazón, historiador de las riquezas coloniales de su tierra adoptiva; y otros más que ya he mencionado y citaré en sucesivas crónicas, sin olvidar a nuestro representante diplomático, patriota y revolucionario, don Domingo Galván, afincado

desde hace años, por corazón e intereses, en la patria de Morazán.

Hombres todos éstos de superior cultura, alternaron dignamente con los representantes de los demás países americanos asistentes al Congreso: con el argentino Francisco de Aparicio; los colombianos Antonio García, Elicer Silva y Gregorio Hernández de Alba; los costarricenses Jorge Lines y María Fernández de Tinoco; el norteamericano Herbert W. Krieger; los salvadoreños Francisco R. Lima, Tomás Fidias Jiménez, Rafael González Sol, Atilio Peccorini y J. Mauricio Gallardo; los guatemaltecos Ricardo Castañeda Paganini, David Vela, José Humberto R. Castellanos y Laudelino Moreno; el haitiano Jean Price Mars; los mexicanos Ignacio Marquina, César Lizardi Ramos, Rafael García Granados, Alberto María Carreño, Daniel F. Rubín de la Borbolla y Raúl Pavón y Abreu; el nicaragüense Luis Cuadra Cea; el dominicano Emilio de Boyrie Moya; el panameño Manuel María Alba y los puertorriqueños Adolfo de Hostos y su hijo Eugenio María.

Los cubanos supieron destacarse — con la sola excepción mía, que me limité modestamente a acrecentar mis conocimientos y capitalizar, con vistas a una más intensa fraternización, el fervor americanista que a todos nos unía — por su saber y laboriosidad, por la sagaz y oportuna participación en los trabajos y por la franca alegría que matiza, sin interferirlas, hasta las más serias discusiones y contagia de buen humor a muchos de nuestros más graves hermanos del continente. Y ¿por qué no he de decir con orgullo que a Oswaldo Morales Patiño le fué cálidamente aplaudido su magistral discurso, vibrante de sano y constructivo americanismo, pronunciado como homenaje ante la tumba del mártir de la ciencia John Owens, en la *Estela D*, de las ruinas mayas de Copán; que Fernando Ortiz se ganó justamente clamorosas ovaciones por su emocionado discurso de clausura de la conferencia, pletórico de oportunísimas consideraciones, en que con esa habilidad tan suya, supo enlazar leyendas e historias del remoto ayer maya con realidades del presente americano y mundial; y que José Luciano Franco fué animador y encauzador insuperable de esta asamblea científica, por lo que mereció, con toda justicia que la conferencia tomase el siguiente acuerdo: "Dirigir efusiva felicitación y hacer presente su reconocimiento al señor doctor José Luciano Franco y Ferrán, secretario general de la Primera Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe, por la magnífica y eficiente labor desenvuelta desde dicho cargo y la gentil atención dispensada a todos los delegados, fac-

tores ambos que han contribuído de modo singular al mayor éxito de la Conferencia"?

Y es necesario reconocer con palabras de Ortiz, que gozamos de "la hospitalidad insuperablemente cordial, generosa y fina de Honduras, de su Gobierno y de su pueblo", y que todos al marcharnos sentimos "una tristeza sincera, como un sollozo contenido, al decir adiós a este noble pueblo de Honduras, de *honduras* de corazón, fértiles como las de sus valles y de *alturas* de idealidad como las crestas de sus montañas".

Y en cuanto a mí se refiere no tengo palabras con que expresar mis simpatías y mi reconocimiento a los miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, que preside el venerable patricio Esteban Guardiola, por sus demostraciones de compañerismo, así como a la profesora María Trinidad del Cid y al director de la Biblioteca Nacional Miguel A. Ramos, por las valiosas donaciones de libros que me hicieron para la Biblioteca Histórica Cubana y Americana "Francisco González del Valle", anexa a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Y para hacer más grata, si cabe, mi estancia en Honduras, tuve por compañeros de recorrido y de hoteles a dos fraternales camaradas, los periodistas Virgilio Ferrer Gutiérrez y José Arroyo Maldonado.

Las comisiones — 1. Arqueología de los mayas y sus vecinos; 2. Antropología de los mayas y sus vecinos; 3. Transculturación, relaciones entre la cultura maya y otras culturas y asuntos diversos; 4. Historia y arte coloniales; y 5. Mociones — trabajaron intensamente desde el 1º al 11 de agosto; se leyeron y discutieron los numerosos trabajos presentados, sin apasionamientos personalistas y respetándose las ideas y las opiniones emitidas por cada congresista, aunque no se estuviera de acuerdo con ellas. En este sentido la conferencia fué modelo de asamblea científica, en la que no ocurrieron incidentes desagradables que perturbaran la armonía y el compañerismo que imperó inalterablemente en todas las sesiones de la mesa redonda. Y los más sabios y experimentados especialistas en arqueología maya, con toda sencillez dieron a conocer el fruto de sus investigaciones, lo hasta ahora esclarecido y lo que faltaba por dilucidar.

Entre las conclusiones aprobadas figuran en primer término las referentes a la conservación de los monumentos arqueológicos, recomendándose al efecto, a los países de América en que no existen leyes apropiadas sobre la materia, "promulguen éstas a la mayor brevedad"; y los que las posean, "exciten el celo de los funcionarios y organismos

encargados de su cumplimiento con el fin de que la legislación vigente se observe con toda exactitud". Se pronunció también la Conferencia contra el intrusismo, y, como en estas investigaciones científicas se requiere necesariamente sólida preparación profesional, "no se permita la dirección de los trabajos relacionados con estas disciplinas a personas que no tengan una competencia ampliamente comprobada".

Se recomendó el intercambio de profesores y alumnos entre las instituciones destinadas a trabajos e investigaciones de carácter antropológico; la creación de un instituto de investigaciones antropológicas en Honduras; la abstención de adquirir objetos procedentes de otros países, para evitar lo que hasta hace poco sucedía: el saqueo de valiosísimas ruinas arqueológicas americanas para nutrir museos oficiales o particulares europeos y norteamericanos, desechada ya esa malsana costumbre por instituciones, tan respetables, como lo es la Carnegie, de Washington, cuyos magníficos trabajos de conservación y estudio de las ruinas de Copán, bajo la dirección del doctor Gustavo Stromsvik, están encaminados a restaurar éstas en el propio lugar donde se encuentran y prevenir que sufran deterioro en el futuro; estimular el estudio de la terminología de las ciencias antropológicas; intensificar los estudios de la biología humana y los que se refieren a la vida común y la cultura de los pueblos mayas y sus vecinos meridionales; creación de un organismo que centralice todos los materiales de estudio de Meso-América y el Caribe; formación de mapas arqueológicos, de toponimias indígenas y de regiones étnicas y culturales; intensificación de estudios y creación de museos de folklore; conservación y tecnificación de archivos; recomendación de estrecha colaboración entre arqueólogos, etnólogos e historiadores.

Se tuvo en cuenta por la Conferencia la necesidad de prestar cuidadosa atención al estudio de las influencias de las culturas africanas en los pueblos del Nuevo Mundo y al de los orígenes de los pueblos indios antillanos y sus relaciones con los continentales, recomendándose en el primer caso la creación, si no las hubiere, de instituciones especiales que coordinen sus trabajos con el Instituto Internacional de Estudios Afroamericanos, establecido en México desde 1943 y que viene publicando una muy notable revista, *Afroamérica,* y en el segundo, el estudio de esas importantes cuestiones en una próxima conferencia, así como el de la existencia de poblaciones negras en la América precolombina y el de las transculturaciones ocurridas entre indios y negros.

Por último, la Conferencia resolvió "encomendar a la Sociedad Colombista Panamericana, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, la organización y celebración de un Congreso de Historia del Caribe, en el que se estudien de modo especial las influencias de las culturas indígenas en la formación de cada pueblo del Caribe y también el proceso de desenvolvimiento de estos pueblos durante la época colonial y sus luchas por la independencia, que culminaron en su constitución en estados soberanos".

Otros tres trabajos consagró el Dr. Roig de Leuchsenring, en la revista *Carteles*, a esta conferencia:

Las ruinas de la ciudad maya de Copán, noviembre 17, 1946.

Las estelas y los altares de las ruinas mayas de Copán, noviembre 24, 1946.

La Acrópolis de la ciudad maya de Copán, diciembre 1º, 1946.

También publicó en la citada revista, como resultado de su visita a la República de Honduras, los siguientes trabajos:

La Escuela Nacional de Bellas Artes de Honduras, diciembre 8, 1946.

Doris Stone y la Escuela Agrícola Panamericana de Honduras, diciembre 15, 1946.

EXPOSICION IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA

Estocolmo, Suecia, octubre 1946.

Invitado por el Excmo Sr. Representante Diplomático en La Habana del reino de Suecia, a cooperar a dicha exposición de modo que fuese dado a conocer en ella el desenvolvimiento arquitectónico de nuestro país, el Dr. Roig de Leuchsenring envió una colección de fotografías de los más característicos edificios públicos y privados, iglesias y fortalezas de La Habana colonial.

En testimonio de gratitud por esa colaboración recibió el siguiente artístico diploma, que figura en su despacho de la Oficina a su cargo, y la carta que a continuación también se transcribe:

VIRO ILLVSTRISSIMO
EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING
OPTIME DE REBVS AD ARCHITECTVRAM
HIBERO - AMERICANAM PERTINENTIBVS
IN PVBLICO EXPONENDIS MERITO MAXIMAS
INFINITASQVE SE AGERE ATQVE HABERE
GRATIAS PROFITENTVR QVI OPERIBVS
PROPALAM COLLOCANDIS PRAEFVERVNT
HOLMIAE INEVNTE MENSE MAIO
M C M X L V I

Engm

Legación de Suecia
Apartado 1376

La Habana, 4 de noviembre de 1946.
1 anexo.

Distinguido Señor Doctor :

Por encargo de la Dirección de la Exposición Ibero-Americana de Arquitectura me es un gran placer remitir aquí adjunto un diploma a favor de Ud. en recompensa de la valiosa cooperación y los buenos servicios prestados por Ud. para que Cuba fuera tan bien representada en aquella exposición. Cuando se inauguró la Exposición Ibero-Americana de Arquitectura tuve el gusto de asistir, y pude notar que Cuba tuvo en ella un lugar muy destacado.

Con mis más sinceras felicitaciones por la distinción recibida por Ud. de la Dirección arriba mencionada le saludo con mi más distinguida consideración.

Erik Wisén.

Señor Doctor Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad,
La Habana.

MACEO EN HONDURAS

Honduras, octubre 27, 1946.

El Ministro de Educación de Honduras, Prof. Angel G. Hernández, de acuerdo con las sugerencias del Presidente de la República, obtuvo de las autoridades escolares y departamentales de San Pedro Sula, que fundaran una escuela de aquella ciudad que se llamara *República de Cuba.* El 27 de octubre de 1946, el Sr. José Luciano Franco, como representante de la Sociedad Colombista Panamericana de Cuba, entregó a los maestros de la nueva escuela, profesoras Antonieta Torres, Martha Luz Mejía, Argentina Romero, Lilia Tabora, Victoria de Bueso y Luz Morales Cálese, una bandera cubana, una colección de libros cubanos, entre los que figuraban las publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, retratos de Maceo, Martí y Gómez, y grandes fotografías de edificios, parques, escuelas y lugares históricos de Cuba.

Por gestiones de la propia Sociedad Colombista Panamericana, el Dr. Ramón Grau San Martín envió a Honduras un busto en bronce de Maceo, obra del laureado escultor cubano Teodoro Ramos Blanco, que fué colocado en el jardín público anexo a la nueva escuela.

La inaguración de la Escuela *República de Cuba,* y develamiento del busto de Maceo se efectuó en el aniversario de la Independencia de Honduras, 15 de septiembre de 1947. La ceremonia y los festejos que dieron brillantez al acto fueron organizados por los señores Lic. J. Antonio Milla G., Director Local de Educación Primaria, y Abraham Mejía Z., Director Departamental, con la cooperación de las profesoras Antonieta Torres y Martha Luz Mejía, Directora y Subdirectora, respectivamente, de la Escuela *República de Cuba.*

CONMEMORACION DEL 24 DE FEBRERO DE 1895 POR LA COLONIA CUBANA DE NUEVA YORK

Nueva York, febrero 24, 1947.

Nueva York. (Pedro Portuondo Calá, por correo).— Uno de los acontecimientos que mejor han fijado en la opinión pública americana, el fervor patriótico de la colonia cubana de esta metrópoli es el que Nueva York acaba de presenciar desde la amplitud extraordinaria del New York City Center, cuando una representación genuina de la colonia, con la adhesión espontánea, generosa y nutrida de todos los elementos latinos, se congregaron allí para conmemorar, plenos de emoción, el 24 de Febrero de 1895, en la misma oportunidad que en la patria lejana otros compatriotas estaban reunidos para tributar igual y merecido tributo a los héroes de la independencia.

El Club Cubano Interamericano, bajo cuyos auspicios se celebraron los actos, deseaba — y lo logró —, ofrecer un alto exponente de solidaridad latina, a la vez que demostrar cómo, la distancia por en medio, está presente en su pensamiento todo lo que recuerde a Cuba, la enaltezca y cuanto pueda propiciar que el pueblo americano se forme un concepto justo y elevado de la devoción de los cubanos por los que ofrendaron su vida para construir la República.

El acto patriótico

En el New York City Center Casino, ocuparon el "presidium" del acto el presidente social señor Marcos Llerena, el cónsul general de Cuba doctor Reinaldo Fernández Rebull, doctor Narciso Saavedra, secretario general del Club Cubano; doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, especialmente invitado, conjuntamente con el senador Salvador García Agüero; señoras Josefina Valdés, vicepresidenta del club; Francisca

Cardenal Navarro, Onelia Valdés, Graciela de la Paz, José I. León, Isidro Martínez y nosotros.

El primero en usar la palabra fué el doctor Saavedra, que hizo una historia sintética del origen del Club Cubano Interamericano; de su propósito de rendir culto a la memoria de los grandes de la patria, manteniendo así latente el fervor patriótico en la colonia y, finalmente, el acuerdo de unir a este acto el homenaje al cónsul Fernández Rebull.

Habla el Cónsul

Por primera vez en la historia de los funcionarios consulares de Cuba, uno de ellos recibe homenaje de la envergadura y significación del que la colonia cubana en New York acaba de tributar al doctor Reinaldo Fernández Rebull. Lo justifica su espíritu cordial, sus sentimientos democráticos, su celo y vigilancia por los intereses de los cubanos, sus desvelos por mantener alto el nombre de Cuba, su administración honesta en el Consulado y, lo que es vital para todo miembro del servicio exterior, su vínculo e identificación con sus compatriotas.

Cuando ocupó la tribuna Fernández Rebull, un aplauso atronador subrayó las simpatías que cuenta aquí. Habló para agradecer el acto, pero antes para evocar el martirologio de los hombres que en el 68 y el 95 se ofrecieron en holocausto de una causa sagrada, cuyos beneficios todos estamos disfrutando ahora con la presencia de la República. Emocionado y sincero, el cónsul Fernández Rebull reflejó a través de sus cuartillas, el sentimentalismo y sensibilidad ciudadanas que lo conducen hacia sus connacionales en este país, y al servicio honesto y fecundo de la patria desde su cargo representativo.

Roig de Leuchsenring

El Historiador de la Ciudad de La Habana ofreció una conferencia interesante y bien documentada, sobre la significación histórica del 24 de Febrero de 1895, su repercusión en aquel momento y al arraigo de los sentimientos de justicia social, democracia y libertad que fué credo en los hombres de la revolución del 95. Roig de Leuchsenring enfocó cívica y claramente la problemática social-económica de Cuba, con sus derivaciones hacia el prejuicio, para destacar cómo los cubanos en New York, libres de prejuicio, unidos por el mismo pensamiento de enaltecer a la patria, están diciendo cómo se podía lograr en nuestro país,

ese mismo clima de verdadera confraternidad y libertad individual.

García Agüero

La colonia latina de New York conoce y siente simpatías por el senador cubano. Su presencia en la tribuna produjo una explosión de júbilo y simpatías. García Agüero, elocuente y profundo, como siempre, hizo una magistral pieza oratoria, en la que se hizo ostensible de un lado, el fervor patriótico en la referencia a los libertadores cubanos. Del otro, la inquietud y preocupación social-económica, al abordar este aspecto de los problemas cubanos. Fué lejos en su discurso, al exponer, fundadamente, el origen de más de uno de los problemas generales que encaran los cubanos; sus derivaciones y los beneficios y perjuicios que de ellos se derivan, así como quiénes son los que disfrutan los primeros y quiénes los que sufren los otros.

Marcos Llerena

El señor Marcos Llerena es el presidente del Club Cubano Interamericano y quien tuvo a su cargo la inauguración del acto. Sencillo, modesto y sincero, cuenta con la adhesión y respaldo de la colonia cubana.

Los artistas

En el programa tomaron participación Eusebia Cosme, la exquisita recitadora; Miguelito Valdés, Tomás Durán, guitarrista; la cancionera María del Rey; la soprano Doris Scotolif y el violinista Angel Reyes, actuando de maestro de ceremonias el señor Forcade, de la NBC.

Un saludo en nombre de la prensa cubana y de otras organizaciones, fué hecho por nosotros.

Un busto al cónsul

El Club Cubano Interamericano hizo, al cónsul señor Fernández Rebull el obsequio de un busto de Martí, obra del escultor cubano Francisco Kessell Vergara, joven becado por la Escuela de San Alejandro.

El País, La Habana, febrero 27, 1947.

SEGUNDO CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

New Orleans Estados Unidos, abril 14-17, 1947.

Fué presidido por el Alcalde de New Orleans, Sr. De Lesseps S. Morrison.

Figuró como Asesor Técnico el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en compañía del Arq. José M. Bens y el Sr. Francisco Calderón.

El Dr. Roig de Leuchsenring presidió la Tercera Comisión: Ciudades, Villas, Poblados e Instituciones de la América Latina y de la América Sajona durante el período colonial.

Se aprobó la presente moción redactada por el Dr. Roig de Leuchsenring:

El Segundo Congreso Histórico Municipal Interamericano,

Acuerda:

Recomendar a las municipalidades americanas la más acuciosa atención a la conservación y restauración de sus archivos históricos, y que inicien o intensifiquen la publicación de los mismos, así como la de trabajos monográficos de historia local o estudios biográficos de sus figuras más señeras; y que realicen directamente o propicien concursos o subvenciones para las referidas publicaciones; recomendándoles asimismo que para la mayor estabilidad y eficiencia de toda esa labor histórico-cultural se cree o mantenga el cargo de Historiador o Cronista Municipal, habilitándolo con los elementos económicos indispensables.

POR LA REALIZACION DE LOS PRINCIPIOS, IDEALES Y PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

La Habana, septiembre 14, 1947.

Invitado el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en su carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales a participar en la campaña que, con la cooperación del Sr. Alcalde Municipal de La Habana, organizada por la Asociación Cubana de las Naciones Unidas, presidida por el Dr. Cosme de la Torriente, a fin de divulgar sus principios y finalidades, en el acto inaugural celebrado el 14 de septiembre de 1947, dió lectura al siguiente discurso que intituló: *Por la unidad nacional, entendimiento entre los pueblos; y contra la agresión económica de los Estados Unidos a nuestra República.*

Esta campaña divulgadora de los principios y finalidades de la Organización de las Naciones Unidas, que inaugura hoy la Asociación Cubana de las Naciones Unidas con la cooperación del Sr. Alcalde Municipal de La Habana, bien merece el apoyo decidido y entusiasta de todos los elementos integrantes de la sociedad cubana, nativos y extranjeros, porque aspira a formar un estado general de opinión pública que sirva no sólo de respaldo a los representantes nacionales de dicha Organización en el estudio de los trascendentales problemas que están pendientes hoy en el mundo de solución inmediata y justa, sino también de acicate y norma a fin de que no olviden que deben considerarse representando tanto a sus gobiernos, como igualmente a la totalidad de sus pueblos; pero echando a un lado los nacionalismos exclusivistas y antihumanos,

o sea, teniendo en cuenta que más allá de las fronteras de sus respectivos estados, hay otros pueblos, otros seres humanos, que por serlo tienen igual derecho a la vida y a la libertad.

Persíguese con esta campaña de la Semana de las Naciones Unidas alcanzar un entendimiento mutuo entre los pueblos de la tierra para alejar por años de años el azote criminal de la guerra.

Y es indispensable, urgentemente indispensable, que, sangrando aún, física y moralmente a consecuencia de los horrores de la última gran contienda bélica universal, busquen los pueblos los medios de impedir a toda costa una nueva conflagración que por los criminales adelantos de la ciencia puesta al servicio de la maldad, constituiría catástrofe irreparable para la población civil de las naciones beligerantes, pues que en ella las fuerzas militares, navales y aéreas estarían más a salvo que los pacíficos habitantes de las poblaciones.

Y los pueblos americanos, como el nuestro, que con limitadísimas excepciones, no sintieron la guerra última en carne propia, como sí la sufrieron los pueblos del Viejo Mundo, no pueden inhibirse de esta campaña antibélica, guiados por incalificable egoísmo, ni pensar que en el futuro más o menos próximo no nos tocará sufrir la misma devastación que ayer padecieron los hombres y mujeres de otros continentes, porque el teatro, de la guerra que tratamos de evitar, tendrá las fantásticas proyecciones de todo nuestro planeta y no se estará a salvo dondequiera que haya un palmo de tierra y una gota de agua, y de nada servirán los que parezcan más seguros refugios antiaéreos, y no podremos siquiera divisar de dónde nos viene el ataque ni cuándo cesará, ni precavernos de él, ni rechazarlo.

El único refugio seguro, la única áncora de salvación con que puede contar la humanidad de hoy y del mañana para salvarse de los efectos destructores de la guerra, es evitándola, y sólo puede evitarla la Organización de las Naciones Unidas, haciendo que sus principios y sus finalidades no sean letra muerta en su carta orgánica, no sean esos pedazos de papel que rompen a su capricho y conveniencia la maldad de vesánicos desgobernantes o las ambiciones imperialistas de los que quieren ser dueños del mundo para mejor esclavizarlo y explotarlo. Para salvarse de la guerra, hay que cortar la guerra en flor, hay que hacer de la Organización de las Naciones Unidas eficaz instrumento de paz permanente.

Y únicamente podrá alcanzarse esto cuando no nos conformemos con adoptar la suicida actitud pasiva e indiferente de lejano espectador de lo que en la O. N. U. se discute y se aprueba, sino cuando en todos los pueblos, cada hombre y mujer adopte la resolución de ocupar un puesto, con voz y voto, allí, junto al delegado de su país, en todos los órganos y en la Asamblea General de la O. N. U.

Y ello es muy fácil. Basta saber qué problemas son los que tiene pendiente de solución nuestro país, estudiarlos individual y colectivamente y demandar del gobierno sean planteados en la O. N. U.; y dirigirse cada pueblo a los demás en fecundo intercambio de necesidades y de aspiraciones hasta lograr una solidaridad internacional que viabilice una paz estable en un mundo libre de miseria y de explotación.

Convencidos de que cada hombre y mujer forma parte de la Organización de las Naciones Unidas y a cada uno interesa personalmente sus decisiones, podrán formarse estados de conciencia colectivos tendientes a que se conviertan en realidad estos propósitos que los pueblos integrantes de las Naciones Unidas, declararon por medio de sus gobiernos, Cuba entre ellos, que estaban resueltos a alcanzar: "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles: reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional; promover el progreso social, y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

Y con tales finalidades: "practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos; unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común; y emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos".

Haciendo suyos estos ideales y propósitos, la Asociación Cubana de las Naciones Unidas ha proclamado estas irrebatibles verdades: "que si las guerras surgen primero en la mente de las gentes, es en ellas que debe arraigarse la defensa de la paz"; y que para que la paz no fracase es necesario hacerla descansar en la solidaridad social o

intelectual de la humanidad y en la mutua comprensión y tolerancia de todos los pueblos".

Hace falta primordialmente, desde luego, un mutuo entendimiento entre los elementos integrantes de cada pueblo, o sea, unidad nacional. Pueblo que esté dividido es pueblo a merced del primer conquistador, nativo o extranjero, que se presente, es presa fácil de cualquier vecino más fuerte que quiera apoderarse de su tierra o de su economía. El pueblo que no tenga unidad nacional ni podrá estar legítimamente representado en la Organización de las Naciones Unidas, ni podrá sentarse junto al delegado de su gobierno en los organismos permanentes y asamblea general de aquélla.

Y la unidad nacional no quiere decir que todos seamos sumiso rebaño arreado por un solo hombre; no significa que todos tengamos la misma ideología filosófica, política o religiosa, sino que dentro del libre juego del pensar y el sentir de cada uno, exista una firme y unánime voluntad en los problemas fundamentales de la nación. Por lo pronto, fe en ella y amor a ella. En nuestro caso, creer en la República. Estar convencidos de que ésta no es patria de poco más o menos, que no debemos la República al vecino poderoso y grande que tiene sí que ser nuestro amigo, por vínculos históricos, geográficos y económicos, pero no nuestro dueño. Que la República no surgió por el capricho o regalo de otra nación más fuerte y más grande, sino por el esfuerzo y la voluntad, el sacrificio y el heroísmo de varias generaciones de patriotas que durante cerca de dos siglos batallaron con la palabra, la pluma y el machete para que con la patria libre conquistasen los cubanos también la democracia y la justicia, la cultura y la civilización, sin las cuales no se puede vivir ni vale la pena vivir. Es necesario abatir el fatal derrotismo que hemos padecido y estar plenamente convencidos, porque tal es la verdad histórica, que la República la ganó el pensamiento de Martí y el machete de Gómez, Maceo y Calixto García; que en condiciones totalmente adversas, gracias a la capacidad de los jefes del Ejército Libertador y el heroísmo y sacrificio de los soldados mambises, la guerra iniciada el 24 de febrero de 1895, estaba ganada después de haber culminado gloriosamente en Mantua la triunfal marcha invasora iniciada en la sabana de Baraguá, y de nada valió para impedirlo la sanguinaria masacre de Weyler ni la estúpida añagaza de la autonomía; como es también irrefutablemente cierto que en la contienda del año 98 entre España y Estados Unidos éstos pudieron derrotar a aquélla sólo por el decisivo apoyo que a las fuerzas norteamericanas dió el Ejér-

cito Libertador cubano, por lo que aquella guerra debe ser llamada, y se llama ya así por acuerdo de los Congresos Nacionales de Historia y por ley de la República, Guerra Hispano-cubanoamericana.

¿Por qué se logró todo ello? Porque hubo voluntad de ser libres; voluntad en el pensador, el propagandista y el apóstol; voluntad dentro de Cuba y en el exilio, en la cárcel y frente al pelotón de fusilamiento; voluntad en la casona del hombre acomodado, en el taller del tabaquero y en el bohío del guajiro; voluntad de ser libre en el blanco, el negro y el chino; en la mujer, el niño y el anciano. Por eso fuimos libres. Y para conservar esa libertad, para conservar, mejorar y engrandecer la República, se requiere ahora unidad nacional, conciencia nacional, voluntad nacional.

Pero la Organización de las Naciones Unidas, con su Asamblea General y sus diversos órganos, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria, Corte Internacional de Justicia y Secretaría, sirve para mucho más que evitar la guerra. Nos sirve a nosotros los cubanos para algo que es fundamental a la vida de la República: para la defensa de nuestra economía, que lleva implícita la defensa de nuestra soberanía política; para la defensa del trabajador, del niño y de la mujer; para asegurarnos el disfrute de las cuatro libertades rusveltianas: la libertad de palabra y de expresión, la libertad de cada hombre para adorar a Dios a su manera, la libertad para subsistir, y la libertad para vivir sin temor, libres del azote de las guerras y de la explotación de unos hombres por otros. Y nos fuerza a cumplir deberes sociales y humanos: la igualdad en las leyes y en las costumbres, sin distinción de razas ni colores ni nexos; la educación y la cultura como patrimonio legítimo del pueblo, que no pueden eludir de satisfacer los gobiernos; la protección al niño, al anciano, al enfermo, al desvalido . . .

Todos estos principios, ideales y propósitos de la Organización de las Naciones Unidas tienen una larga y noble tradición cubana, política y revolucionaria; la inscribieron en sus proclamas y manifiestos nuestros patriotas libertadores desde la inicial conspiración de Román de la Luz, Luis F. Basabe, Manuel Ramírez y Joaquín Infante, del año 1809, hasta la Guerra de Independencia de 1895; la predicaron en sus discursos nuestros conspiradores y revolucionarios; fueron consignadas en las Constituciones de la República en Armas de Guáimaro, Jimaguayú y La Yaya; Varela los defendió en sus artículos de *El Habanero*

desde 1824 y Martí los ratificó en todas las páginas de su apostolado libertador.

Hay algo más. Cábele a nuestra tierra la gloria excepcional de que fuera un cubano el primer hijo de América en cuya mente germinase la idea y su mano redactase el proyecto consecuente, de una organización internacional tendiente a solidarizar a las naciones para la conquista de una paz permanente y el respeto y defensa mutuos de derechos y libertades nacionales.

Fué ese ilustre pionero de la Liga de las Naciones y de la Organización de las Naciones Unidas José Calixto Bernal y Soto, que en su obra *Teoría de la Autoridad aplicada a las naciones modernas*, de 1857, formuló las bases de una Constitución Federal Internacional, ampliadas y perfeccionadas en su libro de 1877, *Tratado Político: el derecho; teoría y aplicación del derecho y la autoridad.* Y resulta sensacionalmente actual, para el mundo y para Cuba, que Bernal señalara, hace noventa años, entre los beneficios que debían alcanzar los pueblos de esa Organización de Naciones que él había concebido, estos dos:

"La ausencia de las guerras de la escena humana, sería desde luego la primera de sus consecuencias, y ya se comprende la inmensidad de bienes que esto sólo derramaría sobre las sociedades..."

"La eliminación o relajación de las trabas del comercio, que es una necesidad ya generalmente sentida y que comienza a practicarse, se verificaría sin duda el día que ese supremo poder social removiera los obstáculos con su poderosa iniciativa..."

¿Quién iba a decirle a nuestro eminente compatriota José Calixto Bernal y Soto que sus prédicas de 1857 iban a tener vigencia en 1947, existiendo ya la Organización de Naciones que él propugnó y necesitados el Mundo y Cuba de esa defensa contra las guerras y contra las trabas comerciales?

Juzgando ese proyecto de Bernal y comparándolo en 1919 con la Liga de Naciones entonces recién creada y desaparecida hoy, dijo nuestro ilustre amigo y compañero, fundador de la Asociación Cubana de Naciones Unidas, el Dr. Gustavo Gutiérrez, que se encuentra en Ginebra defendiendo nuestros intereses nacionales, que "ese cubano meritísimo previó con exactitud maravillosa parte del plan que ahora se intenta realizar; pero, para gloria suya, con más buena fe, con mejor sentido que la Liga de Naciones confeccionada en París".

De aquella Liga, que fracasó entre otras causas por su falta de democratización, por su carencia de respaldo po-

pular, tuvo Cuba el orgullo de que presidiera una de sus Asambleas Generales — la Cuarta — el insigne cubano — patriota en la guerra y en la paz — que actualmente preside la Asociación Cubana de Naciones Unidas, internacionalista y veterano de nuestra guerra de independencia, coronel Cosme de la Torriente.

Santisfecho se debe sentir el pueblo habanero de la certera comprensión de los problemas nacionales e internacionales de la hora presente, revelada por el Alcalde señor Nicolás Castellanos Rivero al prestarle su apoyo y cooperación a esta Semana de las Naciones Unidas.

No era posible que las labores de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas en esta semana consagrada a difundir los principios y finalidades de la O. N. U., quedase reducida a simple aunque provechosa tarea educativa y divulgadora, sino que muestra el sentimiento de desesperanza y protesta generales por la inconcebible violación de las promesas que se hicieron a los conglomerados humanos, por las naciones líderes de la pasada contienda, de instaurar en el Mundo una nueva era de equidad en las relaciones políticas, económicas y sociales de la humanidad al obtenerse con el esfuerzo de todos los países democráticos la victoria final, violación que ha quedado patentizada por la injusta agresión de que ha sido víctima nuestro pueblo por parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo de los Estados Unidos al votar el primero y sancionar el segundo una ley azucarera que es flagrante violación de esos principios, promesas y acuerdos que fueron suscritos por los propios Estados Unidos; agresión que, a más de resultar profundamente lesiva para la economía cubana, significa desconocimiento de nuestra contribución al esfuerzo bélico norteamericano en las dos guerras de 1914-18 y 1941-45 y ataque intolerable a la soberanía y dignidad nacionales, y quebranta, por último, las relaciones de amistad que con su política de Buena Vecindad había iniciado ese gran demócrata, desaparecido para desgracia del mundo, que se llamó Franklin Delano Roosevelt.

Y al efecto, la Sociedad me confió una ponencia que, por ella aprobada, acaba de ser publicada íntegramente por *Cuba Económica y Financiera*, la mejor revista de su clase en nuestra patria, con veintidós años de existencia, por juzgar ese trabajo, para honor de la Sociedad y mío, según palabras textuales: "el único documento que ha sido emitido con referencia a la Ley de Cuotas Azucareras recientemente aprobada en los Estados Unidos, que representa una opinión independiente de egoísmos de empresa y de prejuicios políticos, basada en los postulados de la econo-

mía democrática que sirvieron de acicate para ganar la guerra en favor de un mundo libre"; trabajo que en extracto será repartido esta noche en hoja suelta por la Asociación Cubana de las Naciones Unidas.

En él se declara que al mantener los Estados Unidos en su recién votada legislación azucarera, el régimen de cuotas, o sea la forma más brutal del proteccionismo, reniegan de la política de libre comercio y libre empresa que fué proclamada por el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill, el 14 de agosto de 1941, con otras declaraciones conjuntas sobre las finalidades de la guerra y el programa de la paz, en la famosa Carta del Atlántico, que desde luego fué suscrita el día de Año Nuevo de 1942 por veintiséis naciones, Cuba entre ellas, a las que se sumaron posteriormente otros Estados. Efectivamente: en el artículo cuarto de la Carta se estipulaba que "ambas potencias, con el debido respeto a sus obligaciones existentes, se esforzarán por que todos los Estados, ya sean grandes o pequeños, victoriosos o vencidos, *disfruten del acceso, en igualdad de condiciones, al comercio y a las materias primas del mundo, que necesitan para su prosperidad económica*".

Ese derecho de todas las naciones a la libertad de comercio — el mismo proclamado hace noventa años por José Calixto Bernal — fué reconocido por los Estados Unidos en la Carta Económica de las Américas, aprobada en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz celebrada en México del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, en que se propugnó "la igualdad de acceso a los bienes de producción necesarios para la industrialización y el desarrollo económico" y se condenaron "las barreras de toda índole que dificulten el comercio entre las naciones"; principios reafirmados por los Estados Unidos en convenios comerciales recíprocos por ellos concertados y en otras conferencias y congresos internacionales, y por el propio *State Department* en folleto publicado el 6 de diciembre de 1945, anunciando su propósito de que se crease una organización internacional para la expansión del comercio y del empleo mundiales.

¿Cómo es posible que Cuba pueda aceptar la repudiación de esos principios y la violación de esos acuerdos y compromisos por parte de los Estados Unidos que se manifiestan en la reciente Ley Azucarera, al prorrogar por cinco años el sistema de cuotas de abasto al mercado americano con restricciones cuantitativas a las importaciones de azúcar en los Estados Unidos, prorrogando igualmente por el mismo período el pago de subsidios a los productores

de caña y remolacha de la Unión y dejando en manos del Secretario de Agricultura el fijar los precios del azúcar en el mercado doméstico en relación con el índice del costo de la vida? ¿No es un hecho que además de quebrantar los más solemnes compromisos internacionales, con ello se condena el azúcar cubano a la muerte económica y se interfiere o complica el libre y justo desenvolvimiento de la Conferencia Mundial de Comercio y Empleo que ha de reunirse en noviembre próximo, precisamente en nuestra capital?

Pero la agresión económica de los Estados Unidos a Cuba en esa ley azucarera, además de esta coacción a la libertad de comercio contiene violento ataque a nuestra soberanía política y a nuestra condición de pueblo independiente, pues en su cláusula 202 E, impropia de una legislación económica de carácter internacional, supedita la cuantía de las importaciones de azúcar en los Estados Unidos, procedentes de "cualquier país extranjero — Cuba fundamentalmente — que nieguen un trato justo y equitativo a los ciudadanos norteamericanos, su comercio, navegación e industria", según el criterio del Secretario de Agricultura de dicho país, "retrotrayendo así, las relaciones cubanoamericanas, como ha declarado la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a la etapa ominosa de la diplomacia del dólar, a los días dolorosos de la Enmienda Platt", y dejando a Cuba aherrojada al juicio discrecional de un funcionario administrativo que puede no tener una justa apreciación personal de los problemas en cuestión. Cabe aquí hacer constar que no anula ni siquiera aminora los efectos de ese acto potencial de hostilidad hacia nuestra República la carta supuestamente aclaratoria hecha pública, al firmar el Presidente Truman la ley, por el Secretario de Estado, general George C. Marshall, pues los criterios personales u oficiales de los funcionarios del Poder Ejecutivo nada valen contra los preceptos establecidos en leyes vigentes, sobre los cuales sólo cabe la resolución final de los tribunales de justicia.

Tanto más resuelta y justa es nuestra protesta, cuanto que esa agresión económica y esa agresión política representan, como ya indicamos, el desconocimiento absoluto de la contribución cubana al esfuerzo bélico norteamericano en la primera y segunda guerra mundiales.

En el aspecto económico, Cuba fué en ambas factor determinante de la victoria de las Naciones Aliadas, ayer, de las Naciones Unidas, hoy. Si al triunfo de unas y otras no contribuímos con fuerzas armadas, debido a nuestra escasa potencialidad guerrera para conflictos de tal mag-

nitud, nuestro aporte económico fué más allá de la extensión que se creyó necesario recabar de nuestra agricultura y nuestras industrias, supliendo, especialmente, con la mayor eficiencia el déficit experimentado por las demás áreas norteamericanas de producción de azúcar.

Así, en la zafra de 1913-14, Cuba había aportado al mercado norteamericano 2.597,732 toneladas largas, y en la zafra de 1918-19 elevó su producción a 4.009,734, con una diferencia a favor de 1.412,002.

Y en esta Segunda Guerra Mundial, la contribución anual cubana de azúcar al abastecimiento norteamericano, que sumó 3.097,630 en la zafra de 1938-39, se aumentó a 4.971,149 en 1944-45, o sea con un saldo favorable de 1.873,519 toneladas largas.

El aporte económico cubano a Norteamérica y las Naciones Unidas se extendió al suministro de minerales, tales como manganeso, cromo y níquel, indispensables para la fabricación de maquinaria bélica, y de jarcia, un tipo especial de soga de henequén, para uso de las marinas mercantes y de guerra de las Naciones Unidas.

Con el respaldo de aquellos solemnes pronunciamientos y promesas que específicamente citamos, y de los acuerdos internacionales suscritos por Norteamérica y las demás Naciones Unidas, y con la autoridad moral que nos da la conciencia de haber cumplido a plenitud nuestro deber como beligerantes en las dos guerras mundiales y contribuído eficientemente en esta última, a la derrota de la barbarie nazifascista, animados hoy de las mismas convicciones e idénticos ideales por Cuba profesadas y mantenidos durante dos siglos de lucha por la libertad y la democracia, nos presentamos ante la opinión pública universal, aprovechando la magnífica oportunidad que nos ofrece la celebración de la Semana de las Naciones Unidas, en protesta contra la violación de las promesas y doctrinas contenidas en la Carta del Atlántico y sus principios y compromisos democráticos consecuentes, patentizada con la nueva ley norteamericana de cuotas de azúcar, que significa una limitación cuantitativa a las importaciones de dicho artículo en su territorio, con grave perjuicio para la economía cubana, que de él se nutre primordialmente, y un ataque a nuestra dignidad nacional contenido en la cláusula 202 E de aquélla, y en demanda, no de favores, ni privilegios, ni de socorros, sino de justicia y de trato equitativo, emanados del derecho de acceso, sin limitaciones ni restricciones, de las producciones naturales a los mercados de consumo y del respeto a la soberanía política de los Estados, que constituyen bases fundamentales, pro-

clamadas por las Naciones Unidas, de la paz que debía surgir como resultado de la contienda que libraron los pueblos democráticos — Cuba y los Estados Unidos entre ellos — por la conquista de un mundo regido por la libertad.

REUNION DE LA "COMISION TURISTICA MIAMI-CUBA-MEXICO"

México, noviembre 10-15, 1947.

Durante los días comprendidos entre el 10 y el 15 de noviembre de 1947 tuvo lugar en la Ciudad de México, D. F., la reunión plenaria anual de la *Comisión Turística Miami-Cuba-México,* integrada por los organismos que tienen a su cargo el fomento de las actividades turísticas en dichas tres áreas.

La reunión anterior se celebró en La Habana, en febrero de 1945, desde cuya fecha venía presidiendo la Comisión Mr. Leonard K. Thomson, ex-Alcalde y actual Comisionado del Municipio de Miami, con el beneplácito de todos. Por distintos motivos desde entonces la Comisión no se había reunido de nuevo, aunque de acuerdo con su reglamento se habían realizado consultas recíprocas sobre diversas medidas.

A la Conferencia de México asistieron los siguientes delegados:

Por la Sección de Miami, integrada por el Municipio de Miami y la Miami Chamber of Commerce: Mr. Leonard K. Thomson, ex-Alcalde y Gerente del Hotel Everglades; y Mr. Robert R. Quinn, Encargado de la Publicidad de Miami.

Por la Sección de México, integrada por el Departamento de Turismo de la Secretaría de Gobernación y por la Asociación Mexicana de Turismo: Sr. Alejandro Buelna, Jr., Jefe del Departamento de Turismo de la Secertaría de Gobernación; Sr. Lucas de Palacio, Gerente de la Asociación Mexicana de Turismo; Sr. José J. March, industrial y Asesor Técnico de la referida Asociación; Lic. Eduardo J. Botas, Representante del Ministerio de Comunicaciones ante el Consejo de Administración de la mencionada entidad; Sr. José Patiño, de la misma

Asociación y Jefe de Tráfico de la Compañía Mexicana de Aviación; y el Sr. Roberto Sarlat, Presidente del Comité de Turismo de la Cámara Nacional de Comercio de Mérida (Yucatán) y Representante del Gobernador del Estado de Yucatán.

Por la Sección de Cuba, integrada por la Corporación Nacional del Turismo: los miembros de su Comité Ejecutivo señores Miguel González Rodríguez, Director de *Cuba Económica y Financiera* y Dr. José M. Vidaña, Presidente de la Conferencia de Agentes de Pasajes de Turismo; y los miembros del Consejo Superior de la Corporación señores Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y Juan Sabatés y Pérez, Presidente de la Cámara de Comercio de la República de Cuba.

He aquí la información publicada por la revista *Cuba Económica y Financiera,* en su número de noviembre de ese año:

> La Reunión fué presidida por Mr. Leonard K. Thomson (Miami), actuando de Secretario Don Lucas de Palacio (México). Las Delegaciones estaban presididas por los señores Thomson (Miami), Buelna (México) y González Rodríguez (Cuba).
>
> La Reunión adoptó importantes acuerdos tendientes todos a facilitar, estimular y fomentar las corrientes de viajeros entre los tres territorios, en forma que los turistas que se concentran en el Oeste de los Estados Unidos, esto es, en California, y que por razones de proximidad geográfica son los que principalmente se internan en México, puedan extender su viaje hasta Miami pasando por Yucatán y La Habana; y que los turistas que se concentran en Miami puedan continuar a California atravesando Cuba y México, considerando que esta ruta acorta el viaje en unos 4,000 kilómetros en comparación a la ruta transcontinental dentro del territorio de los Estados Unidos. Esto aparte del fomento del intercambio local de viajeros entre los tres territorios.
>
> Entre los acuerdos adoptados figuran asuntos relativos a cooperación de propaganda turística mutuas; sobre intercambio de grupos de profesionales; sobre intensificación de los trabajos del Ramal Atlántico-Caribe de la Carretera Panamericana; sobre facilidades aduanales y administrativas en las fronteras, puertos y aeropuertos; sobre supresión de visas y requisitos en los pasaportes; y sobre otros motivos turísticos.

El acuerdo-recomendación sobre supresión de visas, que, al parecer, cuenta con el apoyo de los gobiernos de México y de Cuba, reza como sigue:

"Que las Secciones de los tres países soliciten de sus respectivos gobiernos la celebración de tratados bilaterales sobre pasaportes de turistas, en el sentido de que se permita la entrada de esos viajeros, tanto nativos como naturalizados, a los países contratantes, por un término de 180 días, sin otro requisito que el del pasaporte con la validez de tiempo que éste tenga en el respectivo país, y sin necesidad de hacerlo visar. Esto no se aplicará en casos como el de los ciudadanos norteamericanos que visitan como turistas a México, pues el procedimiento consiste en una simple tarjeta expedida por los cónsules de México en los Estados Unidos, ni tampoco en el caso de Cuba con respecto a los mismos ciudadanos norteamericanos, quienes no tienen necesidad de pasaporte para entrar en dicho país".

Los miembros de la Reunión tuvieron oportunidad de tratar directamente con las autoridades mexicanas sobre distintas medidas recomendadas por la Comisión, entre ellas con el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas Lic. Agustín García López sobre la parte mexicana del Ramal del Caribe de la Carretera Panamericana; con el Subsecretario de Gobernación Lic. Ernesto P. Uruchurto sobre supresión de visas en los pasaportes y facilidades a los viajeros; y con el Subsecretario de Marina, Encargado del Despacho del Ramo, Contralmirante Luis Schaufelberger, quien ofreció construir rápidamente las instalaciones del puerto El Meco (Puerto Juárez o Puerto Rejón) para que pudieran efectuarse las operaciones de atraque, etc., y establecerse la comunicación con México a través de los "buques de paso" y del Ramal de la Carretera Panamericana, próximo a completarse en Quintana Roo, Yucatán y Campeche y quedar expedita la ruta hasta este último citado Estado, pasando por Mérida y las ruinas de Chichen Itzá, Uxmal y otros lugares interesantes.

La Comisión designó reglamentariamente el nuevo Presidente para regirla en el período que comprende desde ahora hasta la próxima reunión plenaria anual que tendrá lugar en noviembre de 1948 en las ruinas mayas de Chichen Itzá, en Yucatán. La designación de Presidente recayó en el Sr. Alejandro Buelna, Jr., de la Sección mexicana.

Durante los días que duró la Reunión, los delegados fueron obsequiados con diferentes actos y fiestas sociales, entre ellas: una comida ofrecida en el *Club de Banqueros*

por la *Asociación Mexicana de Turismo;* una recepción ofrecida por el Embajador de Cuba en México, Dr. Gonzalo Güell y Morales de los Ríos en el edificio de la Embajada; una cena ofrecida por la Delegación Cubana a nombre de la Corporación Nacional del Turismo, en el Restaurant Ciro's; una excursión a Cuernavaca y Tasco; y otros actos.

La Reunión de México de la Comisión Turística Miami-Cuba-México, estrechó los lazos de cooperación y de relaciones entre los tres sectores, y afianzó el franco entendimiento existente en materia turística entre los mismos basado en el principio de que, en ese aspecto, los tres países en lugar de ser competidores se complementan.

CONFERENCIA DE COMERCIO Y EMPLEO

La Habana, marzo 1948.

Copiamos del diario *Alerta,* en su edición de marzo 22 de 1948:

Debido a que el próximo día 24 se clausura la Conferencia de Comercio y Empleo que se está celebrando en La Habana, y en esa oportunidad habrá de firmarse el acta final, denominada Carta de La Habana, el Alcalde señor Nicolás Castellanos Rivero aprovechó la oportunidad de haber sido invitado a un acto solemne que tuvo efecto en el Capitolio Nacional, para expresar a los delegados a la Conferencia el reconocimiento más sincero de los vecinos de La Habana por haberla seleccionado como sede de esta gran asamblea.

Con el Alcalde asistieron el Presidente del Ayuntamiento, doctor José Díaz Garrido; el Vicepresidente, doctor Manolo Serrano Montero; el Secretario de la Cámara, Julio Alvarez Fernández; el Secretario de la Administración, doctor Jacobo de Plazaola; el Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring; el Jefe de Despacho de la Alcaldía, doctor Antonio Tenjido Rodríguez, y un grupo de concejales y funcionarios del Municipio, siendo recibidos por el Presidente de la Conferencia, ingeniero Sergio I. Clark, y los doctores Vicente Valdés Rodríguez y Pedro Saavedra Alemán, jefe del protocolo y secretario de la comisión auxiliar de la Conferencia de Comercio y Empleo, trasladándose todos al Salón de los Pasos Perdidos, donde eran esperados por los delegados de las distintas naciones representadas en la Conferencia.

Acto seguido, el ingeniero Clark hizo la presentación del Alcalde de La Habana y sus acompañantes. El Alcalde pronunció el siguiente discurso:

"Si hasta ahora La Habana contó entre sus visitantes más ilustres a jefes de Estado, políticos, pensadores, cien-

tíficos, escritores y artistas que, como recuerdo de su paso por esta ciudad, loaron los encantos y atractivos que para ellos encerraba; si más de un centenar de cronistas insignes, viajeros bajo todos los cielos y por todas las latitudes, ponderaron el haber descubierto, cual nota característica de nuestra capital, el contraste singular que ella ofrecía a sus ojos de ciudad muy antigua y muy moderna; si a La Habana hicieron el regalo de su ingenio y de su laboriosidad, en pro de su belleza urbanística, y su progreso comercial e industrial, hombres llegados de todos los rincones del viejo y del nuevo mundo; si La Habana fué sede de múltiples conferencias y congresos internacionales de carácter político o técnico, nunca tuvo, hasta hoy, La Habana, la gloria conquistada con motivo de la celebración de esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo que en ella se albergaran las representaciones de la casi totalidad de los Estados soberanos del orbe, integradas por sus más preclaros estadistas, con la trascendente finalidad de lograr, después de haber sido arrasados los pueblos por el desquiciamiento y la ruina de la más pavorosa conflagración bélica que registran los siglos, un ordenamiento económico mundial que hiciera posible el advenimiento de una era de paz estable y justa.

Esto significa, de por sí, colmado honor para una ciudad como La Habana, que por su posición geográfica excepcional, centro donde convergen y donde cruzan las vías comerciales y las rutas civilizadoras del Universo, fué considerada desde el siglo XVI por los españoles, Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales; y para un pueblo cuya contribución a la causa de la democracia y de la paz universales cubre la larga etapa de cerca de dos siglos de lucha por la libertad.

Pero no conformes vosotros, excelentísimos señores delegados con honrar esta ciudad con vuestra presencia y vuestros fecundos trabajos y deliberaciones, quisisteis enaltecerla dándole el nombre de Carta de La Habana a los estatutos de la Organización Internacional de Comercio por vosotros aprobados.

Así, nos concedéis el preciado privilegio de unir el nombre de nuestra amada ciudad al más firme empeño de fraternidad, bienestar y progreso universales de los tiempos contemporáneos y de que el nombre de La Habana sea símbolo de tan nobilísimo ideal".

Y el Alcalde señor Castellanos Rivero, concluyó diciendo: "Excelentísimos señores delegados, recibid con estas palabras mías y este documento que las ratifica, el efusivo reconocimiento del pueblo de La Habana por la prueba

magnífica que le habéis dado de vuestro aprecio, vuestra gentileza y vuestras bondades. Gracias, Excelentísimos Señores, gracias infinitas".

Gratitud a Cuba por su Hospitalidad

El presidente de la delegación de Bélgica y primer vicepresidente de la Conferencia de Comercio y Empleo, Mr. Max Suetens, contestó al Alcalde de La Habana, señor Nicolás Castellanos Rivero, en la siguiente forma: "Al designarse con el nombre de la Carta de La Habana a los estatutos de la Organización Internacional de Comercio y Empleo, lo habían realizado los delegados signatarios por una justa demostración de gratitud a Cuba por la cariñosa hospitalidad de que habían sido objeto durante su estancia en este país y principalmente en esta maravillosa ciudad de La Habana, constituyendo un cálido reconocimiento de simpatía y admiración a la República de Cuba, a su Gobierno y al pueblo en general, y en especial al Alcalde de La Habana, que tan amable y gentil se mostraba para con ellos, desde su llegada a esta capital".

El Alcalde Autografió su Reconocimiento

Por último, los presidentes de las delegaciones recibieron de manos del Alcalde, señor Nicolás Castellanos Rivero, un artístico documento autografiado, en el que se hace constar la gratitud de nuestra ciudad por el honor que se le ha dispensado al ponerle el nombre de Carta de La Habana a los estatutos aprobados definitivamente con la Conferencia de Comercio y Empleo, brindándose por la paz universal y la felicidad de todos los pueblos democráticos.

TERCER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

San Juan, Puerto Rico, abril 14-18, 1948.

Presidió el Congreso la Sra. Felisa Rincón de Gautier, Alcaldesa Municipal de San Juan; y desempeñó la Secretaría General la Srta. Josefina Rincón Marrero. Fungió como Consejero Técnico el Sr. Francisco Calderón.

El Dr. Roig de Leuchsenring fué designado para una de las vicepresidencias, por la República de Cuba. Ostentó la representación de la Municipalidad de La Habana, con el Arq. José M. Bens; de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, con los Dres. Pedro García Valdés y J. A. García Castañeda, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros; y del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, con los señores Andrés Angulo Pérez, José M. Bens, David Aizcorbe y Francisco Calderón.

Asistieron delegaciones representativas de municipios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El Historiador de la Ciudad de La Habana presentó tres trabajos.

El primero: *Don Luis de las Casas: propulsor, en 1790, del empeño cultural de los cubanos ilustrados y progresistas de la época.* Al darse cuenta en la Primera Comisión de este trabajo, según aparece en el acta de la sesión celebrada el día 14 de abril,

en ausencia del señor Eduardo A. Ruiz y con el consentimiento de los miembros integrantes de la Comisión, procede el Prof. Ortiz Monasterio, Presidente de la Comisión, a rendir el informe de este miembro sobre el estudio *Don Luis de las Casas, propulsor, en 1790, del empeño cultural de los cubanos ilustrados y progresistas de la época*, por el señor Emilio Roig de Leuchsenring. Comienza diciendo que dicho estudio presenta los esfuerzos que el Municipio de La Habana realizó a iniciativa de un grupo de patriotas bien intencionados y deseosos de desarrollar el bienestar de su patria, con la cooperación del representante de la Corona, respondiendo a su responsabilidad, cultura y buena intención. El pueblo sintió desde luego la necesidad del desarrollo sistemático de la economía del país, que era naturalmente su agricultura, su comercio e industrias. Fijan igualmente su atención en la instrucción pública con la preocupación sana de que fuese igual para todos; procúrase la divulgación de las artes y ciencias, y dan atención a la beneficencia pública, que alcanza a los menesterosos con preferencia y esmero, y finalmente procuran y facilitan el establecimiento de un principio sensato, inteligente y culto, y de este modo fué instituído desde sus principios un verdadero municipio. Según el señor Ruiz, los beneficios prácticos que se obtienen son el patriotismo sincero y los propósitos de unidad de los ciudadanos de una nación que propende al desarrollo normal de su pueblo, ya que independientemente del gobierno ha podido traducirse en un adelanto, muy especialmente cuando sus dirigentes han sido bien intencionados, morales, cultos y responsables de su obra y de su misión. Fué el municipio la unidad o célula principal en el desarrollo, y recomienda que este Comité recabe del Tercer Congreso Histórico Municipal la publicación de estos tratados en un volumen conveniente para su distribución a los miembros de este Congreso, escuelas, gobiernos y otras instituciones que se crea necesario y conveniente para el estudio de los mismos; y como segundo punto recomienda que el Tercer Congreso pida que los representantes de las naciones que han concurrido procuren que en las escuelas públicas, desde la segunda enseñanza hasta la Universidad, se haga el estudio sistemático de las historias de los municipios americanos. Se procede a aprobar la proposición por unanimidad.

Sobre el segundo trabajo: *El primer ferrocarril de Cuba, en 1837, once años anterior al primero de España, y el primero de Hispanoamérica, iniciativa y realización de cubanos*, presen-

tó informe sobre el mismo el señor Miguel Meléndez Muñoz, quien se expresó en los siguientes términos:

> Yo encuentro que este trabajo está muy bien pensado, con un estilo propio del señor Roig de Leuchsenring, a quien hemos leído muchas veces, que tiene un sabor costumbrista más pronunciado que su intención histórica; que las citas de la bibliografía que ocupa las últimas páginas de dicho estudio fueron elegidas con mucho gusto por un conocedor profundo de la materia. Se recomienda su publicación. Para nosotros los puertorriqueños tiene remembranzas de lo que fué la intercomunicación de nuestras ciudades a mediados del siglo XIX; que cualquier ensayista puertorriqueño podía estudiar y poner en la forma en que lo ha hecho el autor de este ensayo, la forma en que se comunicaban las personas en los pueblos y hacían el transporte de sus mercaderías y de los productos de sus cultivos agrícolas. Que hay partes en este ensayo en que un escritor puertorriqueño siente referir la tradición oral que recibiera de los labios amantes de sus padres. Que por todo eso me permito recomendar su publicación a este Comité, para que a su vez extienda esa recomendación a quien corresponda para la publicación de este ensayo. Secundada la moción por el profesor José Ortiz Monasterio, fué unánimemente aprobada.

Acerca del tercer trabajo: *Defensa nacional y municipal de las riquezas históricas, artísticas y naturales de Cuba*, de que conoció la Quinta Comisión, se hace constar en el acta de la sesión del 15 de abril:

> El trabajo del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, de Cuba, enumera los antecedentes constitucionales, legales y administrativos relacionados con la declaración oficial de monumentos nacionales, que culminó con la sanción de 16 de junio de 1947.

La siguiente moción del Dr. Roig de Leuchsenring, cuyo conocimiento correspondió a la Séptima Comisión, fué por ella aprobada unánimemente en la sesión de 15 de abril:

> Homenaje a Federico Henríquez y Carvajal
>
> Por cuanto: Federico Henríquez y Carvajal, hijo ilustre de la República Dominicana y patriarca de las letras

continentales, cumplirá el 16 de septiembre próximo cien años de una vida consagrada por completo, y desde muy joven, al fecundo cultivo de las humanidades y al progreso de la educación y la cultura de su patria, de las Antillas y de América.

Por cuanto: Federico Henríquez y Carvajal ha puesto siempre su pensamiento y su corazón, su pluma y su palabra, desinteresada y noblemente, al servicio de las buenas causas americanas, sin limitaciones de fronteras nacionales, como cruzado de la fraternidad y solidaridad continentales, habiéndose por ello ganado muy justamente el título de Ciudadano de América.

Por cuanto: Tan insigne repúblico ha sabido respaldar en todo tiempo sus prédicas y sus enseñanzas con ejemplar actuación pública y privada.

El Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano,

Acuerda:

Rendir homenaje de admiración y de reconocimiento, en su venerable ancianidad, al cumplirse el centenario de su nacimiento, a Federico Henríquez y Carvajal, patriarca de las letras continentales, preclaro maestro de civilidad y Ciudadano de América.

Finalmente, a propuesta del Dr. Roig de Leuchsenring, se tomó el acuerdo, en la sesión plenaria de clausura, de señalar para sede del Cuarto Congreso Histórico Municipal Interamericano la ciudad de Cárdenas, en la República de Cuba, según lo solicitó en la siguiente moción:

Considerando: Que el diecinueve de mayo de 1950 se cumple el primer centenario de la bandera de Cuba, triunfante en la primera acción de guerra en que sirvió de enseña a los cubanos, con la toma de la ciudad de Cárdenas por la expedición mandada por el general Narciso López que había sido organizada en la ciudad de Nueva Orleans.

Considerando: Que Cuba se apresta a conmemorar dignamente el Centenario de la Bandera, y el Congreso de la República, las sociedades patrióticas y eruditas, el Ayuntamiento de Cárdenas y el pueblo cubano en general colaboran desde ahora en ese empeño glorioso y nobilísimo.

Considerando: Que la ciudad de Cárdenas, moderna, progresista, culta, industriosa y rica, en cuyas cercanías se encuentra la famosa playa de Varadero, y que cuenta con notable museo histórico, biblioteca pública, grandes

edificios y excelentes alojamientos, se dispone a conmemorar con toda solemnidad el Centenario de la Bandera que el 19 de mayo de 1850 tremoló victoriosa por sus calles.

Considerando: Que el Segundo Congreso Histórico Municipal Interamericano, celebrado en Nueva Orleans, aprobó a Cárdenas como sede suplente del actual Congreso en el caso de que éste no pudiera celebrarse en San Juan.

El Tercer Congreso Histórico Municipal Interamericano

Resuelve:

Primero: Recomendar al próximo IV Congreso apruebe definitivamente que el Quinto Congreso, que será el de 1950, tenga lugar en la ciudad de Cárdenas, Cuba, como parte de la conmemoración continental del Primer Centenario de la Bandera de Cuba.

Segundo: Que el Instituto Interamericano de Historia Municipal y la Sociedad Colombista Panamericana queden encargados de la organización de ese Quinto Congreso.

UNA RESPETABILISIMA OPINION ANTICOLONIAL

Guatemala, marzo 28, 1949.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, cuya sede se encuentra en la radiante ciudad de La Habana es, dentro de las de su elevada y meritoria categoría, una de las más caracterizadas de la América y aun del mundo. Todo aquel que en la Perla Antillana tiene valimento positivo en esas disciplinas científicas que involucran pensamientos filosóficos y prestigio literario tiene un lugar en aquel Instituto.

No podía, por ello, quedarse al margen de acontecimiento tan trascendental para la América, en su historia — la cual se vive en todo instante — y en su presente y futura vida internacional, como lo es la reunión de la Comisión de territorios dependientes, cuya existencia y funciones fueron determinadas en la Conferencia de Bogotá; y así redactó y publicó recientemente en los periódicos habaneros una declaración formulada por su ilustre presidente el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, tan conocido y apreciado en Guatemala, de la que él se manifiesta gran amigo después de haber pasado una temporada en esta ciudad.

Repetimos en este caso el eminente espíritu de americanidad, seria, valiente y honrada que anima a la patria de Martí en relación con todo lo que afecta a los grandes intereses del Continente. Tal espíritu se hace patente en esta ocasión por una de sus más prestigiosas instituciones científicas.

La declaración, cuyo texto publicamos el sábado en toda su extensión, es interesante del principio al fin; pero queremos destacar dos de los puntos que contiene y que son los siguientes:

El segundo, concebido así: "El mantenimiento de colonias, ninguna de las cuales ha llegado al nivel de prosperidad de las repúblicas americanas, perjudica a la solidaridad continental y a la seguridad del Nuevo Mundo". La perjudica — decimos nosotros — porque los territorios

dominados por potencias de ultramar, son como cuñas, como elementos aislantes metidos a la fuerza dentro de la continuidad continental, continuidad histórica, política, y aun geográfica, aunque parezca esto último sólo un juego de palabras: las colonias extranjeras son murallas que prácticamente interrumpen nuestra grande unidad americana.

Transcribimos el punto quinto: "El caso de Belice, impropiamente llamada Honduras Británica, debe ser considerado aparte del de las otras posesiones europeas, por tratarse de un territorio que de pleno derecho corresponde a Guatemala y del cual debe retirarse la Gran Bretaña, como también debe retirarse de las Malvinas (Islas Falkland) que pertenecen de derecho y de hecho a la República Argentina".

Esa es la forma en que habla una entidad perteneciente a una nación fuertemente americana y decididamente demócrata cuando se tocan puntos como éstos que interesan a todo el Continente: sin ambages, haciendo campar en el discurso el eco de la verdad y nada más que el eco de la verdad; una verdad que no es solamente la verdad de Cuba sino la verdad de Guatemala, la República Argentina y la de todas las naciones que de una u otra manera contemplan mutilada su soberanía por la intromisión de potencias extrañas sobre territorios que les corresponden a la luz de todos los derechos.

Es reconfortante para los guatemaltecos de corazón bien puesto contemplar esta actitud de una entidad tan meritoria; porque la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales sería incapaz de comprometerse en declaraciones tan formales si sólo las impulsara el romanticismo o un sentimiento de simpatía hacia países hermanos. No; aquel grupo de historiadores e internacionalistas ilustres nunca se expondría a que una declaración formulada por ella pudiese ser tachada de asentarse sobre arenas movedizas, históricas, políticas o filosóficas. Por eso es que resulta tan satisfactoria su voz, que es un anatema para el colonialismo en nuestra América. Nos parece escuchar en la voz de la benemérita institución cubana un eco de los ardientes acentos de los héroes de la independencia americana.

Diario de Centro América, Guatemala, marzo 28, 1949.

CUARTO CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LITERATURA IBEROAMERICANA

La Habana, abril 11-16, 1949.

Presidió este congreso el Dr. Raimundo Lazo, profesor de Literatura de la Universidad de La Habana, quien en el *Prefacio* de la *Memoria* del mismo, explica que

> A partir de diciembre de 1942, gobernó el Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana una Junta Directiva presidida por el profesor Arturo Torres Ríoseco, la cual recibió sus poderes en el Tercer Congreso Internacional que celebró el Instituto en la Universidad de Nueva Orleans, bajo el patrocinio de la Universidad de Tulane. Consecuencias de la última guerra mundial impidieron la celebración del Cuarto Congreso en la Universidad de La Habana en la fecha correspondiente.

Y agrega que, habiéndose retirado de la presidencia el profesor Torres Ríoseco, "se organizó una directiva provisional que, para honra mía, hube de presidir".

Coincidiendo la celebración del Congreso con el centenario del nacimiento de Enrique José Varona, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana creyó oportuno invitar de modo muy especial a los miembros del Congreso al acto público que había organizado en homenaje al preclaro cubano, gloria de nuestra patria y de Iberoamérica.

Y, en efecto, en la agenda del Congreso figuró, el martes 12 de abril, a las 9.00 de la noche: "Homenaje de la Ciudad de La Habana a Enrique José Varona, organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad, en el que hará uso de la palabra uno de los señores delegados". Fué designado para hablar en

dicho acto, en nombre del Congreso, el ilustre escritor venezolano Mariano Picón Salas.

Como queda expuesto en otro lugar de esta *Memoria*, dicho acto fué presidido por el Alcalde Municipal Sr. Nicolás Castellanos Rivero, y al mismo concurrieron numerosos señores delegados del Congreso y destacadas personalidades intelectuales cubanas, quienes pudieron admirar la exposición de cuadros, esculturas, fotografías y obras de Varona que se exhibían en diversos salones de la Oficina.

Fueron leídos los siguientes discursos: *Enrique José Varona, forjador y mantenedor de la República*, por Emilio Roig de Leuchsenring; *Varona y la trayectoria del pensamiento cubano*, por Carlos Rafael Rodríguez; y el *Discurso* del Sr. Mariano Picón Salas, en representación de los delegados al Congreso.

El discurso del Dr. Mariano Picón Salas fué publicado íntegramente en la *Memoria del Cuarto Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.*

También se inserta en la *Memoria* la carta que el Dr. Roig de Leuchsenring se vió obligado a enviar al Congreso para refutar la mendaz y torpe crítica que del acto celebrado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, hizo un periódico de La Habana — que también había atacado, en las vísperas de su centenario, al insigne cubano Enrique José Varona —, y dejar esclarecida, ante los ilustres hombres de letras hispanoamericanos presentes en ese homenaje, la postura anticubana y antidemocrática que en la Colonia y en la República, había mantenido dicho periódico y la contundente repulsa que mereció de Martí. Reproduce asimismo dicha *Memoria*, el debate a que esa carta dió lugar. La siguiente reseña del discurso del Dr. Roig de Leuchsenring, por el distinguido periodista español, residente desde hace años en Cuba, Sr. Rafael Marquina, publicada en el diario habanero *Información*, del 16 de abril, podrá ilustrar sobre los motivos de esos ataques al Dr. Enrique José Varona y al Historiador de la Ciudad de La Habana:

> Muy de señalar es, en la serie de interesantes actos que ha motivado el IV Congreso de Literatura Iberoamericana, el celebrado por inteligente iniciativa del Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, en el local de la Oficina que tan dignamente dirige. Se

rindió tributo a la preclara figura de Varona, en sendos discursos de los doctores Roig de Leuchsenring y Carlos Rafael Rodríguez, con intervención de un delegado al Congreso.

Todo ello con el decoro literario que era de esperar y con el rigor histórico que, en sí misma, trae ínsita la evocación varoniana.

En su discurso, el Historiador de la Ciudad ahondó con especial designo concreto en estudiar la personalidad del camagüeyano ilustre como forjador y mantenedor de la República. Es decir, presentó a Varona como político, entendiendo la calificación martiana: "sirvió a su patria y no se sirvió jamás de ella". Entre las más altas virtudes políticas de Varona señaló su honradez y su valor de rectificación de juicios y actitudes. En ellas destacó la buena fe de su actitud, el deseo de servir a su patria, que inspiró siempre su actuación pública. Aunque militante en distintos partidos políticos, Varona no esclavizó su criterio personal ni mucho menos el bien público a intereses partidistas.

En el campo separatista, Varona se dió entero al servicio de la libertad de Cuba, y supo ser en sus discursos y artículos periodísticos intérprete fiel de los ideales libertadores. A este propósito el doctor Roig de Leuchsenring subrayó el entusiasmo y la clarividencia de Varona y especialmente llamó la atención sobre las dos conferencias que el gran escritor patriota ofreció en Stinway Hall, de Nueva York, el 12 de noviembre y el 3 de diciembre de 1896, en censura y en riguroso examen del fracaso colonial español.

Alude después el Historiador de la Ciudad a la labor de Varona en tiempos de la República, subrayando su constante preocupación por el adecentamiento de la política, y aquella otra, primordial, de que no resultasen escamoteados por sus eternos enemigos — los *guerrilleros* y *voluntarios* — los ideales de la Revolución libertadora. Para el disertante, toda la ímproba labor en este múltiple aspecto realizada por Varona halló culminación esplendorosa en su memorable discurso de recepción en la Academia de Artes y Letras (11 de enero de 1915), y en su repulsión a la tiranía machadista. Aludió después a la actitud del gran maestro camagüeyano poniéndose en 1927 al frente del movimiento nacional realizado en Cuba en favor de la independencia de Puerto Rico, "sagrado compromiso que se arraiga en nuestra tradición revolucionaria y tiene en Martí su más excelso apóstol".

Para el doctor Roig de Leuchsenring, Varona fué en Cuba y durante largo tiempo, por excelencia, guía y maes-

tro de cubanía. Brevemente pero con energía ahincada en convicción, arremetió el orador contra los que hicieron o han hecho agravio y artero ataque contra Varona, supervivientes en la República de aquellos *voluntarios* y *guerrilleros*, escoria de españoles reaccionarios y cubanos traidores, que jamás perdonan a Cuba su independencia o su ansia de mejoramiento y de decencia y de dignidad ciudadanas.

Recuerda después el doctor Roig de Leuchsenring algunas frases de Varona a cuya virtud resplandecen nítidas las esenciales características de su credo político y patriótico, como aquella en que declara que su objetivo es, no el de afear hechos políticos de ésta o de la otra situación, que son transitorios, sino hechos sociales, que son duraderos; secuencia o concordancia de aquella otra frase suya, citada también por el orador, según la cual, en la obra de hoy y de mañana lo fundamental estriba en las transformaciones sociales. Terminó el Historiador de la Ciudad su vibrante alegato exhortando a todos para que, a imitación de Varona, no dejemos que el pesimismo nos haga desistir de la lucha o flaquear en ella.

Reproducimos, también, la siguiente carta del eminente intelectual venezolano Mariano Picón Salas:

México, D. F., a 21 de abril de 1949.

Sr. Don Emilio Roig de Leuchsenring,
Oficina del Historiador de la Ciudad,
Plaza de la Catedral.
Habana, Cuba.

Mi ilustre amigo:

En la amable prisa con que transcurrió nuestra permanencia en Cuba, no tuve tiempo de avisarle recibo de su fina carta del 16 de abril y agradecerle la petición que me hizo de mi breve trabajo sobre Varona para la obra de homenaje que Ud. prepara. Le van en estas líneas mis sinceros testimonios de agradecimiento.

Celebré muy especialmente la honrosa oportunidad de conocerle y de escuchar la excelente disertación de Ud. sobre el maestro cubano en el acto inolvidable y hermosísimo que se celebró en la Plaza de la Catedral.

Me será muy grato cumplir las órdenes de Ud. en esta ciudad de México donde permaneceré varios meses.

Le saluda muy cordialmente,

Mariano Picón Salas.

Transcribimos a continuación, tomándola de la versión taquigráfica de la sesión plenaria del 16 de abril, celebrada en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, la parte relativa a la lectura de la carta que envió el Dr. Roig de Leuchsenring a sus compañeros los señores miembros del Congreso, explicándoles la razón de la sinrazón de los ataques dirigidos por el *Diario de la Marina*, de ese mismo día, contra los discursos del Dr. Carlos Rafael Rodríguez y el suyo:

> La Presidencia tiene que dar cuenta a los señores delegados de una carta recibida de uno de los señores miembros de la delegación cubana, que, por referirse a hechos de los cuales han sido testigos los señores miembros del Congreso, considera la presidencia que debe ser leída en esta oportunidad.
>
> (La Secretaria, doctora Martí, da lectura a una carta suscrita por el señor Emilio Roig de Leuchsenring, cuyo texto es el siguiente):
>
> "Abril 16, 1949.
>
> Dr. Raimundo Lazo.
> Presidente del IV Congreso Internacional
> de Literatura Iberoamericana.
>
> Mi distinguido amigo:
>
> Me permito acompañarle un ejemplar del *Diario de la Marina* de hoy, en el que aparece una *Carta sin sobre* dirigida por su director, el señor José I. Rivero, a los señores delegados al Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana, censurando los trabajos que en el homenaje que la Ciudad de La Habana ofrendó el martes 12 de los corrientes a Enrique José Varona leímos el Dr. Carlos Rafael Rodríguez y yo.
>
> Como en ese artículo del señor Rivero se afirma que yo aproveché la oportunidad de ese homenaje y la presencia en el mismo de los distinguidos hombres de letras del Continente, delegados al Congreso de Literatura, que lo honraron con su presencia, para atacar a ese periódico, sempiternamente anticubano, y teniendo en cuenta al mismo tiempo que usted, señor Presidente, incluyó ese acto en la agenda del Congreso e invitó a uno de los señores delegados, el ilustre ensayista Mariano Picón Salas, a ofrecer una disertación, que resultó brillantísimo enfoque de la vida y obra del gran cubano, me creo en el deber de dirigirme a usted para que se sirva hacer llegar a todos los compañeros del Congreso la sencilla explicación de esa actitud del director del *Diario de la Marina*.

Los señores delegados al Congreso de Literatura han de saber, seguramente, que en esta conmemoración del centenario del nacimiento de nuestro preclaro compatriota Enrique José Varona, sólo hubo una voz discordante: la del *Diario de la Marina* que, ya en trabajos de redacción, ya de colaboración, para denigrar al gran cubano llegó al extremo de negar su calidad de pensador y de patriota.

Usted mismo, mi distinguido amigo, tuvo necesidad de salir en defensa de Varona refutando las mendaces aseveraciones del *Diario de la Marina.*

Usted y los señores delegados que asistieron a ese homenaje de la Ciudad de La Habana a Varona, han de ser, sin duda alguna, los mejores enjuiciadores de lo que allí dijo el Dr. Carlos Rafael Rodríguez, "ese señor Rodríguez" a que se refiere el director del *Diario*, notabilísimo sociólogo e historiador, designado al efecto por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a la que pertenecen hombres de diversas ideologías políticas y confesionales, unidos estrechamente por el común afán de esclarecer y revalorar nuestro pasado histórico, con vistas a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y al estímulo del más sano patriotismo. También pudieron escuchar y juzgar las cuartillas que yo leí.

Bueno es que sepan los señores delegados de las hermanas patrias de nuestro continente, no al tanto de ciertos detalles de nuestra historia pasada y presente, que el *Diario de la Marina* ha sido, ayer como hoy, el órgano máximo del reaccionarismo anticubano, enemigo de nuestra independencia y de nuestra República, y al que nuestro — y vuestro — José Martí, desde las páginas de su periódico *El Diablo Cojuelo*, de 1869, dejó clavado, entonces y para el futuro, en la picota de sus propios errores, mentiras y perversidades, de su incorregible anticubanismo, con estas frases que constituyen definitiva e inapelable sentencia condenatoria:

"El *Diario de la Marina* tiene desgracia. Lo que él aconseja por bueno es justamente lo que todos tenemos por más malo... Lo que él vitupera por malo, es justamente lo que tenemos por bueno..."

Reciba usted, y sírvase hacer llegar a todos los señores delegados, el testimonio de mi más alta consideración y respeto.

Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana y
Presidente de la Sociedad Cubana de
Estudios Históricos e Internacionales".

La lectura de esta carta provocó un interesantísimo debate entre varios de los delegados cubanos — con la intervención correctísimamente amistosa de algunos delegados de otros países hispanoamericanos — en la que aquéllos — como los doctores Jorge Mañach y José María Chacón y Calvo, colaboradores de dicho periódico — trataron de explicar — ¡frente a las palabras definitivamente condenatorias de Martí! — la contumaz postura, ya mencionada, de esa publicación, interesándose además, por que la referida carta y el debate a que dió lugar no apareciesen en la *Memoria* del Congreso; y sin que faltase, en defensa de esta tesis, echar mano, como lo hizo el Dr. Fernando Ortiz, a un manido recurso en estas asambleas internacionales, para parar en seco asuntos "inconvenientes":

> Deseo señalar — dijo — que en muchos Congresos, no solamente de Literatura, sino aun estrictamente científicos, se trata de introducir por debajo de la lona, como dicen aquí nuestros muchachos, asuntos que en realidad no son propios del evento que se está realizando.

Considera el Dr. Roig de Leuchsenring, que no es de extrañar esta salida por la tangente, pues el Dr. Ortiz sí se fué "por debajo de la lona", dando la callada por respuesta, en las numerosas ocasiones en que recibió los ataques del *Diario de la Marina.* Análoga evasiva pretendieron que fuese aplicada a este asunto los señores Béguez César y Miguel Angel Carbonell.

Pero todos ellos se vieron defraudados en sus propósitos por el esclarecimiento preciso que hizo el Dr. José Antonio Portuondo del derecho que asistía al Dr. Roig de Leuchsenring para haber enviado esa carta y para que de ella tuviesen conocimiento sus compañeros del Congreso:

> Sr. Portuondo (José Antonio).—Señor Presidente y señores delegados: Yo creo que esto ha asumido un aspecto un poco peculiar, pues estamos defendiendo al *Diario de la Marina* de un ataque que nadie le ha hecho. La carta del Dr. Roig de Leuchsenring es una explicación a los señores delegados de otra carta que apareció en el *Diario de la Marina.* Ha sido, por tanto, el *Diario de la Marina* quien primero ha tratado de atacar a un acto que

fué organizado en cierta forma por este Congreso; además, el Dr. Roig de Leuchsenring no creo que nos pida en su carta una adhesión para su repudio al *Diario de la Marina,* sino que sólo nos ha dado una explicación de estos hechos. Y creo que su carta nos ha sido útil, ya que los delegados extranjeros que no están en contacto, ni pueden estarlo, con nuestros problemas nacionales, han tenido una brillante oportunidad de ver aquí planteada esta mañana la posición de algunos delegados en cuanto al *Diario de la Marina.* Creo que esto es un magnífico ejemplo para ellos, y creo que así podrán entender mejor el problema de nuestra cultura contemporánea y qué papel juega el *Diario de la Marina* en torno a ella. Nosotros no tenemos que aclarar más el papel histórico del *Diario de la Marina,* ni que tiene más de cien años de vida, porque con una frase muy popular pudiéramos decir que es un periódico que prueba que es posible que "un mal dure más de cien años".

Es natural que en un periódico de tan larga historia haya colaborado, no digo ya Varona, sino personas más radicales; y es sintomático lo que dijo Mañach, que él es colaborador y no redactor, lo cual quiere decir que no subordina su pensamiento por entero al del *Diario de la Marina.*

No quiero por esto insistir en que las frases del doctor Roig de Leuchsenring sean más explícitas, aunque yo, desde luego, estoy con él, estoy en esa trinchera; pero creo que no le ha pedido al Congreso que se adhiera a su carta, sino simplemente ha dado una explicación que creo sumamente provechosa.

. . . .

Sr. Portuondo (José Antonio).—Señor Presidente y señores delegados: Insisto en que el Dr. Roig de Leuchsenring en su carta no nos invita a que nos situemos en un sentido o en otro. Así que yo propongo que se haga constar en acta la recepción de la carta y las distintas opiniones que aquí se han vertido, a fin de que el acta sea un reflejo fiel de estas distintas opiniones.

La intervención de los señores Luis Alberto Sánchez y Mariano Picón Salas, apoyados por el señor José Antonio Portuondo y el señor Antonio Castro Leal, dieron la norma a seguir por el Congreso:

Sr. Sánchez (Luis Alberto).—Yo creo que después de todo lo que se ha escuchado, el asunto es muy sencillo:

basta dejar constancia de la carta del *Diario de la Marina* y de la opinión del Dr. Roig de Leuchsenring, en el acta. Más nada.

Sr. Picón Salas (Mariano).—Yo sencillamente deseo abundar en las mismas manifestaciones del señor Luis Alberto Sánchez. No sería de ninguna manera cortés que los delegados que somos extranjeros, que los delegados que somos huéspedes de Cuba, intervinéramos en una polémica de esta índole. Me parece que bastaría que conste la recepción de las cartas simplemente.

Sr. Portuondo (José Antonio).—Para resolver esto de una vez: apoyo la proposición del compañero Picón Salas. Me parece que este asunto se ha debatido bastante, y llamo la atención de que lo único que se ha discutido seriamente en el Congreso, hasta ahora, es un caso que al parecer de algunos no se ha debido discutir.

Sr. Castro Leal (Antonio).—Yo quiero permitirme observar que ésta es la última junta que vamos a tener y hay todavía algunos asuntos pendientes. Los delegados que no somos cubanos sentimos que haya un asunto que pueda interesar a los delegados de Cuba en dejar debidamente establecidos sus matices más justos. No deseamos los delegados extranjeros tomar parte en esa discusión y yo le propondría al Congreso que pidiéramos a la Presidencia que el asunto lo resolviera, en definitiva, la propia Delegación de Cuba, en la forma en que crea conveniente, pero no por una expresión pública en estos momentos, sino reuniéndose con el señor Presidente del Congreso. Creo que esto tendría dos ventajas: en primer lugar, someter a la Delegación Cubana un asunto que sólo compete a Cuba y a sus delegados resolverlo; y en segundo lugar, permitir que pasemos a otro asunto en el desarrollo de la sesión.

Sr. Picón Salas (Mariano).—Deseo modificar mi proposición, y me adhiero completamente a la del Dr. Castro Leal. Yo deseo que nuestros amigos cubanos comprendan la natural delicadeza de los delegados que no somos cubanos; es decir, que no nos parece cortés el que nosotros expongamos un criterio sobre un asunto que sólo compete a Cuba. Cuando yo dije que se dieran los documentos por recibidos, simplemente, fué para respetar la libertad de pensamiento. De modo que, considerando la proposición del Dr. Castro Leal como la más apropiada, me adhiero plenamente a ella.

El Dr. Lazo ruega al Vicepresidente Dr. Figueira, ocupe la Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Figueira).—¿Están de acuerdo los señores delegados?

(Señales afirmativas).

Aprobada la proposición del señor Castro Leal.

(De acuerdo con la moción aprobada, la Presidencia consulta a la delegación cubana, la que, por mayoría, decide incluir la carta del doctor Roig de Leuchsenring y la versión taquigráfica del debate que a ella se refiere, en la Memoria del Congreso).

El Dr. Roig de Leuchsenring recibió posteriormente esta carta del Director del Archivo General de la Nación, de México:

México, D. F., 26 de abril de 1949.

Muy estimado y fino amigo y admirado colega:

En la última sesión del Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana recibí la copia de la comunicación que remitió usted al Presidente de la Asamblea. He leído con todo interés tanto la comunicación como los folletos que acompaña a su nota que justifica los conceptos contenidos en la carta dirigida al Congreso.

Es muy grato para mí agradecer a usted las atenciones que me dispensaron particularmente durante mi estancia en esa admirable ciudad de La Habana que tan grata fué para todos los mexicanos que la visitan, y quedo a sus órdenes como el amigo y servidor de siempre.

Julio Jiménez Rueda.

CUARTO CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

Buenos Aires y Mar del Plata, Argentina,
12-19 de octubre, 1949.

Presidió el Congreso el Dr. Roberto Tamagno, Ministro de Hacienda y Administración de la Municipalidad de Buenos Aires; y actuaron de Secretarios Generales el Dr. Carlos Mouchet y el Arq. Manuel A. Domínguez; y de Secretario General Auxiliar y Consejero Técnico, el Sr. José L. Franco.

Estuvieron representados los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El Dr. Roig de Leuchsenring ostentó la representación del Municipio de La Habana, en su condición de Historiador de esta ciudad, y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; y participó en las deliberaciones de las diversas comisiones del Congreso, así como también en las de las sesiones plenarias.

El trabajo presentado por el Historiador de la Ciudad de La Habana — *Castillos coloniales de San Cristóbal de La Habana* — fué aprobado, y dispuesta su publicación en la *Memoria* del Congreso.

También fué aprobado por aclamación otro trabajo que presentó el Dr. Roig de Leuchsenring, en unión del Sr. José L. Franco, delegado del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, sobre la conmemoración por todos los municipios de América del centenario de la muerte del Padre

de la Patria argentina, José de San Martín, adoptándose, al efecto, la siguiente resolución:

> El Cuarto Congreso Histórico Municipal Interamericano, reconociendo en el general San Martín a uno de los grandes emancipadores de la América Hispana, acuerda adherirse a los homenajes con que habrá de conmemorarse el 17 de agosto de 1950, el centenario de su muerte, y recomienda a los municipios americanos que realicen en esa oportunidad las más solemnes demostraciones a su ilustre memoria y acompañen al pueblo argentino en la emocionada ofrenda de guardar un minuto de silencio a las tres de la tarde (hora argentina) de ese día, ordenando en sus respectivas jurisdicciones que se paralicen las actividades en prueba de pública veneración al prócer.

En la misma forma fué aprobada una moción de los señores José L. Franco y Emilio Roig de Leuchsenring recomendando a las municipalidades americanas conmemorar solemnemente, el siguiente año de 1950, el centenario de la bandera nacional de la República de Cuba.

En la Exposición de Urbanismo y Obras Públicas Municipales, que se celebró con ocasión del Congreso, mereció elogios calurosos la presentación, ofrecida por el Historiador de la Ciudad de La Habana, de planos, grabados y fotografías de La Habana Colonial y de las obras de ampliación y mejoramiento del Acueducto de La Habana y otras obras municipales.

En la Memoria del Congreso se da cuenta de que, terminado el programa oficial previsto, entre los actos complementarios que se realizaron figuró el siguiente:

> ### Homenaje a Lugo Viña
>
> El viernes 21 tuvo efecto en el Salón Blanco de la Municipalidad de la Capital un homenaje a la memoria de Ruy de Lugo Viña, iniciador y propulsor de la intermunicipalidad americana. Concurrieron al acto el Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires, los Secretarios de la Municipalidad, las autoridades del Congreso, el Embajador de Cuba y numerosos delegados argentinos y americanos.
>
> Antes de iniciarse el acto, el Dr. Tamagno pidió un minuto de silencio en homenaje al pueblo de Guatemala, de

luto por una reciente inundación, leyendo asimismo el telegrama que con tal motivo había enviado, en su carácter de Presidente del Congreso, al Alcalde de la capital de la República.

A continuación habló para ofrecer a la Municipalidad de Buenos Aires el retrato de su recordado compatriota, pintado por Enrique Caravia, el Lic. José L. Franco, delegado cubano que representó en el Congreso al Instituto Interamericano de Historia Municipal.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, delegado por el Municipio de La Habana e Historiador de esa ciudad. El Dr. Roig de Leuchsenring leyó después, como homenaje a nuestra tierra, algunas bellas páginas escritas por José Martí sobre el general San Martín, y a continuación hizo entrega, al Intendente Municipal y al Dr. Tamagno, de sendos mensajes enviados por el Alcalde Municipal de La Habana, don Nicolás Castellanos Rivero, y ofreció, con destino a la Biblioteca Municipal, una colección de actas capitulares de La Habana.

El Dr. Tamagno cerró el acto con cordiales y oportunas palabras acerca de los delegados cubanos.

A petición de la Sociedad Nacional de Arquitectos, de Buenos Aires, los señores José L. Franco y Emilio Roig de Leuchsenring ofrecieron sendas conferencias en los salones de aquélla, con motivo del próximo Congreso Interamericano de Arquitectos que se celebraría en La Habana.

Los delegados cubanos Franco y Roig de Leuchsenring hicieron una visita especial a la magnífica escuela *República de Cuba*, obsequiando a la misma con nuestra bandera nacional y numerosas obras de historia, letras, artes y ciencias de autores cubanos, entre ellas todas las publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y de la Sociedad Colombista Panamericana.

El Dr. Roig de Leuchsenring desea dejar constancia de las especiales distinciones y agasajos de que fué objeto por parte del Sr. Intendente Municipal, Sr. Emilio P. Siris y del Presidente del Congreso, Dr. Roberto Tamagno, Ministro de Hacienda y Administración de la Municipalidad, y demás funcionarios de la misma y miembros del Comité Organizador del Congreso; así como también que, entre esas gentilezas, figuró la entrega por el Dr. Tamagno, el día en que fué presentado

al mismo, de un anónimo que le había sido enviado desde La Habana, recomendándole que no recibiera al Dr. Roig de Leuchsenring, por ser enemigo de la Nación argentina, expresándole el Dr. Tamagno que conocía la falsedad de esa aseveración, por saberlo, a través de sus libros y publicaciones periodísticas, buen amigo del pueblo argentino. El Historiador de la Ciudad de La Habana, después de expresarle su profundo reconocimiento por esa relevante prueba de amistad y consideración que le había dado, le hizo saber que no era dudoso descubrir al autor o autores de ese anónimo entre las gentes del único periódico publicado en La Habana que había protestado de su nombramiento como representante del Municipio de La Habana a dicho Congreso. Y recordó al Dr. Tamagno cómo Martí, desde 1869, en su periódico *El Diablo Cojuelo,* había expresado que "lo que ese diario vitupera por malo, es jutamente lo que tenemos por bueno".

AMPARO OFRECIDO POR LA LEGACION DE CUBA EN LIMA A PERSONALIDADES PERUANAS PERSEGUIDAS POR LA JUNTA MILITAR PRESIDIDA POR EL GENERAL ODRIA

Noviembre, 1949.

Para expresar su reconocimiento al Ministro de Estado, Ing. Carlos Hevia, por la actitud de Cuba en recientes sucesos internacionales, de carácter político y de interpretación jurídica, visitó la Cancillería, una comisión de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, presidida por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.

Acompañaban al Canciller de la República algunos altos funcionarios de su departamento, así como el doctor Alberto Espinosa, Consejero y exEncargado de Negocios de Cuba en el Perú.

El doctor Roig de Leuchsenring, expresó al ministro Hevia, que esa Sociedad, en sesión celebrada el día 22 del pasado mes de agosto, había acordado "reconocer la limpia y justa actitud de nuestra Cancillería, al respaldar al Dr. Alberto Espinosa, Encargado de Negocios en el Perú, que ofreció amparo en la Legación de Cuba en Lima a los señores Fernando León de Vivero y Pedro Muñiz, expresidentes de la Cámara de Diputados de su país, perseguidos por la Junta Militar que preside el general Manuel Odría, por exclusivos motivos de orden político, aunque como suele realizarse por regímenes dictatoriales, se alegara la falsa comisión de delitos comunes".

"Al proceder así — expresa dicho acuerdo — el Ministro de Estado se ha revelado fiel mantenedor de los más puros principios democráticos americanistas que constituyen el fundamento y razón de existencia del Estado cubano y sagaz defensor de la tradición cubana y peruana sobre el derecho de asilo, de la doctrina jurídica sobre el

mismo y de los convenios internacionales que lo establecen y regulan, firmados por ambos países y que, en este caso, sólo pudo cumplir el Gobierno de Cuba".

Diplomacia, La Habana, noviembre, 1949.

TERCERA REUNION CONTINENTAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE HISTORIA MUNICIPAL E INSTITUCIONAL

Cárdenas, Cuba, mayo 17-20, 1950.

Presidente: Sr. Leopoldo Fernández Vega, Alcalde Municipal de Cárdenas; Secretario General: José L. Franco; Secretarios Generales Auxiliares: Dres. Guy Pérez de Cisneros y Antonio M. Maicas; Secretarios Adjuntos Técnicos: Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Sr. Francisco Calderón y Arq. José M. Bens; Jefe del Ceremonial: Sr. Rafael Nieto; Traductor Oficial: Prof. José L. Franco.

Asistieron representaciones de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú y Puerto Rico.

Esta Reunión se celebró en la ciudad de Cárdenas en conmemoración del centenario de la Bandera de Cuba y de las expediciones libertadoras de Narciso López.

El Historiador de la Ciudad de La Habana tomó parte en todos los trabajos y deliberaciones de esta Reunión, y tuvo a su cargo el discurso de apertura de la Exposición de Arquitectura Colonial.

Se aprobó la siguiente resolución:

> De acuerdo con la información del Prof. Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Academia de la Historia de Cuba, se recomienda a las municipalidades de este hemisferio, como un ejemplo de cooperación social dirigida a divulgar la cultura entre amplios sectores de la población urbana, la organización y funcionamiento de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, anexa a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

REUNION EN MESA REDONDA DE ARQUEOLOGOS DEL CARIBE

La Habana, septiembre 12-15, 1950.

Organizada por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología de nuestra república, se celebró esta Reunión en los locales de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral.

Se estudiaron especialmente los temas: *Denominación de las Culturas Prehistóricas de Cuba* y *Posible unificación de la terminología arqueológica del Caribe.*

Asistieron representantes de Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Haití, México y Puerto Rico.

En su sesión de clausura, la Reunión en Mesa Redonda de Arqueólogos del Caribe resolvió:

> testimoniar su reconocimiento y aplauso al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, por la valiosa y eficaz cooperación prestada a todos los actos y sesiones celebrados.

Fué creada por la Reunión la Asociación de Arqueólogos del Caribe, para la que se eligió la siguiente directiva: Presidente, Sr. José M. Cruxent, Director del Museo de Ciencias de Caracas; Vicepresidente, Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla, Director del Museo Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

QUINTO CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

Ciudad Primada de Santo Domingo,
República Dominicana, abril 23-30, 1952.

Fué presidido por el Sr. Rafael Malagón, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo; actuó de Secretario General el Lic. Ramón Lugo Lovatón; y de Secretario Auxiliar y Consejero Técnico, el Sr. José L. Franco.

El Dr. Roig de Leuchsenring rehusó asistir a este congreso.

SOBRE LA DIFAMACION DE CUBA POR UNA EDITORIAL ESPAÑOLA

Julio 4, 1953.

En sesión de 4 de julio de 1953, reunida la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, entre los diversos asuntos tratados, se conoció del prólogo de la obra de Andrés María Lazcano sobre *Las Constituciones de Cuba*, prólogo que fué considerado por todos los presentes como un insulto a los cubanos y del que es autor el profesor español Manuel Fraga Iribarne, haciéndose la salvedad de que el señor Lazcano es ajeno a la redacción de dicho prólogo.

Con tal motivo la Sociedad acordó declarar públicamente que parece muy natural que los sucesores de la España de Concha, Tacón y Weyler se produzcan en esa forma sobre Cuba.

Entre las protestas contra ese prólogo denigrante para Cuba que vieron la luz en la prensa habanera se destaca el que publicó en *El Mundo* de 3 de julio de 1952, el Dr. Juan J. E. Casasús, Magistrado de la Audiencia de La Habana, con el título de *Prólogo afrentoso para Cuba de un profesor español.*

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIOS

Madrid, junio 12-22, 1955.

El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring fué invitado, en su carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana y miembro del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, a este Congreso; pero se negó a asistir al mismo.

JUICIOS GENERALES SOBRE LA ACTUACION DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

Del comandante MIGUEL COYULA, del Ejército Libertador, publicista y periodista, en cuyo honor se instituyó el "Día de la Probidad":

Febrero 21, 1937.

Orientaciones Habaneras

Ayer — en amena charla con Luis Fernández Roger, uno de los concejales más entusiastas y activos de la Ciudad — hablábame él de la obra esencialmente cubana que viene realizando el Municipio.

En medio de la gran maraña política que nos envuelve, justo es reconocer que ciertos esfuerzos municipales habaneros tienden hacia la cultura netamente nuestra, que responda a las exigencias de los elementos superiores y sirva de sabroso estimulante a la masa popular.

Es innegable que el doctor Antonio Beruff Mendieta ha puesto en juego felices iniciativas. Pero lo que resulta más grato a la opinión es el sello cubanísimo que se nota en las iniciativas del Alcalde. Sello cubanísimo que hace simpáticas estas municipales tareas a los distintos elementos integrantes de la habanera comunidad.

Desde que el doctor Beruff Mendieta anunció la serie de conferencias sobre Habaneros Ilustres y la serie de Conciertos de Música Cubana, sus orientaciones culturales — de tipo criollo — fueron gratamente recibidas por la opinión.

Del Alcalde y la mayoría de los concejales me separan diferencias políticas; pero esta circunstancia no obsta para que reconozca y celebre el influjo de un acentuado cubanismo en los propósitos municipales de la hora actual.

El Alcalde y los concejales habaneros tienen la suerte de contar con el concurso de eficaces colaboradores. Entre otros, conozco dos de cualidades, perseverancia e impulsos extraordinarios: Emilio Roig de Leuchsenring y José Luciano Franco.

Ahora que parece hemos tomado en serio las conveniencias del turismo, precisa ir enalteciendo todo lo ver-

náculo — todo lo intrínsecamente criollo — que Cuba puede ofrecer.

Pero es necesario un tacto exquisito. Porque si bueno resulta pedir al pasado las notas melancólicas o pintorescas de tradiciones y costumbres, incurriríamos en grave falta olvidando que Cuba marcha al ritmo de la humana cultura y que debemos presentarnos con porte apropiado en nuestra vida de relación.

Cubanos y con alma cubanísima. Conformes. Pensemos, sin embargo, que La Habana tiene exigencias de gran ciudad.

El Mundo, febrero 21 de 1937.

Del Sr. GERARDO CASTELLANOS G., de la Academia de la Historia de Cuba, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Tercer Congreso Nacional de Historia:

Enero 5, 1938.

El Historiador de la Ciudad de La Habana llena una necesaria e importante función municipal. Contribuye a agrupar materiales para hacer una completa historia nacional, pues hace falta aclarar no pocos secretos del pasado. Ha dado tal vigor a su función que el órgano se ha hecho imprescindible para el prestigio municipal. Y ha tenido la suerte que el alcalde Antonio Beruff Mendieta ilimitadamente le dispensa apoyo para todo lo que sea hacer y difundir cultura.

Del Sr. FÉLIX LIZASO, historiador, periodista, ensayista, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Copresidente del Undécimo Congreso Nacional de Historia:

Abril 26, 1938.

Ensayistas contemporáneos: Emilio Roig de Leuchsenring

A través de nuestro proceso cultural post-republicano, Emilio Roig de Leuchsenring realiza una obra de alto sentido constructivo, enderezada esencialmente a precisar normas adecuadas para lograr la plenitud de nuestra nacionalidad, realizar el anhelo de justicia alentado por los mejores cubanos que nos fijaron caminos y purificar nuestra conciencia individual y colectiva de males heredados o ad-

quiridos en las prácticas viciosas de métodos depauperadores de la condición humana.

No ha habido actividad de superación política o cultural, desde su iniciación en las faenas de la pluma, a la que de un modo destacado no haya prestado su concurso, cuando no fueron alientos de su misma iniciativa.

Surge Emilio Roig de Leuchsenring cuando cristalizan los primeros empeños de renovación de nuestro ambiente literario. Ya sabemos que la primera década de vida propia bajo la República fué mantenida por el vigor intelectual de los hombres que se habían formado a fines de la centuria pasada, destacadamente Enrique José Varona y Manuel Sanguily. Los primeros diez años de vida republicana estuvieron caracterizados por una verdadera carencia de figuras nuevas capaces de aportar un mensaje propio. Se estaba formando, sin embargo, la nueva generación que habría de dar un sello propio y distinto a la época que surgía. Cierto que algunas figuras ya se habían revelado vigorosamente, pero su obra no ejercía aún eficacia rectora. Fué el movimiento encabezado por Jesús Castellanos y Max Henríquez Ureña el que dió precisión y sentido a ese momento inicial. Aunque Emilio Roig no aparece tomando parte en la Sociedad de Conferencias hasta 1914, año en que ésta desaparece, es preciso considerarlo ligado fuertemente a ese grupo del que surgen nueva dirección y nuevo auge para las letras cubanas. Antes de hacer su aparición en la Sociedad de Conferencias ya se había dado a conocer en la "Sociedad Filomática", junto con Chacón y Calvo, Salvador Salazar, Gustavo Sánchez Galarraga, Salvador Massip y Felipe Pichardo Moya, pronunciando, en marzo de 1913, su conferencia sobre los escritores cubanos de costumbres. Un año antes había logrado, en el concurso de artículos humorísticos y de costumbres celebrado por la revista *El Fígaro*, el primer premio con su trabajo *¿Se puede vivir en La Habana sin un centavo?*

En otros grandes empeños posteriores — la publicación de la revista *Cuba Contemporánea*, la formación del Grupo Minorista, la creación de los "Amigos de Biblioteca Nacional", sin contar su asidua colaboración en las revistas *Gráfico*, *Social* y *Carteles* — el nombre de Emilio Roig de Leuchsenring ha estado siempre entre los primeros. No hacemos sino citar aquellos eventos culturales que por su magnitud han tenido especial significación. Porque las revistas y periódicos que Emilio Roig de Leuchsenring ha fundado o dirigido y aquellos en que ha colaborado, harían una interminable lista, como abrumadora resultaría la men-

ción siquiera de todas aquellas instituciones culturales o jurídicas en que ha tomado activa participación.

Pocos tienen entre nosotros mejores títulos para ser considerados como verdaderos animadores en nuestro medio aletargado. Pocos han vivido tan intensa y decididamente en función de la pluma como Emilio Roig de Leuchsenring.

El costumbrista

El costumbrismo ha de tener alguna virtud más que la intrínseca de recoger modalidades características de una sociedad, a no ser que se trate de hábitos y costumbres peculiares que merezcan conservarse. Lo más frecuente es lo contrario: que sea preciso señalarlos para su extirpación. Precisamente refiriéndose a Emilio Roig de Leuchsenring en su aspecto de escritor costumbrista, señalaba Varona la complejidad de este caso con las derivaciones político-sociales que adquiría.

¿Trata Emilio Roig de Leuchsenring en sus escritos de este género de mejorar nuestras costumbres? En la mayoría de sus trabajos es notoria su intención denunciadora. La política al uso le dió frecuente oportunidad para recoger los tipos más conocidos de la farsa electoral, como el orador de mitin o los bufones modernos; la vida social le ha permitido recoger figuras como los *mataperros,* los *rascabucheadores, el conocido joven,* o prácticas tan pintorescas como los *velorios* o el *día de los difuntos.* Pero muchos de sus trabajos de costumbres son ya meros recuerdos literarios, porque han dejado de tener existencia los tipos o asuntos que les dieron vida. Es indudable que se trataba de prácticas anacrónicas o grotescas llamadas a rápido tránsito acelerado por la crítica.

Hemos tenido, por mucho tiempo, supersticiones y vicios arraigadísimos contra los cuales se han producido muchos de nuestros escritores. Emilio Roig de Leuchsenring ha sido implacable en esta tarea, pero con un alto sentido de cubanidad. Ha sabido siempre distinguir entre lo pintoresco y lo grotesco, entre lo que caracteriza las mejores esencias populares y lo que es un falseamiento de lo genuino. Su humorismo ha triunfado decisivamente en muchas de esas páginas suyas, escritas sin acritud, con verdadero sentido del género. Su trabajo *El caballero que ha perdido su señora,* que sirve de título a una pequeña colección publicada en 1923, es una magnífica muestra de las disposiciones de Emilio Roig de Leuchsenring para el humorismo a la manera de Eça de Queiroz.

El costumbrismo de Emilio Roig de Leuchsenring ha tenido otra dirección: la histórica. En numerosos trabajos publicados con el título de *La Habana vieja* ha recogido el más considerable caudal de datos sobre nuestra vida pretérita, y ha hecho sin duda un servicio eminente a nuestra historia colonial. Será inestimable este libro de Emilio Roig de Leuchsenring, que ha consagrado muchos años de labor a la investigación de modos, usos y costumbres nuestras, recogiendo los tesoros dispersos o a punto de perderse que habrán de constituir la mejor fuente de conocimiento de nuestra vida pasada.

Culto a la cubanidad

Si la tradición ha dado sus frutos en el costumbrismo, la ha dañado también en el sentido de cubanidad que impregna toda la obra de Emilio Roig de Leuchsenring.

El impulso que nos llega desde las fuertes personalidades que dieron vigencia a una cubanidad inexistente en el espacio pero firme y real en los espíritus, alienta en los pocos hombres que en la nación cubana ya constituída encuentran la falta de aquel soplo espiritual. Y surge su culto, para dar sentido a una época vacía de contenido. Emilio Roig de Leuchsenring, como tantos otros, vuelve los ojos a los grandes iluminados que dieron vida a la cubanidad, a una cubanidad mucho más real e indescriptible que la que realmente poseemos. Y entre todos esos hombres siente que ninguno está más cerca de nosotros, que ninguno es más útil guía que José Martí.

Martí es la fuerza educadora, es la norma cívica, es la meta de nuestros destinos. De Martí arranca siempre su pensamiento. Sus direcciones son martianas. De Martí toma sus preferencias por los humildes y por los niños. De Martí arranca su interpretación de nuestra historia y su vigilancia sobre nuestros destinos históricos.

Existe en nuestro pueblo una conciencia de sometimiento, un pesimismo incurable, Emilio Roig de Leuchsenring denuncia una y otra vez ese estado mental que nos invalida, y estudia sus causas. No somos los cubanos dueños de nuestras determinaciones; vivimos sometidos a fuerzas extrañas que nos coaccionan. Nuestra inferioridad se manifiesta en ese pesimismo que no nos deja obrar libremente, ser nuestros propios dueños. Sus escritos se suceden para probar esa realidad, y también para señalar la obra cómplice de nuestros gobernantes y políticos que nos traicionaron, haciéndonos perder la fe en nuestra propia determinación. Contra ese descreimiento del pueblo cubano ha

estado siempre alerta la pluma de Emilio Roig de Leuchsenring, y para señalar los remedios. Sus trabajos incesantes han tratado de crear en el cubano una fe en sí mismo, una confianza en sus propias fuerzas y en la posesión del concepto de valor propio, y han querido, además, llevar a su ánimo que sólo una afirmación de la nacionalidad habrá de darnos la posición internacional que nos corresponde.

El antimperialista

En 1919, con ocasión de la ocupación norteamericana de Santo Domingo, comenzó Emilio Roig de Leuchsenring su propaganda incansable contra el imperialismo del Norte. Su conferencia pronunciada en aquella fecha, en que señalaba la arbitrariedad y la injusticia con que se procedía en el país hermano, tuvo resonancia continental. Varona enjuició con altas palabras la obra de Roig de Leuchsenring: "El joven publicista cubano ha servido a su patria — dijo — al señalar de ese modo la injusticia que ha hecho presa en Santo Domingo, exponiendo con claridad meridiana los antecedentes y el estado actual de esa dolorosa historia".

Desde entonces habrá de ahondar en la historia política del país vecino para descubrir todos sus intentos de conquista o sometimiento, y estudiará nuestra historia y el pensamiento de José Martí, que vió más hondamente que cualquier otro cubano en el horizonte de nuestra historia, vislumbrando peligros y modos de conjurarlos.

El testimonio de Martí acerca del imperialismo yanqui lo ha puesto de relieve en uno de sus trabajos de importancia mayor, *El internacionalismo antimperialista en la obra político-revolucionaria de José Martí.*

Pero una obra de una mayor envergadura, con que ha coronado todas sus investigaciones al respecto, es la que ha publicado recientemente con el título de *Historia de la Enmienda Platt.* Es la culminación de sus investigaciones en torno a la realidad cubana vista al través de la política sojuzgadora del Norte.

Adquiere tanta importancia la Enmienda Platt al ser interpretada por Emilio Roig de Leuchsenring, que dos escritores de este momento, Angel I. Augier y Alberto Arredondo, coinciden al dar a este libro el título de "Biografía de la Enmienda Platt". En efecto, la biografía de sentido moderno concede mucha mayor importancia al cuadro en que se desenvuelve el personaje, y a sus peculiaridades, que a su misma significación. Esta puede decirse que está, en muchas biografías, diluída a lo largo de la obra. Cabe, por tanto, aunque resulte paradójico, la biografía sin personaje

humano, cuando lo sustituye una realidad que tiene fuerza social suficiente para ser la determinante de otra realidad humana. Este es el caso que ha hecho decir a Alberto Arredondo estas palabras: "Emilio Roig de Leuchsenring nos ha dado la biografía de la Enmienda Platt, como prueba dialéctica de que no sólo viven los hombres y los demás símbolos animales, vegetales y minerales del mundo que habitamos, sino que viven también, y de manera extraordinaria, los instrumentos de realización políticoeconómica. Tristeza es que haya estado la Enmienda Platt alimentada por la fecundidad de una nación que sólo ha tenido fuerzas para dejarse desangrar. Porque la sangre que nutre ese apéndice constitucional es la sangre de todo un pueblo, que se ha extraído día a día, de sus arterias económicas, políticas y sociales".

El Mundo, La Habana, abril 26, 1938.

Del Sr. JOSÉ R. CASTRO, literato y periodista:

Febrero 25, 1941.

Correo de La Habana

Un generoso movimiento de investigación y análisis de la historia de Cuba se inició, desde hace varios años, con el doctor Emilio Roig de Leuchsenring — Historiador Oficial de la Ciudad de La Habana —, que ha culminado en ostensibles frutos y en un luminoso despertar de los espíritus alertas, por el mejor conocimiento del pasado como razón de ser del presente.

El señor Roig de Leuchsenring sería — aun sin el nombramiento oficial — el Historiador de La Habana, por su dedicación durante muchos años y su profundo y erudito conocimiento, por la acuciosidad de sus datos, por su tenaz espíritu de investigación y por su amor entrañable a las glorias del pasado, a las luchas y desvelos de los grandes hombres que han forjado la cubanidad, y por su vocación irrefrenable a esta clase de estudios.

Las Oficinas del Historiador de la Ciudad son como un foco de luz a donde todos los ansiosos de conocer el pasado de Cuba pueden acudir sin salir defraudados. Es una de las oficinas burocráticas en donde más se trabaja, donde se labora con más amor y fervor, con más pericia y conocimiento, y de donde los frutos se ven más palpablemente.

Durante varios años el Historiador de la Ciudad de La Habana ha publicado los *Cuadernos de Historia Habanera,*

contenienda la correspondencia de los libertadores, así del generalísimo Máximo Gómez, brazo poderoso, sostenedor de la grímpola libertaria como de Antonio Maceo, titán en los fieros combates de la manigua hirsuta de asechanzas; de José Martí, varón apostólico y extraordinario, como de otros que en el terreno de la cultura, de las investigaciones científicas, de la poesía, de las bellas letras en general, y de las bellas artes, han colaborado a la superación y la grandeza de Cuba.

Empero, el doctor Roig de Leuchsenring, no es solamente un animador, sino un productor. Su trabajo fecundo de la historia de Cuba se encuentra profusamente en libros, folletos, conferencias, revistas, etc., etc. Y además de sus afanes cotidianos nos ofrece, todas las semanas, desde las páginas de la revista *Carteles*, una saludable lección de historia que miles de lectores nacionales y extranjeros leen con entusiasmo.

El consistorio de La Habana, viejo palacio de piedra que guarda entre sus penumbrosos salones los recuerdos taciturnos de la Colonia — tiempos borrosos de dolor y sevicia, de fanatismo y regresión a la barbarie —, es la sede de las labores del Historiador de la Ciudad, como para reivindicar con la luz que de allí emerge todo un pasado ominoso, de vejámenes y truculencias. Y desde esos paredones de piedras se investiga, con amor y con fe en el porvenir, el pasado de Cuba.

El doctor Roig de Leuchsenring no es solamente un historiador de genuina estirpe, sino un literato distinguido, un trabajador infatigable, y da cauce algunas veces a un jocundo humorismo con que estudia problemas sociales, políticos y económicos que afectan a la cubanidad.

En todo esfuerzo por la reivindicación de la soberanía de América, en todo acto en donde se demande justicia en favor de un hombre de letras de cualquier país del Continente, en todo lugar en donde se honre la memoria de un poeta, de un escritor, de un artista, de un combatiente, en toda manifestación, en fin, de la cultura y del talento, del esfuerzo y del espíritu, encontraremos la figura amable y simpática del doctor Roig de Leuchsenring, animando con su espíritu alentador las más elevadas conquistas de la inteligencia.

Ultimamente se ha iniciado, en el salón de actos del Palacio Municipal de La Habana, un ciclo de conferencias. La primera, la apertura, mejor dicho, estuvo a cargo del distinguido escritor y periodista Virgilio Ferrer Gutiérrez, quien disertó acerca de la ilustre personalidad del doctor Nicolás José Gutiérrez, Teniente Alcalde de La Habana

y fundador de la Academia Nacional de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales. Este ciclo de disertaciones comprende diecisiete, sobre diversos aspectos de la vida múltiple y polifacética del Apóstol Martí, una de las personalidades americanas que con más fervor se estudia en Cuba. Los más notables intelectuales del país tomarán parte en este hermoso certamen de la inteligencia y del patriotismo, para enaltecer y estudiar una de las figuras más altas y resplandecientes del siglo diecinueve.

Además de este ciclo de conferencias martianas, el señor Roig de Leuchsenring ha anunciado la continuación de los *Cuadernos de Historia Habanera*, en los que está dando a conocer desde hace varios años, en detalle, todo el glorioso pasado de un país que durante casi un siglo ha luchado por su grandeza y superación.

¿No es ésta una de las manifestaciones más nobles del patriotismo? ¿No se presta la vida y la obra de este ilustre intelectual cubano para ejemplaridad de cuantas mentes quieran en América trabajar por la cultura patria? El doctor Roig de Leuchsenring hace más bien por Cuba y por América que muchos demagogos que pregonan a la rosa de los vientos con una declamatoria estridente sus beneficios. Porque su obra queda perdurable, como los viejos templos coloniales, como las pagodas antiguas, como los monumentos levantados por el fervor y el idealismo de los pueblos en honor y gloria de sus grandes orientadores.

La Habana, Feb. de 1941.
Servicio Continental de Prensa *Atlántida.*

La Opinión, Los Angeles, California, febrero 25, 1941.

Del Sr. PEDRO ALEJANDRO LÓPEZ, periodista y publicista:

Febrero 24, 1942.

Atisbos. — Prosas de Justicia

Se ha dicho y repetido que los cubanos tienen demasiada imaginación, que viven en el mejor de los mundos posibles, que el buen humor es el escudo en que se estrellan todas las adversidades y que a un buen chiste son capaces de sacrificarlo todo; pero que carecen de espíritu de organización, pues dicen hay por ahí muchos burós que parecen "Arcas de Noé". En esas apreciaciones vamos a hacer una excepción: la de Emilio Roig de Leuchsenring que sí posee espíritu de organización, tiene un alto concepto del deber

y le gusta estar presto al servicio, no sólo del cargo que desempeña, sino de Cuba y sus instituciones.

* * *

Lo anteriormente expuesto no lo decimos a "humo de paja". Emilito Roig lo tiene bien demostrado. Es un organizador, porque su oficina del Ayuntamiento, como Historiador de la Ciudad, da gusto verla, no sólo por lo espacioso y limpio del salón, sino porque cada cosa está en su lugar. El lo dice: el que organiza, trabaja menos, encuentra lo que busca, y le alcanza el tiempo para todo. Es decir: le sobra el tiempo. He ahí por qué él hace muchas cosas, por qué tiene tantas actividades, no obstante dedicarle todo su energía, toda su atención al cargo que desempeña con amor y competencia.

* * *

En cuanto a estar al servicio de Cuba, una prueba de ello la tenemos en que no hay acto en que se trate de honrar a un cubano o que se le rinda culto fervoroso a una institución o efemérides cubana, en que Emilito deje de asistir y prestar su concurso intelectual si se le pide. No hay fecha patriótica que deje de conmemorar ni prestigio de nativo que deje de exaltar. Nunca ha sentido la envidia porque tiene fuerza interior, sólida cultura y espíritu creador. Además ha triunfado en el orden intelectual. Pero por encima de todo eso: a él le gusta hacerle justicia al cubano que lo merezca. Como también tiene bríos y entereza bastantes para ponerse frente a la injusticia.

* * *

También Emilito Roig ha hecho bueno el precepto científico de que "la acción crea el órgano". Cuando él fué nombrado Historiador de la Ciudad, se encontró con que en el Municipio no había oficina para ejercer sus menesteres. Hasta ese instante el cargo había sido nominal. Pues bien, nuestro amigo lo primero que le dijo al alcalde Alejandro Vergara, que lo designó, y después al mayor Guillermo Belt, que lo confirmó, fué que aceptaba el puesto para trabajar. Y comenzó su labor. Empezó por instalarse en el Archivo con una empleada competente como Raquel Catalá, y poco a poco fué solicitando todo lo que necesitaba para desempeñar con dignidad su misión. Más tarde le dieron un pequeño local en la planta baja del Palacio Municipal. Allí realizó los mejores trabajos de divulgación acerca de las obras que han realizado habaneros ilustres y cubanos prominentes y patriotas de todos los tiempos. Hasta que ahora ha logrado que el Alcalde actual le cediera

el entresuelo donde se encuentra actualmente la espléndida Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, en que hay un salón de recibo, otro en que el doctor Portell Vilá da un curso de historia, un almacén de libros con su archivo correspondiente. Tiene ahora cuatro empleados y un conserje. Allí hay actividad. Allí se trabaja. ¿Verdad que Emilito es organizador y que ha hecho bueno el precepto científico de que la "acción crea el órgano"?

Por último Emilito ha establecido distintos ciclos de conferencias culturales, logrando que por la tribuna del Ayuntamiento hayan pasado los mejores oradores contemporáneos y estudiosos de Cuba y desfilado un público numeroso y selecto. Y si todo lo anterior fuera poco, el hecho de que haya organizado la magnífica Exposición Histórica como *Contribución de Cuba a la causa de la Democracia* y demostrado con documentos y reliquias sacras que los cubanos llevan "dos siglos de lucha por la libertad", esto sólo sería suficiente para proclamar a Emilio Roig de Leuchsenring un buen cubano, un intelectual de valía y un excelente organizador. Posee la virtud del trabajo, es un cubano que honra a su patria y nosotros nos honramos con su leal amistad...

El Mundo, La Habana, febrero 24 de 1942.

Resolución adoptada por el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA:

Octubre 10, 1942.

Por cuanto: Al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring se debe la realización de una gran labor histórica, efectuada durante largos años al través de publicaciones periódicas, de conferencias, folletos y libros; así como la obra de creación y organización de la Oficina del Historiador de la Ciudad en el Municipio de La Habana, con sus proyecciones de Archivo Histórico Municipal, de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, constituída por el aporte de su biblioteca particular y el de las de un grupo de intelectuales habaneros, habiendo dado el ejemplo y tenido la iniciativa de que los intelectuales pongan sus bibliotecas privadas al servicio público.

Por cuanto: A él también se debe haber rescatado, de la pérdida y destrucción que han sufrido casi todos los fondos del Archivo Municipal habanero, la riquísima colección de las Actas Capitulares, habiéndose publicado hasta la fecha, bajo su dirección, los tres primeros volúmenes de tan valiosos documentos; así como el primer tomo

de la *Historia de La Habana*, que alcanza hasta el año 1565, y otras muchas publicaciones de carácter histórico.

Por cuanto: En el Dr. Roig de Leuchsenring concurren, entre otros méritos, los de haber organizado y desenvuelto diversos ciclos de conferencias de divulgación en el Palacio Municipal; haber tenido la iniciativa de que la Administración Municipal abra las puertas del Palacio Municipal para actos de divulgación cultural; ser el fundador de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; el organizador, en dicha Sociedad, de ciclos de conferencias y de la Exposición Histórica realizada en el Palacio Municipal sobre la *Contribución de Cuba a la causa de la Democracia: Dos siglos de lucha por la libertad;* la creación de la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros; y finalmente, la vigilancia y defensa de los tesoros artísticos e históricos del Término Municipal de La Habana.

Por cuanto: El Dr. Roig de Leuchsenring, además de sus actividades como Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la mencionada Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros, ha propiciado la creación en todos los municipios importantes de la República del cargo de Historiador Local y de comisiones análogas a la de La Habana, siendo asimismo iniciativa suya la creación del Museo de esta ciudad, del cual acaba de abrirse al público el primer salón en el Palacio Municipal.

Por cuanto: Es evidente y notoria la gran labor por él realizada en la organización y celebración del Primer Congreso Nacional de Historia, que ha tenido un éxito resonante por el número y calidad de los trabajos presentados, y al cual han concurrido, a pesar de las actuales circunstancias adversas, distinguidos delegados de otros países de América.

Por cuanto: La obra histórica del Dr. Roig de Leuchsenring se ha caracterizado por la seriedad y responsabilidad de sus investigaciones y críticas, yendo a las fuentes documentales, prescindiendo de leyendas infundadas y destruyendo prejuicios y errores históricos; por el patriotismo constructivo; por la revaloración de nuestra historia, y por el mantenimiento y defensa de ideales y principios democráticos y liberales, igualitarios y adversos a las discriminaciones de toda índole; y por el constante propósito de hacer llegar al pueblo los frutos de los estudios históricos, para que sea éste quien alcance en término primordial los beneficios de esos trabajos, convertidos en enseñanza cultural y cívica.

Por tanto: El Primer Congreso Nacional de Historia acuerda, por unanimidad, felicitar al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring por la excelente e insuperable labor que ha realizado en pro de todos los empeños de carácter cultural, y muy especialmente en el sector histórico, así como por el éxito de todas sus iniciativas y gestiones tendientes a la conservación, exhibición y divulgación de documentos y objetos relativos a la historia de Cuba.

Mario Guiral Moreno, Manuel I. Mesa Rodríguez, Antonio Alvarez Pedroso, Heriberto Portell Vilá, Andrés de Piedra-Bueno, José A. Treserra, M. Isidro Méndez, Enrique Noble, Alicia de Jongh, Susini de Armas, José Manuel de Ximeno, Hortensia Ponce, Francisco Pérez de la Riva, Fernando Ortiz, Joaquín Llaverías, José Antonio Portuondo, M. de Landaluce, Julio Villoldo, José Luis Vidaurreta, Francisco González del Valle, Gerardo Castellanos G., Pablo Abril de Vivero, E. Domenech, Pedro G. Veranes, Carlos A. Llanes, Herminio Portell Vilá, Carolina Poncet, María Corominas, Angelina Edreira, María Luisa Fernández, Gaspar Jorge García Galló, Patria Edreira, Gonzalo de Quesada.

Del Dr. ANDRÉS DE PIEDRA-BUENO, poeta, publicista y periodista:

Octubre 10, 1942.

Por cuanto: La realización de este Primer Congreso Nacional de Historia se debe, especialmente, al entusiasmo infatigable del celoso Historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, y la amplitud que se ha dado a este evento de cultura ha hecho posible la concurrencia al mismo no sólo de los avezados a estos estudios sino de los simples aficionados a esta disciplina.

Por cuanto: Es justo el reconocimiento a los hombres que, contra todos los vientos de la indiferencia ambiental, mantienen en alto pendones de superación colectiva.

Por tanto: El congresista que suscribe pide al Primer Congreso Nacional de Historia que acuerde un voto de aplauso para el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, ilustre Historiador de la Ciudad de La Habana.

De la GRAN LOGIA DE LA ISLA DE CUBA DE A. L. Y A. M.:

Marzo 30, 1943.

A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴
Gran Logia de la Isla de Cuba
In Fuedere Vis
A. L. y A. M.

Por cuanto la Alta Cámara en su sesión anual celebrada en la ciudad de La Habana durante los días 28, 29 y 30 de Marzo del corriente año adoptó el acuerdo de otorgar al Dr. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING diploma y medalla de

RECONOCIMIENTO DE MERITO

por los servicios que ha prestado a la Masonería Cubana en sus labores históricas y ser el iniciador de la moción aprobada por el Primer Congreso Nacional de Historia, por el que declaró éste que nuestra Orden rindió un magnífico aporte a la Independencia de Cuba; llevando también dicha moción al mundo profano el interés por el estudio de la historia de la masonería en Cuba.

Y para constancia se expide el presente en La Habana a 30 de Marzo de 1943. (91° del nacimiento del apóstol José Martí).

Refrendado:

Francisco Miranda Varona, Gran Maestro.

Dr. Constantino País, Gran Secretario.

Del periódico NOVEDADES, de México:

Mayo 20, 1943.

Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales

La Sociedad Cubana de Estudios Histtóricos e Internacionales, fundada en 1940 por un grupo de valiosos intelectuales, es una de las instituciones más dinámicas dentro de la vida cultural cubana. Su finalidad principal es la de desarrollar el conocimiento y estimular el estudio de la historia de Cuba en particular y el de América en general, así como del resto del mundo en cuanto se relaciona con aquél y éste; pero no entiende que la historia sea mera investigación del pasado sino base para la mejor comprensión del presente y preparación del futuro; de aquí que sus actividades lleven siempre, por todos los

caminos de la historia, a los problemas más hondos y candentes de la actualidad; y hacia la acción de carácter cívico y patriótico. La informa, por supuesto, un vivo sentido nacionalista — en la mejor acepción de la palabra — y un amplio y cordial americanismo; mas no excluyen, uno ni otro, la sagacidad crítica ni la aspiración a la más justa imparcialidad de apreciación.

La directiva de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales está formada por Emilio Roig de Leuchsenring, presidente; Herminio Portell Vilá, vicepresidente, recientemente electo en sustitución del inolvidable primer vicepresidente y fundador, doctor Francisco González del Valle, que dió a la Sociedad sus mejores entusiasmos, desde que se creó hasta que terminó la vida suya de nobilísima, abnegada dedicación al saber; Raquel Catalá, secretaria; José Antonio Portuondo, vicesecretario; Mario Guiral Moreno, tesorero; Fermín Peraza Sarausa, vicetesorero y los vocales Fernando Ortiz, Gerardo Castellano G., Julio Le Riverend, Julio Villoldo, Manuel Bisbé, Salvador Massip, Enrique Gay-Calbó, Manuel Piedra, Federico Castañeda, José Antonio Ramos, José Luciano Franco, M. Isidro Méndez, J. M. Bens Arrarte, Jenaro Artiles, Antonio Alvarez Pedroso y Joaquín Llaverías. Además, cuenta, en calidad de socios colaboradores, con un grupo de selección entre los más distinguidos historiadores de Cuba y de América.

Nada podrá dar mejor idea, en breves trazos, de la obra realizada por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y del espíritu que la anima, que una relación, necesariamente muy suscinta, de algunas de las actividades que ha desarrollado durante su aún corta pero muy fructífera existencia.

Inició sus labores públicas con la celebración de una serie de conferencias sobre *Los grandes movimientos políticos cubanos en la Colonia y en la República*, en que se estudiaron sucesivamente estos temas: *Colonialismo, Reformismo, Anexionismo, Autonomismo, Independentismo, Ingerencia, Reconquista y Nacionalismo.* Otro ciclo de gran resonancia fué el de *Conferencias martistas*, veintitrés en total, en el que cada una de las facetas de la personalidad compleja y genial del cubano máximo, José Martí, fué estudiada por un intelectual especializado en aquel aspecto respectivo: filosofía, política, oratoria, poesía, americanismo, etcétera, etcétera; esta notabilísima serie ha sido editada en dos volúmenes por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, bajo el título de *Vida y pensamiento de Martí*, y de su consulta no podrá prescindir en

lo adelante quien busque los mejores senderos para adentrarse en el conocimiento del carácter y la obra del Apóstol de los cubanos. Otra serie similar fué dedicada, con siete conferencias, al gran precursor de los revolucionarios independientes de Cuba, y revolucionario él también en la vida intelectual del país: el gran Félix Varela.

Entre otras muchas iniciativas imposible de enumerar siquiera en esta crónica, merece mención especialísima el establecimiento en Cuba de los Congresos de Historia, que la Sociedad se propone celebrar anualmente, y de los cuales el primero se efectuó con gran éxito en La Habana, del 8 al 12 de octubre de 1942, bajo la presidencia del patriarca de las letras cubanas, el polígrafo don Fernando Ortiz, tan notable por su erudición vastísima como por su sereno, invariable civismo y su espíritu siempre en línea con lo mejor del progreso humano. Más de 200 delegados y de 100 trabajos presentados, entre ellos algunos de gran importancia, muestran el interés que despertó el Primer Congreso Nacional de Historia entre los estudiosos de estas disciplinas.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, con el justo concepto que posee acerca de la misión de los intelectuales, en este y en todos los tiempos, no podía menos de consagrar atención excepcional al tremendo conflicto bélico e ideológico que incendia al mundo, y a sus enormes consecuencias, que han de decidir por quién sabe cuánto tiempo el porvenir de la humanidad. Poco después de iniciada la Segunda Guerra Mundial, la Sociedad invitó a las principales autoridades cubanas en asuntos internacionales y a los representantes de vastos grupos de opinión y jefes de partidos políticos, etcétera, a expresar al pueblo de Cuba, desde una tribuna imparcial, su opinión sobre la *Actitud de Cuba ante el conflicto bélico europeo y posibilidades de la participación de América en el mismo;* en aquellas catorce apasionantes disertaciones se formularon pronunciamientos de gran trascendencia, y sabias advertencias cuya oportunidad han demostrado los acontecimientos posteriores. Fué, pues, un gran servicio rendido a la patria.

A principios de 1942, y con motivo de la entrada de Cuba en la guerra, creyó la Sociedad que una de sus contribuciones mejores a la obra común sería la de reafirmar públicamente, por medio del estudio de nuestra historia, la invariable fe democrática del pueblo cubano; y a ese efecto celebró una serie de conferencias bajo este título general: *Contribución de Cuba a la causa de la Democracia; dos siglos de lucha por la libertad;* doce estudios de los

movimientos revolucionarios cubanos, desde la inicial rebelión de 1717 hasta le guerra de 1895-1898, organizada por Martí; esta serie se completó con una interesantísima exposición histórica que, con la muda, emocionante elocuencia del documento y de la reliquia, dió vivo hálito de realidad perenne a la evocación de los oradores.

Por último, siempre preocupada por la importancia incomparable de esta hora que vive el mundo, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales prepara una serie de reuniones para tratar de los *Problemas de Cuba en la guerra y en la postguerra*, agrupándolos en problemas internacionales, políticos, económicos, sociales, culturales, que serán tratados tanto por especialistas en cada materia como por los principales representativos de la opinión del país; estas reuniones representarán un beneficio inmenso para el país, si el gobierno, el pueblo, y cada grupo interesado en particular, prestan la atención debida a las indicaciones que habrán de señalar voces tan autorizadas. La primera reunión será consagrada a los *Problemas internacionales* y se efectuará del 24 al 28 de febrero, con el temario siguiente: *Imperialismo. - Integridad territorial de Cuba. - Participación de Cuba en la guerra. - Cuba en las conferencias de la paz. - Relaciones de Cuba con la Comunidad Internacional de Naciones. - Relaciones de Cuba con los Estados Unidos, con España y con los países del Caribe.*

Del Dr. PEDRO CASTILLO, de la Academia de Ciencias de La Habana, catedrático de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana:

Agosto 12, 1943.

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.
Presente.

Mi distinguido amigo:

Muy agradecido a su atención enviándome las valiosas notas antiguas que ha recolectado sobre fiebre pútrida en las actas capitulares del Ayuntamiento de La Habana, y que son una verdadera joya en lo que respecta a la historia de nuestra sanidad colonial.

Con un afectuoso saludo, quedo siempre a sus órdenes su s. s.

Dr. Pedro Castillo.

De la ASOCIACIÓN BIBLIOGRÁFICA CULTURAL DE CUBA:

Noviembre 19, 1943.

El Comité Ejecutivo de la
Asociación Bibliográfica Cultural de Cuba

En uso de las facultades que le han sido otorgadas por la Junta General extraordinaria, en su sesión del nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres

Confiere

la Medalla Enrique José Varona y le extiende el presente Diploma al

DR. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

Historiador de la Ciudad, internacionalista, periodista y escritor.

Dado, firmado y sellado por miembros de la Mesa del Comité Ejecutivo, en La Habana, a diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Enrique Gay-Calbó, Presidente. Rogelio Fuentes, Director General. Julio Villoldo, Tesorero.

Joaquín Llaverías,
Ciriaco Sos Gautreau,
Secretarios.

Asociación Bibliográfica
Cultural de Cuba.

Insistir es Triunfar.

La Medalla Enrique José Varona

Diciembre 5, 1943.

En solemne acto celebrado en el salón de recepciones del Palacio Municipal, el 5 de diciembre de 1943 fué entregada a distinguidos intelectuales, por la Asociación Bibliográfica Cultural de Cuba, la *Medalla Enrique José Varona*, creada ese año por dicha benemérita institución, según expresó su presidente,

el Dr. Enrique Gay-Calbó, "para testimoniar con ella el reconocimiento que un grupo de cubanos hace de la labor de los otros", pues, explicó,

> Nuestra Asociación no ha creído cumplir sus deberes sólo con la instalación de bibliotecas y salas de lectura, ni con el establecimiento de los buzones de periódicos, libros y revistas con destino a instituciones de caridad. También ha pensado en los trabajadores intelectuales, en los servidores de la cultura, en los compañeros que un día tras otro dan lo mejor de su esfuerzo, con abnegación, con el heroísmo callado y fundador de los convencidos, que así es como se es más útil. Para ellos tiene la *Medalla Enrique José Varona*, que no es una condecoración más, sino la prueba de una estimación humilde, entregada siempre en actos como éste y ante personas que aprecian su honda significación de justicia.
>
> El propósito de la Asociación Bibliográfica Cultural de Cuba es el de rendir un homenaje al hombre que de modo más perfecto fué director del pensamiento cubano en graves períodos de nuestra nación. Con una medalla que lleva su nombre, decimos a cuantos han cumplido el deber de realizar una obra de cultura o de orientar con honestidad el curso de las ideas, que merecen gratitud y devoción por su obra y por su conducta. Para honrar al maestro de austeridad y de esfuerzo útil que fué Varona, reconocemos los méritos de los buenos trabajadores de la cultura.

Fueron los primeros agraciados con la *Medalla Enrique José Varona* — según manifestó el Dr. Gay-Calbó — "cuatro ilustres antillanos, discípulos suyos en más de una orientación, ya sea literaria, filosófica o patriótica: Dulce María Borrero, Medardo Vitier, Emilio Roig de Leuchsenring y Pedro Henríquez Ureña".

Al referirse al Historiador de la Ciudad de La Habana, dijo:

> Emilio Roig de Leuchsenring es el combatiente de avanzada de nuestra vida intelectual, el más denodado, el que puede mostrar un continuo esfuerzo de más de treinta años. Siempre en la trinchera avanzada, en los lugares de mayor lucha, tenaz, inquieto, oportuno para el ataque, ha tenido tiempo y perseverancia también para hacer día tras día una obra de cubanismo, de reivindicación de ideales patrióticos y de vigilancia cívica que hubiera cansado o torcido a otro hombre de menos temple. Apasionado siempre,

y duro en ocasiones, ha utilizado además su labor para crear, para estimular, para servir. Son ya muchas las obras publicadas por él, propias y ajenas, en su afán de dar a conocer nuestra historia. Quedará, después de las luchas, el surco hondo que ha abierto, hasta con violencia, en las selvas del pasado.

Del Dr. ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ, geógrafo, historiador, espeleólogo:

Enero, 1944.

La Figura del Mes

Roig de Leuchsenring

Apuntes sobre su labor patriótica y cultural

Pocos hombres han brindado al pueblo y a la cultura de nuestro país una obra tan completa y beneficiosa como la realizada por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring sobre temas históricos, costumbristas, sociológicos e internacionales.

Emilio Roig de Leuchsenring para la juventud cubana — hablo por experiencia propia—, ha sido desde hace mucho tiempo un guía espiritual por su labor tanto patriótica como cultural.

Escritor costumbrista bien enterado de nuestras cosas y ameno, ha vivido los problemas cubanos de su época a la vanguardia de nuestras pugnas por el adecentamiento nacional y el decoro pleno del hombre. Revolucionario en los momentos en que no cabía otra actitud en el hombre digno, formó filas entre los primeros que levantaron su voz y movieron sus brazos contra la incipiente tiranía machadista. Antimperialista convencido, su pluma siempre ha estado al servicio de la libre determinación de las nacionalidades y de las reivindicaciones populares.

Luchador incansable por la libertad del hombre en cualquier meridiano en que le asfixie la tiranía, ha sido una de las voces que más ha clamado por la liberación de Puerto Rico, colaborando eficazmente en el Comité Pro-libertad de esa Isla, a la que Martí quiso hermanar a Cuba en su destino. En 1936 defiende con su pluma la causa del pueblo español contra la agresión totalitaria y militarista encabezada por Franco. También levanta su voz contra la agresión japonesa a la República China y contra los declarados y embozados falangistas que añoran en nuestro país la vuelta al reino de los espadones.

En el campo de la enseñanza de los hechos históricos, es bien conocida su obra como animador de la cultura popular para hablar sobre ella en esta síntesis de su actuación pública. Sus numerosos trabajos de divulgación histórica a través de las revistas *Social* y *Carteles* y sus cuadernos culturales del Ayuntamiento de La Habana constituyen una prueba de cuanto decimos.

Luchador infatigable por el auge de los conocimientos de la historia patria no sólo investiga sino que anima a sus correligionarios y organiza el Primer Congreso Nacional de Historia, cuyos éxitos no tienen paralelo en estas disciplinas. En el II Congreso, celebrado recientemente en la ciudad de La Habana, participaron numerosos historiadores que basaron sus trabajos principalmente sobre la revaloración de nuestras guerras de Independencia.

Su *Historia de la Enmienda Platt* (1935) lo consagra como un historiador eminente e internacionalista de magníficas proyecciones. No menos notable es su obra *Nacionalismo e Internacionalismo de Martí.*

Su bibliografía martiana es de las más completas escritas sobre el Apóstol. Vayan por vía de ejemplo las siguientes obras del Dr. Roig de Leuchsenring: *Martí y los Niños* (1932); *Martí y las dos América* (1933); *El Internacionalismo Antimperialista en la obra político-revolucionaria de José Martí* (1935); *Un ideario cubano de José Martí; La España de Martí* (1938); *Martí en España; José Martí: Notas para un ensayo biográfico-interpretativo; Martí y las religiones* y otras muchas que harían interminable estas líneas.

También son fecundos sus trabajos costumbristas en los que se da a conocer bajo el simpático pseudónimo de *El Curioso Parlanchín*, apareciendo estos artículos en las revistas de esta ciudad.

Si toda la labor cívica realizada por el Dr. Roig de Leuchsenring es digna del aplauso por el espíritu patriótico y el sentido democrático de que ha estado llena, más digna de encomio y merecedora del aplauso general es su constante y eminente labor que como Historiador de la Ciudad de La Habana ha realizado desde que ocupa tan importante cargo. Pues el Dr. Roig de Leuchsenring no solamente ha contribuído a enriquecer la bibliografía histórica cubana con la publicación de las Actas Capitulares, fuentes imprescindibles para el investigador, sino que bajo su dirección y durante los períodos de los alcaldes Antonio Beruff Mendieta, Orosmán Viamonte y Raúl Menocal, ha contribuído a una divulgación cultural histórica a través de distintos ciclos de conferencias, pronunciadas por nues-

tros más connotados intelectuales, que al mismo tiempo que han sido un aporte de nuevas interpretaciones de nuestros fenómenos históricos y literarios han contribuído también a que con verdadero entusiasmo y fervorosa dedicación de nuestros hombres de letras hayan encontrado una tribuna acogedora que ha sido al propio tiempo vehículo creador de inquietudes, de afianzamiento y fortalecimiento de una ideología democrática y antimperialista.

Al reseñar sintéticamente parte de la magnífica obra realizada por el Dr. Roig de Leuchsenring por más de un cuarto de siglo, con incansable fe en los destinos de nuestra nación rendimos un tributo merecido a quien es ejemplo de ciudadano.

Antigüedades, La Habana, enero, 1944.

Del Dr. ENRIQUE D. TOVAR, del Instituto Histórico del Perú, de la Sociedad de Americanistas de París, y miembro correspondiente de las Academias de la Historia y de las Sociedades de Geografía e Historia de todos los países hispanoamericanos:

Miraflores (Lima), octubre 29, 1944.

Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador Oficial de la Ciudad,
Palacio del Ayuntamiento.
La Habana.

Mi distinguidísimo colega y amigo: Afortunado estuve el día que le estreché por primera vez entre los brazos, y pasé momentos de verdadero júbilo esa misma tarde cuando pude escucharle en su interesantísima exposición ante los archiveros de América allí congregados y departí con Ud., Castellanos, Peraza, Jiménez, la señora Catalá, Guiral, Hill, Llaverías, Jiménez Ruela, Rodríguez Demorizi, Pardo, etc.

Infortunadamente, el denso programa de actuaciones me impidió coronar mi deseo de volver a visitarle. Quise conocer con minuciosidad el Archivo, el Museo, sus proyectos, etc. Créame que anhelo de veras volver a La Habana a fin de vivir con ustedes una temporada apreciable y sentirme más ciertamente cubano.

En el Hotel Nacional, la víspera de salir, me entregaron un paquete que contenía tres tomos de Actas del Ayuntamiento, los dos volúmenes del I Congreso de Historia Cubana, *El escudo oficial del Municipio de La Habana,* su magnífica *Historia de La Habana* (tomo I) *hasta 1565, Historia y Cubanidad,* y los tan interesantes *Cuadernos de*

Historia Habanera Nos. 12, 13, 14 y 25. En tanto aprecio ese conjunto de publicaciones, que ya Ud. ve cómo las traje conmigo. Mil gracias.

Confío en poderle ser útil en ésta.

Entre tanto, acepte Ud. mis votos por su salud y prosperidad.

Soy su affmo. amigo y colega,

Enrique D. Tovar y R.

Del ATENEO DE MATANZAS:

Febrero 24, 1945.

El Ateneo de Matanzas consagró, el 24 de febrero de 1945, una velada especial, en la que su presidente el Dr. Luis Rodríguez Rivero, en su discurso de apertura, dió a conocer que dicha institución aceptaba la denominación de "Revolución de Martí", adoptada a iniciativa del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, por el Segundo Congreso Nacional de Historia "el contenido ideológico de la Guerra de Independencia de 1895-1898, pero sin confundir dicha revolución con el movimiento armado a que dió lugar, y reconociéndose que la revolución, como tal, no triunfó y que sus ideales están en gran parte por realizar".

En igual sentido se pronunció, en su discurso de clausura de ese acto, el Dr. Mario Fuentes Aguilera, Orador de la Gran Logia de la Isla de Cuba.

Del Dr. GUY PÉREZ DE CISNEROS, periodista, ensayista, crítico de letras y artes:

Marzo 1º, 1945.

Revaloración de la Guerra de 1895

De todos los actos realizados hasta ahora para conmemorar el Cincuentenario de la Revolución de 1895, o sea la Revolución de Martí, ninguno ha tenido tanta trascendencia como la publicación del estudio de Emilio Roig de Leuchsenring titulado *1895 y 1898. Dos guerras cubanas;* ensayo de revaloración.

Y no me equivoco al calificar este libro de "acto", porque el espíritu que encierra en sus páginas brota de ellas y viene, como gesto tangible, a reformar, a limpiar la mediocre y confusa realidad que poco a poco había hecho cristalizar sobre nuestra gran guerra revolucionaria y libe-

radora, medio siglo de paños calientes, de indocumentación, de sigilo diplomático, de archivos cerrados, de cobardías intelectuales y de intereses creados.

No es que durante medio siglo no existieran en Cuba espíritus valientes y enterados, pero de ninguno de sus escritos, de sus historias, surgen las verdades con la fuerza de evidencia, la impecable organización de datos y citaciones, que tienen en este libro, publicado hace unos días y que he recorrido de un tirón.

El autor se prohibió a sí mismo todo virtuosismo, todo detalle pintoresco, toda diversión, todo alarde erudito. El libro es seco y recto como la trayectoria de una flecha; va derecho a la meta expresada en su preámbulo: "Anhelo que el conocimiento cabal de los ideales y fines perseguidos y de la verdad sobre los acontecimientos desarrollados de 1895 a 1898, sobre la exacta posición de los gobernantes y el pueblo de España y de los Estados Unidos y sobre la actitud de los cubanos revolucionarios, así como de los autonomistas y los españolizantes, destruya en la generación presente el fatal derrotismo que ha padecido hasta ahora por ignorancia, falsedad o tergiversación sobre hombres y hechos, y haga florecer en ella la fe en la República y la confianza en el esfuerzo propio para consolidarla y engrandecerla".

Pocas veces un historiador logró, con tanta evidencia, lo que se propuso. A veces se le ha reprochado a nuestro autor, de probar muy poco por querer probar demasiado. Pero aquí estamos muy lejos de ese defecto, hijo de una cualidad: la de amar su patria con pasión. Roig de Leuchsenring supo contener ahora toda vehemencia, toda ironía, toda severidad. Nada más elegante y más convincente a este respecto que la primera mitad de su libro en la cual logra describir con pleno realismo la incapacidad de los políticos y gobernantes españoles de fines de siglo para comprender los problemas cubanos. El autor desaparece por completo detrás de sus citas, y sus citas, todas, son de autores y políticos españoles: detrás de ese burladero, con lúcida sonrisa, Roig de Leuchsenring contempla cómo se enjuician y se condenan a sí mismos los enemigos de Cuba Libre. Y lo que es también muy notable es que a nadie puede ocurrírsele reprochar al escritor la abundancia de citas. Nunca ha sido tan patente esta verdad enunciada por Chateaubriand: "No debe creerse que el arte de las citas esté al alcance de los pequeños espíritus que al no hallar nada en casa propia, roban en casa ajena. Antes al contrario, es a una verdadera inspiración que se deben las citas felices".

Roig de Leuchsenring demuestra en la primera parte de su libro cómo Cuba se vió abocada a la Revolución, por la fuerza natural de las cosas y la incomprensión extraordinaria de España. En la segunda parte demuestra que esta Revolución, comenzaba en 1895, sin ayuda de nadie, frente a la indiferencia o la hostilidad de todos los gobiernos, fué siempre victoriosa, y que fué sólo cuando la fruta estaba madura, a punto ya de separarse del árbol, que intervinieron, después de muchas vacilaciones, los Estados Unidos. Lleva la cruz sobre los acuerdos del Tratado de París en el cual no sólo no estuvieron representados los cubanos sino que no se les reconoció beligerancia alguna.

El libro de Roig de Leuchsenring no nos permite ver con lentes rosados la realidad cubana actual: ha habido, lo reconoce, una plena frustración del ideal martiano debido a los acontecimientos que ocurrieron después de 1898, debido a las interferencias extrañas y ajenas al sentimiento patriótico cubano y debido también, fuerza es confesarlo, a la incapacidad de los estadistas cubanos.

Pero la revaloración que estudiamos nos ofrece una visión pura y clara de nuestra Revolución triunfante, y triunfante gracias tan sólo al esfuerzo cubano. Esta visión depurada, cuya evidencia se nos hace palpar, página tras página, es esencial para nosotros. Para pueblos jóvenes la historia no tiene una finalidad objetiva, no es una ciencia pura; para un pueblo que acaba de liberarse, en apariencia, del colonialismo, que ofrece tantos motivos de codicia, que lucha diariamente contra un escepticismo abrumador, la historia debe ser el cordial y el tónico que representan para las viejas civilizaciones sus cantos de epopeya.

La Guerra del 95, la Revolución de Martí deben ser nuestra Ilíada, nuestro Poema del Cid y nuestra Canción de Rolando. Es menester que podamos ver a nuestros héroes "sin miedo y sin reproche". Si no hubieran sido dignos de Bayardo o de Parsifal, tendríamos que dignificarlos, so pena de vernos obligados a aceptar una realidad de sub-pueblo o de vice-país. Pero no tenemos que recurrir a tales subterfugios. Ahí están Martí, Maceo, Máximo Gómez, Calixto García; ahí están los que no conocieron nunca la derrota, y el que lo previó todo, y no tuvo más religión que la dignidad del hombre.

Es esta magnífica realidad de hechos, de carne y hueso, que evoca sin vaguedades el Historiador de la Ciudad de La Habana, lo que nos dispensa de recurrir a los piadosos y necesarios velos de los mitos heroicos que tan útiles han sido a tantas naciones.

Roig de Leuchsenring no nos deja, sin embargo, en una

atmósfera pesimista. El último capítulo se titula *Luz de Esperanza*: nos indica que, si sabemos aprovecharlos, los grandes acontecimientos históricos actuales, pueden llevarnos al triunfo de la "Revolución de Martí", a la liquidación total de la Colonia, "librándonos de imperialismos y consolidando definitivamente la República por la libertad y el esfuerzo propio, unido, sagaz y consciente de todos sus hijos".

Del Sr. ANGEL I. AUGIER, periodista, crítico de letras, poeta, historiador:

Marzo 11, 1945.

Libros

"1895 y 1898. Dos Guerras Cubanas"

Si bien a la conmemoración del cincuentenario del inicio de la Guerra de Independencia no se le dió el relieve que merece una efemérides de tan alta significación, no puede decirse en modo alguno que la gloriosa fecha y el decisivo acontecimiento que ella simboliza hayan pasado inadvertidos para nuestra ciudadanía. Aparte del acto cívico, siempre aleccionador; aparte del artículo periodístico, de indudable eficacia esclarecedora casi siempre, las obras de investigación e interpretación histórica son imprescindibles en oportunidades como éstas, y ya nuestros más acuciosos historiadores han comenzado a entregar a la curiosidad pública el resultado de demorados estudios sobre la que es, sin duda, la más importante peripecia de la historia de la nacionalidad cubana.

Emilio Roig de Leuchsenring — cuya obra de laborioso historiógrafo y de animador de resonantes empresas de civismo y cultura no es a mí precisamente a quien toca encarecer —, acaba de publicar el primer libro que ha aparecido en ocasión del cincuentenario de lo que el autor ha denominado certeramente "La Revolución de Martí". El libro luce un título significativo: *1895 y 1898. Dos guerras cubanas;* y un subtítulo definidor: *Ensayo de revaloración.*

Mucho se ha escrito, sin duda, sobre los diversos aspectos — político, militar, económico, etc. —, del último impulso guerreador de los cubanos contra el gobierno colonial español; han abundado igualmente las biografías, diarios y memorias de sus principales actores, y un extenso material documental de la guerra ha sido accesible, al menos en la proporción suficiente como para atreverse a una tarea responsable como la que en su obra emprende Roig de Leuchsenring.

La definición revalorativa de este ensayo histórico está implícita en el título: tradicionalmente, la Guerra de Independencia duró sólo hasta el ingreso de Norteamérica en la contienda cubano-española. Desde este momento se ha dado en llamar a esta etapa "guerra hispano-americana", como si desde entonces el Ejército Libertador cubano hubiera desaparecido de la escena y hubieran quedado combatiendo, en suelo de Cuba y con motivo del conflicto específicamente insular, norteamericanos y peninsulares.

La tesis del libro de Roig de Leuchsenring no es sólo justa desde el punto de vista patriótico; lo es sobre todo desde el histórico, como lo prueba documentalmente. Desnudémosla: la participación de los Estados Unidos en la guerra del pueblo cubano contra España, por la independencia, se produce en instantes en que el Estado español se halla depauperado en lo económico y en lo político, mientras que las fuerzas mambisas cada día progresaban en efectivos y en victorias. En vísperas de un colapso inevitable para el dominio colonial, entran en la liza los soldados norteamericanos, y en el triunfo de éstos resulta imprescindible y decisiva la intervención del Ejército Libertador. De ahí que fundamentalmente la guerra en ese lapso continuará siendo tan cubana como antes, por lo que se requiere una más exacta denominación: guerra hispano-cubanoamericana.

En la primera parte del libro, dedicado a los antecedentes inmediatos de la guerra, se ofrece un panorama del estado político y económico de Cuba y España antes y durante la insurrección, utilizándose principalmente fuentes españolas que ponen de relieve no sólo la torpe y desastrosa política colonial de España en Cuba y Puerto Rico, sino también el estado de decadencia y disolución de la monarquía en los negocios domésticos de la Península; también se ofrece en esta parte una descripción de la opresora y exhaustiva maquinaria colonial en la Isla y de sus principales representativos en esta época.

Dedícase la segunda parte de la obra a la "organización y denominación de la guerra"; en ella Roig de Leuchsenring expone los trabajos de Martí y de la emigración cubana agrupada en el Partido Revolucionario Cubano, para desencadenar el combate armado por la independencia: esa obra conjunta coordinada por Martí produce el estallido el 24 de febrero de 1895, que no es sólo en Baire, sino también en Ibarra, Bayate, Guantánamo, etc. De ahí que no deba denominarse el movimiento "Grito de Baire" ni de Bayate, ni guerra o revolución localizada en lugar determinado, sino que, como lo proclamara el Segundo Con-

greso Nacional de Historia, debe llamarse "Guerra de Independencia de 1895", reservando el nombre de "Revolución de Martí" para la totalidad del contenido ideológico del movimiento.

En capítulos subsiguientes estudia el destacado historiador la ideología, el carácter y las proyecciones de la guerra, su organización militar, su desenvolvimiento y pujanza manifiesta con la hazaña portentosa de La Invasión, para arribar a las conclusiones arriba apuntadas: el inminente fracaso del ejército español ante la segura victoria mambisa.

Continuando su pesquisa histórica, reproduce Roig de Leuchsenring puntos de vista expresados en anteriores trabajos suyos sobre la política de Estados Unidos respecto de Cuba desde 1805, y la enemiga del Estado norteamericano hacia nuestra independencia, instigada por las fuerzas imperialistas que se gestaban en su seno, las cuales decidieron intervenir contra España cuando ya ésta, completamente agotada en tres años de guerra, estaba condenada a la derrota. Frente a esta actitud oportunista y artera del expansivo capital financiero yanqui y del Estado que le amparaba, opone Roig de Leuchsenring las simpatías y cooperación que en todo momento mostraron hacia las ansias y esfuerzos de la Cuba insurrecta el pueblo y los sectores más progresistas de Norteamérica. Seguidamente el historiógrafo se refiere a la guerra hispano-cubanoamericana, y a la influencia decisiva del Ejército Libertador en los resultados de la contienda, a pesar de lo cual los elementos reaccionarios del gobierno estadounidense reincidieron en su actitud anticubana.

Luego de apuntar los factores negativos que frustraron la obra transformadora de la Revolución de Martí, señala Roig de Leuchsenring, en la última parte de su libro, la "luz de esperanza" que para los ideales de absoluta soberanía política e independencia económica de nuestra patria constituyen los pronunciamientos de las Naciones Unidas a que Cuba pertenece, y que con su victoria sobre la barbarie del totalitarismo inaugurarán una nueva era de genuina democracia y de justicia para hombres y naciones.

Esta somera reseña quizás baste para fijar la trascendencia de esta nueva obra de Roig de Leuchsenring, y lo que significa como aporte valioso a la más exacta interpretación del acontecimiento histórico que dió vida a nuestra República y que aún gravita sobre nuestra realidad insular.

Hoy, La Habana, marzo 11, 1945.

De la SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE COSTA RICA:

Agosto 10, 1946.

La Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica

En consideración a los méritos que distinguen al

DR. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

ha tenido a bien nombrarle su Socio Honorario.

Y para que así conste, le otorga el presente Diploma, con arreglo a lo que disponen los Estatutos de la Sociedad.

San José de Costa Rica, 10 de Agosto de 1946.

El Secretario de Educación Pública
Presidente.

El Director
R. Fernández Guardia.

El Secretario
E. Quirós A.

De la SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE ORIENTE:

Septiembre 24, 1946.

Sociedad de Geografía e Historia de Oriente

Por cuanto: El doctor Emilio Roig de Leuchsenring ha prestado servicios eminentes al conocimiento de la historia patria y cooperación meritísima a nuestra Sociedad.

Por cuanto: En atención a dichos merecimientos y a las disposiciones reglamentarias del caso, la Junta Directiva ha acordado nombrarlo

Socio de Honor

Por tanto: En cumplimiento de la expresada resolución se expide este Diploma, acreditativo de lo anteriormente expuesto.

Santiago de Cuba, 24 de Septiembre de 1946.

Pedro E. Cañas,
Presidente.

F. Martínez Arango,
Secretario.

De la AGRUPACIÓN PRO-ENSEÑANZA DE HECHOS HISTÓRICOS:

Octubre 5, 1946.

República de Cuba

Agrupación Pro-Enseñanza de Hechos Históricos

El Comité Ejecutivo otorga al

DR. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

Diploma de Honor

en reconocimiento a su valiosa labor como historiador y en consideración a sus efectivos servicios en pro de la divulgación y enseñanza de la cultura histórica de Cuba.

La Habana, octubre 5 de 1946.

Francisco Guiral Lamillar, Secretario. Luis R. Miranda, Presidente.

De la SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA, de La Habana:

Enero 29, 1947.

Sociedad Colombista Panamericana

Enero 29 de 1947.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad.
La Habana.

Muy estimado amigo y distinguido colaborador:

Esta Corporación interesada en la conmemoración continental del Centenario del Natalicio de Maceo, y que tanto ha actuado para lograr la celebración de tan señalada fecha americana en todos los países del Hemisferio Occidental en que vivió este Gran Soldado, altamente complacida por la colaboración prestada por usted para el logro de esta finalidad, acordó extender la adjunta certificación acreditativa de su gran labor, para que quede pública constancia de tan valiosa contribución a los propósitos que se persiguen de consolidar en todo el Nuevo Mundo la prestigiosa figura de Antonio Maceo, como la del último Gran Capitán de la Epopeya Libertadora de América.

Y al reiterarle nuestro agradecimiento por la desinteresada colaboración de usted recibida, lo saludamos con todo afecto, al propio tiempo que le testimoniamos nuestra más alta consideración.

Miguel Angel Campa,
Presidente.

Del coronel ERNESTO ASBERT, del Ejército Libertador, ex-gobernador provincial de La Habana:

Junio 21, 1947.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad,
Presente.

Querido amigo:

Dos líneas para significarte mi agradecimiento por el grupo de algunas de tus valiosas obras históricas, que acabo de recibir.

Tu encomiable labor está llenando un gran vacío, que desde la constitución de la República se hace notar por cuantos nos interesamos en el conocimiento de estos aspectos de nuestra nacionalidad, y ello merece la más sincera felicitación. Recíbela muy entusiasta de tu amigo affmo.

Ernesto Asbert.

CONDECORACIÓN MEXICANA DEL AGUILA AZTECA:

Junio 28, 1947.

El Presidente
de los Estados Unidos Mexicanos

Confiere la Condecoración Nacional de la Orden Mexicana del

Aguila Azteca

En el grado Encomienda
al señor EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING, Historiador de la Ciudad de La Habana.

En fe de lo cual expido el presente autorizado con el gran sello de la Nación y refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores.

Ciudad de México, D. F., a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

M. Alemán,
Presidente.

Jaime Torres Bodet,
Secretario de Relaciones Exteriores.

José Gorostiza,
El Secretario de la Orden.

Del AYUNTAMIENTO DE LA HABANA:

Diciembre 9, 1947.

El Ayuntamiento de La Habana

En sesión de 9 de diciembre de 1947, aprobó oficialmente e hizo suya, a propuesta del Concejal Sr. Alfonso Marquet Domínguez, la siguiente declaración que, por iniciativa del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, acordó el Primer Congreso Nacional de Historia, celebrado en esta capital el año 1942:

"Proclamar que la masonería cubana ha sido en todos los tiempos, desde su fundación, la institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba, tanto desde el punto de vista ideológico, como por el ejemplo de sacrificio, heroísmo y perseverancia ofrecido por sus afiliados para dar a Cuba una vida de decoro humano, de igualdad y fraternidad social y un régimen de sana democracia".

Y para constancia se fija esta tarja en el edificio de la Gran Logia de Cuba, A.L. y A.M., el 29 de julio de 1948.

José Díaz Garrido, Presidente del Ayuntamiento.

Nicolás Castellanos Rivero, Alcalde Municipal.

Al Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Del Dr. JUAN J. REMOS, crítico y ensayista, de la Academia Nacional de Artes y Letras, catedrático de Literatura del Instituto No. 1 de Segunda Enseñanza de La Habana, ex-Ministro de Educación:

Abril 27, 1948.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Presente.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir el paquete de libros que ha tenido Ud. la bondad de ordenar que se me envíen. Gracias infinitas. Para los que viven como yo, cada vez más entregados a la lectura, y especialmente a las cosas de Cuba, esto que Ud. me manda es un precioso regalo, que reafirma su admirable labor eficacísima, en la función histórica del

Municipio. Algunos los había leído, pero no los tenía.
Muy obligado y reconocido.
Cordialmente,
Juan J. Remos.

Del Dr. JOSÉ RUSSINYOL, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ex-Superintendente General de Segunda Enseñanza del Ministerio de Educación:

Abril 30, 1948.

La Oficina del Historiador de la Ciudad realiza una labor de tanto valer cultural y ciudadano, que obliga al reconocimiento, encomio y apoyo de todo cubano que de veras ame a su país. Sus valiosas publicaciones históricas, archivo, museo y biblioteca; la perseverancia de sus altos empeños; y de modo especial el espíritu de la más pura y noble cubanía de que se halla transido todo su hacer fecundo, constituyen empeño señero de lo que puede hacerse en nuestra patria cuando se aúnan en elevada dosis propósito, capacidad, tesón y fe.

Del Dr. AGUSTÍN ACOSTA, Poeta Nacional, ex-Senador de la República, Presidente del Ateneo de Matanzas:

Mayo 5, 1948.

Dar a conocer a los grandes escritores de la Patria, publicando sus obras; mantener vivo el recuerdo de los grandes patriotas, relatando sus hechos heroicos; difundiendo, tanto en Cuba como en el extranjero, las ideas que culminaron en nuestra emancipación, y mostrando los hombres que hicieron posible su ejecución; he ahí la obra que realiza la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, adscripta a aquel municipio.

El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, que ostenta tan señalado cargo, y es jefe de la mencionada Oficina, cumple ese deber con la fruición que le trasmite su vocación de escritor especializado en esas disciplinas tan hermosas y útiles.

Tres libros acaban de publicarse por la Oficina de referencia, a saber: *Defensa de Cuba,* por Manuel Sanguily; *Razón de Cuba,* por Diego Vicente Tejera, y *Todo por Cuba,* por Federico Henríquez y Carvajal; los cuales, unidos a los publicados anteriormente, son indispensables para

el conocimiento verdadero de nuestros próceres de tiempos pasados.

Del Dr. ENRIQUE GAY-CALBÓ, publicista, periodista, de la Academia de la Historia, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Décimo Congreso Nacional de Historia:

Diciembre 20, 1948.

Desde la publicación de los documentos de la toma de La Habana por los ingleses, hasta el último *Cuaderno de Historia Habanera,* la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, a cargo del doctor Emilio Roig de Leuchsenring, ha cumplido una labor de información y revaloración históricas que es difícil todavía apreciar en toda su importancia. Cuando en un futuro próximo se pueda situar y calificar un hecho o un personaje en su significación verdadera, se advertirá la intervención de Roig de Leuchsenring, o de su Oficina, en la justa colocación de los sucesos o de los actores.

Nuestra historia estaba llena de mitos y de nieblas. A consecuencia de que nos la enseñaron al revés desde la infancia, y de que los repetidores sucesivos no la rectificaron, había lagunas, erróneos conceptos, incomprensiones y mentiras que se contaban entre las ideas intocables o tabús que era sacrílego atacar. Algunos aislados escritores intentaron la revisión de tales o cuales criterios. Pero su voz se apagaba pronto entre la ignorancia y la indiferencia de los más, que acaso repelían molestos al atrevido alterador de su inconsciente y beatífico sueño histórico. No se producía la sistemática acción de un hombre o de un grupo que se lanzara a investigar con interés crítico en el pasado y a decir sin miedos la verdad allí oculta y casi inexplorada.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, primero con la publicación del *Curso de Introducción a la Historia de Cuba,* con los *Cuadernos de Historia Habanera* y las *Actas Capitulares de La Habana,* y luego con la celebración de siete Congresos Nacionales de Historia, ha puesto muchas cosas en su sitio. El animador de la Oficina, el sostenedor y organizador de los Congresos, por medio de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que preside, es el doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

Se encuentran muy recientes aún muchos de los acontecimientos sobre los cuales se ha dicho la verdad, y hasta

hemos conocido a no pocos de los antagonistas o interesados en la persistencia de las falsedades históricas, por lo que el esfuerzo revisionista ha chocado con obstáculos más duros que la incomprensión o la indiferencia del pueblo. Sin embargo, ya nadie arrostrará impávido el ridículo de afirmar la mentira que se haya aclarado o desvirtuado en uno de los Congresos de Historia.

Los historiadores que vengan después hallarán el camino claro y seguro, y han de agradecer el servicio a hombres como el doctor Roig de Leuchsenring.

De la REVISTA CUBANA, de La Habana, órgano de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación:

Enero-diciembre, 1948.

Actividades de la Oficina del Historiador de la Ciudad

Película en Colores sobre La Ruta de Martí.

El martes 13 de enero, a las 9 de la noche, en el patio del antiguo Palacio de Lombillo, en la Plaza de la Catedral, donde se halla instalada la Oficina del Historiador de la Ciudad, se efectuó la exhibición privada de la película en colores *Siguiendo la ruta de Martí: De Playitas a Dos Ríos,* tomada por el notable artista señor Enrique Crucet durante el viaje de instrucción efectuado por la Academia Militar del Ejército Nacional, en el que se cubrió el itinerario seguido por el Apóstol dentro de las mismas fechas indicadas en su *Diario* y en otros documentos; la película está ilustrada con comentarios extraídos de dicho *Diario.* Concurrieron el Alcalde Municipal señor Nicolás Castellanos Rivero, el Presidente del Ayuntamiento, señor José Díaz Garrido, altas autoridades municipales y un selecto grupo de intelectuales. La película, que es una bella obra de arte inspirada en un alto sentido patriótico, fué celebradísima.

Conmemoración del Natalicio de Martí (27-29 de Enero de 1948)

La Oficina del Historiador de la Ciudad, en unión de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y con la cooperación de los Departamentos de Bellas

Artes y Educación del Municipio, conmemoró el aniversario del nacimiento de Martí con una *Exposición de fotografías y reliquias martianas*, formadas por los aportes que brindaron generosamente los señores Gonzalo de Quesada y Miranda y Félix Lizaso, socios titulares de aquella sociedad, conjuntamente con los objetos relacionados con Martí que existen en el Museo de la Ciudad anexo a la Oficina del Historiador. Dicha exposición se inauguró el día 27 a las 10 de la noche, disertando sobre la figura de Martí los propios señores Félix Lizaso y Gonzalo de Quesada, la Banda Municipal dirigida por el maestro Gonzalo Roig ejecutó un programa de música cubana, y a las doce de la noche el Himno Nacional que fué cantado por todos los concurrentes. Inmediatamente salieron todos hacia el Parque Central, donde depositó cada uno, en acto sencillo y emotivo, ante la estatua del Apóstol, la flor blanca con que había sido obsequiado, como cortesía del señor Alcalde Municipal, a su llegada a la Oficina del Historiador. La exposición permaneció abierta en el local de dicha Oficina los días 28 y 29 de enero, y en la noche del 28 hablaron sobre temas martianos los señores Enrique Gay-Calbó y Fernando Portuondo y en la del 29 la señora Raquel Catalá y el señor Isidro Méndez.

La exposición se vió sumamente concurrida durante los tres días, especialmente por profesores y alumnos de las instituciones de enseñanza oficiales y privadas.

Curso sobre Historia de la Guerra Hispano-cubanoamericana.
(12 de febrero - 18 de marzo de 1948)

Con objeto de fijar la forma justa y patriótica de conmemoración del cincuentenario de la Guerra Hispano-cubanoamericana de 1898, la Oficina del Historiador de la Ciudad, en colaboración con la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales celebró, desde el 12 de febrero al 18 de marzo en el local de la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, un cursillo sobre Historia de la Guerra Hispano-cubanoamericana, en doce lecciones, dictadas por el eminente profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana, doctor Herminio Portell Vilá, de acuerdo con el siguiente temario. [Se transcribe].

Este curso, ofrecido como patriótico aporte a la conmemoración del cincuentenario de aquella contienda que terminó la última fase de la dominación española en Amé-

rica, fué verdaderamente sensacional, tanto por el enérgico planteamiento que de cuestión tan trascendental para la historia de Cuba formuló con su acostumbrado civismo el doctor Portell Vilá, como por el extraordinario acopio de datos en que apoyó su argumentación en defensa y exaltación de la nacionalidad cubana y de nuestro glorioso Ejército Libertador.

Inició y cerró el curso el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad; el primer día hizo certeras apreciaciones sobre la necesidad de destacar, como deber patriótico y como obligación de justicia histórica, la decisiva participación de nuestro Ejército Libertador en la Guerra Hispano-cubanoamericana en 1898, participación que ha sido realzada ya en los Congresos Nacionales de Historia que vienen celebrándose desde 1942, pero cuyo conocimiento debía divulgarse aún más extensamente aprovechando la oportunidad de cumplirse este año el cincuentenario de aquel acontecimiento de histórica trascendencia para nuestra patria; y exaltó merecidamente Roig de Leuchsenring la labor valiosísima y cubanísima del profesor Herminio Portell Vilá, que con civismo infatigable se ha consagrado a dar a conocer al gran público los admirables valores revelados por los cubanos en su lucha contra la tiranía española, basando en muchos casos su sólida documentación en preciosísimos documentos que permanecieron desconocidos hasta que los descubrió su acuciosa investigación, especialmente en los archivos norteamericanos.

En el acto de clausura destacó el doctor Roig de Leuchsenring cómo el distinguido historiador y profesor había seguido, en aquel curso, las mismas normas que se impusieron desde su fundación, las mencionadas Oficina y Sociedad: hacer del conocimiento histórico, no mero asunto de erudición y estéril hundimiento en el pasado, sino lección aprovechable para el presente, para la solución acertada de los problemas del momento actual. Así, el pasado readquiere vigencia gracias a la labor reveladora del historiador concienzudo y animado del deseo de hacer resplandecer la justicia, y con las armas de la verdad, enaltecer a la patria.

El éxito del curso fué verdaderamente extraordinario. Además de los cien alumnos que cubrían la matrícula del curso, colmaba siempre el local una extensa concurrencia de más de doscientas personas, entre las que figuraban en primer término miembros del Cuerpo Diplomático, varios de ellos pertenecientes a la Embajada norteamericana, ilustres veteranos miembros de nuestro Ejército Libertador, y distinguidas personalidades integrantes del profesorado

oficial de la Universidad y de los Institutos, Academia de la Historia, Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Junta Nacional de Arqueología y Etnología, etc.

Hermosa obra cultural y patriótica es la que han realizado la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales con este Curso sobre la Guerra de 1898. Así se realza en nuestro pueblo, con el exacto conocimiento de la historia de Cuba, el sentido, el alcance y el valor de nuestra nacionalidad.

Centenario del Nacimiento de Manuel Sanguily (marzo 26, 1948)

La Oficina del Historiador de la Ciudad, cumpliendo acuerdo de la Cámara Municipal, celebró dignamente el centenario del nacimiento de uno de los más ilustres hijos de la Ciudad, el eximio patriota e intelectual Manuel Sanguily, colocando, el propio día en que se celebró dicho centenario, a las 10.30 de la mañana, una tarja en la casa Obrapía 510, entre Villegas y Bernaza, donde nació el 26 de marzo de 1848, el ilustre patricio.

Se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional por la Banda Municipal dirigida por el maestro Gonzalo Roig.

Inmediatamente se procedió a la develación de la tarja por la señorita Sarah María Sanguily y Cuervo, nieta del ilustre hombre público. La tarja fijada por el Municipio es una hermosa obra de arte en la que resalta la noble imagen del ilustre patricio, en bajorrelieve debido al cincel del escultor cubano Juan J. Sicre; sobre el bronce aparece la siguiente inscripción: "A Manuel Sanguily en el centenario de su nacimiento. Ofrenda de la Ciudad de La Habana. 1848 - Marzo 26 - 1948".

Asimismo quedó develada otra tarja en mármol, ofrenda de la Sociedad Económica de Amigos del País, que quiso asociarse a este homenaje, aprovechando la oportunidad de la celebración de este centenario para colocar en la misma casa citada una tarja de mármol que desde hace tiempo había acordado ofrendar a la memoria de Manuel Sanguily, y que lleva la siguiente inscripción: "En esta casa nació el ilustre patriota Manuel Sanguily. - 26 Marzo 1848. - Acuerdo de la Sociedad Económica de Amigos del País".

Una vez descubiertas las tarjas, el Alcalde Municipal, señor Nicolás Castellanos Rivero, pronunció un breve dis-

curso en honor de Manuel Sanguily, y en nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País dió un certero enfoque de la personalidad de Manuel Sanguily el notable publicista doctor Enrique Gay-Calbó, que ocupó lugar destacado en la directiva de dicha benemérita institución y en la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Este merecidísimo homenaje a la imperecedera memoria de aquel grande de la patria que fué Manuel Sanguily y Garritte fué presenciado por numerosísima concurrencia destacándose, entre el elemento oficial, el señor Vicepresidente de la República, Dr. Raúl de Cárdenas, el coronel Eliseo Figueroa, Presidente del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia; el coronel Cosme de la Torriente, y muy relevantes personalidades de nuestro mundo intelectual: Chacón y Calvo, Santovenia, Mañach, Cortina, Maestri, Jústiz, Carlos Rafael Rodríguez, Lizaso, Mesa Rodríguez, Carlos Márquez Sterling y muchos más.

Conmemoración del Centenario de la Fundación del Colegio del Salvador (27-29 de marzo de 1948)

La Oficina del Historiador de la Ciudad celebró del modo más adecuado el centenario de un acontecimiento que hubo de marcar hondísima huella en la historia de nuestro país: la fundación en el Cerro, en el año de 1848, del famoso Colegio del Salvador, por el eximio educador y filósofo cubano, José de la Luz y Caballero.

Consistió la conmemoración en una exposición de fotografías y reliquias de don José de la Luz y Caballero, inaugurada el sábado 27 de marzo, a las 9 p. m. y que permaneció abierta al público el domingo 28 y lunes 29, de 5 a 10 p. m. Fué el animador de esta exposición el eminente historiador y pedagogo doctor Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que se asoció igualmente a este homenaje. El doctor Mesa Rodríguez, autor de un libro magistral sobre don José de la Luz y Caballero, ofreció al público todas las riquezas de su valiosísimo archivo de documentos de Luz, y disertó, en el acto inaugural, el propio día 27, sobre el Apóstol del Salvador. Otros aspectos de la personalidad de Luz y Caballero fueron estudiados, respectivamente, los días 28 y 29, a las 9 p. m. por la doctora Hortensia Pichardo de Portuondo, distinguida publicista y pro-

fesora de Historia del Instituto No. 3 de La Habana, y por el brillante escritor Carlos Rafael Rodríguez.

Del Ing. J. A. COSCULLUELA, profesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de La Habana, miembro titular de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:

Enero 17, 1949.

Si el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring sólo contara en su haber cultural el ser iniciador y mantenedor de los Congresos Nacionales de Historia celebrados, bastaría tal labor para colocarlo entre nuestros hombres de letras de primera fila. Pero es que además de esas justas científicas, que tanto enaltecen la patria, el Dr. Roig de Leuchsenring ha desenvuelto otras meritorias actividades, tanto en la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que él ha creado como en su cargo oficial de Historiador de la Ciudad de La Habana.

Del Ing. ULISES CRUZ BUSTILLO, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Séptimo Congreso Nacional de Historia:

Abril 28, 1949.

Sorprende y maravilla la ingente y fructífera labor del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, quien ha realizado en nuestra patria la más grande labor de difusión patriótica.

El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring merece el más sincero reconocimiento de los hombres honrados y amantes de nuestra libertad, pues de modo tesonero y con una constancia digna de aplauso, no ha cejado en su valiente y patriótico anhelo de revalorar nuestros empeños de constituirnos en un pueblo libre y soberano.

No siempre ha de cosecharse aplausos. Lo importante es perseverar. La verdad siempre se abre paso: su mejor portavoz, indudablemente, siempre ha sido el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, digno Historiador de la Ciudad de La Habana, a quien la ciudadanía le es deudora por sus extraordinarios servicios a la cultura, a la verdad histórica y a la más amplia difusión de nuestras gestas gloriosas.

De la Sociedad LA UNIÓN, de Matanzas:

Mayo 1º, 1949.

La labor desarrollada por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, que dirige con digno y patriótico entusiasmo el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, significa para nuestra era republicana el más firme sostén de nuestra verdad histórica y para el pueblo de Cuba su más eficiente y popular vehículo de cultura.

Su amplia campaña esclarecedora y su recia y firme contribución al fortalecimiento de una verdadera nacionalidad, sus luchas por la unidad y progreso de la familia cubana, respaldada por años de trabajo en publicaciones, folletos, conferencias, y la creación de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, Museo de la Ciudad de La Habana y el Archivo Histórico Municipal, todo lo cual está al servicio del pueblo cubano, le hacen acreedor a la más sincera congratulación y los más cálidos elogios.

La histórica Sociedad La Unión, de Matanzas, fundada en 1879, así lo entiende y cree con ello interpretar el sentir popular.

Jerónimo Fernández Pratt, Presidente de la Sociedad La Unión, de Matanzas.

José Fco. Vázquez Aldama, Presidente de la Sección de Cultura.

Del ATENEO DE MATANZAS:

Matanzas, 2 de mayo de 1949.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana.
Palacio Municipal,
La Habana.

Mi distinguido amigo:

Tengo el honor de hacer llegar a usted el mensaje acordado por unanimidad en su última sesión ordinaria por el Consejo de Gobierno de esta institución de cultura popular. Dice así:

"Felicitar cálidamente al Historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, por su patriótica y fecunda labor en pro de la cultura popular, no sólo de La Habana, sino de Cuba y de nuestra América. Las publicaciones de la Oficina del Historiador honran a la nación cubana: se caracterizan por su honda cubanía, su cívica virilidad y por su vigencia: contienen lo mejor y

más noble que han producido las letras y el pensamiento cubanos.

Hace más de quince años que la Oficina del Historiador viene animando la cultura cubana con sus publicaciones, biblioteca pública, exposiciones, conferencias, veladas patrióticas, cooperando a los congresos anuales de Historia, etc.; actividades que la convierten en el más activo y eficaz departamento de cultura de los organismos oficiales de nuestra República. Es justo proclamarlo así, para honor del Municipio de La Habana y gloria de sus esforzados mantenedores".

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta estimación y mi cordial amistad,

Dr. Luis Rodríguez Rivero,
Secretario de Actas y Correspondencia.

Del Dr. Gonzalo de Quesada y Miranda, director de la edición de las Obras Completas de Martí, Director del Seminario Martiano de la Universidad de La Habana, de la Academia de la Historia, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Copresidente del Undécimo Congreso Nacional de Historia:

Mayo 9, 1949.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana es, a mi juicio, no solamente una institución única en nuestro país, sino en toda "Nuestra América", de la que podemos estar justamente orgullosos constituyendo un sano ejemplo para los verdaderamente interesados por hacer llegar las preocupaciones intelectuales y culturales de una nación a todos sus componentes, y, muy particularmente, al pueblo. Porque el extraordinario mérito de su labor no estriba tan sólo en sus distintas secciones: Archivo Histórico Municipal, Biblioteca Histórica Cubana y Americana, Museo de la Ciudad de La Habana y Publicaciones, sino esencialmente por traducir el resultado de sus constantes investigaciones en el pasado de nuestra patria en proyecciones hacia los problemas vitales cubanos del presente y el futuro, con miras hacia el afianzamiento y mejoramiento de nuestra nacionalidad.

Concepción moderna, que significa tanto como decir popular y viva, es la nota fundamental que alienta esta Oficina en sus actividades históricas, y que se percibe al instante de visitarla, bien sea como mero curioso o investigador en análogas disciplinas.

Ello se debe, y es de justicia proclamarlo, a su indiscutible creador y máximo orientador, Emilio Roig de Leuchsenring, que ha sabido, día tras día, impartirle su dinámico ritmo rodeándose de un grupo de hombres y mujeres, que más que eficientes empleados, son entusiastas colaboradores de su obra meritoria. De ahí que decir Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana vale tanto como decir Emilio Roig de Leuchsenring.

Y por eso mismo, esta Oficina ha pasado de ser una mera institución local, un centro histórico municipal de la capital de la República, para hacerse sentir en toda Cuba, adquiriendo fuerza y sentido nacional, traspasando, inclusive, nuestras propias fronteras y estrechando lazos con nuestros pueblos hermanos.

Muestra patente de esta afirmación son los ciclos de conferencias y los Congresos Nacionales de Historia de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, auspiciados por la misma y, sobre todo, sus resultados, que han significado siempre pensamiento vivo y fecunda acción.

Ante el deseo final de concretar lo que de esta Oficina pienso, diré que ojalá que en Cuba existieran muchas iguales, o mejor dicho, que todas las instituciones oficiales o privadas en nuestro país dedicadas a fines culturales, históricos e intelectuales en general, se inspiren en su ejemplo y eficaz organización.

De la Academia Nacional de Artes y Letras:

Academia Nacional de Artes y Letras
Secretaría General
Habana, Cuba

Mayo 10, 1949.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.
Plaza de la Catedral.
Ciudad.

Muy estimado amigo.

Es motivo de personal agrado hacerle saber que la Academia, en junta general celebrada ayer tarde, aprobó por unanimidad la moción del Dr. Miguel Angel Carbonell, acordándose enviarle cálido testimonio de felicitación al cumplir usted quince años de actuación como Historiador de la Ciudad, lapso en que ha realizado tan eficiente labor por la cultura cubana.

Hago mías la moción y acuerdo mencionados, y aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración y aprecio personales.

Su affmo.

José Luis Vidaurreta,
Secretario General.

De la CORPORACIÓN NACIONAL DEL TURISMO:

Mayo 11, 1949.

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos complacemos en transcribirle el siguiente acuerdo adoptado por nuestro Comité Ejecutivo en sesión del 27 de abril último:

"*Reconocimiento.*—Se complace el Comité Ejecutivo en reconocer los servicios que le presta al fomento del turismo la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana con sus exposiciones de carácter histórico, sus cursos y conferencias de divulgación histórica, su Museo de la Ciudad y la revisión que hace de los datos históricos de las guías de turismo antes de ser publicadas".

De Ud. muy atentamente,

Corporación Nacional del Turismo
Miguel Santiago Valencia,
Comisionado.

De la CASA DE LA CULTURA, institución republicana española en Cuba:

Casa de la Cultura
Ejecutiva Nacional

Mayo 11, 1949.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad de La Habana,
Ciudad.

Distinguido amigo:

El sólo anuncio de que tiene usted en preparación una *Memoria de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana* ha encontrado en los miembros de nuestra Institución, y de modo especial en el seno de esta Ejecutiva Nacional, un eco de natural expectación y simpatía.

Y no hay en ello nada de sorprendente, porque siendo nuestra Casa de la Cultura la columna vertebral del movimiento de solidaridad con el pueblo español, sabemos, por grata y ejemplar experiencia, que la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, bajo su dirección, ha sabido acoger, con cabal sentido histórico y consecuencia política, a los "buenos españoles" — los antifranquistas de hoy — que ayer merecieran el amor y la exaltación de Martí.

Sabemos los españoles buenos de hoy que las páginas de la historia de nuestra patria, en esta etapa antesala de raigales soluciones, emergen de un combate prolongado y recio que se libra con heroísmo y lealtad impares dentro y fuera del territorio español y que perdurará hasta tanto haya sido logrado el rescate de la República, previo el derrocamiento de la sangrienta tiranía franquista. Y a usted le hemos visto siempre, como hombre, en el campo de la lucha por esa solución democrática, y como historiador, aprisionando certera y correctamente los factores que intervienen en el drama español; yendo a sus raíces, denunciando con valentía a los verdugos encabezados por Franco y a los valedores de éste con asiento en Washington y Londres.

Anticipaba Martí, y ha sabido ser usted un buen intérprete de aquel pensamiento precursor, que es éste el camino para un fecundo entendimiento cultural, político y económico entre los dos grandes pueblos.

De ahí, nuestro saludo anticipado a este nuevo y encomiable esfuerzo suyo, y nuestra seguridad de que su *Memoria de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana* será una contribución más, y muy valiosa, a la mejor comprensión de los trascendentales hechos que durante los últimos años han tenido por escenario La Habana y que han sido registrados por su fina sensibilidad política y humana.

Esta oportunidad nos sirve para reiterarle el testimonio de nuestra invariable amistad y adhesión.

Pedro Cavia, Presidente. — Juan Ambou, Secretario General.

Del Sr. Manuel J. Béquer, Presidente de la Asociación Pro-Trinidad, publicista, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales:

Junio 10, 1949.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

representa para Cuba el foco de cultura que actualmente lleva la guía en todo el desarrollo de la historia de nuestro país. No se puede escatimar la labor desarrollada por esa Oficina en la organización, dirección y desarrollo de los Congresos de Historia; es algo de tan estimado valor que sólo las generaciones futuras a través de esos hechos históricos podrán apreciar lo que ésta ha representado en la cultura general del país. Son muchos los hechos que en el curso de los Congresos se han esclarecido, obteniéndose la verdad histórica, para después, haciendo bueno su lema, llevarla al corazón del pueblo.

Ese dinámico e incansable trabajador de la cultura, Emilio Roig de Leuchsenring, ha sido, desde la Oficina del Historiador de la Ciudad, no sólo el orientador de los grandes actos culturales, cívicos e históricos en La Habana, sino también un portavoz defensor sincero y justo de las grandezas del interior de Cuba. Por eso es inmenso el agradecimiento que tenemos para él todos los que amamos la historia y pensamos en la conservación y propaganda de nuestras reliquias artísticas, patrióticas e históricas.

De S. I. EDUARDO MARTÍNEZ DALMAU, Obispo de Cienfuegos, Las Villas, de la Academia de la Historia, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Segundo Congreso Nacional de Historia:

Junio 13, 1949.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.
La Habana.

Estimadísimo amigo:

Desde hace tiempo debí contestar su carta y darle las gracias por las amables frases que dedica a mi *Ensayo sobre el P. Las Casas.* Creo haber hecho buena la palabra que le di, y sé que es sincera su felicitación, por lo mismo que corresponde a la orientación que Vd. ha dado a sus investigaciones de historiador. Es un tanto más que hay que anotarle en su gestión al frente de su Oficina de Historiador de la Ciudad de La Habana, aunque el tanto presente sea ínfimo en comparación de la obra realizada por Vd., desde años atrás. Sólo quienes no tienen ojos para ver, no pueden constatar el mérito de la labor llevada a cabo por Vd. en el campo de las investigaciones históricas, sea

por cuenta propia publicando artículos y libros, sea al frente de la Oficina del Historiador organizando Congresos, en las distintas ciudades de la República, velando por una celebración adecuada de fechas históricas de tanto relieve patriótico, y cuidando de que no se desvirtúe con interpretaciones torcidas el valor del esfuerzo cubano en la sagrada gesta del 95, para la cual Vd. ha reivindicado el título, que le corresponde, de hispano-cubanoamericana.

Reitérole mi reconocimiento por las muchas bondades suyas, y créame su afecto amigo y s.s.

Eduardo Martínez Dalmau,
Obispo de Cienfuegos.

Del Dr. Miguel Angel Campa, ex-Ministro de Estado, Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana:

Junio 15, 1949.

La labor del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring como Historiador de la capital de Cuba se ha señalado por su dinamismo y su eficiencia en el desenvolvimiento de la cultura patria.

Los que sabemos de las dificultades que entre nosotros hay que vencer en este sector espiritual — aún incipiente — para triunfar y hacerse útil, no podemos por menos de admirar el tesón desarrollado, día tras día, por el ilustre historiador y hombre de letras, desempolvando archivos, organizando congresos y conferencias, creando ese Museo Municipal que nos revela, en el arte del cuadro, del mueble, del documento o la medalla, la vida plástica de épocas pasadas.

Hasta hace pocos años, éramos un pueblo con una gran historia inédita.

Gracias al esfuerzo de unos pocos hombres de esperanza y resolución hemos ennoblecido esos estudios al infundir una sana curiosidad, al revelar la rica cantera de hombres y hechos que forman el relato maravilloso del nacimiento y la madurez de un pueblo, pasando por los cruentos sacrificios soportados hasta llegar al ciclo glorioso de la libertad política.

El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring es uno de los Adelantados de ese movimiento fecundo, que estructura el alma nacional cubana de la postguerra, de aquella guerra sin-

gular que se hizo, no para sojuzgar naciones sino para construir una república libre, progresista y feliz.

Miguel Angel Campa,
Presidente de la Sociedad Colombista
Panamericana.

Del Sr. BERNARDO GARCÍA FEITO, escritor, Jefe de Información de la revista *Unidad*, de la Federación Sindical de Trabajadores de Cuba, en carta al Ing. Mario Guiral Moreno:

Julio 5, 1949.

Ateniendo a su indicación le adjunto un volumen dedicado a la Biblioteca de la antes citada Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; permitiéndome, a la vez, confiarle otro para el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, que ruego a usted se sirva hacerlo llegar a sus manos, manifestándole al benemérito Historiador de la Ciudad de La Habana que soy desde hace años un devoto admirador de la valentía y honestidad que, como historiógrafo, lo ha caracterizado y que, sobre todo en el enfoque veraz de nuestras relaciones con los yanquis, ha sido para mí un maestro a quien he pretendido seguir en sus proyecciones.

De la Sra. LILIA CASTRO DE MORALES, Directora de la Biblioteca Nacional:

Octubre 5, 1949.

En el tiempo que llevo visitando la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana que tan eficientemente dirige el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, he notado siempre un proceso de mejoramiento en todas las actividades que allí se desarrollan. Alegra mi espíritu de cubana poder comprobar en esta forma la existencia de instituciones como ésta que, aunque oficial, se aleja del tipo de organismo burocrático que comúnmente vemos en nuestra patria.

En efecto, es innegable que dicha Oficina, con su Archivo, Museo, Biblioteca y Publicaciones anexas a la misma, se destaca por la organización y eficiencia de los servicios prestados. Y quizás una de las facetas que más me complace de las labores que allí se desarrollan, es la proyección popular que tienen los actos públicos que organiza en conmemoración de nuestras más destacadas efemérides

y la forma en que llegan sus publicaciones a los estudiosos de toda la República. Es decir, ese amplio sentido popular de sus funciones, sin que por ello se rebaje el nivel intelectual de las mismas.

Me complazco en felicitar al Dr. Roig de Leuchsenring, por su carácter organizador y su lucha por conservar nuestras más bellas tradiciones, sin que por ello se le pueda aplicar el intencionado epíteto de *tradicionalista*. En una palabra, por su afán de conservar todo lo bueno y digno de conservarse, pero nunca a la manera de aquellos señores que, al decir de Antonio Machado, se empeñan en conservar la sarna y no la salud.

De la UNIVERSIDAD DE ORIENTE:

Noviembre 29, 1949.

Universidad de Oriente

Santiago de Cuba

Testimonio de Gratitud

Que por acuerdo del Consejo Universitario se extiende al

DR. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

por la cooperación prestada a este Centro.

29 de Noviembre de 1949.

Dr. Felipe Salcines,
Rector

Dr. Ernesto S. Pujals,
Secretario General.

Del Ing. MARIO GUIRAL MORENO, publicista, periodista, de la Academia Nacional de Artes y Letras y Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Octavo Congreso Nacional de Historia:

Diciembre 4, 1949.

Fué para mí un motivo de sorpresa, y también de muy honda gratitud, el conocimiento que tuve, hace varios meses, de que la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a la que me honro en pertenecer desde su fundación, había acordado ofrecerme un homenaje por

razón de cumplirse en este año el cincuentenario del inicio de mi labor periodística y cultural, comenzada en 1898, hace justamente medio siglo.

En todos los homenajes hay que tener en cuenta la sinceridad, el desinterés y el motivo que los inspiran, para poder aquilatar su verdadera significación y justo alcance. En este caso, las circunstancias que en él concurren son de tal naturaleza, que tengo sobradas razones para sentirme extraordinariamente halagado, y estar profundamente agradecido a quienes acordaron ofrecerme el testimonio de consideración y afecto que, jubiloso y emocionado, recibo de vosotros en esta noche para mí inolvidable.

Mi fraternal amigo y compañero Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y Secretario del Séptimo Congreso Nacional de Historia, cuyas sesiones terminan en la noche de hoy, ha volcado generosamente en las palabras que acaba de pronunciar, esos nobles sentimientos que sólo son capaces de inspirar un gran afecto y una sincera estimación, como los que él ha demostrado profesarme en todas las circunstancias y ocasiones, con un cariño extraordinario, que por mi parte es justamente correspondido.

Emilio Roig de Leuchsenring tiene la doble virtud — porque debe considerarse como una virtud el proceder siempre con lealtad y con nobleza—, de ser un gran amigo de sus verdaderos amigos y un gran enemigo de sus enemigos, contándose únicamente entre aquéllos las personas que, por su recto e intachable proceder, son dignas de consideración y respeto; y entre los últimos, quienes por su vituperable conducta son merecedores de execración y desprecio, lo cual quiere decir que, dada la sinceridad de su carácter, jamás hubiera hecho un elogio tan expresivo como el que acabamos de escuchar de sus labios, si se tratara de alguien a quien no hubiera previamente catalogado en el número de los primeros, y en esto estriba precisamente la satisfacción con que he escuchado sus palabras, afectuosas y benévolas en demasía.

Entre el compañero Roig de Leuchsenring y yo existen, como es bien sabido, ciertas discrepancias ideológicas en relación con los problemas de orden social y religioso; pero esas discrepancias, lejos de ser un motivo de distanciamiento, son quizás — me atrevo a afirmarlo — las que nos hacen permanecer estrechamente unidos e identificados, por la firmeza con que ambos mantenemos nuestros principios y convicciones, en un plano de absoluto respeto a las ideas, con un espíritu de mutua comprensión y tolerancia que nos ha permitido estar íntimamente compene-

trados, desde hace más de treinta años, en todos los problemas fundamentales que afectan a la patria, la nacionalidad y la cultura.

No tengo, pues, señoras y señores, palabras suficientemente cálidas para expresar la magnitud de mi satisfacción y agradecimiento, por el honor que me habéis hecho al otorgarme el pergamino que en estos instantes acabo de recibir, considerándolo como la más alta recompensa a que podía aspirar quien, en sus cincuenta años de labor intelectual, se limitó a realizar modestos esfuerzos tendientes a servir a la patria y la cultura, sin otra finalidad que la de coadyuvar a la consecución del progreso material y espiritual de nuestro pueblo.

. . . .

Al doctor Roig de Leuchsenring hay que reconocerle la paternidad de los mayores y más constantes esfuerzos; de la más persistente y tesonera labor efectuada durante los tres últimos lustros en favor de nuestros grandes empeños culturales: ora en la prensa diaria y semanal, donde su pluma ha realizado — con gran vigor y civismo — una brillantísima campaña en defensa de nuestras principales instituciones de carácter histórico y literario — el Archivo, la Biblioteca y el Museo Nacionales —; ora al través de las distintas asociaciones por él fundadas y organizadas, de las cuales ha sido en todo momento el principal animador, y cuyos actos y actividades — cursos de enseñanza, conferencias, exposiciones, etc. — constituyen un magnífico aporte para el mejor conocimiento de nuestro pasado colonial, especialmente en lo que se refiere a los esfuerzos realizados para lograr el triunfo del ideal independentista; ora mediante la fundación de instituciones culturales, como la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, que ha puesto a la disposición del público más de doscientos mil volúmenes integrantes de diversas bibliotecas privadas, y el Museo Histórico Municipal de la capital de la República, que hoy cuenta ya con numerosas y muy valiosas reliquias; ora, en fin, con las publicaciones de la Oficina que tiene a su cargo como Historiador de la Ciudad de La Habana, editora de muchos e importantes libros y de incontables folletos — en su gran mayoría de carácter histórico — puestos al alcance del pueblo mediante una labor de divulgación cultural verdaderamente encomiable y provechosa.

Esta breve síntesis de la obra realizada por el Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales sería suficiente para justificar mis palabras elogiosas, que estoy seguro interpretan el sentimiento de todos

los que las escuchan; pero esa enumeración de sus méritos quedaría incompleta, si no añadiera también, para destacarla cuanto ella lo merece, la magnífica labor efectuada para la organización y celebración de estos Congresos, cada vez más eficientes y fructuosos, labor difícil y complicada — como lo es siempre la coordinación de trabajos y esfuerzos colectivos — en la cual se ha visto admirablemente secundado por el muy competente y laborioso personal de su Oficina de Historiador de la Ciudad de La Habana, que, bajo la dirección experta del insustituíble jefe, ha puesto a contribución toda su voluntad para lograr, con la culminación del gran esfuerzo, un triunfo excepcional del que todos somos a la vez, participantes y testigos.

. . . .

Estos Congresos, por otra parte, han servido para lograr la revaloración de no pocos hechos y personajes, acerca de los cuales se venía incurriendo en lamentables errores. La Historia no debe confundirse con el panegírico, al que tan inclinados se hallaban algunos de nuestros antiguos historiadores, deseosos de exaltar únicamente las bellas cualidades de los próceres cubanos; de silenciar piadosamente sus máculas y disculpar errores, movidos sin duda por un sentimiento patriótico que los hacía repetir, sin una más severa revaloración, las mismas afirmaciones elogiosas que habían consignado en diversas obras sus precursores, al tratar sobre hechos y personajes del pasado, sobre todo, del pasado reciente o contemporáneo.

Pero la Historia no puede ser un proceso deformatorio de la verdad, ni ha de consistir en la ocultación de hechos ciertos, aunque ignorados, por el mero deseo de convertir en ángeles a quienes, después de todo, fueron seres humanos, poseedores de grandes virtudes, pero no exentos de cometer también inevitables errores e incurrir en disculpables flaquezas. Por otra parte, el severo enjuiciamiento de los más insignes próceres, aun de aquellos que fueron los forjadores de la nacionalidad, lejos de aminorar la gloria o de empañar la fama de que se hallan revestidos, contribuye más bien a su enaltecimiento, porque los grandes servicios prestados a la patria, la ciencia o la cultura, no pueden aminorarse por el simple hecho de haber incurrido en leves faltas o lamentables equivocaciones, determinadas muchas veces por las invencibles pasiones humanas.

El verdadero historiador no debe ser un simple copista o repetidor de lo dicho por quienes, antes que él, escribieron sobre hechos y personajes que actuaron en la vida pública del pueblo en que nacieron o en el cual tuvieron

una preponderante intervención. Por lo contrario, el historiador que quiera serlo de verdad debe ser un investigador consciente, un individuo que hurgue en el pasado tratando de buscar en los archivos y de compulsar sobre el terreno todo lo que haya de certeza o de error en las afirmaciones hechas por quienes posiblemente jamás examinaron documentos originales, ni tuvieron siquiera una idea aproximada del lugar y las circunstancias donde acaecieron los hechos que ellos mismos, con imperdonable ligereza, relataron inciertamente en sus obras.

Si estos Congresos de Historia no tuvieran más finalidad, ni lograran otro resultado que el de despertar o estimular ese deseo de conocer a fondo el pasado, descubrir nuevos aspectos de personajes superficialmente estudiados y rectificar errores mantenidos al través del tiempo, serían ellos motivos suficientes para que nos sintiéramos satisfechos de haber puesto en contacto a todos los historiadores de la República, reuniéndolos de año en año para realizar una labor cuya trascendencia habrá de apreciarse mejor en el futuro, pero que ya, desde ahora, puede y debe considerarse como un servicio prestado desinteresadamente a la patria, digna de que le ofrezcan el mayor esfuerzo constructivo todos sus buenos hijos, y merecedora de que éstos le dediquen sus más grandes y tiernos amores.

Una Gran Labor Cultural

Hace cinco años tuve la oportunidad de exponer mi opinión con respecto a las actividades desarrolladas por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring como Historiador de la Ciudad de La Habana, al decir en el discurso de clausura del Tercer Congreso Nacional de Historia, cuyos trabajos terminaron en la ciudad de Trinidad, el 4 de septiembre de 1944, que, según mi criterio, su magnífica actuación en el desempeño del referido cargo, constituía "la más persistente y tesonera labor efectuada durante los tres últimos lustros en favor de nuestros grandes empeños culturales".

Las múltiples iniciativas del doctor Roig de Leuchsenring al fundar la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, "la Biblioteca Histórica Cubana y Americana, que ha puesto a la disposición del público más de doscientos mil volúmenes integrantes de diversas bibliotecas privadas, y el Museo Histórico Municipal de la capital de la República, que hoy cuenta ya con numerosas y muy valiosas reliquias", según dije entonces, serían suficientes

para justificar la expresión de aquel criterio, ajeno a toda consideración de orden personal o afectivo y fundado únicamente en la más estricta justicia; pero si tales hechos no fueran suficientes por sí solos para justificar aquella afirmación, formulada a un lustro de distancia del momento actual, bastarían para mantenerla como una apreciación sobradamente fundada, las numerosas y manificas publicaciones editadas por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, especialmente los varios volúmenes de las *Actas Capitulares de La Habana*, el primer tomo de la *Historia de La Habana*, el excelente *Curso de Introducción a la Historia de Cuba, La dominación inglesa en La Habana, La Habana: apuntes históricos, Vida y pensamiento de Varela, Vida y pensamiento de Martí*, las *Poesías completas de Heredia, La vida heroica de Antonio Maceo*, la selección de los trabajos de Sanguily, Tejera y Varona y los cuarenta *Cuadernos de Historia Habanera* publicados, cuyo valioso contenido se hace indispensable consultar, para tenerlo en cuenta, en cualquier estudio serio que de ahora en lo adelante se realice sobre nuestro pasado colonial y revolucionario.

Magnífico complemento de esta gran labor, de la que con razón pueden ufanarse legítimamente el Dr. Roig de Leuchsenring y la Administración Municipal de La Habana, que, con la aportación de sus recursos para llevarla a cabo, ha permitido realizar el empeño cultural más amplio y constructivo de que se tiene memoria en Cuba dentro del sector oficial, han sido los siete Congresos Nacionales de Historia, celebrados anualmente, desde 1942 hasta la fecha, en las ciudades de La Habana, Trinidad y Santiago de Cuba; porque en esos Congresos es donde se ha efectuado la revaloración de nuestros principales hechos históricos, dando normas y señalando orientaciones a los investigadores, en la necesaria labor de rectificar importantes errores que hasta ahora eran admitidos como verdades, no obstante ser apreciaciones inciertas.

La excelente labor del Dr. Roig de Leuchsenring, como organizador de los mencionados Congresos, en los cuales se ha logrado reunir a varios centenares de historiadores, procedentes de todos los lugares de la República, para laborar en un común esfuerzo por llegar a conocer la verdad estricta, constituye, sin duda, una gran obra de carácter cultural, cuyo alcance y proyección no han sido hasta ahora debidamente aquilatados; pero que seguramente habrán de apreciar en todo su valor, con el transcurso del tiempo, las generaciones que nos sucedan, cuando sus investigado-

res traten de profundizar en el estudio de estas interesantes disciplinas.

Del Sr. M. ISIDRO MÉNDEZ, escritor martiano, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Copresidente del Undécimo Congreso Nacional de Historia:

Febrero 20, 1950.

Decir entre nosotros "oficina", más que sitio de trabajo, que es su etimología, parece indicarnos lugar de inacción o de mero papeleo. Pero, cuando recordamos la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, el nombre recobra su verdadera substancia, pues en pocas, así del Estado como particulares, se nota más ánimo para el trabajo, más preocupación y vigilancia por cuanto tiene a su cargo, o le compete.

Sabemos directamente su labor cubanísima de cultura y civismo.

Del Prof. MANUEL I. MESA RODRÍGUEZ, historiador, de la Academia de la Historia de Cuba, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Copresidente del Undécimo Congreso Nacional de Historia:

Marzo 15, 1950.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana representa uno de los más notables empeños por conservar y poner en servicio el tesoro de documentos que constituyen los archivos del Ayuntamiento, especialmente en lo que se refiere a las Actas Capitulares; además, ha servido para coordinar el interesante Museo y la cuantiosa Biblioteca que se pone a disposición del pueblo.

Del Dr. MIGUEL VARONA GUERRERO, Comandante del Ejército Libertador, historiador, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Noveno Congreso Nacional de Historia:

Mayo 10, 1950.

Los resultados prácticos que la labor funcional de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana alcanzó ya, en las cuestiones históricas, bibliográficas, mu-

seo, archivo y otras complementarias, ha sido magnífica y trascendente sobre la gran masa popular, que de ella escaseaba.

La movilización de bibliotecas particulares para servicio público, cursos escolares, conferencias y publicaciones, están produciendo general esclarecimiento, fortalecedor de la conciencia nacional democrática.

Especialmente la importantísima parte histórica sobre las guerras independentistas, ha sido su mejor y mayor éxito, porque allí logró esclarecer, revalorar, metodizar y divulgar, por medio de sus trascendentes Congresos Nacionales de Historia, lo que anteriormente permanecía obscurecido, desordenado, alterado e inédito; no obstante representar las mayores y mejores tradiciones cívico-bélico-patrióticas del mundo.

Tamaño servicio ha contribuído al fortalecimiento del sentimiento popular, que así aminoró el penoso complejo de inferioridad nacionalista predominante en gran parte de esa masa popular.

Del Dr. ANGEL ALBERTO GIRAUDY, jurista, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia:

Julio 8, 1950.

Tópicos de Actualidad

Retazos Semanales

Emilio Roig de Leuchsenring, historiador, periodista de altos quilates, escritor y hombre de ideas avanzadas, nos obsequia con un ejemplar de su última producción, editada a fines del pasado año por "Publicaciones de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales". La obra se intitula *Cuba y los Estados Unidos;* un breve compendio sobre Historia Documentada de la actitud disímil del Estado y del pueblo norteamericano en relación con la independencia de Cuba, que abarca el período de tiempo comprendido entre los años 1805 y 1898.

A la cabeza de este enjundioso estudio coloca el autor las siguientes palabras de Jorge Washington, que todos debemos conocer y conservar en la memoria: "Es necesario no olvidar jamás que una nación comete una gran tontería cuando espera de otra favores desinteresados; no olvidar que ella debe pagar con una porción de su independencia lo que a título de favor se le dé; que por tal aceptación se puede ver colocada en la posición de haber dado prestaciones reales como equivalentes de favores nominales,

sin que por eso se escape de que se le trate de ingrata, por no haber dado todavía más. No puede haber mayor error que esperar o hacer cálculos sobre favores reales de nación a nación. Eso constituye una ilusión, de que la experiencia debe curarnos y que un legítimo orgullo debe poner de lado".

Certeramente, en la obra que acotamos, hace resaltar Emilio Roig de Leuchsenring la diferencia cardinal entre el pueblo norteamericano y el Estado norteamericano. Es contra la política tradicional de ese Estado, en sus relaciones con Cuba y con los cubanos, que se produce el destacado escritor, siguiendo con ello el pensamiento de Martí y de muchos otros próceres de nuestra independencia. El Apóstol nos enseñó, en su prédica constante, que tanto la independencia política de España como la independencia económica de los Estados Unidos, solamente podían conquistarse con el esfuerzo tesonero y permanente de los propios hijos de Cuba, y que todo propósito de obtener ayuda de los Estados Unidos para lograr esos fines, a la larga redundaría en perjuicio de nuestros intereses materiales tanto como espirituales. Y Antonio Maceo afirmaba: "Nada espero de los americanos; todo debemos fiarlo a nuestros esfuerzos; mejor es subir o caer sin ayuda, que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso".

Todo el trabajo central de este libro gira en torno a los acuerdos adoptados en el Sexto Congreso Nacional de Historia verificado en Trinidad, durante los días 8-12 de octubre de 1947, donde se estudiaron las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos desde varios años antes de que se registraran las primeras conspiraciones libertadoras cubanas; la célebre declaración del Secretario de Estado yanqui John Quincy Adams, de 28 de abril de 1823; la Doctrina de Monroe; el plan de invasión de Cuba concebido por el Libertador; los planes anexionistas; la Guerra Grande; el Pacto del Zanjón, etc., hasta rematar en la declaración de guerra de los Estados Unidos a España, que puso término a la dominación peninsular en esta isla.

Ya por el índice de la obra calibramos su importancia y trascendencia. Vedlo así en los titulares de algunos de sus capítulos, a saber: "Antes que los cubanos conspiraran por la independencia, ya los Estados Unidos laboraban por la anexión de Cuba"; "La política yanqui de la 'fruta madura' "; "Cuba, causa, finalidad y víctima de la Doctrina Monroe"; "Mientras México y Colombia luchan por la independencia de Cuba, Estados Unidos la combaten"; "Estados Unidos contra la independencia de Cuba propiciada por Bolívar en 1826"; "Estados Unidos defensores

de España y enemigos de Cuba"; " 'Manifest Destiny', infructuosa tentativa de compra de Cuba por el Presidente James Knox Polk y su Secretario de Estado James Buchanan, en 1848"; "Los Estados Unidos contra los primeros movimientos libertadores cubanos"; "Los Estados Unidos, en 1852, se quitan la careta con motivo de sus ambiciones sobre Cuba" y muchos otros tan interesantes como los ya citados.

Alrededor del tema anexionista, que se incubara no solamente en la mentalidad de algunos norteños, sino en la de los propios próceres cubanos, *Cuba y los Estados Unidos* reproduce el acuerdo de la Cámara de Representantes cubana adoptado en Guáimaro, en abril de 1869, por el que se dispuso, primero, comunicar al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos que dicha Asamblea había recibido una petición suscripta por un gran número de ciudadanos en que se suplica a la Cámara manifieste a la Gran República los vivos deseos que animan a nuestro pueblo de ver colocada a esta Isla entre los Estados de la Federación Norteamericana; segundo: hacer presente al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos que éste es realmente en su entender el voto unánime de los cubanos, y que si la guerra actual permitiese que se acudiera al sufragio universal, único medio de que la anexión legítimamente se verificara, éste se realizaría sin demora, y tercero: pedir su apoyo al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, para que no se retarde la realización de las bellas esperanzas que, acerca de la suerte de Cuba, este anhelo de sus hijos hace concebir, cuyo acuerdo fué trasladado al Congreso norteamericano en abril 30 del mencionado año.

A nuestro juicio, Emilio Roig de Leuchsenring ha prestado un nuevo servicio a la cultura del país, tan necesitada de ello, particularmente a las generaciones presentes. Y no solamente a la cultura nacional sino a ese ferviente sentimiento que llamamos patriotismo, que es el único capaz de servir para edificar la absoluta y real independencia de Cuba, tal como la soñara José Martí.

Sería de desear que esa obra pudiera llegar a todos los hogares cubanos, para edificación y enseñanza de nuestras juventudes. Y sería encomiable que el Ministerio de Educación, por medio de su Sección de Cultura, se esforzara porque la misma se distribuyera entre las Universidades, Bibliotecas, Sindicatos y demás centros de agrupación ciudadana.

Y vayan aquí nuestros parabienes, junto con las más expresivas gracias, que damos al autor, por el envío del

ejemplar cuyo recibo acusamos y por las frases amables que nos brinda al dedicarnos su magnífico trabajo.

Mañana, La Habana, julio 8 de 1950.

Del Dr. Ciro Espinosa, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, pedagogo, publicista, ex-Presidente de la Junta de Educación de La Habana:

Agosto 18, 1950.

La Oficina del Historiador de la Ciudad y la Obra de su Director Dr. Emilio Roig de Leuchsenring

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana es una síntesis pletórica de contenido creador con sentido de eternidad:

a) Archivo Histórico Municipal.

b) Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle.

c) Publicaciones.

d) Museo de la Ciudad.

Todos y cada uno de estos aspectos de la cultura funcionan bajo la dirección del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring. Este cubano insigne, además de ser propulsor, organizador y fundador, con esa morfología de los aspectos históricos nacionales e hispanoamericanos, es además el que infundió alientos con su optimismo vigoroso y su mente clara a un grupo de compatriotas para que se fundara y funcionara en Cuba la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

En sucesivos congresos organizados por esta institución benemérita en distintos lugares del país se han estudiado y esclarecido acontecimientos de nuestra historia hasta entonces en la confusión y la niebla.

A la voluntad firme, al tesón continuado, al desinterés limpio y honesto del Dr. Roig de Leuchsenring, se debe, en primer término, en los últimos quince años el impulso rectificador de nuestros hechos históricos.

Ese hombre incansable, demócrata, progresista, sencillo y patriota, con alma y sentimiento de pueblo, ha reivindicado en ocasiones, solo a veces y a veces con sus colaboradores, hechos, sucesos y acontecimientos individuales o colectivos que habían permanecido ocultos unos, y tergiversados otros, merced a intereses espúreos originales, a errores consagrados o a cobardes concesiones. En todo momento el Dr. Roig de Leuchsenring ha roto lanzas por los fueros de la verdad histórica.

En las publicaciones nacidas al influjo de su pluma viril y valiente y en sus discursos y conferencias briosas y cálidas, se ha manifestado siempre el pensamiento libre, la intención honrada y el amor a su pueblo y a la verdad histórica.

Todo ese formidable instrumento de cultura nacional, está hoy a la disposición del pueblo de La Habana y de Cuba, al mágico conjuro del Historiador de la Ciudad de La Habana Emilio Roig de Leuchsenring, intelectual que sabe asimilar la sabiduría de los libros e intuir además las ansias en la entraña popular de su época.

Del Dr. José A. Martínez Fortún, de la Academia de la Historia de Cuba, de la Academia de Ciencias, Socio de Honor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Presidente del Sexto Congreso Nacional de Historia:

Marzo 25, 1951.

La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana

Mis aficiones a la historia en general y especialmente la relativa a la de mi país, a la de mi solar nativo y a la de mi profesión, me llevaron hace algunos años a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, situada entonces en el entresuelo de la izquierda, entrando, del antiguo Palacio de los Capitanes Generales españoles. Allí tuve el honor de conocer y establecer relaciones culturales con el jefe y alma de la misma, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, que desde el primer momento me impresionó favorablemente por sus atenciones, viveza de imaginación y extraordinaria dinamicidad.

Andando el tiempo, la Oficina se trasladó al Palacio de Lombillo (Plaza de la Catedral), y mis repetidas visitas a ese lugar me han permitido observar el constante progreso de la misma y el enorme desarrollo imprimido a sus asuntos por su animador constante el Dr. Roig de Leuchsenring.

El Museo, la Biblioteca, el gran cuidado que se presta a los libros de actas del cabildo, la labor informativa que rinde la Oficina, los ciclos de conferencias históricas ofrecidos a historiadores y al público en general, el constante trabajo de revaloración histórica, la labor de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y los Congresos Nacionales de Historia, llevados a cabo en dis-

tintas poblaciones de Cuba — organismos creados por la mente lúcida del infatigable trabajador — bastan para hacer de Roig de Leuchsenring una de nuestras primeras autoridades en tan múltiples como complicados asuntos.

Refiriéndonos especialmente a la importancia de los Congresos Nacionales de Historia, hemos podido comprobar que en ellos se ha cumplido totalmente la idea que los generó. Tanto el Dr. Roig de Leuchsenring como sus distinguidos colaboradores pueden estar satisfechos del todo; ellos han contribuído grandemente a divulgar la cultura, a unir y relacionar a los aficionados a estas disciplinas y a servir a la patria.

Liberalidad extremada ha habido en los mismos para dar cabida a todos los intelectuales de estos estudios — cubanos y extranjeros, habaneros y provincianos — sin discriminaciones de ninguna clase, rompiendo, por así decir, de esta manera, el centralismo capitalino, que hasta la fecha ha sido la dolorosa característica de nuestras actividades en lo administrativo, en lo económico y hasta en lo intelectual.

Como ya dijimos una vez, Roig de Leuchsenring no es sólo un gran talento, un gran organizador, sino un cerebro al servicio de los intereses colectivos de la sociedad, con olvido absoluto de los suyos, pues así lo ha demostrado en todos los actos de su vida. Una treintena de años lleva ya en combate abierto contra el oscurantismo y la mentira, sin importarle las consecuencias de su revelación. ¡Con un ciudadano de esta estatura no puede fracasar ningún empeño!

De la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano:

Enero 28, 1953.

Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano

La Junta Directiva de esta Asociación, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la misma, expide el presente Diploma de

Socio Colaborador

a favor del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Dado en la Fragua Martiana, La Habana, Capital Martí, a los 28 días del mes de Enero de 1953, Año del Centenario del Natalicio de Martí.

Vto. Bno.:
Dra. J. Lidia Orille,
Presidente.

Gonzalo de Quesada,
Secretario.

Anotado al Folio 20 Número 162 del Libro correspondiente.

De la GRAN LOGIA DE CUBA DE LA INDEPENDIENTE ORDEN DE ODD-FELLOWS:

Febrero 24, 1953.

Amistad,
Amor,
Verdad

La Gran Logia de Cuba
de la
Independiente Orden de Odd-Fellows

Por la patriótica labor de divulgación martiana realizada por

Emilio Roig de Leuchsenring

le otorga Medalla Odfélica conmemorativa del Centenario de José Martí y

Diploma de Amistad

Y para que así lo pueda hacer constar se firma el presente en la ciudad de La Habana, a 24 de febrero de 1953. Y Año del Centenario del Nacimiento del Apóstol de Cuba.

Guillermo Habra Rebustillo,
Gran Maestro.

Evaristo González,
Gran Secretario.

Dr. David Mestre del Río,
Presidente del Comité de
Relaciones Públicas.

Hay un sello que dice:
Gran Logia de Cuba I.O.O.F.
1925

Del CONSEJO SUPREMO DE LA ORDEN DE MÉRITO MAMBÍ:

Diciembre 15, 1953.

Orden de Mérito Mambí
de la
República de Cuba

Por cuanto: Atendiendo a los antecedentes patrióticos, virtudes cívicas, servicios prestados a Cuba y a la clase veteranista; honorabilidad e integridad moral del

Hon. Dr. Emilio Roig de Leuchsenring

En uso de las facultades que me están conferidas y por haberlo acordado así el Consejo Supremo de la Orden, confiérole el título, rango y grado de

Caballero

con los poderes, fueros y privilegios de esta dignísima investidura; concediéndole y honrándole con la elevada y meritoria

Cruz de Honor

Y para que conste, expido el presente Diploma, firmado de mi mano, sellado con el sello de la Orden y refrendado por el Secretario y el Gran Canciller General.
Santiago de Cuba, 15 de diciembre de 1953.

Patria y Libertad

El Presidente
Cor. Ramón Garriga Cuevas.

El Secretario.
Dr. Rafael Portuondo Bello.

El Gran Canciller General
H. Portuondo Linares.

Hay un sello que dice:
Veteranos de la Independencia
Consejo Territorial de Oriente.
Presidencia.

OBRAS HISTORICAS DE EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

JOSÉ MARÍA DE CÁRDENAS Y RODRÍGUEZ, COSTUMBRISTA CUBANO, La Habana, 1916.

LA OCUPACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA POR LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DERECHO DE LAS PEQUEÑAS NACIONALIDADES DE AMÉRICA, La Habana, 1919; México, 1920.

LA DOCTRINA DE MONROE Y EL PACTO DE LA LIGA DE LAS NACIONES, La Habana, 1920.

LA DOCTRINA DE MONROE Y EL PACTO DE LA LIGA DE LAS NACIONES, La Habana, 1921; México, 1921.

LOS SIMULADORES. CRÍTICA DE COSTUMBRES, Madrid, 1921.

LA ENMIENDA PLATT. SU INTERPRETACIÓN PRIMITIVA Y SUS APLICACIONES POSTERIORES HASTA 1921, La Habana, 1922.

LA INGERENCIA NORTEAMERICANA EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE CUBA (1913-1921), La Habana, 1922.

EL CABALLERO QUE HA PERDIDO SU SEÑORA (Pequeña colección de artículos de costumbres cubanas). Con una introducción de José María Chacón y Calvo, San José, Costa Rica, 1923.

ANÁLISIS Y CONSECUENCIAS DE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE CUBA, La Habana, 1923.

LA COLONIA SUPERVIVA. CUBA A LOS VEINTIDÓS AÑOS DE REPÚBLICA, La Habana, 1925.

EL GOBIERNO PROVISIONAL NORTEAMERICANO. - LA SITUACIÓN INTERNACIONAL DE CUBA. - DE LA HABANA DE OTROS TIEMPOS. - LA LITERATURA DE COSTUMBRES: LOS ARTICULISTAS. - LA SOCIEDAD CUBANA DE DERECHO INTERNACIONAL. En *El Libro de Cuba*, La Habana, 1925.

MÉXICO: SUS PROBLEMAS INTERNACIONALES DE LA HORA ACTUAL, La Habana, 1926.

EL DERECHO DE CATALUÑA A SUS LIBERTADES, La Habana, 1926.

NACIONALISMO E INTERNACIONALISMO DE MARTÍ. Con motivo de un grave error de política internacional cometido por nuestra Cancillería, La Habana, 1927.

LOS PROBLEMAS SOCIALES EN CUBA, La Habana, 1927.

MANUEL SANGUILY, ESTADISTA E INTERNACIONALISTA, La Habana, 1928.

CULTURA CÍVICA. Conferencia leída en el II Congreso Nacional de Municipios. En *Memoria* de dicho Congreso, La Habana, 1928.

COSTUMBRES HABANERAS DE ANTAÑO, La Habana, 1928.

LA HABANA DE AYER, DE HOY Y DE MAÑANA. Con numerosos grabados y mapas antiguos y fotografías, La Habana, 1929.

LA DOMINACIÓN INGLESA EN LA HABANA, LIBRO DE CABILDOS, 1762-1763, La Habana, 1929.

EL GRUPO MINORISTA CUBANO, La Habana, 1929.

EL INTERVENCIONISMO, MAL DE MALES DE CUBA REPUBLICANA, San José, Costa Rica, 1931.

MARTÍ Y LOS NIÑOS, MARTÍ NIÑO. Prólogo de la edición de *La Edad de Oro*, de José Martí, La Habana, 1932.

APUNTES PARA UN ESTUDIO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS COSTUMBRES CUBANAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, La Habana, 1932.

MARTÍ Y LAS DOS AMÉRICAS, La Habana, 1933.

LAS ESTATUAS DE CARLOS III Y FERNANDO VII [en La Habana], La Habana, 1934.

EL CENTENARIO DE LA MUERTE DE JOSÉ AGUSTÍN CABALLERO Y RODRÍGUEZ. - BIBLIOGRAFÍA DE JOSÉ AGUSTÍN CABALLERO Y RODRÍGUEZ [en colaboración con Francisco González del Valle]. *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 1, La Habana, 1935.

LA HABANA ANTIGUA: LA PLAZA DE ARMAS. *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 2, La Habana, 1935.

EL INTERNACIONALISMO ANTIMPERIALISTA EN LA OBRA POLÍTICO-REVOLUCIONARIA DE JOSÉ MARTÍ. En *Homenaje a Enrique*

José Varona, en el Cincuentenario de su primer curso de Filosofía (1880-1930), La Habana, 1935.

El internacionalismo antimperialista en la obra político-revolucionaria de José Martí, La Habana, 1935.

El más bello rincón de La Habana Colonial: la Plaza de la Catedral, La Habana, 1935.

Historia de la Enmienda Platt. Una interpretación de la realidad cubana, 2 t., La Habana, 1935.

Notas para un programa de buen gobierno municipal habanero, La Habana, 1935.

El internacionalismo antimperialista en la obra político-revolucionaria de José Martí, 3ª ed., La Habana, 1936.

La Habana de 1550 a 1567. Introducción a *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, t. I, 1550-1567, La Habana, 1935.

Un ideario cubano de José Martí, La Habana, 1936.

Apuntes para la Historia de las calles de San Rafael y de Galiano [de La Habana]. En *Album recuerdo del centenario de las calles de Galiano y San Rafael*, La Habana, 1936.

Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares. *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 5, La Habana, 1936.

Pablo de la Torriente Brau: Una vida ejemplar y una muerte gloriosa, La Habana, 1937.

Nicolás Estévanez, capitán español, La Habana, 1937.

Las comparsas carnavalescas de La Habana en 1937, La Habana, 1937.

Carlos J. Finlay, gran sabio y gran benefactor de la humanidad, La Habana, 1937.

La lucha cubana contra la Enmienda Platt, la intervención y el imperialismo yanqui, La Habana, 1937.

Curso evolutivo de las relaciones cubano-americanas, La Habana, 1937.

MARTÍ Y LAS CLASES POPULARES, Buenos Aires, 1937.

LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS CUBANOS DURANTE LA REPÚBLICA. En *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, La Habana, 1938.

LA EVOLUCIÓN POLÍTICA EXTERIOR. ACTITUD DE LAS POTENCIAS. LOS ESTADOS UNIDOS. - EL MOVIMIENTO ANEXIONISTA. ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS. [La Colonia. Segundo Período. Apogeo. (1762-1868)]. - LA AMBICIÓN DE LAS POTENCIAS. LOS ESTADOS UNIDOS. [La Colonia. Tercer Período: Las guerras de independencia (1868-1898)]. - EL PROCESO POLÍTICO EXTERNO: CUBA REPUBLICANA EN LA VIDA INTERNACIONAL. [La República]. En *Curso de Introducción a la Historia de Cuba*, La Habana, 1938.

JUAN GUITERAS Y GENER, UNO DE LOS HIGIENISTAS MÁS NOTABLES DEL MUNDO, La Habana, 1938.

HISTORIA DE LA HABANA, I, DESDE SUS PRIMEROS DÍAS HASTA 1565. La Habana, 1938.

EN UNA NOCHE DE 1888, La Habana, 1938.

LA ESPAÑA DE MARTÍ. Discurso de recepción en la Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1938.

LA ESPAÑA DE MARTÍ, (2ª ed.), La Habana, 1938.

MARTÍ EN ESPAÑA, La Habana, 1938.

POR LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO Y LA LIBERTAD DE SUS PATRIOTAS, La Habana, 1939.

POR SER CUBANOS, JÓVENES Y UNIVERSITARIOS, FUERON FUSILADOS LOS ESTUDIANTES DEL 71, La Habana, 1939.

HERNANDO DE SOTO, CUBA Y LA CONQUISTA DE LA FLORIDA, La Habana, 1939.

HOSTOS, APÓSTOL DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA LIBERTAD DE CUBA Y PUERTO RICO, La Habana, 1939.

HOSTOS Y MARTÍ, La Habana, 1939.

LA HABANA, APUNTES HISTÓRICOS, La Habana, 1939.

DÍAS Y HECHOS DE JOSÉ MARÍA HEREDIA. [En colaboración

con Francisco González del Valle]. En *José María Heredia. Poesías Completas,* vol. I, La Habana, 1940.

CUBA EN 1840, La Habana, 1940.

NICOLÁS ESTÉVANEZ, REPÚBLICO ESPAÑOL, La Habana, 1940.

RAMIRO VALDÉS DAUSSÁ, La Habana, 1941.

LA REVOLUCIÓN DE MARTÍ. NOTAS PARA UN ENSAYO BIOGRÁFICO-INTERPRETATIVO. *Cuadernos de Historia Habanera,* No. 19, La Habana, 1941.

EL SESQUICENTENARIO DEL "PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVANA", PRIMERA DE LAS PUBLICACIONES LITERARIAS DE CUBA. *Cuadernos de Historia Habanera,* No. 20, La Habana, 1941.

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE, La Habana, 1941.

MARTÍ Y LAS RELIGIONES, La Habana, 1942.

ENRIQUE GAY-CALBÓ. Contestación a su discurso de recepción en la Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1942.

LA PALABRA HABANA. SU ORIGEN, ETIMOLOGÍA Y ORTOGRAFÍA, La Habana, 1942.

PIRATAS Y CORSARIOS, La Habana, 1942.

LAS FORTALEZAS COLONIALES DE LA HABANA, La Habana, 1942.

ALGUNOS CONCEPTOS MARTIANOS DE LA REPÚBLICA, La Habana, 1942.

LOS GRANDES MOVIMIENTOS POLÍTICOS CUBANOS EN LA COLONIA. INDEPENDENTISMO. De 1868 a 1901. *Cuadernos de Historia Habanera,* No. 24, La Habana, 1943.

LOS GRANDES MOVIMIENTOS POLÍTICOS CUBANOS EN LA REPÚBLICA: INGERENCIA, REACCIÓN, NACIONALISMO, La Habana, 1943.

BOLÍVAR Y LA FRATERNIDAD AMERICANA, La Habana, 1943.

EL ESCUDO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LA HABANA, La Habana, 1943.

EL OBISPO MARTÍNEZ DALMAU Y LA REACCIÓN ANTICUBANA, La Habana, 1943.

VARELA EN "EL HABANERO", PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN CUBANA, La Habana, 1945.

DOS EFEMÉRIDES GLORIOSAS. [El cincuentenario de la Guerra de 1895 y el centenario del nacimiento del general Antonio Maceo], *Ideario de la Revolución. Cuadernos de Historia Habanera*, No. 29, La Habana, 1945.

ESPAÑA EN CUBA: GOBERNANTES Y VOLUNTARIOS. *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 30, La Habana, 1945.

LA AMISTAD ENTRE CUBA Y MÉXICO: MARTÍ Y MERCADO, La Habana, 1945.

BREVÍSIMA HISTORIA DEL CASTILLO Y TORRE DE EL MORRO DE LA HABANA. En *Centenario del fanal de El Morro de La Habana*, La Habana, 1945.

LA COMISIÓN MILITAR, EJECUTIVA Y PERMANENTE DE LA ISLA DE CUBA. En *Catálogo de los Fondos de la Comisión Militar, Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba*, La Habana, 1945.

REVOLUCIÓN Y REPÚBLICA EN MACEO, La Habana, 1945.

TRECE CONCLUSIONES FUNDAMENTALES SOBRE LA GUERRA LIBERTADORA CUBANA DE 1895, México, 1945.

1895 Y 1898: DOS GUERRAS CUBANAS. ENSAYO DE REVALORACIÓN, La Habana, 1945.

RELIQUIAS HISTÓRICAS HABANERAS: LOS CAÑONES QUE SIRVIERON PARA AMARRAR LA CADENA CON QUE SE INTENTÓ CERRAR EL PUERTO AL EJÉRCITO Y ARMADA BRITÁNICOS EN 1762. En *Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano*, vol. III, La Habana, 1945.

UNA CIUDAD Y UN HOMBRE, SÍMBOLOS DE CUBANÍA: TRINIDAD DE CUBA Y GERARDO CASTELLANOS G., La Habana, 1946.

MARTÍ VUELVE A GUATEMALA, La Habana, 1946.

IDEOLOGÍA POLÍTICA REVOLUCIONARIA DE ANTONIO MACEO. *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 34, La Habana, 1946.

GUERRA DE INDEPENDENCIA DE 1895 Y NO GRITO DE BAIRE, La Habana, 1946.

FUNCIÓN SOCIAL DEL HISTORIADOR. *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 33, La Habana, 1946.

LAS MURALLAS DE LA HABANA. *Revista del Museo Nacional de Guatemala*, Guatemala, enero-junio, 1947.

LA MASONERÍA, CRISOL DE LA REVOLUCIÓN CUBANA, Regla, 1947.

SABER Y CIVISMO EN LA OBRA DEL HISTORIADOR CUBANO FRANCISCO GONZÁLEZ DEL VALLE. *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 36, La Habana, 1947.

UNA DÉCADA DE LABOR HISTÓRICA [de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana]. *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 35, La Habana, 1947.

WEYLER EN CUBA. UN PRECURSOR DE LA BARBARIE FASCISTA, La Habana, 1947.

PROCESO EVOLUTIVO Y REVOLUCIONARIO FORJADOR DE LA NACIÓN CUBANA. *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 40, La Habana, 1948.

DEFENSA DE CUBA: VIDA Y OBRA DE MANUEL SANGUILY, La Habana, 1948.

EN EL CENTENARIO DE TOMÁS ROMAY, La Habana, 1949.

ENRIQUE JOSÉ VARONA, FORJADOR Y MANTENEDOR DE LA REPÚBLICA. En *Enrique José Varona. Por la Patria, en la Colonia y en la República*, La Habana, 1949.

CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS (1805-1898). HISTORIA DOCUMENTADA DE LA ACTITUD DISÍMIL DEL ESTADO Y DEL PUEBLO NORTEAMERICANO EN RELACIÓN CON LA INDEPENDENCIA DE CUBA, La Habana, 1949.

LA HABANA, MERIDIANO HISTÓRICO Y CULTURAL DE CUBA, Buenos Aires, 1949.

CUBA NO DEBE SU INDEPENDENCIA A LOS ESTADOS UNIDOS, La Habana, 1950.

CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA BANDERA DE CUBA, La Habana, 1950.

BANDERAS OFICIALES Y REVOLUCIONARIAS DE CUBA, La Habana, 1950.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES, EL PATRIARCA DE LA BIBLIOGRAFÍA CUBANA, La Habana, 1950.

IDEOLOGÍA POLÍTICA DE ANTONIO MACEO. En *Antonio Maceo. Ideología política. Cartas y otros documentos.* Edición Nacional del centenario de su nacimiento, vol. I, La Habana, 1950.

CUATRO HECHOS EJEMPLARES EN LA VIDA DE COSME DE LA TORRIENTE. En *Libro Homenaje al Coronel Cosme de la Torriente en reconocimiento de sus grandes servicios a Cuba,* La Habana, 1951.

SUGERENCIAS PARA UNA OPORTUNA Y DIGNA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MARTÍ. Presentadas a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la República por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, La Habana, 1951.

PROYECCIÓN DE ENRIQUE JOSÉ VARONA EN NUESTRA HISTORIA. En *Homenaje a Enrique José Varona en el centenario de su natalicio,* La Habana, 1951.

NARCISO LÓPEZ Y SUS COMPAÑEROS DE PLAYITAS. *Cuadernos de Historia Habanera,* No. 51, La Habana, 1951.

TRANSFORMACIÓN DE LA HABANA EN MEDIO SIGLO. 1902-1952. En *Album del Cincuentenario de la Asociación de Repórters de La Habana,* La Habana, 1952.

DON FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL, HERMANO DE MARTÍ EN LA DEFENSA DE LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD, La Habana, 1952.

EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DOMINGO FIGAROLA-CANEDA. *Cuadernos de Historia Habanera,* No. 52, La Habana, 1952.

MARTÍ EN LOS LICEOS DE GUANABACOA Y REGLA, La Habana, 1952.

LA ENMIENDA PLATT Y EL ANTIPLATISMO. *Cuadernos de la Universidad del Aire,* La Habana, 1952.

LA LUCHA CUBANA POR LA REPÚBLICA, CONTRA LA ANEXIÓN Y LA ENMIENDA PLATT (1899-1902), La Habana, 1952.

La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años. 1868-1898. Razón de su victoria, La Habana, 1952.

Caminos en la vida de Martí, La Habana, 1953.

La benemérita labor de los escritores martistas. En *Archivo José Martí. Número Homenaje del Centenario de su nacimiento.* Publicado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, La Habana, 1952.

Martí: Síntesis de su vida, La Habana, 1953.

Martí antimperialista. En *Pensamiento y Acción de Martí.* Conferencias y ensayos ofrecidos con motivo del Primer Centenario de su nacimiento. Universidad de Oriente, La Habana, 1953.

El americanismo de Martí. En *Memoria del Congreso de Escritores Martianos,* La Habana, 1953.

La república de Martí, La Habana, 1953.

Martí, antimperialista, La Habana, 1953.

El americanismo de Martí, La Habana, 1953.

Félix Varela: Precursor de la Revolución Libertadora Cubana. En *Félix Varela y Morales. Ideario Cubano,* La Habana, 1953.

Las dos Españas de Martí, La Habana, 1953.

Puerto Rico en lucha por su independencia, La Habana, 1953.

Juan Gualberto Gómez, paladín de la independencia y la libertad de Cuba, La Habana, 1954.

Raíces de la República. En *Facetas de la vida de Cuba Republicana, 1902-1952,* La Habana, 1954.

Dos grandes maestros de ciudadanía: Manuel Sanguily y Enrique José Varona. En *Facetas de la vida de Cuba Republicana, 1902-1952,* La Habana, 1954.

Martí y la Guerra de los Diez Años, México, 1954.

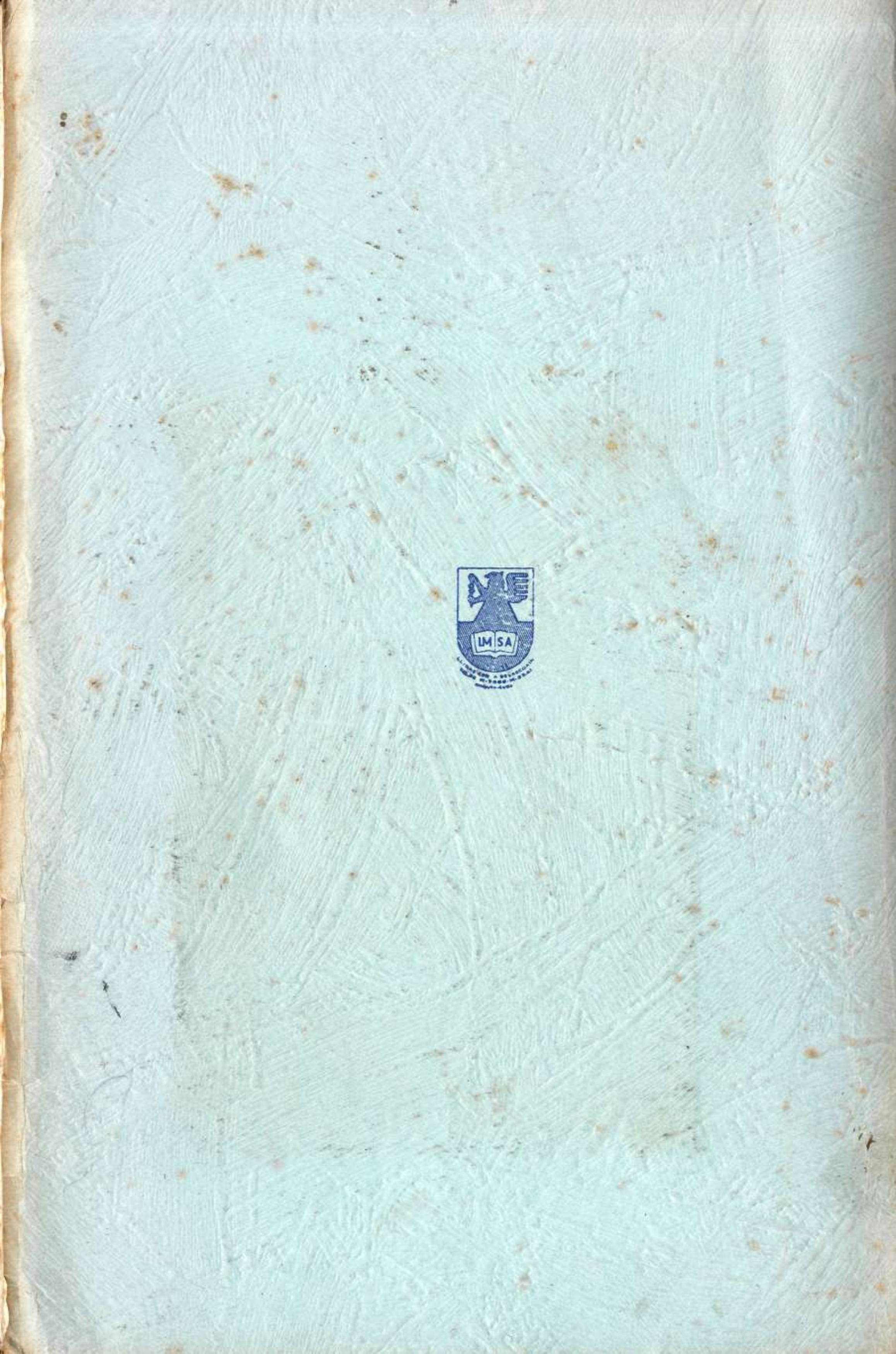
La Guerra Hispano-cubanoamericana fué ganada por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez, La Habana, 1955.

INDICE

PÁG.






LM SA